TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: VARIABLE.
EDICION DE 24 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

INDOSTAN INICIO LA INVASION DE HAIDERABAD;

Se teme una guerra entre la India y el Pakistán

Entrevista con Stalin pedirán hoy occidentales

Tres reuniones celebraron ayer los representantes aliados en Moscú

MOSCU, Martes 14 (U. P.)— Los enviados de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, se reunieron tres veces ayer, y se presume que lo hicieron con el fin de discutir las negociaciones que estaban paralizadas sobre Berlín, y para comparar las nuevas instrucciones que han recibido de sus respectivos gobiernos.

La tercera reunión duró una hora y 45 minutos, para terminar después de la medianoche. Esta es la primera vez que el embajador norteamericano W. Bedell Smith, el Embajador francés Yves Chataigneau, y el enviado especial británico, Frank Roberts se reúnen formalmente desde que el centro de las conversaciones pasó a Berlín a principios de mes.

Se espera que los tres enviados de las potencias occidentales se dirijan al Kremlin pronto para celebrar una nueva reunión con los líderes soviéticos acerca de la crisis de Berlín.

Fuentes fidedignas de Londres opinaron que los enviados solicitarán una entrevistacon el Generalísimo Stalin mañana para exigir una decisión definitiva sobre la situación alemana.

LONDRES, 13 (U. P.)— (Por Peter Kolarz).— Una fuente fidedigna afirmó que "no es aventurado decir que los enviados occidentales tratarán de verse mañana con Stalin en Moscú, para celebrar una conferencia decisiva sobre la situación de Berlín.

Los Embajadores se reunieron dos veces en Moscú, aparentemente para cambiar impresiones sobre las nuevas instrucciones que han recibido de sus respectivos gobiernos. Sólo el propio Stalin podría decidir si participará nuevamente en las conversaciones, y, fuentes bien informadas de Londres no tienen idea alguna de lo que el líder ruso hará. Se supone que si Stalin no quiere participar en la Conferencia, los Embajadores se verán con Molotov.

LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO

Existe la impresión aquí, de que los enviados occidentales pedirán a Stalin, sin embajes ni rodeos, que le corresponde a él dar instrucciones inequívocas al Mariscal Sokolovsky para que levante el bloqueo de Berlín, y puedan proseguir allí, sin tropiezos, las negociaciones sobre la crisis en la capital alemana.

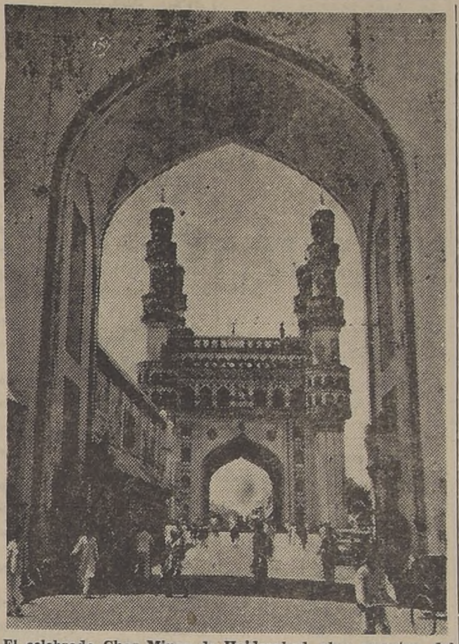
Después de cambiarse de sede las conversaciones sobre Berlín, trasladándolas de Moscú a la capital alemana, los rusos comenzaron a plantear, súbitamente, cuestiones técnicas, que eliminaron toda posibilidad de llegar a un acuerdo para levantar el bloqueo y emitir una sola moneda para toda la ciudad.

La reunión de mañana en Moscú será la más importante de cuantas se han celebrado en el proceso de las negociaciones. Se supone que las potencias occidentales están listas para plantear el asunto de Berlín directamente en la NU, si Stalin o Molotov ponen obstáculos para llegar a un acuerdo que termine con el bloqueo.

ENTREGADO AL CONGRESO PROYECTO DE PREVISION INTEGRAL PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES



La parte sombreada del centro de este mapa, corresponde a los dominios del Nizam de Haiderabad y Berar, ahora invadidos por las tropas hindúes. El Estado de Haiderabad tiene una superficie superior a 82 mil millas cuadradas, o sea, tan grande como Inglaterra y Escocia. Su población es de 16 millones de habitantes, una parte de los cuales profesa la religión musulmana, fe a la que pertenece el Nizam, aunque existe un número mucho más considerable de brahamanistas o indoístas. El Nizam, soberano del Estado, figura entre los poseedores de una de las fortunas mayores del mundo.



El celebrado Char Minar de Haiderabad, obra maestra del período Kutub Shari, fué construído en 1591 en el cruce de cuatro importantes caminos de la ciudad.

Comités parlamentarios recibieron el proyecto elaborado por CEPCH

APOYO DE S. E.

Entró a su etapa decisiva, ayer, el proyecto de ley que establece para los empleados particulares la previsión integral, cuando los dirigentes de la CEPCH hicieron entrega de su texto, a las 17.30 horas, a los comités parlamentarios. Esta iniciativa cuenta con el amplio apoyo de S. E. el Presidente de la República.

Cumplieron esta gestión, que puede estimarse histórica en la vida de este vigoroso gremio, el vicepresidente ejecutivo de la Confederación, señor Eduardo Pizarro, y el secretario de la comisión de estudios técnicos de la organización, señor Luis Contreras Bañados. En 64 apretadas carillas, que condensan la más antigua y sentida aspiración de los empleados, la central única somete a la consideración del Poder Legislativo una solución realista, bien concebida y técnicamente financiada para el problema previsional de los 120 mil empleados particulares del país, quienes, a pesar de los 23 años de funcionamiento que tiene la Caja, en cuyo régimen se cobijan, no están protegidos contra los principales riesgos que les amenazan durante su

(PASA A LA PAGINA 6)



MIGUEL MARTINEZ VALDES, 57 años de edad, trabaja en "Hudson y Cía.". Es comisionista, y redondea un sueldo de $ 6.000. Será uno de los primeros en recibir el beneficio de la jubilación.



ZULEMA MALDONADO LORCA, trabaja en la Caja de Seguro Obligatorio, desde 1940. Soltera. Sueldo: $ 3.160. "La ley de jubilación ha de beneficiar también a las mujeres que trabajamos."

Indios entran al Principado desde varias direcciones

ESTADO DE EMERGENCIA

POONAH, 13. —(UP).—(Por John Hlavacek).— Columnas del ejército regular indio invadieran a Haiderabad por tres o más lugares y prosiguieron su marcha hacia el corazón del rico principado a una velocidad tal que indica que encuentran relativamente poca resistencia.

El primer comunicado indio sobre la invasión informa que una columna que entró a Haiderabad en dirección este desde Sholapur, ocupó el centro de transportes de Malorug, "después de un reñido combate".

El cuartel general del ejército de Haiderabad, por su parte, informa que los hindúes, atacando desde el este y el oeste, han avanzado 14 kilómetros dentro de las fronteras de Haiderabad en la región de Sholapur, y 40 kilómetros en su empuje desde Bezawada, cerca de las fronteras del sudeste.

Se ha informado que otra columna adicional está avanzando sobre Haiderabad desde las provincias centrales de la India al norte. El teniente general Radjndra Singh, comandante en jefe de los ejércitos hindúes y director de la invasión de Haiderabad, dijo que las fuerzas hindúes han penetrado al principado "desde varias direcciones". Manifestó que se trata de una "acción policíaca" para mantener la ley y el orden en el principado. En realidad, ha dimanado de las negativas de Haiderabad a incorporarse al dominio de la India, después de la división del subcontinente.

INCURSIONES AEREAS

Un comunicado indio dice que las fuerzas aéreas estuvieron haciendo incursiones sobre los objetivos militares durante todo el día. Un despacho de Haiderabad dice que cuatro aviones bombar-

(PASA A LA PAGINA 9)

EL EX PRESIDENTE DEL PERU SEÑOR PRADO SIGUE HOY VIAJE A B. AIRES

AYER FUE HUESPED ILUSTRE DE VIÑA Y DE VALPARAISO

Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Físicas

Después de seis días de permanencia en nuestro país, donde ha sido objeto de cordiales agasajos, hoy viaja a Buenos Aires, para continuar su jira panamericana de confraternidad, el ex Presidente del Perú, señor Manuel Prado Ugarteche. El ilustre huésped tenía proyectado abandonar Santiago ayer lunes, en la mañana, pero debió postergar su viaje para aceptar el homenaje de la Universidad de Chile, y visitar Valparaíso y Viña del Mar.



El señor Manuel Prado recibe de manos del Rector, don Juvenal Hernández, el diploma que lo acredita miembro honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

EN LA UNIVERSIDAD

Al mediodía el ex Mandatario peruano fué recibido en el Salón de Honor de la Universidad por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyos catedráticos, alumnos y numeroso público le tributaron una calurosa recepción.

MIEMBRO HONORARIO

Después de algunas palabras de saludo, dichas por el Rector, don Juvenal Hernández, pronunció el discurso oficial el decano de la Facultad, ingeniero don Reinaldo Harnecker, quien recibió al señor Prado como miembro honorario de la Facultad. Dijo el decano, en parte de su discurso: "Méritos vuestros muy sobrados han movido a mi Facultad para recibiros hoy en su seno, como miembro ilustre. Al dirigente estudiantil del 1907, que prodigaba su fe en el futuro de estas patrias nuestras; al ingeniero civil de 1911; al catedrático de Análisis Infinitesimal de la Facultad de Ciencias; al publicista de obras técnicas de mérito; al estudioso permanente; al financista y conductor de empresas, y al Gobernante supremo de la nación hermana, que iniciara allí las grandes obras de ingeniería con que soñó en su juventud. Pero mi Facultad, por sobre todo estos blasones, ha querido destacar al hombre que, desde las más altas jerarquías ciudadanas, supo aplicar la disciplina científica del ingeniero al más completo ejercicio de la profesión; la que, como antes ya se ha dicho, no consiste sólo en emplear o manejar las fuerzas y los materiales de la naturaleza, sino que también comprende el organizar y el digir a los hombres para el bien de la comunidad".

EL SEÑOR PRADO AGRADECE

Don Manuel Prado agradeció la distinción de que se le hacía objeto, con un discurso en el cual dijo, entre otras cosas:

"Obliga mi reconocimiento el título de miembro honorario de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que la prestigiosa Universidad de Chile ha tenido a bien honrarme, y os agradezco, señor decano, por los elogiosos términos con que habéis hecho referencia a mi persona, y formulo votos por el

(PASA A LA PAGINA 6)

DEMOSTRACION ATOMICA SE HARA MAÑANA EN LA ESC. DE MEDICINA

Una demostración sobre transmutación atómica se realizará mañana, a las 11 horas, en el Auditorio de Química Médica de la Escuela de Medicina, a cargo del Ayudante del Laboratorio del profesor García Latorre, señor Fidel García Nuño.

A esta experimentación ha sido invitado el Presidente de la República, Excmo. señor González Videla; Ministros de Estado; Decanos de la Universidad de Chile y otras personalidades.

7 MILLONES DE DOLARES COSTARA FABRICA DE CELULOSA EN CHILE

La instalación de una fábrica de celulosa para papel y modernos aserraderos costará a Chile una inversión de siete millones 500 mil dólares, según se desprende de un informe evacuado por el Ingeniero del Banco Internacional de Estados Unidos, Mr. Charles Hanze y que estudia actualmente el vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Picó Cañas.

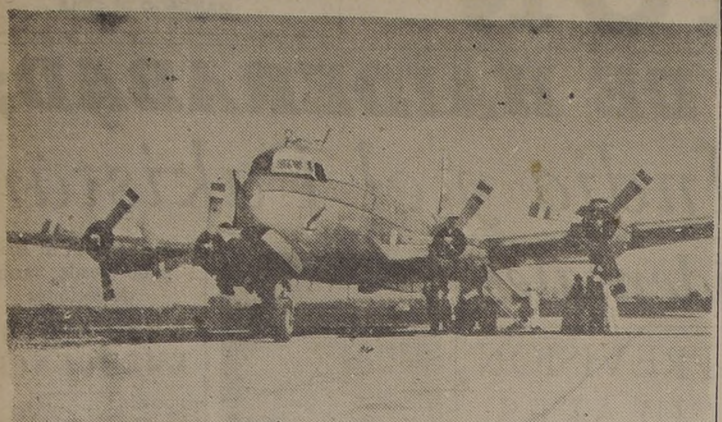
El informe en referencia es conocido en Estados Unidos por los organismos técnicos del Banco y, según se nos informó, la CORFO tiene posibilidades de obtener el empréstito por siete millones 500 mil dólares para llevar a cabo un plan de fomento maderero.

COSTO DE EQUIPOS Y DE MAQUINARIAS

Según los cálculos realizados por el ingeniero norteamericano señor Hanze, la instalación de una fábrica de celulosa ofrece considerables ventajas. El costo del equipo y la maquinaria importada puede llegar a cinco millones de dólares y se sugiere en períodos de amortizaciones de veinte años.

Finalmente, en dicho informe se expresa que la industria ubicada en Puerto Montt podría trabajar con rendimiento ilimitado.

EL NUEVO DOUGLAS DC-6 DE F. A. M. A.



·cedente de Buenos Aires, aterrizó en Los Cerrillos, uno de los nuevos DOUGLAS D-C, recientemente incorporados a los servicios aéreos de la Flota Aérea Mercante Argentina.— La nota gráfica que publicamos presenta la magnífica y potente aeronave en un aspecto interesante de sus líneas.

MAÑANA SE EFECTUARA LA REVISTA PREPARATORIA

Mañana, a las 15.30 horas, se efectuará en la elipse del Parque Cousiño, la Revista Preparatoria de la Gran Parada Militar que se realizará el próximo domingo 19 y que constituye, tradicionalmente, uno de los números de mayor atracción durante las Festividades Patrias.

Para tener derecho a ocupar las tribunas, es necesario presentar las tarjetas que para tal objeto ha repartido la Comandancia de la Guarnición.

Por otra parte, el acceso al Parque Cousiño es completamente libre.

En la Revista de mañana participarán todas las unidades que lo harán el 19, a excepción de las fuerzas navales.

La formación militar de mañana será presenciada por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado y por el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Ramón Cañas Montalva. Las tropas desfilarán al mando del comandante general de la Guarnición, general señor Santiago Danús Peña.

FECHAS DE PAGO DE SUELDOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

La Tesorería Provincial de Santiago, ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de septiembre.

SUELDOS

SEPTIEMBRE 24: Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan presentado hasta el día 14 inclusive y que no tengan errores ni omisiones y a las escuelas primarias de toda la provincia.

SEPTIEMBRE 30: Ajustes y planillas recibidas el 16 y el 24, además, aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen.

PENSIONES Y JUBILACIONES

La entrega de los cheques a los señores jubilados y pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda (1.er piso), de 14.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros en su Oficina Central, Morandé 147, de 15.45 a 17.45 horas.

El pago de los señores pensionados y jubilados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

SEPTIEMBRE 24: Pensiones de: Interior, Relaciones, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

SEPTIEMBRE 27: Educación.

SEPTIEMBRE 28: Montepíos de Guerra y Marina.

SEPTIEMBRE 29: Rezagados de días anteriores.

NOTA: Nuevamente se advierte que los cheques se entregarán únicamente a los interesados o a sus representantes legales y que, conforme a la notificación hecha en el mes de agosto ppdo., en este mes se les exigirá la presentación de los comprobantes de pago del impuesto global complementario a la Renta o, en su defecto, el respectivo certificado de exención de Impuestos Internos.

42.611 QUINTALES ARROJO LA ULTIMA COSECHA DE CEBADA

Chile ha superado en el presente año su producción de cebada, la cual ha alcanzado a 42.611 quintales métricos, según fuimos informados ayer en el Ministerio de Agricultura.

El mayor índice de cosecha de este producto, nos declaró por su parte un funcionario del Instituto de Economía Agrícola, se debe al estímulo que por diversos medios ha estado proporcionando este organismo a los agricultures que se han dedicado a cultivarlo en los últimos tiempos.

Ha aumentado la venta de cemento

En el mes de agosto pasado la Fábrica de Cemento "El Melón" hizo ventas por un total de 1.074.110 sacos.

Se nos dijo, que dicha Fábrica está en condiciones de exportar importantes cantidades de cemento a Argentina, sin lesionar el normal abastecimiento del país.

PRESENTACION ANUAL DE PRESUPUESTOS DE CAJAS DE PREVISION

Los presupuestos de las diferentes Cajas de Previsión, dependientes del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, deberán ser presentados en lo sucesivo antes del 15 de octubre del año anterior a su vigencia, a fin de que puedan recibir oportuna tramitación en la Contraloría General de la República y ser aplicados desde el 1.o de enero del año correspondiente, del mismo modo que el Presupuesto General de la Nación. En este sentido, el Ministro señor Guillermo Varas, dirigirá hoy una comunicación a los vicepresidentes ejecutivos de los referidos institutos, recomendándoles la confección de sus respectivos presupuestos para la fecha indicada, o como plazo máximo hasta el 1.o de noviembre.

Donato Toriello fué absuelto por C. de Apelaciones

Don Donato Toriello, ex gerente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, y que aparecía como el principal implicado en el llamado "proceso de las divisas", fué absuelto ayer por la 4.a Sala de la Corte de Apelaciones, al dictarse sentencia definitiva en este caso que se inició hace cerca de dos años.

La sentencia fué firmada por los Ministros señores Miguel Barros de la Barra, Ciro Salazar y Luis A. Perales, y en su parte resolutiva dice: "—Se revoca la sentencia en cuanto por la declaración segunda se condena al reo Donato Toriello como autor de los delitos de estafas reiteradas y falsificación de documentos públicos, y se declara que queda absuelto de las acusaciones, de oficio y particular. Ofíciese para su libertad". Agrega que "se aprueban los autos de sobresimiento elevados en consulta respecto a las demás personas que aparecían implicadas en este proceso".

El fallo se dió a conocer a las 20 horas, e inmediatamente uno de los abogados defensores, señor Santiago Wilson, se dirigió hacia el Anexo de la Cárcel Pública donde comunicó la noticia al afectado. Toriello dijo: "—Esperaba que se me hiciera justicia desde que comenzó a ventilarse este proceso. Desde mañana comenzaré a dar a conocer ciertos antecedentes sobre lo que en realidad ocurrió".

NUEVA DIRECTIVA DE LOS HIJOS DEL SUR

Con un banquete que fué seguido por un animado baile, la Sociedad de Socorros Mutuos "Hijos del Sur", celebró el domingo sus trece años de vida y constituyó, al mismo tiempo, su nuevo directorio, el que quedó formado por las siguientes personas: presidente, don Delmiro Contreras; vicepresidente, don Pedro Martínez; secretario de actas, don Francisco Cordones M.; secretario general, don Rafael Chamorro; secretario de prensa, don Nicolás Bustamante; tesorero, don Eduardo Mayorga, y protesorero, don Alejandro Angulo. Directores fueron nombrados los siguientes señores: Antonio Silva, Abelardo Díaz, Sixto Uribe, Federico Barría, Alfonso Valdebenito, Carlos Aguayo, Atilio Yávar y Manuel Gallardo; y las señoras Dora de Martínez, Clorinda G. viuda de Díaz y Etelvina Cadegán.

La forma en que debe ser izada nuestra bandera

Con motivo de la proximidad de las festividades patrias, hemos recibido la visita del señor Francisco Ossa Díaz, presidente ejecutivo de la campaña patriótica destinada a honrar la bandera chilena, campaña de la cual es presidente honorario el Presidente de la República, Excelentísimo señor Gabriel González Videla.

El señor Ossa nos ha pedido divulgar la forma en que debe ser colocada la enseña patria en las frontipicios de los edificios, ya que es corriente que la bandera nacional no sea izada de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos del Ministerio del Interior.

En primer lugar, la bandera debe ser izada en un asta blanca. Cuando haya dos banderas debe ser colocada a la izquierda. En el caso de que las banderas sean tres, la chilena debe ir al centro, un poco más alta que las otras.

En cuanto a las dimensiones, no hay que olvidar que la bandera, doblada en dos, deben coincidir exactamente las franjas roja y blanca. El cuadro azul debe corresponder a la tercera parte de la bandera. El diámetro de la estrella debe ser igual a la mitad de un costado del cuadro azul.

PROTECCION A LA ANCIANIDAD

Recientemente la esposa del Presidente de la República Argentina, doña Eva Duarte de Perón, ha puesto su firma en un solemne acto realizado en la ciudad bonaerense, a una declaración denominada el Decálogo de la Ancianidad, que asegurará nuevas perspectivas a los ancianos del vecino país, con el fin de asegurarles un tranquilo bienestar, como justo premio a la vida entera desarrollada en beneficio de la familia y la sociedad. Esta valiosa obra es auspiciada por la Fundación Social que lleva el nombre de la primera dama argentina, organismo que comenzará inmediatamente a poner en práctica los principios que sustenta a través del primer Hogar de Ancianos que se habilitará próximamente en la localidad de Burzaxo, en la provincia de Buenos Aires.

MENSAJE PATRIOTICO TRANSMITIRA EL 17 DON HUMBERTO PINTO

La red nacional de emisoras de Radios La Cooperativa Vitalicia, en cadena con la totalidad de las estaciones de norte y sur del país, transmitirán el viernes próximo a las 22.30 horas, un espacio extraordinario con motivo del Aniversario Patrio.

Como número principal de este programa, figura una interesante charla que estará a cargo del conocido conferenciante señor Humberto Pinto Díaz, cuyo tema versará sobre la Epopeya de la Independencia de Chile.

Esta importante transmisión de alto contenido patriótico, llegará a todos los puntos del territorio nacional por la cadena de Radios La Cooperativa Vitalicia, que esta vez será integrada por numerosas broadcastings de Santiago y provincias.

APLAZADA EXPOSICION DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA

La Dirección General de Arquitectura de España, en vista de las numerosas cartas y comunicaciones que ha recibido, en las que se solicitaba el aplazamiento de la Exposición de Arquitectura Contemporánea Hispanoamericana, cuya celebración se había fijado para los primeros días de octubre próximo, ha estimado conveniente aplazar la realización de la misma hasta el mes de marzo del próximo año 1949, considerando que su determinación redundará en un mayor éxito de asistencia.

50 MILLONES PARA CONTINUAR OBRAS PUBLICAS EN DISTINTAS PROVINCIAS

La suplementación de fondos, por la suma de cincuenta millones de pesos, para desarrollar en el resto del año importantes trabajos a cargo de los distintos Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, consulta un proyecto de ley recién enviado al Congreso, con la firma de S. E. y el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura. Consulta, además, la suma de $ 18.234.218.72 para completar la cuota fiscal correspondiente a erogaciones de particulares y Municipios, para la ejecución de caminos y puentes, ya que la cuota consultada para este efecto ha sido inferior al doble de los fondos erogados al 1.o de agosto de 1947, por particulares.

La inversión de los indicados 50 millones de pesos, que consulta el proyecto en referencia será la siguiente:

RIEGO		$ 4.200.000
Para proseguir la desecación y saneamiento de las Vegas de La Serena, obras de regadío y complementarias	$ 1.200.000	
Para expropiación y formación de parcelas en Las Vegas de La Serena, trabajos que deben ejecutarse en colaboración con el Ministerio de Tierras y Colonización y con la Caja de Colonización Agrícola	3.000.000	
CAMINOS		$ 8.400.000
Para la construcción y mejoramiento de caminos en la provincia de Atacama, incluyendo prosecución del Puente Huasco Bajo	$ 2.000.000	
Para construcción y mejoramiento de caminos en la provincia de Coquimbo, incluyendo la prosecución del edificio de los Servicios de Caminos de La Serena	5.000.000	
Para reparaciones urgentes de caminos originados por los últimos temporales y reparación del puente "Granaderos", en Mulchén, sobre el río Bureo, siempre que los vecinos y Municipalidades eroguen un mínimo de $ 100.000 y otras obras	1.000.000	
Para construcción y mejoramiento del camino de Quillón al límite con la provincia de Concepción	400.000	
FERROCARRILES		$ 8.000.000
Ferrocarril de Antofagasta a Salta	$ 3.600.000	
De Freire a Toltén	500.000	
De Lanco a Panguipulli	700.000	
De Crucero a Puyehue	300.000	
De Putagán a Colbún	500.000	
De Puente Alto a El Volcán, para el mejoramiento del equipo y otros gastos impostergables	600.000	
Para proseguir por administración la construcción de la Estación Guayacán, desvíos y demás obras ferroviarias y mejoramiento del ferrocarril de Caldera a Copiapó	1.200.000	
Adquisición de materiales varios	1.200.000	
Otras obras, estudios e imprevistos	300.000	
HIDRAULICA		$ 7.800.000
Planta elevadora eléctrica para el servicio de agua potable de Copiapó	120.000	
Agua Potable de Valparaíso	3.000.000	
Agua Potable de Santiago	1.480.000	
Agua Potable de Punta Arenas	700.000	
Agua Potable de Talca	200.000	
Alcantarillado de Santiago	1.100.000	
Alcantarillado de Temuco	400.000	
Alcantarillado de San Bernardo	100.000	
Defensas en El Monte contra crecidas del río Mapocho	700.000	
PUERTOS		$ 10.600.000
Puerto de Arica	$ 1.400.000	
De Antofagasta	4.500.000	
De Valparaíso	1.000.000	
De San Antonio	200.000	
De Puerto Montt	500.000	
De Constitución	500.000	
De Valdivia	300.000	
De Puerto Saavedra	300.000	
Draga Chipana	500.000	
Varias obras e imprevistos	300.000	
Para proseguir por administración las obras del puerto de Coquimbo y reparación del muelle de Caldera	1.500.000	
ARQUITECTURA		$ 8.400.000
Palacio de La Moneda y Casa Presidencial de Viña del Mar, reparaciones y dotación	300.000	
Reparaciones en Arica, incluyendo Consulado de Chile en Tacna, Gobernación y casa del Gobernador, Internado Instituto Comercial, Escuela Modelo y oficinas de Sanidad	300.000	
Intendencia de Antofagasta, reparaciones y dotación	200.000	
Intendencia y Servicios Públicos de Curicó	400.000	
Reparaciones Intendencia de Valdivia	475.000	
Intendencia de Magallanes, reparaciones y ampliaciones	300.000	
Obras Públicas, estudios e Imprevistos Ministerio de Interior	150.000	
Escuela de Artesanos de Iquique	400.000	
Liceo de Niñas de Antofagasta	500.000	
Liceo de Hombres de Antofagasta	500.000	
Escuela de Minas de Antofagasta	500.000	
Internado Escuela de Minas de Copiapó	400.000	
Escuela Artesanos de San Felipe	300.000	
Terminación ampliaciones Liceo de Niñas N.o 1 de Santiago	70.000	
Liceo de Niñas de Rancagua	375.000	
Liceo de Hombres de Curicó	100.000	
Escuela de Artesanos de Lota	400.000	
Otras obras, estudios e imprevistos Ministerio de Educación Pública	200.000	
Cárcel y Juzgado de San Javier	130.000	
Cárcel y Juzgado de Coronel	150.000	
Otras obras, estudios e imprevistos del Ministerio de Justicia	250.000	
Continuación trabajos Gimnasio Cerrado de Punta Arenas	750.000	
Refugio Marítimo de Punta Arenas	250.000	
Para construcción de casas de emergencia de Copiapó y La Serena, por conducto de la Caja de la Habitación Popular	1.000.000	
OTRAS OBRAS		$ 2.600.000
Iniciación de trabajos de defensas de la Población de Puerto Aysen y del camino a Balmaceda	2.000.000	
Adquisiciones para mejoramiento del servicio fiscal de alumbrado eléctrico de Constitución ($ 500.000) y otras obras	600.000	

El gasto de los trabajos anotados se financiará con las mayores entradas producidas durante el primer semestre del presente año, en la Cuenta "d-10-h otras entradas eventuales no clasificadas".

BRIGADAS SANITARIAS COMBATEN EL EXANTEMATICO EN LINARES Y PARRAL

En localidades de los Departamentos de Linares y Parral se han producido diversos casos de tifus exantemático en forma que constituyen un franco peligro para la salubridad de esas regiones, según nos declaró ayer al regresar de una visita realizada hasta el sábado último, el Inspector Sanitario Zonal, doctor Marcos Charnes.

Este funcionario, al colaborar directamente con las brigadas sanitarias que combaten el flagelo en los puntos afectados, logró comprobar la existencia de 18 enfermos, todos provenientes de las comunas rurales cercanas a Linares, partes a las cuales es difícil el acceso de los grupos de auxilio médico debido al mal estado de los caminos. En cuanto a Parral se han constatado 11 casos, en la ciudad misma.

Para intensificar la campaña contra el tifus en las localidades mencionadas, la Dirección General de Sanidad ha destinado la suma de $ 10.000, y ayer despachó con el mismo fin a los lugares afectados 100 kilos de DDT y una cantidad de elementos técnicos para la desinsectización de los pacientes. Además, de acuerdo con las autoridades regionales, los jefes de las cinco brigadas sanitarias que trabajan contra el exantemático, han adoptado todas las medidas necesarias para evitar la contaminación a causa de aglomeraciones.

LICEO NOCTURNO "FEDERICO HANSSEN"

En la Dirección del Liceo están a disposición de los interesados las licencias secundarias que se indican:

1932: Salvador Molina Murillo.

1933: María Aguilera Rojas, Ena Ubilla Hoppin, Federico Godoy Guardia, Oscar Godoy Tapia, Raúl Pallavicini Ordenez, José Gaspar Marín Acuña.

1934: María Recio Herrera, Jorge Labra Muñoz, Hernán Molina Appelgren, Raquel Illesca Mancilla, María Vera Lamperein, Hilda Lazo Bergeret.

1935: Isaac Baeza Espinoza, Olga Ferrería Maldonado, Mafalda Fuster Barreda, Agustín Silva Avalos y Nicolás Orellana Soto.

1936: Juan Las Heras Marrodán, Sofía Saragoni Hidalgo, Haxel Osses Venegas, Adolfo Schurmenn Lopetegui, Adolfo Kunstmann Oettinger, Humberto Yuric Mohoric y Luciano González Inzunza.

1937: Cristina Osorio Arnado, Gustavo Sepúlveda Délano, Renato Gómez Araneda, Sergio Matta Echaurren y Helia Rivera Zavala.

1938: O'Higgins Guzmán Soriano, Juan Barrales Adasme y Guillermo Marchant Cavieres.

1939: José Piras Delogu, Manuel Pérez Flores, Senón Pizarro Urbina y Rafael Sariego Arrate.

1940 Humberto Trollund Acosta.

1941: Fernando Ode Zanelli, Carlos Lobos Rojas, Aldo Gómez García, Ernesto Neumann Peschke y Félix Bazán Hubner.

1942: Hernán Araya Johntone y Mario Covarrubias Pallamar.

1944: Fernando Soto Aguilar C.

1945: Mauricio Keller Rosemblatt, Tomás Orlando Rocco V. y Adolfo Segall Merensky.

1946: Olga Baeza Espinoza, Fernando Baldomero Palma, Sergio Recabarren Valenzuela y Ana Johnson Valdés.

Se atenderá todos los días hábiles, de 20 a 21.30 horas.

REGISTRO DE AUSTRIACOS

La Legación de Austria en Chile nos ha informado que, cumpliendo instrucciones de la Cancillería Federal de ese país, se lleva a cabo actualmente un Registro General de los austríacos residentes en Chile.

Las personas de nacionalidad austríaca, aún no registradas, deben presentarse en la Legación hasta el 15 de octubre próximo.

AGRADECIMIENTOS DE EMBAJADOR DEL BRASIL A LA CAMARA

El Vicepresidente de la Cámara, don Carlos Atienza ha recibido la siguiente comunicación del Embajador del Brasil Excmo. señor Ouro Preto: "Santiago, 9 de septiembre de 1948.— Señor Vicepresidente: Tengo el honor de acusar recibo de la nota por la cual Vuestra Excelencia, en su calidad de Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, se sirvió transmitir el simpático homenaje prestado por ese honorable Cuerpo Legislativo a mi país, en conmemoración del aniversario de su Independencia, haciendo izar la bandera chilena en el edificio del Congreso, como signo de exteriorización de los cordiales sentimientos de amistad hacia Brasil.

Al agradecer a Vuestra Excelencia esa significativa manifestación de aprecio, como asimismo las elevadas palabras con que me las transmitió, le ruego hacer llegar también a cada uno de sus honorables colegas la expresión de mi sincera gratitud.

Mucho honraron y halagaron a la representación diplomática del Brasil los conceptos que Vuestra Excelencia formuló en la aludida nota y puedo asegurarle, señor Vicepresidente, que los nobles sentimientos y la cooperación pacífica entre las dos naciones como medio más eficaces para aumentar el bienestar de los dos pueblos, son naturalmente compartidos por el Brasil, por su Pueblo y su representante en este país.

Válgome complacido de esta oportunidad para presentar a Vuestra Excelencia las seguridades de elevada estima y distinguida consideración con que me suscribo.— (Fdo.): Carlos Celso de Ouro Preto. Embajador de Brasil en Chile".

PROFESOR CHILENO PARTIO A VENEZUELA



En "El Interamericano" de la Panagra partió ayer a Caracas el pintor chileno señor Armando Lira, contratado por el Gobierno de Venezuela para prestar sus servicios en el Ministerio de Educación de esa nación, en lo que se refiere en la educación artística.

Mayores recursos se buscarán para la Caja Agraria

El Ministro de Agricultura, don Víctor Opaso Cousiño, el Vicepresidente de la Caja Agraria, don Humberto Aguirre Doolan y todos los consejeros de esa institución, plantearon ayer a S. E. el Presidente de la República la necesidad de dotar de mayores recursos a la Caja, a fin de que pueda cumplir, en debida forma, su misión de fomento de la agricultura. Para alcanzar este objetivo se pidió a S. E. la debida autorización para solicitar un empréstito del Banco Central por una cantidad que extraoficialmente, suponemos que alcanzaría a los cuatrocientos millones de pesos.

El Excmo. señor Gabriel González, después de imponerse detenidamente de la situación financiera de la Caja, respondió que con todo agrado conversará con el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, para buscar los recursos que sean necesarios al fomento de la agricultura, pero que ésto debería ser sobre la base de reformar, al mismo tiempo, la ley orgánica de la institución, a fin de que, en mejor situación, preste mayores servicios a la agricultura. Por ningún motivo, dijo S. E., aceptaría la insinuación de un empréstito al Banco Central, porque esa sería una medida inflacionista, contraria a la línea fundamental de la política financiera de su Gobierno.

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL COMISARIO GARRIDO

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer, a las 10 horas, los funerales del ex Comisario de Investigaciones, don José Garrido López, fallecido en la madrugada del domingo, después de sufrir un ataque cardíaco que le sobrevino mientras se hallaba en su hogar.

En los funerales se hizo presente el personal de Investigaciones de Santiago, el que acompañó los restos de don "Pepe", como cariñosamente se le llamaba entre sus amigos, hasta el Cementerio General. El Prefecto señor Peluchoneau, el Prefecto de Santiago don Armando Chávez y el Subprefecto don Custodio Morales Cornejo, encabezaron el largo cortejo. En el Camposanto hicieron uso de la palabra estos funcionarios, quienes destacaron las dotes de caballerosidad que reunía el extinto y que le habían hecho merecedor del afecto de jefes y subalternos, así como su bien probada capacidad como policía.

ROBO POR $ 80.000 ESTAN INVESTIGANDO

La Brigada Móvil de Investigaciones inició ayer activas diligencias para descubrir a los autores de un robo de mercaderías por valor de ochenta mil pesos, cometido en la madrugada de ayer en la Fábrica de Mamelucos, de Bascuñán Guerrero 1002, de propiedad de don Jaime Tanochik Palma.

Este señor formuló la denuncia a la policía ayer a las 9.15 horas, y posteriormente los detectives comprobaron que el robo fué cometido mediante un forado que el o los ladrones practicaron en dicho establecimiento.

DETENIDA BANDA DE FALSIFICADORES DE BILLETES DE $ 100.—

Cuatro individuos fueron detenidos ayer en un allanamiento realizado a una imprenta, donde se imprimían billetes falsos de cien pesos, que luego eran puestos en circulación.

Los detenidos son Modesto Garcés, Enrique Pérez Toledo Raúl González y Osvaldo Zúñiga, todos los cuales están incomunicados en Investigaciones. La policía estableció que estos individuos compraban formularios impresos llamados "Cadena del ahorro", en las librerías, y que luego llevaban hasta la imprenta donde procedían a recortar los originales de cien pesos que aparecían en ellos. Finalmente, imprimían la suma indicada por ambos lados del formulario mediante clisés especiales que habían fabricado. Se presume que los billetes falsos han circulado en Santiago durante tres días, aún cuando la policía no ha establecido a cuánto llega la falsificación.

El allanamiento fué practicado por personal de la 4.a Comisaría Judicial, y se mantiene absolutamente reserva sobre la ubicación de la imprenta y otros detalles de la operación que realizaban los detenidos.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR... DE 33 MILLONES APROBO LA... DE EMPLEADOS PARTICU...

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares consideró, en sus sesiones de la última semana, diversos asuntos de interés para los imponentes, y otros de carácter interno.

En la sesión del viernes 10 aprobó la tabla de préstamos hipotecarios, autorizando 143 operaciones de esta índole, por un valor de $ 33.069.295.95, y continuó conociendo de los informes de los jefes de los servicios afectados por las observaciones que el señor Consejero don Manuel Miranda, formuló en sesión de 19 de febrero del año en curso y aceptó los informes presentados, en relación con esos cargos, por el Fiscal Subrogante señor Patricio Santander, por el Jefe del Departamento Técnico señor Fernando Andrade, y por el ex Jefe de la Sección del Personal señor Hernán Ramírez, con lo cual el Consejo dió por terminado este asunto.

También acordó recordar a los imponentes, por medio de la prensa, que, en el hall del primer piso, del local de la Caja, existe un Libro de Reclamos, que es revisado diariamente por el Gerente, en el cual pueden estampar toda queja que les merezca la atención del personal, y la tramitación de sus solicitudes.

Los imponentes favorecidos con la aprobación de la tabla de préstamos hipotecarios, indicada arriba, son los siguientes:

DE SANTIAGO: Felipe Zúñiga, Víctor Velásquez, Manuel Fredes, Darío Uribe, Jorge Bravo Fernando Troncoso, Enrique Sánchez, Tomás Vernal, Emilio Mandiola, Rosenda López, José Bunster, Adrián Le Roy, Gaspar Danés, José López Bu... Zegers, Harold D... tois P., Ricardo ... Reyes, Elena Valen... pinoza, Aída Copaye... Carmen Encina, ... Ruperto Zambrano... mann, Eugenio Al... Jirón, Raquel Díaz... Augusto Domínguez... Elsa Lazo, Bonia ... Urrejola, Raúl Verg... rrilo, Vicente Larra... llana.

DE PROVINCIA.— ...TA: Felipe Neder, ... Oscar R. Henríquez, ... lazar, Alfredo Her... Swaneck, Juan G. ... do Segovia, Carlos ... Eduardo Milanés, ... na. COQUIMBO: ... Plaza de los Reyes, ... ya y Rafael A. Ro... PARAISO: Salvador ... niel Requena, ... Víctor E. Hurtado, ... to, Armando Navarr... pinoza, Francisco ... Grassi, Manuel Je... Fossa, Manuel H. C... T. Macowan, Euge... Benigno Pavez, Hum... Antonio Arredondo, ... mada, Raúl F. Rod... O. Momberg, Miguel ... del Gaete, Hernán ... M. Ponce, Juan Joh... Hernández Salazar, ... linas R., Curt Eich... Díaz, Tomás Prado, ... Montero, Jorge B. M... car Espinoza, Nicolás ... te Gualtia, Raúl So... Díaz, Albrecht Ha... Rebolledo, Clarindo ... Rodolfo Baeza, Luis ... sé 2.o Davalos, Jua... Raúl Vosmediano, ... Jorge Vega, Sara Zú... Angelbert, Herman ... Ortiz, Manuel Parra... Avila, Antonio Mon... Monserrat, Jorge Sch... Serrano, Francisco ... tor L'Huillier, Fer... Enrique Julio, Manu... Carlos Cordero, José ... Eduardo A. Bones, ... Antonio J. San M... Juan B. Roa, Jorge ... Cofré, Fernando Ba... Gutiérrez, Hugo Rio... López, Humberto Te... CO: Enrique Alz... Fuchslocher, VALDIV... te Mardones, Arturo ... tor Ihl, María Iribarr... Sandoval, Genaro La... Berckdorf, Eliseo Sie... Díaz, Ricardo Helsing... trada, Heriberto Varg...

VISITA A CARCELES SE EFECTUARA MAÑANA

Mañana a las 11 horas se efectuará la acostumbrada visita semestral a los establecimientos carcelarios de Santiago. Como de costumbre participarán en ella los Presidentes de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, los Jueces del Crimen, miembros del Colegio de Abogados y autoridades carcelarias.

FESTIVAL DE MUSICA EN POBLACION BUZETA Y PEDRO AGUIRRE CERDA

Profunda satisfacción ha causado en las Poblaciones Buzeta y Pedro Aguirre Cerda, el concierto de música que ofrecerá la Orquesta de Profesores de la Escuela de Adultos, esta tarde a las 19 horas en el Salón de Actos de la Escuela Pedro Aguirre.

El prestigio que tiene este conjunto, y como se aproximan las Fiestas Patrias, se espera que este programa adquiera especial relieve, cuyo número final será un Concurso de Cuecas.

La Dirección de la Escuela ha realizado todos los esfuerzos necesarios para que a este acto concurra la mayor y más selecta concurrencia del barrio. Se ha invitado especialmente a las familias de los obreros que trabajan en las fábricas del barrio, y se nos ha pedido informar que todos los vecinos de ambas poblaciones pueden concurrir gratuitamente a este espectáculo.

DE OBRAS PUBLICAS PARA EL AÑO PROXIMO

Sobre el desarrollo del Plan de Obras Públicas del año en curso y el Plan de Obras para 1949, se tratará en reunión de los jefes de departamentos, dependientes del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que se efectuará el próximo jueves, a las 9.30 horas, en la sala de despacho del Ministro señor Ernesto Merino Segura.

En la misma reunión se tratarán también importantes materias relacionadas con observaciones recogidas durante la visita que hiciera hace poco a la zona norte, S. E. el Presidente de la República, y la construcción del Ferrocarril de Curacautín a la frontera argentina, y al camino internacional de ese pueblo a Pino Hachado.

FUNCIONARA CU... ENFERMERAS A...

Bajo la dirección ... Roja Chilena, fu... Curso de Enfermera... cooperarán con l... Sanitaria Aérea, L... de este curso fué ac... última reunión qu... Comité Central de... ción, bajo la preside... neral don Guillermo...

Se resolvió, tam... CRCH colabore en l... tra la tuberculosis, e... ción con BCG, para ... integrará con su p... equipos sanitarios q... coordinadamente co... Seguro Obligatorio.

LA LIMITACION ... DE PANADERIAS

El estudio de un p... diente a limitar el ... Panaderías inició e... de ayer el Ministro ... jo, señor Ruperto P... Según se nos inform... dio coincide con el p... nifestado e nanteri... nidades por el Min... Puga Fisher en orde... medidas que conduz... ratamiento del artícu... te la concentración ... zación de estableci... ramo que logren p... más bajos precios de ...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

JUAN SCHRODER SOTOMAYOR

El cortejo partirá desde la Capilla del Cementerio General, hoy a las 11.30 A. M., después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos Pedro, Oscar y René Schroder y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

ISIDRO BANDA HIDALGO

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nataniel 1260, hacia el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre político y suegro, don

OSCAR MUNDAY GUZMAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Gálvz 1310, a las 16.30 horas.

Ester Avalos v. de Munday, Sarria Avalos, Veas Sarria y Berthelón Sarria.

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestro que... no, don OSCAR M... GUZM...

Sus funera... tuarán hoy ... menterio General. El co... desde su casa habitaci... 1310, a las 16.30 horas. Enrique Munday Gu... lla Munday de B... Amanda Munday v. ...

EXPRESION DE GRA...

Damos las ... sivas gracias a ... blea Radical ... na, y a todos ... que se digna... ñar los restos de ... dable esposo y cuñado ... RAMON LUIS CABELL... (Q. E. P. D.) ... favor que agradecere... mente.

Idilia Vidal v. ...

DEFUNCION

Ha dejado ... nuestra querid... abuelita, señor...

LINDORA F... DE FAR...

Sus restos serán sep... vadamente, hoy en el C... General. La ...

DEFUNCION

Ha fallecido ... querido deudo ...

RICARDO BEA... RIOS

Sus restos ... tados hoy en el C... rio General, partiendo ... desde su casa habitación ... Monterrey 386, a las 16 ... La ...

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en la sepultación de nuestro inolvidable deudo, señor

MIGUEL VALLEJOS AREVALO

efectuada el domingo 12 en el Cementerio General. La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DR. CRUZ COKE ANALIZO AYER TUACION POLITICA CONSERVADORA

primer vicepresidente del
do Conservador, Dr. Eduar-
Cruz Coke, recibió en las úl-
horas de ayer a la prensa
referirse a los diversos pro-
que afronta esa colectivi-
política. Declaró que su
do "sólo podrá asumir res-
bilidades de Gobierno
do éste tenga el carácter de
d nacional y que de él for-
parte todos los partidos, a
pción del comunista".

regó el Dr. Cruz Coke que
conservadores no pactarán
el "Líder", formado por ra-
s, liberales y democráticos,
considerar que "sería sumar-
responsabilidades ajenas al
do Conservador", afirman-
e la Junta Ejecutiva recha-
cualquiera proposición de
naturaleza.
firiéndose a la actual Junta
tiva, dijo que ésta "es en su mayoría socialcristiana, por lo que podrá llevar a la realidad los postulados de esa doctrina", asegurando que se cuenta para ello con el respaldo de "provincias íntegras".

Finalmente, anunció que "la nueva Junta Ejecutiva deberá pronunciarse en los próximos días, no más de diez, sobre los puntos de un convenio cuyo primer aspecto quedó definido el domingo recién pasado por el Directorio General del partido".

JIRA REALIZARA LA ECTIVA DE DUEÑOS CAMIONES DE CHILE

nforme a los acuerdos adop-
s recientemente por la Pri-
Convención Nacional de
os de Camiones de Chile,
curso de la semana el pre-
te de dicha Federación, se-
Samuel Lanzarotti, acom-
do de algunos dirigentes,
á en jira de organización y
aganda, por el país. Esta
tiende a obtener el apoyo
s organizaciones afines pa-
ctivar el Congreso Nacional
e verificará en Santiago, en
fecha próxima.
cha delegación visitará las
entes ciudades: Antofagas-
opiapó, Valparaíso, Viña del
Quillota, La Calera, Mallo-
Peñaflor, Talagante, Melipi-
San Antonio, Rancagua, San
, Los Andes, San Fernan-
Linares, Talca, Chillán, Con-
ón, Temuco, Valdivia, Osor-
Puerto Montt y Puerto Va-

esta oportunidad, el señor
rotti dará a conocer las
dades de la reciente fun-
Federación Profesional de
os de Camiones y los di-
s problemas que afectan a
importante industria nacio-
l y que serán dados a co-
el Supremo Gobierno.

ISION DE LIMITES RTIO A BUENOS AIRES

er se dirigió a Buenos Aires
omisión Chilena de Límites
Argentina, presidida por el
ral de Brigada, señor Hora-
Carmona Vial, e integrada
los siguientes señores: te-
es coroneles, don Enrique
lido Ducós, y Alberto Ma-
Madrid; Francisco Boj, se-
rio técnico, y don Santiago
het, calculista. Esta Misión
ige a esa capital para par-
r en la reunión plenaria de
misión Mixta de fronteras
el país hermano. En la ca-
argentina, conjuntamente
os delegados militares de ese
nuestra Delegación clausu-
los trabajos de la tempora-
ue se verificaron en el lap-
47-1948. Luego, se elabora-
ill. el plan de labores para
mporada que comienza en
mbre próximo.
Comisión que dirige el Ge-
Carmona Vial, permanece-
n Buenos Aires alrededor de
e días.

BARQUE DE SALITRE IQUIQUE SOLICITA MINISTRO DE OBRAS

ra evitar el desfinancia-
o que podría producirse en
rocarril fiscal de Iquique a
dos, el Ministro de Obras
cas y Vías de Comunica-
señor Ernesto Merino Se-
ha solicitado a su colega
inistro de Hacienda, señor
Alessandri, procure obte-
de la Corporación de Ven-
de Salitre y Yodo, que el
e proveniente de la Cóm-
Salitrera de Tarapacá y
agasta, que actualmente se
rca casi en su totalidad
Tocopilla, sea despachado,
o sucesivo, en una cuota
derable, por el puerto de
ue.

CURSOS EN EDUCACION

Ministerio de Educación ha
do a concursos de anteceden-
esde esta fecha y hasta el 25
presente mes, para pro-
los siguientes cargos en los
ecimientos que se expresan:
Directora del Liceo de Niñas,
ica, con renta anual base de
060.— y gratificación de zo-
30 o|o; 2) Inspectora General
iceo de Niñas de San Felipe,
enta base anual de $ 40.200,
spector General del Liceo de
res de Temuco, con renta
base de $ 44.100; 4) Profesor
horas semanales de Historia
grafía en el Liceo de Hom-
N.o 2 de Valparaíso; 5) Pro-
de 30 horas semanales de Tra-
Manuales en el Liceo de
res N.o 2 de Santiago; 6)
sor de 23 horas semanales de
s en el Liceo de Hombres
3 de Santiago; 7) Profesora
Escuela Primaria Anexa al
de Niñas N.o 1 de Santia-
con renta anual base de
880; 8) Profesora de la Escue-
rimaria Anexa al Liceo de
de Curicó, con renta base
de $ 25.845; 9) Profesor de
ras semanales de Ciencias y
ica en el Liceo de Hombres
nares; 10.o) Profesora de 28
semanales de Gimnasia en
eo de Niñas de Linares; 11.o)
sora de la Escuela Primaria
a al Liceo de Niñas de Con-
n, con renta base anual de
845; 12.o) Profesora de 18 ho-
manales de Labores, y de 13
semanales de Dibujo, en el
de Niñas de Talcahuano;
Profesor de 31 horas sema-
de Castellano y Filosofía, en
eo de Hombres, de Traiguén;
Profesor de 30 horas sema-
de Castellano en el Liceo
ombres de Temuco, y 15.o)
sora de la Escuela Primaria
al Liceo de Niñas de Val-
con renta base anual de
845.
interesados deberán presen-
sus solicitudes de oposición
añadas de sus respectivos
dente y con indicación de
omicilios, en la Oficina de
de esta Dirección General.

DELEGADOS CHILENOS AL 1.er CONGRESO DE NOTARIOS EN B. AIRES

Durante la primera quincena del próximo mes tendrá lugar en Buenos Aires el Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, organizado por el Colegio de Escribanos de aquella capital.

Han sido invitados a este acto numerosos países de Europa y América. Chile se hará representar por una delegación de notarios, la que partirá con tal motivo a Buenos Aires a fines del mes en curso.

Cabe llamar la atención acerca de algunos de los asuntos que comprende el temario del Congreso. Entre otros, figuran los estudios relacionados con la formación del derecho notarial; las normas destinadas a dar mayor perfección a la enseñanza notarial (cátedras, bibliotecas, revistas, intercambio de publicaciones, etc.); los sistemas de inscripciones de propiedad y demás derechos reales; la validez internacional de las escrituras; la organización general del notariado; el régimen corporativo y la creación de asociaciones, seminarios, academias, etc. Como se ve, se trata de estudios, proyectos, etc., que serán de especial utilidad para el desarrollo y progreso de los regímenes notariales que rigen en todos los países que concurrirán a tan importante torneo internacional.

La delegación chilena estará formada por los notarios don Luciano Hiriart Corvalán, que la presidirá, y don Jorge Maira, de Santiago; don Jorge Alemparte, de Valparaíso; don Luis Díaz Mieres, de Los Andes; don Hugo Galleguillos, de Antofagasta; don Enrique Barros Castañón, de San Bernardo; don Víctor Hernández, de Linares, y don Luis Barrera, de Coquimbo.

REGRESARON PILOTOS QUE REALIZARON RAID SANTIAGO-GUAYAQUIL

El domingo pasado, a las 18.30 horas, aterrizó en el aeródromo de Los Cerrillos, la escuadrilla de aviones Fairchild del Club Aéreo de Chile, completando de este modo, con todo éxito, el raid Santiago de Chile-Guayaquil, que iniciaran el día 26 de agosto próximo pasado.

Formaron parte de esta escuadrilla, los pilotos señores: Hernán Carvacho, Orlando Valdebenito, Raúl Bunster, Jorge Merino y Humberto Gómez, todos ellos bajo las órdenes del órdenes del Director de la Escuela de Aviación Civil "Aladino Azzari", instructor don Carlos Ward González.

Durante su estada en Ecuador, los aviadores chilenos representaron a la aviación de su patria en calidad de huéspedes de honor, y recibieron múltiples demostraciones de simpatía. Igualmente, fueron invitados por el Aéreo Club del Perú a permanecer tres días en la capital, exteriorizándose nuevamente los sentimientos de hermandad aérea que existen entre los aviadores americanos.

A su arribo a Los Cerrillos, los pilotos del Club Aéreo fueron agasajados por sus compañeros, y les fué servido un cóctel en el casino de la institución, al que asistieron la mayoría de nuestros pilotos civiles, familiares y relaciones de los raidistas.

INST. DE CONMEMORACION HISTORICA RECIBIRA UNA BANDERA DE EE. UU.

Hoy a las 18.30 horas, en el Hotel Crillon, se realizará la ceremonia de la entrega oficial que hará el Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos de Norte América, coronel Mac Carthy, al presidente del Instituto de Conmemoración Histórica, señor Enrique Vergara Robles, en presencia de los miembros que forman el Consejo de dicho Instituto, de la bandera norteamericana y del retrato de Jorge Washington, donados por el distinguido industrial de Fort Worth (Texas), Mr. Jack Danciger.

La ceremonia se desarrollará en la siguiente forma: Himno Nacional, ejecutado al piano por el concertista señor Marcial de la Barra; discurso de entrega de la bandera y retrato, por el coronel Mac Carthy; discurso de agradecimiento por don Enrique Vergara Robles; Himno Nacional de Estados Unidos.

PANIFICADORES DE TALCA OBTUVIERON AUMENTO DEL 21,6 o o

Con el aumento de los salarios en un 21.6 por ciento quedó solucionado ayer, en el Ministerio del Trabajo, el conflicto de los industriales y obreros panaderos de Talca. Presidió la reunión conciliatoria el Ministro señor Ruperto Puga Fisher, ante el cual suscribieron el acta correspondiente los señores Francisco Juanicota y Francisco Ballart, por los patrones, y Armando de la Jara y Hugo Gutiérrez, presidente y secretario del sindicato obrero.

El avenimiento establece, además, que los mayores salarios se harán efectivos una vez que el Instituto de Economía Agrícola contemple el referido aumento en los costos y fije los nuevos precios del pan en la ciudad de Talca. Para el caso de que este reajuste no se realice dentro de diez días, los obreros recibirán una bonificación equivalente a 7 días del mejoramiento convenido.

Asimismo, se deja establecido que los patrones proporcionarán a su personal tres pares de alpargatas para el trabajo, en el año, y que se mantendrán las actuales condiciones de trabajo y las regalías de que gozan los obreros.

El Astillero Las Habas visitó ayer S. E. en Valparaíso

En la mañana de ayer S. E. el Presidente de la República desarrolló algunas actividades de importancia en Valparaíso, la principal de las cuales fué resolver el conflicto que existía entre la Sociedad Astilleros "Las Habas" y la Armada, por el mejor derecho a ocupar una playa en que esa sociedad proyecta instalar unos astilleros. El Excmo. señor González Videla visitó el lugar, en compañía del Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch y de los jefes de esa industria, disponiendo que la playa mencionada sea utilizada para la instalación de nuevos astilleros.

También S. E. visitó la maestranza de la misma industria y posteriormente el nuevo Hospital Naval.

CONFERENCIA

JARDINES INFANTILES EN ESTADOS UNIDOS.— Sobre este tema disertará mañana, a las 18.45 horas, en Teatinos 750, la señora Ortiz de Aulésticа, Agregado Cultural de Ecuador.

JEFES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA SE ENTREVISTARAN HOY CON S. E.

Ayer continuaron en la capital las actividades relacionadas con la celebración de la "Semana del Sufragio Femenino", que propicia la Federación de Instituciones Femeninas de Chile.

La ceremonia principal fué la reunión efectuada en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, destinada a la Juventud Femenina y Círculos de ex Alumnas de los Liceos, Escuelas Técnicas y Universidades.

LA MUJER EN EL FUTURO

Después que el coro de alumnas de la Escuela Normal N.o 2, cantó el "Himno a la Mujer", usó en primer lugar de la palabra, la señora Ana Figueroa, presidenta de la FECHIF, quien se refirió a la responsabilidad de la juventud estudiante frente a los problemas de la sociedad, y la participación de la mujer en la vida cívica del país.

A continuación, habló la señorita Arinda Carvajal, presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias y actual Directora del Liceo N.o 6 de Niñas. Analizó a grandes rasgos la actual organización de la Federación de Instituciones Femeninas, el valor de los esfuerzos realizados para el éxito de esta campaña. Explicó más adelante, que el objeto del sufragio femenino, no era el competir con el hombre, sino que tenía por finalidad la colaboración en común para solucionar y abordar los problemas cívicos en igualdad de condiciones.

Ayer se celebró una nueva concentración en la Universidad

Después, usó de la palabra, la señora Laura Quijada, Directora de la Escuela Normal N.o 2 de Santiago. Se refirió a los prejuicios vulgares con respecto al sufragio femenino. En brillantes términos refutó lo que se refiere al peligro de desavenencias políticas en la familia y la pérdida de la feminidad en la mujer.

Finalmente, habló la señorita Julia Ramírez, profesora de Castellano del Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago, quien, en términos generales, comentó las versiones expresadas acerca de la campaña a favor del voto femenino, y declaró que la elocuencia demostrada en esta reunión, era en verdad una auténtica clase de civismo.

REPARTO DE ROPAS

Una de las actividades más emocionantes de ayer, fué el reparto de ropas que se efectuó en la Maternidad del Hospital San Borja, donde las propiciadoras del sufragio femenino demostraron su sensibilidad en medio de las madres y niños recién nacidos, a quienes regalaron ajuares y otros obsequios.

ENTREVISTA CON S. E.

La directiva del Movimiento pro Sufragio de la Mujer, encabezada por la señora Ana Figueroa, se entrevistarán hoy con S. E. el Presidente de la República, a quien darán a conocer las aspiraciones de la mujer chilena frente al derecho cívico, y pedirán al Primer Mandatario su cooperación para que el proyecto sobre el voto femenino, sea enviado al Congreso con el carácter de urgente.

ASISTIRAN A LA CAMARA

Esta tarde, a las 17.15 horas, se efectuará la gran concentración de mujeres en las tribunas y galerías de la Cámara, para seguir los debates que sobre el sufragio femenino, propiciarán los diputados de diversos partidos.

CONCENTRACION DE MAÑANA

Para mañana se anuncia la concentración destinada a las mujeres obreras, en el local de calle Santo Domingo 1836, que se iniciará a las 19 horas.

"EL MINISTERIO DE EDUCACION NO SE HA EXCEDIDO EN GASTOS DE SUELDOS"

AFIRMA EL MINISTRO, SEÑOR MALLET

—Me sorprende que exista un número apreciable de Decretos sobre nombramientos de profesores retenidos en la Contraloría General de la República; como asimismo los comentarios que han aparecido en la prensa afirmando que este Ministerio está excedido en el presupuesto sobre pago de sueldos al profesorado, nos declaró anoche el Ministro de Educación, señor Armando Mallet.

Interrogado sobre el alcance de estos rumores, el Ministro señor Mallet nos explicó, que hace algunos días se impuso que un diario de la tarde había informado que la Contraloría General de la República había resuelto no dar curso a los recientes Decretos de nombramientos de profesores porque el Ministerio de Educación se encontraba excedido en el ítem de sueldos para el presente año. Posteriormente a esta información, nos agregó, he recibido informes verbales de los diversos Jefes de Servicio sobre la tramitación de aquellos Decretos.

La Contraloría, nos dijo el Ministro, no ha enviado ninguna observación que puntualice y concrete el origen del sobregiro en que se encontraría este Ministerio. Dada la gravedad de una materia de esta naturaleza, encargue oportunamente al Jefe del Departamento de Contabilidad, a los Directores Generales y Jefes de Servicio que informarán al respecto, y según sus informes aparece a primera vista que no es efectivo que exista tal sobregiro sobre el presupuesto de sueldos.

Para esclarecer totalmente toda duda o error he dado instrucciones, afirmó el Ministro, que los Directores y Jefes del personal me informen detalladamente y por escrito sobre este asunto, a fin de adoptar las medidas que el caso requiera y determinar la responsabilidad que pueda caber a los servicios a mi cargo o de otra repartición pública responsable de esta grave situación.

El Ministro Mallet, terminó expresándonos, "efectivamente, existe un número apreciable de Decretos sobre nombramientos sin tramitación, que no han sido objetados ni devueltos por la Contraloría General de la República, lo que ha provocado una difícil situación al profesorado afectado. Pediré una lista de todos estos Decretos para efectuar las gestiones necesarias ante los organismos competentes, y resolver en forma inmediata el problema".

LA NACION

AÑO XXXII
N.o 11,241

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, martes 14 de septiembre de 1948.

ORGANIZACION RACIONAL DEL TURISMO

La Comisión especial encargada del estudio de la organización más adecuada y racional de los servicios de turismo, ha entregado a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y Vías de Comunicación un interesante informe, cuyas conclusiones coinciden exactamente con los puntos de vista que hemos sostenido en estas mismas columnas editoriales durante una ya larga e insistente campaña.

En efecto, propone la Comisión, en su informe, la creación de una Corporación autónoma de capitales mixtos fiscales y particulares, similar a las existentes en México, Cuba, Perú y otros países americanos, y a las que existían antes de la última guerra en los países europeos, que tanto provecho han significado para la industria del turismo.

Esta Corporación sería administrada por una Junta Nacional de Turismo, de carácter técnico, en que estarían representados los capitales fiscales y particulares, el Estado y las diversas actividades que tienen relación directa con la industria del turismo, como la Corporación de Fomento de la Producción, los Ferrocarriles del Estado, las Compañías de Navegación, la Línea Aérea Nacional, el Automóvil Club de Chile y las industrias hoteleras y similares.

Esta Junta tendría una doble finalidad: además de administrar la Corporación, deberá fiscalizar y supervigilar, como autoridad única y superior en la materia, todos los servicios de turismo del país, así sean fiscales o particulares.

El Proyecto de Ley elaborado por la Comisión, que daría vida y constitución legal a la "Corporación de Turismo de Chile", contempla todas las disposiciones sobre fomento de la industria hotelera que contiene el Proyecto parcial sobre esta sola materia, que se encuentra pendiente de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados. Además, abarca todos los restantes aspectos de la industria turística.

En colaboración estrecha con las reparticiones públicas respectivas, debe preocuparse de la atención del turista en las aduanas, estaciones, muelles, hoteles, termas, hosterías etc., y en los diversos medios de transporte, facilitando su utilización por medio de pasajes combinados e impidiendo los abusos de los servicios auxiliares.

La Comisión ha creído que es más conveniente radicar la dependencia administrativa de la "Corporación de Turismo de Chile" en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tanto porque ahí estaban establecidos estos servicios por las leyes N.os 4,585 y 5,767, como por considerarlo más operante en el caso de esta industria. En efecto, en este Ministerio están radicados los servicios de caminos, ferrocarriles, puertos, vías fluviales y lacustres, etc., que son elementos fundamentales para el turismo. De esta misma Secretaría de Estado depende la Dirección General de Obras Públicas, que supervigila las construcciones que se efectúan con los créditos contemplados en el Proyecto para fomentar la industria hotelera.

Este interesante informe constituye un aporte valioso y decisivo para la organización de la industria del turismo en Chile. Viene a corroborar en forma irredargüible los puntos de vista sustentados en estas mismas columnas.

FOMENTO GANADERO

El Ministro de Agricultura estudia un interesante Plan de Fomento de la Ganadería. Se consultan inversiones superiores a cien millones de pesos, que se harán en forma de préstamos, concedidos a los crianceros por intermedio de la Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Economía Agrícola.

Según datos proporcionados por el Ministro de Agricultura, en los últimos años ha debido internarse aproximadamente el cuarenta por ciento del ganado mayor consumido en el país. La ganadería nacional está muy lejos de tener capacidad para atender las necesidades del abastecimiento. Impulsar el desarrollo de esta importante actividad creadora de riqueza involucra mucho más que fomentar el desarrollo de una determinada industria, ya que equivale a dotar a Chile de sus propias fuentes de aprovisionamiento respecto a un artículo alimenticio vital.

Hasta hace poco teníamos un fuerte déficit en la producción triguera. La situación era análoga a la de la carne, pues el país debía recurrir a Argentina para equilibrar el consumo con las disponibilidades del cereal. La atinada política de fomento de la producción triguera tuvo la virtud de hacer desaparecer la diferencia en contra, con lo cual nuestra agricultura quedó en condiciones de llenar las necesidades del consumo interno. Aunque en el caso de la ganadería el problema presenta otros aspectos que bien pueden tornarlo más complejo, no hay duda de que un plan concebido en términos convenientes puede tener el benéfico resultado de independizarnos también del extranjero en lo concerniente a la carne.

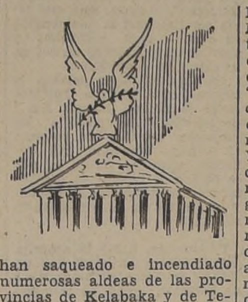
La internación de ganado argentino representa una fuerte salida de divisas. Las ventajas significadas por la economía en cambios internacionales justificarían, desde luego, los recursos que fuera menester invertir. Además, la población se liberaría de las molestias y dificultades que se presentan durante los meses crudos del año, en que la internación de ganado argentino se torna anormal, cuando no se paraliza. Todavía estamos sufriendo la escasez y carestía de la carne de vacuno, provocadas por los inconvenientes para importar los animales de matanza. La gravedad de este problema constituye el mejor de los argumentos en favor de un plan de fomento ganadero.

Por todas estas razones, el Plan de Fomento de la Ganadería propiciado por el Ministro de Agricultura, está destinado a ser muy bien recibido y a contar con la cooperación de todos los sectores políticos. La disminución paulatina de la internación de animales con un ritmo que armonice el aumento de la capacidad de suministro de la ganadería nacional y las necesidades del consumo interno, será la favorable consecuencia de esta, sin duda, interesantísima iniciativa. Por tratarse de un asunto de tanto interés público, es de esperar que pronto se termine el estudio del proyecto, para que así sea puesto en práctica cuanto antes.

CRONICA DE ATENAS.—

ULTIMAS JORNADAS DE LUCHA CIVIL

POR GUY CORNEILLAC.



ATENAS, septiembre, 1948 (Exclusividad Prensa Latina). La guerra civil toca a su fin en Grecia. Comenzada por la inesperada insurrección del "ejército popular griego" (E. L. A. S.), en noviembre de 1944, tiene una duración de cuatro años, con un intervalo de calma parcial entre enero de 1945 y abril de 1946. Durante todo este tiempo la lucha ha originado más de cincuenta mil víctimas y ha suscitado atrocidades y tropelías como jamás registraron los anales de la ocupación nazi. Ha dañado en grado superlativo a la economía del país, y ha desunido, quizás para mucho tiempo, a la nación.

En el invierno de 1944, las unidades de la E. L. A. S., mandadas por los coroneles Sanafaris y Bazkirdjis, ocupaban la Tesalia y gran parte del Atica, en donde combatían al pie de la Acrópolis. El E. A. M., orientado y dominado por los comunistas, incluía representaciones de los principales partidos de izquierda. Cuatro años más tarde, el "general" Markos y su "ejército democrático" conservan, en los confines de la frontera greco-albanesa, una franja de territorio helénico: la que comprende el cuadrilátero Kovritsa, Metsovo, Mont Voion y Mont Grammos, que, de hora en hora, se reduce por efectos de la acción militar del Gabinete de Atenas.

El llamado "gobierno provisional de la Grecia libre" está integrado exclusivamente por comunistas dóciles a las consignas del Kominform, afanosos de aplicar en su patria la experiencia de un régimen de "democracia popular". Parece que ese gobierno fantasma se halla, en estos instantes, definitivamente dislocado. Algunos de sus miembros han emprendido el viaje, en avión, hacia puntos totalmetne ignorados. Uno o dos "ministros" de Markos se hallan en la zona soviética de Austria. Otros han llegado a Praga. El propio Markos, acorralado en el reducto de Grammos, se ha replegado a sus últimas posiciones defensivas, tras sesenta días de constantes combates, en el transcurso de los cuales puso en juego todas sus reservas. Antes que capitular o que internarse en Albania, los combatientes del "ejército democrático" prefieren proseguir la lucha, a la que les anima la energía de la desesperación. Uno de los últimos mensajes de su mando supremo les invita a redoblar los esfuerzos para que las montañas del Grammos "se conviertan en la tumba de los monárquicos-fascistas y de los invasores extranjeros". "La victoria es difícil —agrega el comunicado—; aún exige de nosotros grandes sacrificios. La lograremos, sin embargo, algún día".

En tales circunstancias, la guerra civil ha adoptado, por parte de los partidarios de Markos, unos tonos de crueldad inaudita. Los rebeldes han saqueado e incendiado numerosas aldeas de las provincias de Kelabaka y de Tesalia, en las que lograron hacer recientes y esporádicas incursiones. Fusilaron, sin piedad, a todos los viajeros del rápido Salónica-Seres, del que se apoderaron en una emboscada. Según un comunicado del Gobierno de Atenas, desde el día 20 de junio, fecha en que comenzó la ofensiva general contra las huestes de Markos, hasta mediados del mes de agosto, el ejército helénico ha llegado hasta la frontera albanesa. Los rebeldes han perdido mil ochocientos dieciocho combatientes, de los que ochocientos setenta se han rendido o han quedado prisioneros. Por su parte, las fuerzas gubernamentales han tenido seiscientos diecisiete muertos, tres mil quinientos cincuenta y un heridos y treinta y cuatro desaparecidos.

La verdad es que el resultado de la ofensiva gubernamental no se ha obtenido sino al cabo de grandes esfuerzos y de dificultades innumerables. Este ejército griego, que cuando se inició la agresión italiana contraatacó victoriosamente y llegó a avanzar por territorio albanés, ha sufrido graves reveses en su lucha contra los insurgentes.

La derrota indudable en que Markos ha caído se debe, tanto como a la ofensiva del ejército del rey Pablo, a las disensiones internas de las "democracias populares balcánicas", encargadas por Moscú de prestar asistencia a la rebelión griega. Bulgaria y Yugoeslavia se han preocupado más por conservar la primera y por recuperar la segunda, la Macedonia del Pireo y la Macedonia del Egeo, respectivamente, que por procurar un eficaz auxilio bélico a Markos. Albania, especialmente aislada después de la defección del Mariscal Tito, no está en condiciones de soportar todo el peso de la ayuda que necesitarían los rebeldes para continuar la guerra.

Pero, precisamente porque ha entrado en su fase final, la guerra civil de Grecia no se encuentra en su momento menos peligroso. Los incidentes internacionales aumentan a medida que el frente de batalla se alinea en las fronteras. Bulgaria y Yugoeslavia se quejan ya de violaciones de sus territorios por las tropas griegas. En Atenas, la controversia entre los partidarios de la clemencia y los de la acción sin contemplaciones hasta el triunfo final, se ha acentuado. Puede, incluso, conducir hasta situaciones delicadas en el orden político.

En todo caso, el triunfo del Occidente en Grecia parece asegurado. De tal modo, mientras en la Europa Central la diplomacia soviética gana batallas, en el Mediterráneo oriental los anglosajones se han impuesto a través de la monarquía griega.

El comunismo internacional parece lejos de poder bañar sus tentáculos en el clásico mar latino.

G. C.

IZAMIENTO DE BANDERA NACIONAL DIAS 18 Y 19

Con fecha de ayer, la Alcaldía Municipal de Santiago dictó un decreto por el cual se dispone que el vecindario de la capital deberá izar el pabellón nacional durante los días 18 y 19 de septiembre, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias.

Se establece que las personas que no cumplan con esta orden serán sancionadas de acuerdo con el Reglamento Municipal.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Se reunirá hoy a las 21.30 horas, en Merced 565, con la siguiente Tabla:

1.— "Anestesia raquídea fraccionada".— Dr. José Manuel Ugarte A.

2.— "Anestesia en los cardíacos".— Dr. José Tomás Cooper G.

3.— "Cuidados pre y postoperatorios que debe vigilar el anestesista en el enfermo toráxico".— Dr. Alfredo Escala B.

SEGUNDA HORA: Asamblea para informar sobre el problema de la Revista.

SOCIEDAD CHILENA DE NUTRICION.— Mañana a las 19 horas celebrará sesión esta Sociedad en el local de costumbre, Escuela de Química y Farmacia (V. Mackenna 20), con la tabla siguiente:

PRIMERA HORA.— 1.— Dres. René Miranda T., Ismael Canessa I., señora Liana Troy y señoritas E. González, L. Torres, A. Trincado y L. Valda (Cátedra de Dietética Normal y Patológica, Escuela de Medicina y Especialidad de Alimentación de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile). La ración proteica de la alimentación de 100 familias de un sector de Santiago.

SEGUNDA HORA.— 1.— Memoria sobre las actividades desplegadas por la Sociedad durante el período 1947-48 por el presidente Dr. Alfredo Riquelme B.

2.— Cuenta del movimiento de tesorería dada por Dn. Bernardino Ceppi A.

3.— Elección de nueva Mesa Directiva para el período 1948-49.

CINE-PINTURA HABRA MAÑANA EN "DEDALO"

"Dédalo" ofrecerá mañana, a las 22 horas, una nueva exhibición de las películas documentales sobre cine-pintura, del director cinematográfico italiano Enrico Gras, que obtuviera un premio de cintas documentales en el Festival Cinematográfico de Cannes, en 1947.

La figura del día



Conde Listowel, nuevo Ministro de Estado de Asuntos Coloniales, de Gran Bretaña.

Notas del día

EL METROPOLITANO

Leemos que algún técnico se opone a la construcción del ferrocarril subterráneo urbano, por estimar que la población actual de Santiago no podría financiar los elevados gastos de su construcción. Parece absurdo e incomprensible que un técnico pueda alegar ese inconveniente. Sobre todo si se tiene en cuenta que un ferrocarril metropolitano no se construye para nosotros, sino para nuestra posteridad. La movilización de Santiago es a todas luces insuficiente. Todos los planes que se hacen para solucionar los inconvenientes de la estrechez de nuestras calles y los embotellamientos que se producen, resultan inadecuados. ¿Cuál es la solución? Si se aumenta el número de vehículos, se agravan esos inconvenientes; si se reducen, sucedería algo peor.

EL DISCURSO DEL SEÑOR THIERS

En el siglo pasado, cuando se propuso en el parlamento francés la construcción del primer ferrocarril, M. Thiers —nos parece que fué monsieur Thiers— se levantó indignado en el banco del Gobierno para decir que en todo el mundo no habría acero bastante para construir los rieles. El sagaz e inteligente político se equivocó lamentablemente.

MIREMOS HACIA EL FUTURO

Si miramos al futuro, no incurriremos nunca en tamaños despropósitos. La única solución al problema de las comunicaciones urbanas de Santiago es el metropolitano. Es la más moderna, la más lógica y la más conveniente de las soluciones. Valorizará los aledaños, ahorrará tiempo a los trabajadores y hará de Santiago una ciudad verdaderamente cosmopolita y confortable.— **R.**

"CHILE AL DIA" SE EXHIBE DESDE HOY

Hoy será presentado en los cines de Santiago, el N.o 118 del Informativo CHILE AL DIA, con el siguiente interesante sumario:

1.—JUVENAL HERNANDEZ.— El actual Rector de la Universidad de Chile es reelegido para un cuarto período.

2.—TECNICA Y PROGRESO.— Técnicos y operarios chilenos, revelan su capacidad en la fabricación de delicados aparatos.

3.—CONTRA LA TUBERCULOSIS.—La Caja de Seguro Obligatorio inicia enérgica campaña contra el terrible flagelo.

4.—VELOCIDAD Y PERICIA. — Algunos aspectos de la gran carrera por el Premio Insa.

5.—INDUSTRIAS CHILENAS.—La elaboración de artículos nacionales ha alcanzado límites insospechados.

6.—ALEGRIA PARA OTROS. — Práctico regalo nupcial que lleva ayuda y satisfacción a gente necesitada.

7.—PRIMAVERA. — La nieve se funde, los árboles florecen, se entibia el ambiente y ya empieza la nueva estación.

ESCUELAS DE DESARROLLO MENTAL

La Sociedad Nacional de Protección al Deficiente Mental ha elaborado una pauta de difusión, alternada con charlas y con folletos que ilustren a la colectividad e interesen al Estado, sobre la trascendencia de este mal. Toda una población infantil necesita ser controlada científicamente para que no caiga en la abyección moral que rebaja el espíritu de cada uno de estos inhabilitados del intelecto.

La tarea de los maestros en este sentido es ardua, y nadie mejor que ellos pueden alzar su voz autorizada para pedir que se les oiga, para exigir que se creen escuelas que protejan a dichos tarados mentales. Se precisa poner el dedo en la llaga, con el fin de construir y planificar la obra de redención social que importa la recuperación de esta clase de adolescentes.

Si bien algo se ha escrito sobre los peligros que involucra el problema en cuestión, queda mucho por ilustrar aún para hacer conciencia ciudadana, para interesar al público respecto a la necesidad imperiosa de ayuda, de cooperación. Es necesario mejorar la situación deprimente por que atraviesa la actual Escuela de Desarrollo, ya que por el momento no existe la posibilidad de crear otras que vengan a solucionar el pavoroso coeficiente de este mal endémico que anotan las estadísticas.

La Sociedad de Protección al Deficiente Mental está propulsando a fuerza de sacrificios un trabajo que requiere, ante todo, contar con una base económica estable, con el objeto de que los frutos que de ella se esperan sean de efecto rápido y eficaz. Hay buenos propósitos, ideas encomiables que merecen se hagan realidad, para que los pequeños en su abandono consigan, por medio de una educación especial y provechosa, integrar las filas de los verdaderamente normales.

Se ha dicho en múltiples ocasiones que la escuela primaria no es sitio apropiado para restablecer el desenvolvimiento de estos niños. Esta razón aconseja que la Escuela Experimental tenga lo necesario para conseguir la adaptación social por que se viene luchando desde hace algunos años. Falta el material técnico indispensable que facilite al maestro el tratamiento educativo de los escolares: también es imprescindible la colaboración médica, así como clínicas habilitadas ex profeso. En resumen, necesítanse los útiles que aseguran responsabilidad de acción en el campo del tratamiento científico de los deficientes mentales.

Fundar escuelas del tipo indicado, a través de todo el país, es la obra de aliento que exige el problema del niño retardado.

MARIA PINTO PETIT.

HOY SE REUNE EL CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION

A las 17 horas se efectuará la reunión de todos los voluntarios del Cuerpo Cívico de Alfabetización, inscritos en el Ministerio de Educación y en las Inspecciones Escolares de Santiago.

Han sido invitados el Ministro de Educación, el Director General de Educación Primaria y otras autoridades educacionales. En esta reunión el Jefe de la Sección Educación de Adultos dará las instrucciones necesarias para el tratamiento de los adultos iletrados.

CONFERENCIAS

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.— Hoy en el Salón de Honor a las 18.45 horas, el catedrático italiano señor Guido de Ruggiero dará su última conferencia sobre el tema: "Espíritu de Europa, lo que ha sido, es y será Europa".

SALA DE CONFERENCIAS.— De 16 a 18 horas: Caja de Seguro Obligatorio. Cine y Conferencia.

SALA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.— 18.45 horas.— El catedrático italiano señor Vicenzo Arangio Ruiz será recibido en sesión de estudio por los profesores de Derecho Romo y Civil de las Universidades de Chile y Católica, ayudantes de esas cátedras y alumnos que quieran asistir. Entrada libre.

MAÑANA EN EL SALON DE HONOR.— 18.30 horas.— Acto de celebración del Día de Guatemala y Centroamérica. Acto auspiciado por los respectivos Institutos de Cooperación Intelectual.

"LOS ASTROS EN LA VIDA Y EN LA HISTORIA".— El tema será abordado por el Profesor Eduardo Alfonso, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias del Ministerio de Educación.

CONFERENCIA DE OSCAR JARA A.— El poeta Oscar Jara Azócar en colaboración con Fide Alessandrini, dictará una conferencia en el Ministerio de Educación el jueves, con el tema de "Inquietud y muerte de Alfonsina Storni", en esta ocasión declamará algunos versos de la poetisa argentina.

Taximanía

—¡Me voy volando! ¡Iré en taxi!

Error o mentira.

Porque lo que usted puede ganar en tiempo durante la carrera, lo pierde en la inevitable discusión que viene después.

—¿Cuánto es?

—Son ochenta pesos, señor.

—Muéstreme el taxímetro.

El taxímetro no se ve. Está escondido en las profundidades, cerca del acelerador, debajo del freno de mano. El chofer trata de encender una lucecita que no funciona. Da una explicación y le muestra una linterna que tampoco funciona. Da una nueva explicación, enciende un fósforo a la altura de sus ojos, lo deja deslumbrarse y le dice:

—El taxímetro marca 15 pesos.

—No lo ví.

—Yo tampoco. ¿Usted cree que uno va a alcanzar a ver con estos fósforos de ahora? No hay pilas para linternas. Las ampolletas se echan a perder y no se pueden reemplazar. Son 16 pesos.

—¿16? Me ha dicho usted que eran 15 y me ha cobrado 80. ¿Cómo puede decirme que son 16?

—Es que hay que hacer algunos cálculos, por culpa de los reglamentos. Hay que multiplicar 17 por 3. Si tiene usted una máquina calculadora, podemos sacar las cuentas.

Usted saca, entonces, la máquina de multiplicar que hay que llevar para andar en taxi. Se dispone a hacerla funcionar, pero de pronto pregunta:

—¿Por qué voy a multiplicar 17 por 3? Usted me había dicho 15.

—Sí, pero ahora son 21

Hay que multiplica[r]
—21 por 3 son 6[3]
me ha cobrado och[enta]
—Sí, es que hay
un recargo por tar[ifa]
na. Todo lo cual da
ta pesos cuando
discutirme, pero ah
el taxi sigue mar
ciento veinte.
—Dejémoslo en c
—Lo siento, se
ahora son ciento c
—Tengo nada
ciento veinte.
—Ahora son c
cuenta.
—Tendremos que
casa a buscar más
—Ciento sesenta.
—¡Apúrese!
—Ciento setenta.
—¡Vamos rápido!
que llegar a la cas
aquí. ¡Acelere!
El taxi parte otr
cabeza se llena de
El chofer, filosófica
mienza a reflexion
ficamente:
—¿Quién inventar
xímetros? Cuando
alquiler no lo lleva,
discute. Cuando lo
cute también. Y
dónde ha sacado la
de movilizarse en
mo si fueran más ri
las micros! Una c
taxi equivale sien
minutos de viaje y
discusión. Hemos
Trescientos pesos.
iremos después?
—Al Banco. ¿Me
un cheque?
—Deposítelo en m
—¿En su cuenta?
—Sí. Por algo soy
taxi.

Máximo S...

CARTAS AL DIRECT[OR]

¿A DONDE VA LA MUJER?

Señor Director, pregunto a Ud: ¿a dónde va la mujer?

La Humanidad está compuesta de nobles y plebeyos, el que trabaja y el que derrocha.

Los plebeyos que tenían dinero para subir, se impusieron obligaciones, hasta comprar títulos.

La mujer, de pelo largo e ideas cortas, como se ha dicho, consiguió desplazar al hombre en las oficinas públicas y privadas. Ahora comunica al infeliz esposo que no la espere a comer, pues está en casa de la Zoilita y retornará al día siguiente.

¡Hasta dónde se ha llegado! ¡Los hombres de hoy!

Pero siguen, señor Director. Sin imponerse el menor sacrificio, desean el voto electoral...

Debieron haberse formado brigadas de mujeres, primero; y, ofrecerse para hacer el Servicio Militar; conozcan esa vida de disciplina. Formar hogar para recoger a tanto niño pobre; por ahí debieron principiar y no meterse en política. ¡cuando los hombres cada día más la están falsificando!

Es increíble, señor Director. Hoy día hay varias mujeres que no saben envolver una guagua, pero desean sufragar. **Bonifacio Montero.**

BULLICIO INTOLERABLE

Señor Director: Desde hace tres meses vivo en una tranquila callecita, ubicada una cuadra antes del terminal de los microbuses Tobalaba. Me mudé a ella, porque necesito reposo para rehacer mi sistema nervioso hecho trizas, tras larga permanencia en un país europeo que sufrió cruel devastación en la última guerra.

Ingenuamente creí hasta anteayer que había encontrado esa paz que tanto anhelaba. Calle silenciosa, pacíficos vecinos, árboles frondosos y la noche sólo turbada por el melódico canto de las ranas.

Pero esta paz, señor Director, huyó desde el sábado recién pasado. Estruendosos altoparlantes instalados en una quinta de recreo ubicada al final de Avenida Ossa, han tocado a rebato toda la noche del sábado, todo el día domingo y su noche, transmitiendo raspas, boleros, tangos arrabaleros y cuanto bodrio usted puede imaginar.

Señor Director: En nombre del buen gusto musical, e[n] [...]tación de mis atorme[ntados ve]cinos, en defensa de [la tranqui]lidad pública, suplico [a Ud.] publique esta mi for[mal protes]ta. Que el señor Com[isario de la] 13.a Comisaría de [...] ponga fin desde esta [...] tan atroz martirio. [...] la instalación en la [...] marras de estos instr[umentos de] tortura. Y que esta [...] haga extensiva a los [...] que salen de este lug[ar de es]parcimiento", y a los [...] micros que para atrae[r ...] a las cuatro de la [...] hacen sonar las boci[nas de sus] vehículos, como nuevas [trompetas] de Jericó. Su agradeci[do ...] **Stroimson.**

ALMUERZOS EN EL [...]

Señor Director: B[...] que cualquier tiempo [pasado fué] mejor. Resulta cruel, [señor Di]rector, la diferencia en[tre antaño] y hogaño. Recuerdo q[ue en mis] años mozos solía co[mer en el] Mercado Central, dond[e ser]vían un substancios[o almuerzo] sobre un pulcro mant[el, en un] ambiente que, magie[...] era limpio y atrayente.

El panorama que ho[y se pre]senta al viandante qu[e se aventura] a almorzar al Mercado [es] azás distinto. Hemos e[stado] varios días en el únic[o estable]cimiento que hoy exi[ste] del Mercado Central, [con entrada] por la calle Puente, a [la de]recha. Allí campean [...] por sus fueros; de la [...] le olor a putrefacción; [...] mas espantosamente a[...] discuten por un vent[...] las cocineras y usan [...] de adjetivos, que harían [...]cerse a don Andrés B[ello ...] don Toribio Medina, por [...]cionar a don Vicente [...]

Es indispensable, señ[or Direc]tor, que el diario de [su digna] dirección haga algo po[r la lim]pieza y la decencia en [el recin]to del Mercado. Es un[o de los] pocos sitios donde no [...] vino y a donde concurre [el pue]blo. Nada cuesta intro[ducir un] poco de pulcritud y [...] toldos negros de hollín [...]gue, donde generaciones [...]cas han dejado su ma[...]clasta. Cualquier cosa [que haga] Ud. por la limpieza, te [lo agra]decerá su obsecuente [...] C. R. Cortéz V., [...] de San Bernardo.

SU 2ª CONFERENCIA DICTO AYER [EL] FILOSOFO ITALIANO DE RUGGI[ERO]

ANALIZO LA EVOLUCION DEL CONCEPTO DE NA[CION] ABOGANDO POR LA FEDERACION EUROPEA

"Sólo la federación de naciones europeas puede evitar los conflictos creados por la era industrial afirmó ayer el pofesor y filósofo italiano Guido de Ruggiero, al analizar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante una numerosa concurrencia, la "evolución del concepto de Nación", tema de su segunda conferencia. El distinguido pensador fué muy aplaudido.

"En la primera mitad del siglo XIX, dijo, se plasmó un concepto liberal de la nación y de la personalidad humana. La nación tenía un contenido cultural y espiritual, representaba un conjunto de individuos unidos fuertemente por lazos tradicionales de lengua, religión, costumbres, un todo orgánico y homogéneo. En la segunda parte del siglo pasado se asiste al desarrollo del industrialismo. En la era industrial algunas naciones crecen y otras siguen estacionarias. La máquina produce en vasta escala, sin considerar las necesidades de consumo. Viene la lucha por materias primas y mercados. Las naciones dominantes, hegemónicas, absorben a las más pequeñas. Se destruye el concepto de nación, pues se forman conglomerados amorfos sin vínculos espirituales.

"La era industrial ha determinado los conflictos entre países imperialistas que luchan por el dominio del mundo. La solución para estos males, expresó, se encuentra en la formación de la Federación de Naciones, aspiración actual de los países del Occidente [...] Esta organización debe [...] sin hegemonía de un esta[do] otros. Los pueblos han de [...] con vínculos de libertad [...]nía, conservando cada cu[al su cul]tura, su idioma y sus tr[adiciones], sin sojuzgamiento ni pred[ominio de] los más poderosos. Sólo [así se] podrán conciliar los intere[ses y as]piraciones de todos lo[s pueblos.] El progreso científico y [...] cas industriales, que pue[...] ben derramar la abunda[ncia y el] bienestar sobre los homb[res, no se]rán una amenaza y causa [de proble]mas e inquietudes, de mi[...] tivos, mientras no se con[...] armonicen las nacionalida[des en] esta sinfonía de conjunto.

"La Federación de los [...] lejos de debilitar a la na[ción] robustece, pues le brinda [un am]biente de seguridad en q[ue puede] desarrollarse libremente [...] ciudadano conquista su ide[al ...] posibilidades de progreso [...] se integra en el grupo soci[al ...]

S. E. VISITARA SAN BERNARDO EL JUE[VES]

El jueves visitará San [Ber]nardo S. E. el Presid[ente de] la República, aceptan[do] una invitación que se [le ha] hecho para que se [...] personalmente de alg[unas de] las más premiosas [necesida]des de esa ciudad.

400 RADIOGRAFIAS GRATUITAS AL DIA EN MUSEO DE LA TUBERCULOSIS

Más de veinte mil personas han visitado desde el miércoles, en que fué inaugurado, el Museo de la Tuberculosis, donde el personal técnico de la Caja de Seguro Obligatorio ilustra al público sobre las características de la terrible enfermedad y la forma de prevenir el contagio.

En el stand de exámenes de rayos X gratuitos se han practicado ya cerca de 400 radiografías por el sistema de Abreu y se han descubierto numerosos casos de enfermos de tuberculosis que se creían sanos.

UNA FAMILIA AMENAZADA

Entre ellos, vale la pena citar el de un matrimonio, con una hijita de tres años y su empleada, que consiguieron el examen para todos y tuvieron la sorpresa de que la empleada revelaba a los rayos X lesiones graves, muy peligrosas para ella y la familia en cuyo hogar trabajaba.

Entre los escolares que han concurrido al museo se ha encontrado igualmente algunos niños afectados de tuberculosis, sin que sus padres y los maestros hubieran observado anteriormente algún signo de alarma. En todos los casos se ha dado la información adecuada a los padres y a los maestros.

VACUNACION EN LAS ESCUELAS

La vacunación con BCG en las escuelas ha continuado a cargo de los equipos de enfermeras sanitarias de la Caja de Seguro y de la Protección de la Infancia, dirigidos por el doctor Aranda, del Servicio Médico Escolar. Los sectores 3.o, 4.o y 5.o, están comprendidos en esta fase de la aplicación del famoso preventivo de Calmette y Guezan.

Tanto los maestros como los padres han prestado la más amplia colaboración.

MICROBUSES BURLAN PASAJES REBAJADOS PARA LOS ESCOLARES

El Ministro de Educación envió ayer una nota al Presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, en la cual le expresa que dicho Ministerio ha tenido conocimiento que el personal de microbuses se niega en muchos casos a aplicar la tarifa rebajada a los escolares, produciéndose por este motivo incidentes desagradables que sería conveniente evitar.

Con el objeto de solucionar en la mejor forma posible estos inconvenientes, el Ministro ha pedido a los dueños de autobuses que impartan las órdenes del caso, a fin de que sus conductores cumplan el compromiso que existe en este sen

Hoy a las 15 horas será inaugurada la 27.a Exposición Avícola Chilena

Se presentarán los mejores ejemplares obtenidos en el país

ASISTIRAN S. E. Y LOS MINISTROS

A las 15 horas se inaugurará, en el Instituto Luis Campino, con asistencia del Presidente de la República, Secretarios de Estado y altas autoridades, la tradicional Exposición Avícola organizada por la Asociación Chilena de Avicultores, y que dará a conocer el alto grado de progreso alcanzado por esta vital industria nacional.

En esta XXVII Exposición serán presentados los más sobresalientes ejemplares de cada una de las razas criadas en el país, tanto de gallinas, como de palomas y conejos finos para utilización industrial.

Los stands de las gallinas ocupan el primer piso del local, en toda su amplitud, mientras que los conejos y las palomas serán exhibidas en el segundo piso. La Exposición será complementada con la presentación de secciones industriales de Avicultura y ramos relacionados con esta industria.

La planta de clasificación y selección de huevos del Consorcio Nacional de Productores de Aves, se presenta con su equipo en funciones y en su local se expenderán huevos a precios de propaganda en elegantes cajas de cartón, que se proporcionarán sin costo para sus adquirentes. Igualmente se expenderán huevos fritos a la paila para los asistentes que deseen consumirlos dentro del local, todo ello como estímulo al consumo de tan vital artículo alimenticio.

La Sección Industrial de artículos para la industria, exhibe los modelos más adelantados de incubadoras y criadoras, estas últimas llenas de pollitos recién nacidos, lo que se complementa con los últimos y más prácticos implementos para el cultivo avícola.

Según datos proporcionados por los entendidos que han estado en condiciones de apreciar la calidad de las aves que se exhiben este año, se puede afirmar que se trata de lo mejor que hasta ahora ha podido seleccionarse en el país, y que por su calidad están a la altura de los que pueden triunfar en las más renombradas exposiciones de Europa y Estados Unidos.

CATEDRATICO ITALIANO DE PASO EN SANTIAGO

Se encuentra de paso en Santiago, en jira de conferencias por los países americanos, el notable profesor y tratadista de Derecho Romano, señor Vicenzo Arangio Ruiz, quien ha desempeñado cátedras de su especialidad, desde 1907, en las Universidades de Camerino, Perugia, Cagliari, Nessina, Módena, Nápoles y Roma, la que sirve actualmente. Durante nueve años fué profesor en la Universidad de El Cairo, donde realizó admirables estudios sobre el derecho en el antiguo Egipto.

El señor Arangio es miembro de la Academia de Lincei en Roma, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Nápoles, del Instituto de Egipto, etcétera.

Además de su brillante personalidad de hombre de ciencias, el señor Arangio, cuenta con una carrera política destacada. Fué fundador del Partido Liberal italiano, después de la caída del fascismo, Ministro de Justicia y de Instrucción Pública en 1944 y 1945. Es autor de numerosas obras de derecho.

El señor Arangio, será recibido hoy por la Facultad de Derecho, y mañana, a las 18.45 horas, dará una conferencia en el Aula Magna de la Escuela de Derecho sobre "La doble universalidad del Derecho Romano".

El aniversario de México comienza a celebrarse mañana

Mañana comenzarán en Santiago los actos en celebración del aniversario de la Independencia de la República de México, efemérides que todos los años da lugar a diversas festividades. En la Escuela que lleva el nombre del país amigo, habrá un acto literario musical, al que asistirán la representación diplomática mexicana y los directores del Instituto Chileno-Mexicano de Cultura. El Encargado de Negocios, señor Gabriel Lucio, distribuirá algunos premios entre los alumnos. El mismo día el mencionado Instituto realizará una audición radial en homenaje al aniversario patrio de México.

El jueves 16, día del aniversario, el representante mexicano, señor Lucio, colocará una ofrenda floral en el monumento a Bernardo O'Higgins, a las 10 horas. A las 13.30 horas, por radio Sociedad Nacional de Agricultura, dará lectura a un mensaje de saludo a Chile, y en la tarde, en los salones de la Embajada, ofrecerá la tradicional recepción a los miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y de la sociedad chilena.

Además habrá durante los días de esta semana algunos actos deportivos, organizados por el México Boxing Club y el club de fútbol "Aguilas de México".

ACUERDO DE EMPLEADOS DE CAJA FERROVIARIA

En la Asamblea que tuvieron los empleados de la Caja de Retiros de los FF. CC. del E., en la tarde del viernes 10 del presente, la que fué convocada por la Unión de Empleados Cajaferro, organismo que agrupa a la totalidad de los funcionarios de la institución referida, con el objeto de debatir la reincorporación del ex funcionario médico señor Nicolás Van Diest, a raíz de ciertas gestiones que en tal sentido realizaban elementos comunizantes, por unanimidad se acordó lo siguiente:

1.o) "Rechazar de plano el reintegro del médico señor Nicolás Van Diest.

2.o) "Declarar su repudio unánime a tales pretenciones, debido a que la actuación que le cupo al referido señor Van Diest, durante la administración comunista del Dr. Víctor Puelma, fué funesta a los empleados, ya que éste usó la calificación del personal, como arma política en su calidad de representante personal del Vicepresidente, Dr. Puelma, en la Junta calificadora de Jefes.

"Que este grave hecho hizo que la Dirección General de Previsión Social, en uso de sus atribuciones, anulara en dos oportunidades dichas calificaciones, y

3.o) "Dar un voto de amplia solidaridad al señor Vicepresidente, don Manuel Ojeda Guzmán, por su actitud firme al rechazar el reintegro del señor Van Diest".

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ALERGIA SE CELEBRARA EN CHILE

Hombres de ciencia de América y Europa buscarán en Santiago nuevos horizontes para la curación de las alergias. En diciembre se verificará la Primera Jornada Continental de Alergia.

Esta enfermedad a la que muchos le dan categoría de "snob", será analizada a fondo y le corresponderá a Chile ser sede de los trabajos científicos sobre estas afecciones.

NO HAY CURA RADICAL

"No hay cura radical de las afecciones alérgicas", declaró a LA NACION el doctor Agustín Arriagada Valenzuela, y nos expresó que "en este Congreso han de surgir nuevos métodos positivos". Por su parte, los doctores Alex S. y S. Friendlander, del Colegio de Medicina de la Universidad de Wayne, en Detroit, sostienen que las recientes substancias químicas creadas con el nombre de "drogas antihistiminicas, cuyas propiedades tienen sólo la virtud de aliviar en parte a los afectados y que no debían de modo alguno ser consideradas como remedios radicales".

El doctor Arriagada Valenzuela, quien asistió en Oxford a los primeros trabajos farmacológicos de la nueva serie de productos terapéuticos conocidos como "Histaminolyticos" o "antihistamínicos", en síntesis, expuso a LA NACION que estas "drogas producen modorra, mareos y no actúan en algunos casos de asma, pero sí, combaten eficazmente las manifestaciones, como la urticaria".

NO PUEDE SUMINISTRARSE A CIERTAS PERSONAS

Los doctores Alex y Friendlander anunciaron que, dada la propiedad sedativa de estas drogas, no convenía administrárselas a las personas que manejan automóviles o que en su trabajo tienen que andar entre máquinas.

"Se trata de drogas sumamente activas —nos dice el doctor Arriagada— y que aún no han llegado a Chile. Dotadas de una actividad que fluctúa entre "1 x 1 millón al 1 x 10 millones", se han logrado efectos inesperados, como por ejemplo, su utilidad para la producción de sueros antitóxicos y antibacterianos hiperactivos, ya que permiten la administración de dosis letales sin peligro. Se creyó en un principio que con estas drogas habría llegado el momento de que la alergia estaba vencida, pero desgraciadamente, no es así. La ciencia médica trabaja activamente para encontrar la fórmula que ha de extirpar esta afección en el ser humano".

INFORMATIVO GREMIAL

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Anuncia el fallecimiento de su socio, señor Oscar Guzmán, cuyos funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, desde Gálvez 1310.

SINDICATO DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS.— Cita para hoy a las 19.30 horas en Catedral 1675.

SINDICATOS DEL CALZADO.— Se reunirán hoy a las 20.30 horas en San Francisco 864.

NOTICIAS DIVERSAS

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS Y OBRERAS EN CARTONAJE.— Cita a elección de directorio esta tarde, a las horas; Santa Rosa 555.

CENTRO SOCIAL TALCA.— Celebrará hoy, a las 19.30 horas una sesión extraordinaria, en Puente 765.

CENTRO CULTURAL DE ATENEA.— Mañana, a las 21 horas el campeón de ajedrez de Santiago realizará una simultánea en el local de Arturo Prat 1146. Inscripción libre de 19 a 21 horas en la secretaría.

CLUB DE ESTUDIANTES DE ESPERANTO.— Con ocasión de las Fiestas Patrias han sido suspendidos los cursos de la presente semana, en el Club de República 517. Proseguirán el miércoles 22 del presente.

TECNICOS EN CAMINOS A LOS ANGELES.— El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, comunicó a los Intendentes de Bío Bío y Concepción que en la segunda quincena de este mes irán a Los Angeles comisiones de técnicos del Departamento de Caminos para estudiar el mejoramiento del trazado del camino entre esa ciudad y Concepción.

EL MINISTRO DE SALUBRIDAD EN JIRA POR VALPARAISO.— En la tarde y mañana de ayer realizó una jira de inspección por diversos servicios de sanidad y establecimientos hospitalarios de Valparaíso el Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas, acompañado del Director General de Beneficencia, doctor Widmer.

FONDOS PARA PLANTA PASTEURIZADORA EN VALDIVIA.— El diputado señor Jorge Bustos León gestiona ante el Ministerio de Agricultura la concesión de un préstamo para la Cooperativa Agrícola Lechera de Valdivia, destinado a la adquisición de un edificio y bodegas para una Planta Pasteurizadora de Leche, en esa ciudad. Este crédito sería con cargo a los fondos del Plan de Fomento Lechero.

REPARACION DE CAMINOS DE SAN CARLOS.— El diputado señor Carlos Montané solicitó del Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación la reparación de caminos de San Carlos a Monte Blanco y de Buchupureo a Cauquenes. El Ministro señor Merino prometió incluir estos trabajos en el Suplemento del presupuesto vigente, actualmente en estudio.

FIJACION DE PRECIO MINIMO AL DDT.— La Dirección General de Sanidad ha pedido al Ministro de Salubridad la fijación, por medio del Servicio de Precios y Control de Drogas, de un precio mínimo al DDT, elemento de gran necesidad para las campañas sanitarias en los diversos puntos del país.

Chile suscribirá convenios de pagos con Francia, Suecia, Bélgica e Italia

Una importante entrevista se celebró ayer en el despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, a la cual asistieron el vicepresidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Medardo Goytía; el Gerente General del Banco Central de Chile, don Arturo Mascke y el Director de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Abelardo Silva.

Según nos declaró el señor Baltra, en esta reunión se finiquitaron los estudios de las contraproposiciones que se harán a la misión comercial sueca que nos visita y al Gobierno de Francia, para celebrar con esos países convenios de pagos más o menos análogos al que se suscribió con el Reino Unido.

PROYECCIONES DE LOS ACUERDOS

La concertación de estos acuerdos tienen por objeto establecer normas permanentes para el intercambio, de manera que se evite las dificultades que

Importante acuerdo comercial finiquita Ministro Baltra C.

en la actualidad se presenta con motivo de la falta de dólares en los países de Europa, que tienen interés por nuestros productos.

Mientras se celebren estos convenios y para obviar las dificultades actuales, el Ministerio de Economía y Comercio ha dispuesto se pongan en práctica con el Consejo Nacional de Comercio Exterior algunas modalidades especiales, las que fueron ampliamente debatidas en una reunión que el Ministro señor Baltra, sostuvo en la semana pasada con el directorio de la Asociación de Exportadores.

'Desde luego —nos dijo el Ministro Baltra— en lo relativo a Francia, que es un mercado que puede absorber cantidades apreciables de nuestros excedentes exportables, se ha dispuesto que el Consejo Nacional de Comercio Exterior pueda regular el intercambio con ese país en dólares franceses para evitar que puedan acumularse cobranzas chilenas de difícil retorno. El Consejo cursará autorizaciones para importar de ese país, a fin de que los dólares franceses tengan desde luego compradores".

NUEVOS CONVENIOS

El Ministro, señor Baltra, anunció anoche a los representantes de la prensa que disposiciones análogas se han adoptado con respecto al intercambio con Bélgica. Además, se estudia un convenio de pago con este país y otro similar con la República de Italia.

El ex Presidente . . .

(DE LA PRIMERA PAG.)

prestigio siempre creciente de la ilustre Universidad de Chile.

Señor Rector:

Quiero en breves palabras agradecer, de manera especial, el discurso con el cual habéis abierto esta sesión memorable, que, como lo habéis dicho, se realiza para mayor solemnidad en esta sala histórica de la Universidad, que está presidida por la galería de retratos de los hombres eminentes, formados en sus claustros.

Agradezco vivamente todas estas distinciones que las aprecio con todo su significado, y al recibir el Diploma de Honor que acabáis de depositar en mis manos, os expreso, completando una de vuestras felices frases, que afectuosamente siento en este acto el corazón de la Universidad de Chile y, a la vez, su cerebro directriz y conductor de la vida cultural de la nación".

SALUDO RADIAL

Por las principales emisoras locales se transmitió también ayer un mensaje de saludo a la ciudad de Santiago, del ex Gobernante del Perú, en que hizo una magnífica reseña de la curva de progreso seguida por la capital de la República, desde que en 1541 la fundara Pedro de Valdivia.

HUESPED ILUSTRE DE VALPARAISO

En la tarde, el señor Prado se dirigió a Valparaíso, en avión. En el puerto aéreo de El Belloto fué recibido, a las 17.45 horas, por las autoridades porteñas y viñamarinas, que a las 18 horas ofrecieron un cóctel en su honor en el Hotel Miramar, donde se le obsequió un libro con la historia de Viña del Mar.

A las 19.30 horas fué recibido en sesión solemne por el Municipio de Valparaíso, cuyo Alcalde, don Leonidas Leyton, lo declaró huésped ilustre del primer puerto chileno. También habló el más antiguo de los regidores, señor Eduardo Budge. El señor Prado agradeció en una brillante improvisación, después de la cual se le ofreció una copa de champaña.

EN EL CLUB NAVAL

Después de un cóctel que en su residencia ofreció el regidor señor Budge, don Manuel Prado fué festejado con una comida en el Club Naval, donde se le obsequió una bandeja de plata con los escudos chileno y peruano. Ofreció el homenaje el regidor señor Augusto Pumarino, y agradeció el distinguido visitante.

A LAS 12 HORAS A BUENOS AIRES

El señor Prado visitará en la mañana de hoy la Fundación Santa María, y después regresará a Santiago, en avión. A las 10 horas pasará a la Moneda a despedirse del Excmo. señor González Videla y del Canciller, y a las 12 horas, partirá en viaje a Buenos Aires.

SUSPENDIDO EL RACIONAMIENTO DE NEUMATICOS

En el Comisariato General de Subsistencias y Precios ha quedado tramitada una resolución por la cual se suspende el racionamiento, de neumáticos nacionales e importados de segunda clase, en las siguientes medidas: 600 x 16 automóvil, y 600 x 16 camioneta; 900 x 20, y 1100 x 24, y todas las dimensiones de cámaras de aire de segunda clase; en primera clase las cámaras de aire correspondientes a los tipos de máquinas agrícolas, y 550 por 16 automóvil.

Esta disposición queda sujeta al control estadístico de las ventas, transportes con guía de libre tránsito y a la preferencia que deba darse en las ventas a los organismos y establecimientos públicos y a los servicios particulares de utilidad pública.

REGLAMENTO SOBRE LA EXTRACCION DE HARINA EN MOLINOS

Por decreto del Ministerio de Agricultura se ha dado aprobación al Reglamento sobre Extracción de Harina en los Molinos del país. Este reglamento establece que el Instituto de Economía Agrícola fijará periódicamente el porcentaje de extracción de harina, al efectuarse las moliendas de trigo, labor que será fiscalizada por Inspectores, funcionarios que tomarán las muestras correspondientes.

En otras de sus disposiciones el Reglamento fija las sanciones que se aplicarán a los dueños o arrendatarios de Molinos que se desentiendan de su cumplimiento.

TRABAJO DE JUNTAS DE CONCILIACION

El siguiente será el programa de trabajo que durante la semana desarrollarán las Juntas de Conciliación, dependientes de la Dirección General del Trabajo:

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION

TABLA

Miércoles 15. — 17.30 horas, Sind. Ind. con Viña Santa Carolina; 17.45 horas, obreros con Cía. Minera "La Disputada" de Las Condes (Pérez Caldera); 18 horas, obreros con Cía. Minera "La Disputada" de Las Condes (Planta Hidroeléctrica); 18.15 horas, obreros con Claudio Mae y Cía.

JUNTAS ESPECIALES DE CONCILIACION

TABLA

Construcción

Martes 14. — 14.45 horas, obreros con Oyanedel y Gibson.

Metalúrgica

18 horas, Sind. Ind. con IMMAR S. A.; 18.15 horas, Sind. Ind. con Mademsa S. A.

Textil

Jueves 16. — 16.30 horas, Sind. Ind. con Industria Textil Chacabuco S. A. (Chatex); 16.45 horas, Sind. Ind. con Subelman y Fliman; 17 horas, Sind. Ind. con Hilandería Nacional.

CUATRO SESIONES CELEBRA HOY CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados celebró sesión ayer a las 16.15 horas, bajo la presidencia de don Carlos Atienza, quien dió cuenta del fallecimiento del diputado don José L. Osorio ocurrido antenoche en la ciudad de Angol.

El señor Atienza se refirió a la personalidad del señor Osorio, y terminó expresando el sentimiento de la Cámara al Partido Radical por la pérdida de uno de sus más antiguos personeros en esa Corporación.

En seguida usaron de la palabra los señores Loyola, conservador; Acharán Arce, liberal, y Durán, del Fras, quienes rindieron sentido homenaje a la memoria del señor Osorio.

Agradeció en nombre del Partido Radical, don Marcial Uribe.

Se acordó dejar constancia en el acta, enviar una nota de condolencia a la familia y levantar la sesión en señal de duelo.

CUATRO SESIONES HABRA HOY

La Cámara de Diputados celebrará hoy cuatro sesiones con el objeto de despachar los asuntos de la Tabla, especialmente el proyecto referente al fomento de la producción del oro.

AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA

La solución del problema del agua potable de Antofagasta, sobre la base de prórroga de la actual concesión o de la ejecución de los trabajos por cuenta del Estado, estudió ayer la Comisión designada con este objeto. La reunión fué presidida por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, y concurrieron a ella el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm; el Administrador del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, señor William Wells; el Representante en Santiago del mismo Ferrocarril, señor Alfonso Armas; el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, señor Rodolfo Acevedo; el ingeniero señor Augusto Castro, y el Director del Departamento de Hidráulica, de la Dirección General de Obras Públicas.

Fuimos informados en la Secretaría del Ministerio de que la Comisión debatió con acopio de antecedentes las soluciones propuestas para el problema, acordando adoptar una resolución en nueva reunión que celebrará hoy.

ACCION CHILENO-ARGENTINA SE FUNDO EN BS. AIRES

Paralela a la "Acción Chileno-Argentina", fundada en Santiago el 5 de abril del presente año, y que se ha extendido a diversas ciudades del país, se ha fundado en Buenos Aires la "Acción Argentino-Chilena".

Los actos de inauguración pública de la "Acción" en Buenos Aires se realizarán el 18 de septiembre, con ocasión de la Fiesta Nacional de Chile.

Las personas elegidas para formar la Comisión Directiva de la "Acción Argentino-Chilena", son:

Presidente, senador Dr. Alejandro Mathus Hoyos; vicepresidentes, señores Dr. Carlos María Lazcano y Coronel (R) Bartolomé Descalzo; secretario Prof. Narciso Binayón; tesorero señor Carlos Wettig; protesorero, Dr. Benjamín Montero; vocales, señores: senador Dr. Alberto Durand, diputado Dr. Héctor J. Cámpora, Almte. Ismael Pérez del Cerro; Dr. Mario Amadeo, José G. Espejo, José P. Hernández, Dr. Gustavo Martínez Zuviría, Jorge A. Durand, Ing. Eugenio Hoffmann y Marcelo Mujica Garmendia.

7 MILLONES DE DOLARES INVERTIRA EN CHILE LA FORD MOTORS CIA.

Siete millones de dólares invertirá la Ford Motors de Chile para ampliar sus plantas de armaduras de vehículos motorizados, según nos informó el Ministro de Economía y Comercio señor Baltra.

En la tarde de ayer, dicho Secretario de Estado recibió en audiencia al Gerente General de la Ford Motors de Chile, señor Matrain, quien concurrió acompañado del vicepresidente de esa Empresa en Estados Unidos, quienes le manifestaron que dicha Compañía estaba estudiando una fuerte inversión en Chile.

MAS DE UN MILLON DE PESOS EN PERDIDAS EN INCENDIO DE ANOCHE

En $ 1.200.000 fueron calculados los daños ocasionados por el incendio que se produjo anoche, a las 21.30 horas, en la Panadería "La Palestina", ubicada en calle Romero N.o 2954, de propiedad del señor Ubaldo Gutiérrez San Miguel.

El siniestro se debió a la inflamación de los hornos del establecimiento, que estaban cargados con leña para secar. El fuego consumió esos recintos de la panadería y la sala de máquinas.

Los seguros de la industria alcanzan, según fuimos informados, a la suma de $ 300.000, correspondientes a la Cía. Chilena Consolidada. En cuanto al inmueble, de propiedad de la señora Fernández, se ignora el monto de los seguros de que disponga.

Por la acción del fuego y del agua también sufrieron daños de consideración las habitaciones de la cité vecina a la panadería, ubicada en Romero N.o 2960, perteneciente al señor Francisco García Paz. En esas viviendas resultaron perjudicadas la señora María Soto de Cariaga, que ocupaba la pieza N.o 2, cuyos daños se estimaron en 10 mil pesos; la señora Olga de Abarca, de la pieza 5, con daños de $ 30.000; doña Mercedes Fuentes F., de la pieza 3, perjudicada en $ 5.000, y doña Rosa Fuentes Canales, de la pieza 12, con daños de $ 20.000. Esta cité carecía de seguros.

En el incendio no hubo desgracias personales, y las diferentes Compañías de Bomberos que concurrieron, lograron extinguirlo totalmente, después de una ardua faena.

LOS RADICALES DE COQUIMBO EXPRES[AN] SU ADHESION AL PRESIDENTE Y AL [...]

El CEN Radical en su sesión de ayer tomó conocimiento de la resolución adoptada por los radicales de Coquimbo de denominar a esa Asamblea "Jerónimo Méndez Arancibia" en homenaje a la intensa labor desarrollada por el distinguido hombre público en favor del radicalismo de la zona especialmente y del país en general.

Además, esa asamblea al adoptar tan importante y merecido acuerdo, resolvió apoyar la línea política trazada por el Consejo Ejecutivo Nacional del partido, aprobando también, la acción desarrollada por el Excmo. señor Gabriel González Videla en beneficio de la nación.

La directiva radical, en su sesión de anoche, reconoció las Asambleas de Maipo, en el departamento de Buin, y de Palqui, en el departamento de Ovalle.

Los señores Vivanco, Barrientos, Valenzuela y Opitz rindieron un homenaje a la memoria del ex diputado radical por Malleco, señor José Luis Osorio, recientemente fallecido en la ciudad de Angol.

"Jerónimo Méndez" se llamará Asamblea de esa ciudad



Don Jerónimo Méndez

El CEN aprobó también la actuación de los señores Rosende y Bórquez, frente al diario "La hora", designando una comisión asesora integrada por los señores Pablo Cabezón, Jorge Urzúa, Quintín Barrientos, Raúl Jaras y Carlos Haupt, para que coadyuve con los mencionados dirigentes en la dirección [...]tivo.

Por su parte, el jefe [del De]partamento Nacional [...] senador Isauro Torres [...] ta de las tareas realiz[adas por] el Departamento a su c[argo, ex]poniendo el programa q[ue el] organismo se propone [desarro]llar en el futuro.

Finalmente, se acordó [...] der la sesión ordinaria [...] ves de la presente sem[ana].

CENTRO RADICAL FEMENINO DE STGO.

La presidenta del Centro, señora Luz Zegers de Moreno, cita a las asambleístas y radicales de Santiago a una reunión en el centro para hoy a las 18.30 horas, en su local del CEN, Huérfanos 1454. Asistirá la presidenta del Centro Femenino de San Miguel, señora Eva de Flores. A la vez invita a todas las asambleístas y mujeres radicales a reunirse mañana a las 17 horas en la puerta de la Cámara de Diputados por tratarse ese día del voto político.

CITACIONES POL[ITICAS]

CANDIDATURA PAT[...] —A las 20 horas de ho[y se re]unirá el Comité Político [...] ta Normal que impulsa [los tra]bajos electorales de lo[s candi]datos a parlamentarios [...] Angel Faivovich y Mar[...] me en la mencionada [...] En esta sesión se nombr[arán los] componentes de los sec[tores co]munales y se organizar[án los co]mités políticos y de pr[...] de la comuna de Quint[a...]

CENTRO RADICAL F[EMENI]NO "JAVIERA CARRE[RA]". Cita para hoy a las 19 h[oras en] Catedral 1359.

BRIGADA SOCIALIST[A ...]SO.— Se reúne hoy a l[as ...] horas en la Casa del P[artido].

ASAMBLEA RADICA[L ...] SALTO".— Cita para [...] para tratar importantes [asuntos] internos.

MOVIMIENTO SOCIA[L CRIS]TIANO. — Sesionará [...] conmemorar el aniver[sario de] su fundación, en Compa[...] Después de la sesión se [servi]rá una comida de confra[ternidad] partidaria.

"Los conservadores debemos apoya[r la] actitud anticomunista del Gobier[no"]

Expresó el candidato a diputado conservador por Santiago, don Bernardo Larraín Vial, en una concentración en la Segunda Comuna

En el local social de la Segunda Comuna del Partido Conservador, se efectuó otra reunión intercomunal, propiciada por dirigentes conservadores del Primer Distrito de Santiago, con el objeto de hacer realidad el funcionamiento de la Asamblea de Acción Conservadora, cuyas bases y directiva ya fueron aprobadas y de las cuales informamos oportunamente.

El señor Francisco León Gaete, a quien le ofreció la palabra el presidente señor Genaro Contardo, se refirió en elocuentes y sentidas frases a la posición que había adoptado dentro de la colectividad conservadora un sector del partido, que velaba por la pureza y buena intención para aplicar la doctrina del partido, y que luchaba por la continuidad en la acción, cuya senda habían sabido indicar con gloria y triunfo los conservadores que supieron entregar sus desvelos, sus esfuerzos y toda una vida al servicio de una causa superior. En seguida el señor León Gaete, explicó la importancia y el alcance del acuerdo a que se había llegado entre los personeros de las dos corrientes, cuyo diferendo había marcado un principio de división en la tienda conservadora, el que había sido felizmente zanjado con los acuerdos a que habían llegado, primero los señores Joaquín Prieto y Germán Domínguez y después la mayoría de los miembros de la actual Junta Ejecutiva.

A continuación, don Francisco León Gaete, hizo una completa relación de los móviles y finalidades que guían la fundación de la Asamblea de Acción Conservadora del Primer Distrito de Santiago.

POSICION POLITICA DEL PARTIDO CONSERVADOR

Las palabras pronunciadas por el señor León Gaete fueron muy aplaudidas por los asistentes, y después hablaron los señores Stilsen y Bravo, para manifestar su acuerdo con lo expresado por el orador y formular votos por la unidad del partido y el éxito de la Asamblea de Acción Conservadora y sus Centros Comunales que serán inaugurados pronto.

El señor Alejandro Díaz, pidió un voto de aplauso para don Bernardo Larraín Vial, por los servicios prestados al Partido y a la Comuna.

Todos los asambleístas aprobaron, en medio del mayor entusiasmo, la indicación del señor Díaz, y tributaron al señor Larraín Vial un caluroso y unánime voto de adhesión.

Finalmente, don Bernardo Larraín Vial, hizo uso de la palabra, y fué muy aplaudido en varios acápites de su improvisación. Dijo el señor Larraín Vial, que no era él quien merecía votos de aplausos, sino los asambleístas y miembros de la Segunda Comuna, porque entregaban sus mejores desvelos, y lo más preciado de su tiempo a servir y luchar por los ideales del Partido Conservador.

En seguida, se refirió el señor Larraín Vial a la posición del partido en los actuales momentos que vive la República, para recalcar que la democracia chilena necesita de la unidad fuerte de las grandes colectividades partidistas, como un medio de garantizar la lucha contra el Comunismo Internacional en que están empeñados todos los sectores democráticos del país, que encabeza en estos momentos el Gobierno del señor González Videla, al cual debía apoyar el Partido Conservador, por esta razón fundamental. Añadió el señor Larraín, precandidato conservador por el Primer Distrito de Santiago, que era menester alcanzar la unidad espiritual absoluta en las filas del conservantismo, y que formulaba sus mejores votos porque así sucediera, para que dentro de la doctrina y la tradición del Partido, se continuara realizando la acción de sus hombres, que son garantía del futuro de la Patria.

El señor Larraín Vial fué muy felicitado al término de su improvisación.

HOMENAJE AL DOCTOR ARTURO DROGUETT

Antes de levantarse la sesión, el señor León Gaete, propuso a la Asamblea que se aprobara un voto de adhesión y agradecimiento al diputado doctor Arturo Droguett del Fierro, por la acción cristiana y de trascendencia social que había realizado en favor de sus correligionarios, y que se enviara una nota a este parlamentario, para comunicarle este acuerdo, y otra comunicación a la Junta Ejecutiva del Partido, lamentando que, haciendo uso de sus atribuciones no hubiera designado como precandidato a diputado por Santiago, a un hombre de las condiciones y méritos del doctor Arturo Droguett.

La indicación fué aprobada por unanimidad, y en medio de grandes aplausos de todos los asistentes.

Entregado al Congres[o ...]

(DE LA PRIMERA PAG.)

vida de asalariados. En efecto, la Caja actual es sólo una deficiente institución de simple ahorro forzoso, la cual ni siquiera contempla una mínima protección contra la continua, incesante y progresiva desvalorización frente al ahorro; como tampoco hay protección alguna que pueda llevar tal nombre contra la muerte, ni la invalidez, ni siquiera contra la vejez, pues se permite consumir los fondos de retiro a los empleados activos, que alcanzan 50 años de edad o 30 años de servicios.

LO ELABORARON LOS PROPIOS EMPLEADOS

Esta jornada, que se tradujo en un proyecto muy bien documentado, que consta de 102 artículos de carácter permanente, y 9 transitorios, distribuídos en seis títulos, fué el resultado del esfuerzo de los empleados mismos. Cinco expertos destacó la Confederación para este trabajo: Luis Contreras Bañados, jefe de estudios; Mario Ravanal Ravanal, jurídico; Ismael Espinoza Canobio, asesor; Bernardino Vila Aliaga, actuario y matemático, y Ricardo Covarrubias, secretario de la comisión.

Cada fase fué cumplida con sentido nacional, consultándose permanentemente a los organismos de provincias. Se rehizo muchas veces, se le hicieron agregados, acotaciones, cambios substanciales. Se trataba de hacer algo defintivo, fiel interpretación del sentir de todos los empleados. Y es así como resultó una obra completísima.

Tarde y noche, y de madrugada también, se reunieron los cinco "cerebros", hasta que dieron término al articulado, y de inmediato comenzaron la redacción de los fundamentos, que son una notable exposición de principios sociales, clara, medular e inteligentemente construída.

LA JUBILACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

La previsión integral consultada por este proyecto determina los fondos con que ha de contar la Caja: de retiro; de jubilaciones, montepíos e indemnizaciones; de asignación familiar; de cesantía; de medicina preventiva y asistencia médica, y de ahorro. Se innova fundamentalmente en cada uno de los ya establecidos, tonificándolos.

El beneficio de jubilación se establece de pleno derecho en favor del imponente que reúna 35 años de filiación a la Caja y cuente con 55 años de edad. La cuantía del beneficio se iguala en este caso al "sueldo base anual", que se define como término medio anual de los sueldos, regalías, sobresueldos, comisiones, gratificaciones, participaciones, y demás remuneraciones percibidas por el empleado a cualquier título en los últimos 36 meses trabajados. Otorga también jubilación completa a aquellos imponentes que tengan más de 55 años de edad, pero menos de 35 de servicios, autorizando la compensación de cada año de servicio que falte con dos años de edad de excedente; a los imponentes que tengan más de 35 años de imposiciones, pero menos de 55 de edad, y concede jubilación reducida a los impo[...]



ENZO PASTOR FLO[...] años de edad, 10 en [...] Víctor. Gana $ 5.100 [...] rigente del gremio, F[...] el comité pro jubilació[n ...] proyecto satisface la [...] tida aspiración de [...] pleados. Es un triunf[o ...] debe a un solo factor[...] dad, la que conducir[á el] futuro a todos los t[...] Nada ni nadie debe q[...] tarla. Ahora podemo[s ...] el porvenir con con[fianza].



MARCIAL CONTRERA[S ...]PULVEDA, 14 años en [...] en Gath & Chaves, ca[...] hijos. Gana como ve[...] $ 2.800 sueldo base, m[ás ...] de comisión. "La jub[ilación] será muy ventajosa p[...] sabido que el emplead[o ...] y vive pobre, y cuand[o ...] jece queda cesante y [...] cursos. Lo que actualm[ente ...] da la Caja le dura, [...] ¿Y después? El proye[cto ...] sólo es justo, sino de [...] necesidad para el p[...]

nentes que no reúnan [...] de imposiciones ni 55 de [...] Además, se contemplan [...] siones de jubilación por [...] lidez, y en atención a [...] te riesgo puede presentar[se en] cualquier época de la vid[a del] empleado, el proyecto [...] la invalidez desde los [...] años de imposiciones [...] norma general, y desd[e ...] 3 años de imposiciones [...] do el imponente se h[...] tido anualmente al exam[en del] Servicio Médico [...]

En cuanto [...] fija en el [...] la pensión [...] la cual ha [...] que fallece, [...] la pensión [...] habrá corres[...] teóricamente [...] el supuesto [...] acogido a jub[ilación ...] mento de pro[...] cimiento del in[...]

REAJUSTE D[E PENSIONES] A JUBILADO[S FISCALES]

Los dirigentes [...] ex Empleados [...] dos, estudian [...] proyecto de ley, [...] en una fecha [...] bierno, financi[...] que no gravan [...] gas tributarias [...] cionar la aflicti[va situación eco]nómica de aq[uellos] que jubilaron [...] veinte años.

SERVICIO DE TRENES DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS

Se pone en conocimiento del público que el actual servicio de trenes será aumentado para atender en mejor forma la mayor movilización de pasajeros con motivo de las Fiestas Patrias. La lista de los trenes que se detalla a continuación corresponde al servicio normal, más los trenes que circularán extraordinariamente.

SANTIAGO A VALPARAISO
(SALEN DE MAPOCHO)

Tren N.o	Categoría	Clase	Días de Carrera	Sale	Llega
72	Excursionista	1.a y 3.a	Día 18	7.00	10.30
2-A	Expreso	1.a y 2.a	Días 18 y 20	7.30	10.48
2	Expreso	1.a y 2.a	Diario	7.45	11.01
10-A	Ordinario	1.a y 3.a	Día 18	8.00	12.25
10	Ordinario	1.a y 3.a	Diario	8.15	12.40
4	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Diario	11.45	15.00
4-A	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Días 17 y 18	12.00	15.13
58	Ordinario	1.a y 3.a	Días 17, 18, 19 y 20	13.40	18.06
8	Ordinario	1.a y 3.a	Diario	14.00	18.28
6-B	Expreso	1.a y 2.a	Día 17	17.00	20.30
6-A	Expreso	1.a y 2.a	Día 17	17.25	20.55
6	Expreso	1a, 2.a y pullman	Diario excep. Domingo	17.45	21.10
12-A	Ordinario	1a, 3.a y buffet	Días 17 y 19	19.40	23.35
12	Ordinario	1.a, 3.a y comedor	Diario	20.00	23.55
60	Expreso	1.a y 2.a	Día 19	21.45	1.49

VALPARAISO A SANTIAGO
(SALEN DE PUERTO)

Tren N.o	Categoría	Clase	Días de Carrera	Sale	Llega
1-A	Expreso	1.a y 2.a	Día 18 (20 de Viña)	7.45	10.45
1	Expreso	1a, 2.a y pullman	Diario	7.45	10.54
41	Ordinario	1.a y 3.a	Día 18	8.00	12.35
9	Ordinario	1.a y 3.a	Diario	8.15	12.47
3-A	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Día 20	11.30	14.47
3	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Diario	11.45	15.01
57	Ordinario	1.a y 3.a	Días 17, 19 y 20	13.40	18.10
7	Ordinario	1.a y 3.a	Diario	14.00	18.30
5-B	Expreso	1.a y 2.a	Día 19	17.10	20.22
5-A	Expreso	1.a y 2.a	Días 17, 19 y (20 Viña)	17.45	20.40
5	Expreso	1.a y 2.a	Diario	17.45	20.56
51	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Día 19	19.15	22.28
51-A	Ordinario	1.a y 3.a	Día 19 de Los Andes	19.15	22.35
53	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Día 19 de Viña	20.00	22.52
55	Expreso	1.a, 2.a y comedor	Dom. y festivos	20.00	23.38
11	Ordinario	1.a, 3.a y comedor	Días de trabajo	20.00	23.50
71	Excursionista	1.a y 3.a	Días 18 y 19	20.45	0.41

A PAPUDO Y QUINTERO

A PAPUDO: Días 17, 18, 19, 20 y 21, a las 7.45 de Mapocho y a las 9.30 de Puerto.

A QUINTERO: Días 17, 18, 19, 20 y 21, a las 8.15 y 14 horas de Mapocho

DE PAPUDO: Días 17, 19, 20 y 21, a las 17.40 horas; sábado 18 a las 15.50

DE QUINTERO: Diario a las 8.00. Días 17, 20 y 21, a las 13.45, y 18 y 19 a las 17 horas.

RAMAL CARTAGENA

A CARTAGENA

7.00 Diario excepto domingos.
17.10 Día 19.
17.30 Diario.
17.50 Día 19.
19.20 (De Melipilla) día 19.

DE CARTAGENA

8.30 Diario.
9.00 Días 18 y 19.
14.30 Días 17 y 18.
18.15 Días de trabajo.

ALAMEDA AL SUR

DIRECTO A PUERTO MONTT: El viernes 17 correrá extraordinariamente el tren directo a Puerto Montt con dormitorios a Temuco, Valdivia y Puerto Montt. Saldrá de Alameda a las 17.15 horas, para seguir directo de Temuco a Puerto, Montt, donde llegará a las 17.32; tendrá combinación a Villarrica y Valdivia.

DIRECTO DE PUERTO MONTT: El lunes 20 regresará extraordinariamente el tren directo de Puerto Montt saliendo a las 10.45, para llegar a Alameda el martes, a las 11.10 horas, trayendo coches dormitorios de Puerto Montt, Valdivia y Temuco y combinación de Valdivia únicamente.

NOCTURNO A TALCAHUANO: (Combinación hasta Osorno). El viernes 17 y el domingo 19, el tren nocturno a Talcahuano saldrá de Alameda en dos fracciones. La primera fracción, a las 20.30 horas, con los dormitorios, coches de primera y segunda clase a Talcahuano y la segunda, a las 21 horas, con coches dormitorios y primera clase a Temuco y sur. Igualmente el tren nocturno procedente del Sur, llegará a Alameda en dos fracciones, los días 19 y 20.

AUTOMOTORES

A PUERTO MONTT: Miércoles y sábados, a las 7.45 horas.
DE PUERTO MONTT: Lunes y viernes, a las 7.20 horas.

A CHILLAN: Martes, jueves, sábados y domingos a las 8 horas
DE CHILLAN: Martes, jueves y sábados, a las 13.50 y domingos a las 15.05 horas.

A CONCEPCION: Lunes, miércoles y viernes, a las 11 horas.
DE CONCEPCION: Martes, jueves y sábados, a las 12 horas.

TRENES AUXILIARES: Los días 18, 19 y 20, habrá trenes auxiliares, a las 8.05 a San Fernando, y a las 9.00 a Talca.
RESERVA DE CAMAS Y ASIENTOS: Las reservas de camas para el tren nocturno y directo a Pto. Montt, como también los asientos para los automotores, tanto para la ida como para el regreso, las atenderá la Oficina de Informaciones, Bandera 138, teléfonos 80811 q 85675.

FERROCARRILES DEL ESTADO

En la Embajada de Estados Unidos.-



El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, con el general del aire, señor Aurelio Celedón Palma, y el Agregado Militar Aéreo a la Embajada de los Estados Unidos, coronel Jay P. Thomas, durante el cóctel ofrecido en la Embajada por el señor Bowers y el señor Thomas, en conmemoración del aniversario de la fundación de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Notas chilenas de Nueva York.-

NUEVA YORK (Chiam).— De regreso de un viaje que hicieron por Europa, pasaron breves días en esta ciudad el distinguido agricultor e industrial don Adolfo Lyon y su esposa, doña Delia Valdés Freire de Lyon, quienes embarcaron para Chile el 3 del actuar en el vapor "Maipo", de la Cía. Sudamericana de Vapores.

—En el Hotel New Weston encuéntrase alojado el militar chileno general don Miguel Quezada.

—Ultimamente estuvieron de visita en las oficinas de la Chile-American Association, don Humberto Paredes y doña Teresa Sproule de Paredes.

—Hospédanse actualmente en el Hotel Waldorf-Astoria, en donde se ocupan en hacer los preparativos necesarios para una excursión en automóvil a través del territorio estadounidense, el agente de la Ford Motor Company en Santiago, don Pedro Medina, su esposa señora Adriana López de Medina y sus hijas, las señoritas Adriana y María.

El día 6 de este mes llegaron a este puerto a bordo del vapor "Santa Cecilia", los Excmos. señores Alejandro M. de Ferraz de Andrade, Ministro de Portugal en Chile, y señora Alicia Pereira de Ferraz de Andrade, en compañía de sus hijos, señoritas María José y María de la Luz y Antonio; el representante en Chile de la Sydney Ross Company, don Guillermo F. Jiménez, su esposa señora Edith de Jiménez y sus hijos Douglas y Patricia; don Francisco Méndez y su esposa, señora Elena de Méndez; la señora Mary Alt e hijos; la señora Mary Blandford; el señor John R. Cótter, hijo, y su esposa señora Sydney Joan Tomas de Cótter. Fueron recibidos en el muelle por numeroso grupo de amigos y parientes, entre unos y otros de los cuales recordamos por el momento al Cónsul de Portugal en Nueva York, don Alvaro Méndez y señora; la señorita Verónica Méndez Valdes, y los señores H. L. Sandford, Francisco J. Hurley y Percy A. Seibert.

El señor Cótter, que prestó honroso servicio en la Armada norteamericana en el Oriente, y que contrajo recientemente matrimonio en Chile, acaba de reanudar sus estudios en la Universidad de Princeton.

MATRIMONIOS.— El sábado se verificó en la Parroquia de San Rafael el matrimonio de la señorita María Doddis Arriagada, con el señor Mario Moraga Menéndez.

Fueron sus padrinos el señor Carlos Morales Pardo y la señorita Juana Arriagada Vera.

—En esta misma Parroquia, el del señor Eduardo Cuevas Martínez con la señorita Silvia Moraga Menéndez.

Fueron sus padrinos el señor Luis Ortiz y la señora Ernestina O. de Ortiz. Puso las bendiciones el señor Pbro. Abel García Huidobro.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Asistentes al cocktail de despedida ofrecido por el señor Gustavo Medeiros a los miembros de la Embajada de Bolivia y otros países sudamericanos.

VIAJEROS. — Se encuentran en Viña del Mar, don Osvaldo Donoso Carrasco y señora María Cristina Illanes de Donoso.

Procedente de La Serena, se encuentran en Santiago don Ernesto Peñafiel Varela y señora Cristina Illanes de Peñafiel.

De Chillán han regresado las señoritas María Cruz Vial, María Eugenia Silva Carvallo, Inés Silva Soffia, Luz Ruiz Tagle Humeres, Teresa Allende Donoso, Olga de la Cruz Grez, Margarita Donoso Larraín, Teresa Larraín Undurraga, María Walker Concha, Cecilia Cruz Portales, María Angélica Rodríguez Moore.

En El Tabo don Hernán Díaz Cruchaga, señora Laura Zegers de Díaz, don Hernán Díaz Zegers y señora Graciela Jofré de Díaz, don José Díaz Zegers, y la señorita María Angélica Vargas Egenau. En el mismo punto, el Dr. don Carlos Gómez Ugarte y familia.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Barros Silva con el señor Gabriel Letelier Hurtado.

Hizo la visita de estilo la señora Mina Hurtado de Letelier.

CAMBIO DE RESIDENCIA.— El doctor don Eugenio Valle Q. y señora Gabriela Mujica de Valle han fijado su residencia en calle Villaseca 155.

STADE FRANCAIS.— A fines del presente mes se llevará a efecto en el Teatro El Golf una función a beneficio de las obras deportivas del Stade Francais. Prestarán su concurso a este beneficio destacados artistas de la capital, y se exhibirá en premiere una superproducción francesa.

Señoras y señoritas socias del Stade Francais han tomado a su cargo la venta de entradas.

SESION ROTARIA DE MAÑANA SERA DEDICADA AL DIA NACIONAL.— Mañana, a las 12.45 horas, en el Tea-Room de Gath y Chaves Ltda., celebrará el Rotary Club de Santiago una solemne sesión, dedicada al Aniversario Nacional, con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y otras altas personalidades.

El tema central de la sesión estará a cargo del socio don Lindor Pérez Gazitúa, quien se referirá a la gloriosa efemérides.

INVITACION A LAS OFICINISTAS.— El Directorio del Centro de A. C. de Oficinistas "Santa Teresita" invita a todas las oficinistas a los ejercicios espirituales, que se llevarán a efecto los días 18 y 19 del presente, en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, Av. Crescente Errázuriz (Ñuñoa) 907, y serán dirigidos por el Rev. P. Arancibia S. J.

Las consultas sobre el particular, deben hacerse a María Jiménez, fono 60069, entre 14 y 15 horas, todos los días.

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA.— Con motivo de las Fiestas Nacionales, el Ropero de la Embajada de Francia permanecerá cerrado el jueves próximo.

BAUTIZO.— En Viña del Mar han sido bautizadas Ana Luisa y María Marta, hijas del señor Martiniano Correa Charlín y de la señora Marta Calvo de Correa.

Fueron sus padrinos, don Raúl Braun Page y señora María Martínez de Braun; don Carlos Gacitúa Calvo y la señorita Olga Calvo Respaldiza.

ONOMASTICO.— Con motivo de su onomástico, la señora María Cisternas de Hermosilla ofreció una comida a un grupo de sus relaciones. Asistieron: Ester de Castro, Angel de Castro, Waldo Leiva, Marta Cisternas, Feizz Fariasim, Juan Acevedo, Jorge Leschol, Inés Araya, Oscar Serrat, Aquiles Jara, Rosa de Quiroga, Elisa de Bustamante, Dimas Canales y señora.

In memoriam.-

En el quinto aniversario de la muerte de LUIS ANTONIO CARVAJAL C.



Hace cinco años, Lucho, que abandonando esta vida-sueño emprendiste el viaje supremo cinco años, largos para nosotros los humanos, minutos para los que como tú, moran en la Eternidad. Sabes, querido hermano, que esta ausencia nada ha significado, ni significará en el profundo cariño que nos unió y que nos unirá siempre; que nuestras almas vibrando al unísono hacia lo Eterno, que tú conoces y, nosotros presentimos, algún día volverán a encontrarse.

Colocados por siempre en esta tierra, entre el dolor y la alegría; entre el bien y el mal, anhelamos intensamente la serenidad que otorga la superación espiritual, y nuestra fe nos lleva a rogar al Padre nos dé de su Sabiduría, su Fuerza y su Belleza para saber actuar doquiera que vayamos en esta etapa efímera de este mundo que habitaste y vivimos.

Que el AMOR INFINITO, querido nuestro, guarde tu vida en los mundos superiores y guarde a los tuyos que acá habitan.

LOS TUYOS

En honor del Encargado de Negocios de Panamá.-



Parte de los asistentes a la manifestación ofrecida en honor de la señora Teresa López de Vallarino

La inteligente labor diplomática realizada por la señora Teresa López de Vallarino, actual Encargado de Negocios de Panamá en Chile, fué ampliamente destacada durante la manifestación que los estudiantes panameños residentes en esta capital, le ofrecieron el sábado último en los Salones del Lucerna.

Estuvieron presentes, además en este simpático como justo homenaje, el Embajador de Chile en Panamá, señor Héctor Mujica Pumarino; el ex Ministro de Educación y Rector de la Universidad de Concepción, señor Enrique Molina; el presidente de la Sociedad de Escritores, señor Alberto Romero; el presidente del PEN Club de Chile, señor Ricardo Latcham; el escritor Eduardo Barrios; Lenka Franulic, de la Revista "Ercilla"; Pablo Estay, de LA NACION; Agustín Billa, de "La hora"; Juvencio Valle; el padre Alfonso Escudero, Nicomedes Guzmán, etc.

El estudiante panameño señor Rodrigo Grimaldo Caries al ofrecer esta manifestación exteriorizó el reconocimiento unánime de todos los panameños por el elevado espíritu y abierta generosidad que la señora López de Vallarino ha desarrollado en el curso de su alta misión. "Gracias a ello— agregó el orador— hemos formado en esta austral República, un grupo solidario, unido por nobles ideales, logrando así mantener en Chile un trozo vivo y ardiente de nuestra patria natal".

Luego habló el estudiante señor Dámaso Elías Ulloa, quien en un párrafo de su elevada peroración, dijo: 'Señores: Si me preguntaran en este momento: ¿Qué es Panamá? Yo les diría: Panamá es Teresa López de Vallarino. Tradición, cultura, tierra, cielo, música, generosidad, talento; allí arde el trópico, ruge el mar y mantiene sus matices la llama divina de nuestra panamenidad".

A continuación hablaron los señores Héctor Mujica Pumarino, Enrique Molina, Alberto Romero y Ricardo Latcham, este último, distinguido escritor, propuso enviar un cable al Presidente Electo de Panamá expresándole el sentir de los círculos intelectuales chilenos, para que la digna representante de ese país hermano, continúe ejerciendo en Chile su gran obra de acercamiento entre ambos países.

Finalmente la señora Teresa López de Vallarino en galanes frases agradeció el honor de que era objeto, afirmando su gran satisfacción de ver reunidos en torno a la representante de Panamá a personas que comprenden y quieren a su patria.

EN EL HOTEL CAPRI.-



Asistentes a la despedida de soltero, ofrecida por sus amigos en los salones del Hotel Capri, al señor Mario Arancibia.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

Un hijo de don Edmundo Délano Plummer y señora Mercedes Campos de Délano.

—Un hijo de don Francisco Ruiz Tagle y de la señora María Angélica Werner de Ruiz Tagle.

—Un hijo de don Enrique Morandé Bascuñán y de la señora Sybil O'Reilly de Morandé.

En la Clínica Central, una hija de don Mario Baeza Ossandón y de la señora Elena Soto de Baeza.

EXPOSICIONES

PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA.— En la sala de exposiciones de la librería "El Arbol", Moneda 1050, se exhibe diariamente una serie de obras francesas contemporáneas.

ANNA GARDINI.— En la sala de exposiciones del Palacio de la Alhambra, se está exhibiendo actualmente las obras de esta pintora italiana, que las presenta bajo los auspicios del Instituto Chileno-Italiano de Cultura. Abierta diariamente hasta las 20 horas.

HOTEL CRILLON.—En la sala de exposiciones de este hotel, se exhibe un grupo de destacadas obras francesas de los más famosos pintores franceses. Abierta diariamente hasta las 20 horas.

OBRAS PLASTICAS.— En el salón de exposiciones de la Universidad de Chile, se está presentando una serie de obras plásticas de los estudiantes de ese ramo. Puen admirarse acuarelas, gouaches y óleos. Abierta hasta las 20 horas todos los días; se clausurará el 17 del presente.

DIBUJOS DE VAN GOGH.— En la librería Neira, de Huérfanos 757, se está exhibiendo al público 16 obras de este pintor holandés, que se presentan junto a las obras de Pablo Gauguin. Abierto al público diariamente hasta las 20 horas.

MERCEDES PARDO.— En la sala de exposiciones del Pacífico, se exhiben 22 cuadros al óleo de esta pintora venezolana. Abierta diariamente hasta las 20 horas.

HARDY WISTUBA.— A las 18 horas, el pintor portomontino Hardy Wistuba, inaugurará en Esmeralda 845, una exposición de acuarelas, en la Peña Artística del Can-Cán. Puede ser visitada diariamente de 11 a 21 horas.

En honor de Ramón Vinay.-

Un grupo de amigos ofrecerá mañana en la noche una comida en honor del gran cantante chileno Ramón Vinay, en testimonio de simpatía por encontrarse en nuestra patria y como un homenaje a sus relevantes condiciones líricas.

La manifestación se llevará a efecto en la Hostería de Providencia.

DON PIO QUINTO RIOSECO NOVOA.— Reconfortado con los auxilios de la religión católica, falleció en Santiago, don Pío Quinto Rioseco Novoa.

El señor Rioseco pertenecía a una de las más antiguas familias de la sociedad de Concepción, que contó en el pasado con eminentes servidores públicos. Unido con doña Julia Jiménez Gaiger, primero y con doña Adelaida Gaiger Infante, después, formó un hogar modelo de virtudes cristianas que le granjeó el aprecio y el respeto que sus amistades le tuvieron a través de su larga vida.

Desde muy joven militó en las filas del antiguo Partido Nacional y tomó parte activa y entusiasta en la fusión de las distintas corrientes en que se encontraba dividida la familia liberal hasta el año 1933. Por su activa vida política, por su rectitud, espíritu cívico y alta preparación, el Supremo Gobierno lo designó Intendente de Arauco, donde dejó fecunda huella de su laboriosa administración. También sirvió en la Administración Pública en otros cargos entre los cuales cabe recordar la Administración General de la Aduana de Magallanes.

Era el señor Rioseco un hombre de arraigadas convicciones católicas y de espíritu profundamente humanitario, por lo cual fueron muchas las instituciones religiosas y pías que lo contaron entre sus más abnegados y constantes propulsores.

A BUENOS AIRES.— Por vía Panagra partieron ayer a Buenos Aires el teniente coronel, señor Enrique Cumplido Ducos y su hija Jacqueline.

MATRIMONIO.— El sábado pasado fué bendecido, privadamente, en casa de la novia el matrimonio de la señorita Elena Concha Melo con don Eugenio Salinas Vargas. Puso las bendiciones el Pbro. don Edmundo Rivera Marambio.

COCKTAIL.— Hoy, a las 18.30 horas, en el Hotel Crillon, se llevará a efecto el cocktail ofrecido, con motivo de la entrega oficial de la bandera de Estados Unidos y del retrato de Jorge Washington, obsequiado por el señor Jack Danciger, que hace el Agregado Militar Coronel señor Carlos Mac Carthy, en representación del Embajador de dicho país, al presidente del Instituto de Conmemoración Histórica, señor Enrique Vergara Robles.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE TOMAS MASARYK.— El Comité Nacional Checoeslovaco de Chile invita a todos sus miembros y ciudadanos checoeslovacos residentes en el país, a concurrir a un acto recordatorio del gran ex Presidente de la República checoeslovaca, Dr. Tomás Masaryk, que con motivo del aniversario de su muerte se efectuará en Compañía 1370, departamento 7, hoy a las 21.15 horas.

En el programa figuran alocución al acto, números musicales y coro por los checoeslovacos de Peñaflor.



Señorita MARIA TERESA VALDES GANDARILLAS

(Foto DAN[illegible])

AL EXTRANJERO.— Vía aérea, han partido a Buenos Aires don Eugenio Salinas Vargas y señora Nena Concha de Salinas.

ALMUERZO.— Don Jorge Petrinovic y señora, ofrecieron el sábado recién pasado, en su hacienda Chacabuco, un almuerzo campestre en honor de los señores Graeme K. Howard y Thomas G. Eybye, altos funcionarios de la Ford Motor Company en Estados Unidos, que se encuentran en Chile acompañados de sus respectivas familias.

COOPERATIVA DE HUERTOS OBREROS "HOGAR SOCIAL"

De acuerdo con el Art. 18 de nuestros Estatutos, cito a Junta General Extraordinaria de socios para hoy, a las 19 horas, en primera, y a las 19.30 horas, en segunda citación, en nuestro local social de San Diego 33, 2.o piso. Tabla: Cuenta Soc. Cooperativa Fundo "Las Rosas" y Cuenta sobre actividades generales de nuestra Cooperativa.

EL PRESIDENTE

INSTITUTO "VIDA SANA"
CITACION

En conformidad con lo dispuesto en el art 11, de los Estatutos, cítase a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el MIERCLES 22 DEL PRESENTE A LAS 19.15 HORAS en el local del Instituto Vida Sana, Agustinas 972, 9.o piso, para oír la cuenta que el actual Directorio dará de su gestión administrativa y elegir el nuevo Directorio que regirá la institución para el año 1948-49.

Cítase también a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el 22 del presente a las 19.45 horas, para tratar reforma de los Estatutos.

En caso de no reunirse a la hora el quorum exigido por los Estatutos, cítase a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA en el mismo local, que se efectuará treinta minutos más tarde de la hora precitada, constituyéndose la Asamblea con el número de socios que asistan.

BENEDICTO KOCIAN J.,
Vicepresidente.

Santiago, 13 de septiembre de 1948.

DECLARACION DE LA "ANEF"

El Directorio Nacional de la "ANEF", después de oír a su Consejo Nacional y a los Presidentes Provinciales de la Institución y considerando las Conclusiones de la gran Concentración Pública realizada por el Comando Unico de los Empleados Civiles del Estado el 8 del presente mes en el Teatro Coliseo, y después de las entrevistas celebradas con S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda,

DECLARA:

QUE MANTIENE EN TODAS SUS PARTES EL PROYECTO DE REAJUSTE DE SUELDOS Y AUMENTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR DEL PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LA INSTITUCION PUSO EN MANOS DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Declara, asimismo, en consideración a ciertas informaciones de prensa y comentarios radiales, que todos los actos y gestiones realizados y que se realizan en este sentido, se han llevado a efecto y se mantendrán, en absoluto, al margen de toda influencia de carácter político-partidista e inspirados exclusivamente en los postulados gremialistas de su Declaración de Principios y Estatutos.

Por el Directorio de la "ANEF"

JUAN GOLDSACK, Secretario General.

CLOTARIO BLEST, Presidente.

Los musulmanes del mundo entero apoyarán al Nizam de Haiderabad

LONDRES, 13 (U. P.)—Los líderes musulmanes que se encuentran en Londres dijeron que los musulmanes del mundo entero se unirán para apoyar al Nizam de Haiderabad.

El Presidente de la Liga Musulmana, Shaheb Dad Khan, dijo: "El Gobierno británico es parcialmente responsable por lo que está aconteciendo en Haiderabad, y las consecuencias de la agresión hindú se propagarán sobre todo el mundo".

ESTADO DE EMERGENCIA

LONDRES, 13.— (U. P.) — La Casa de la India reveló esta tarde que se ha proclamado el estado de emergencia, en todo el territorio de la India, debido al conflicto con Haiderabad. Los detalles de ese litigio fueron presentados a Trygve Lie, el viernes pasado en París por el representante de Haiderabad, general Nawal Mir óawaz Jung, con el objeto de plantearlo al Consejo de Seguridad el 16 de septiembre o antes, si fuera posible.

En los pocos comentarios hechos por fuentes responsables se expresa unánimemente la opinión de que la invasión de Haiderabad puede precipitar la guerra entre la India y Pakistán.

"The Times" de Londres, expresó en un editorial que no puede dudarse de ello si Haiderabad decide aceptar o rehusar su anexión a la India.

Jung, protestó en su telegrama a Lie que la invasión de su país constituye "un acto supremo de agresión". El Secretario de Relaciones Etxeriores de Haiderabad afirmó que con la invasión se ha violado la carta de la NU.

La marcha de las tropas indias sobre el territorio de Haiderabad contribuyó a paralizar los negocios en los mercados londinenses.

CARACTERISTICAS DE HAIDERABAD

Haiderabad cuenta con una población de más de 16.000.000 habitantes, el 80 por ciento de la cual es hindú. Es gobernado por un musulmán de 62 años de edad, Su Alteza Nawab Mir Ali Khan Bahadur. Ha sido el Nizam el único gobernante de los estados indios que ha rehusado incorporarse a uno de los dos nuevos dominios: la India o el Pakistán.

Nizam ha citado reiteradamente el acta de independencia de la India de 1947, en que se concedió a todos los estados indios "el derecho a escoger libremente y sin presión alguna".

India ha impuesto el bloqueo económico a Haiderabad desde el 19 de junio de este año y el 25 de julio Nehru lo amenazó con la guerra si Nizam continuaba oponiéndose a la anexión a la India. Nehru alegó que los llamados razakares o agresiva facción musulmana de Haiderabad ha creado "una ola constantemente creciente" de desasosiego que hay que suprimir. Fué con ese propósito que Nehru ordenó a las fuerzas hindúes que invadieran a Haiderabad hoy al amanecer por tres frentes distintos.

PARIS, 13.— (U. P.)— Trygve Lié, secretario general de las Naciones Unidas, recibió esta noche aviso de que Haiderabad ha solicitado del Consejo de Seguridad intervenga en su disputa con la India.

El Secretario General, Zahir, cablegrafió la solicitud ayer, pidiéndole al Consejo considere el asunto "cuanto antes, si es posible el miércoles 15 de septiembre".

Chocaron en Alemania 2 aviones americanos propulsados a chorro

FRANCFORT, 13. — (U. P.) — Dos aviones a chorro F-80 de la base situada en Furstenfedbruck, se estrellaron cerca de la localidad bávara de Kaufbeuren. Otro avión de propulsión a chorro, que volaba en el mismo grupo, está retrasado.

Los pilotos de los aviones que se estrellaron perecieron instantáneamente.

Presidente del Perú visitó zona selvática del Depto. de Junín

LIMA, 13. — (U. P.). — El Presidente de la República, después de una jira de tres días a través de la zona selvática del Departamento de Junín, Huanuco y Loreto, regresó hoy a mediodía a Lima con su comitiva.

El Primer Mandatario visitó principalmente las poblaciones de San Ramón, Pucalpa y Tingo María, que constituyen el punto más avanzado de penetración en la selva peruana.

El viaje de ida y regreso fué realizado por la vía aérea.

Gobernador General del Pakistán fué nombrado el Premier de Bengala Oriental

KARACHI Pakistán), 13. (U. P.)—Khawaja Nazimuddin, Primer Ministro de la provincia de Bengala oriental, fué nombrado Gobernador General de Pakistán, como sucesor del difunto Mohammed Ali Jinnah.

La Guardia Nacional Musulmana, poderosa organización militar de la Liga Musulmana, ha convocado a una reunión pública para esta noche, con el objeto de protestar contra la invasión de Haiderabad por fuerzas militares de la India.

El día antes de la muerte de Jinnah, la organización celebró una manifestación en que se portaron cartelones que decían: "La libertad de Haiderabad es la libertad de Pakistán", y "La guerra contra Haiderabad es la guerra contra Pakistán. Debemos contrarrestarla".

Todavía deprimidos por la muerte de Jinnah, los pakistanos reciben las noticias de la invasión de Haiderabad en hosco silencio. Sir Zafrullah Khan, Ministro de Relaciones Exteriores de Pakistan, dijo que el Gobierno envió un telegrama a Jawaharlal Nerú, Gobernador General de la India, dándole a conocer la posición de Pakistán en la situación de Haiderabad. No se ha dado a conocer el contenido del telegrama, pero se dijo que el Gobierno indio no lo ha contestado aún.

Khan dijo la semana pasada en una entrevista de prensa, que estaba convencido de que la invasión armada de Haiderabad llevaría inevitablemente a luchas religiosas sangrientas en toda la India de proporciones peores de las del año pasado, a raíz de la sucesión de la India.

Triunfo teatral de Celia Gamez, Madrid

MADRID, 13.— (U. P.).— La popular actriz Celia Gamez llevó a escena en el teatro Alcázar la Revista "La Estrella de Egipto' la que fué estrenada con éxito en la temporada última.

Celia Gamez fué muy aplaudida y a insistencias del público debió hablar al finalizar la representación.

El titanio, metal más liviano que aluminio, se vende en mercado

WILMINGTON, 13. — (U. P.). — La casa Du Pont anunció que ha comenzado a producir titanio para el mercado.

El titanio es un metal poco conocido, de color blanco plateado, que pesa menos de la mitad que el aluminio, pero es varias veces más resistente que éste.

El mismo es uno de los minerales más abundantes, pero es tan difícil de extraerlo del mineral en bruto, que hasta ahora no ha pasado de ser una mera curiosidad en los laboratorios.

Los gerentes de la empresa Du Pont dijeron que se ha comenzado ya la manufactura de titanio en pequeña escala en Newport, Delaware, donde hay un laboratorio que está produciendo cien libras del mismo diariamente.

El precio actual del titanio es de cinco dólares la libra, pero el portavoz de la casa Du Pont dijo que la empresa "tiene esperanzas de reducir el precio considerablemente", si la demanda del metal por la industria justifica su producción en grande escala.

Recio huracán, con vientos de 160 kilómetros por hora, azotó a las Islas Bermudas

NUEVA YORK 13 (U. P.)—Un violento huracán azotó a Bermudas y la isla sufrió los embates de los vientos de más de 150 kilómetros por hora, que echaron por tierra los postes telefónicos y el tendido eléctrico.

La Oficina Meteorológica nacional informó que el epicentro de la tormenta tropical pasó a "poca distancia" al oeste de la pintoresca posesión británica poco después del mediodía, y que los vientos sobre la isla fueron de "160 kilómetros por hora o poco más, mientras pasaba la tormenta". No ha habido noticias inmediatas de pérdidas de vidas o daños materiales en la isla, que se encuentra a 1,280 kilómetros al sudeste de Nueva York, en el Atlántico.

A las cinco de la tarde, el huracán estaba a 80 kilómetros del noroeste de Bermudas, y seguía curso directo al norte.

La Oficina Meteorológica advirtió a todos los barcos que traten de evitar la "fuerte tormenta" que puede llegar a tener vientos de 212 kilómetros por hora de velocidad. Los indicios son que la tormenta se dirigirá hacia el este, alejándose de las costas de Canadá y Estados Unidos, pero la Oficina Meteorológica agrega que siempre existe la posibilidad que derive hacia el oeste en dirección a tierra firme.

Los despachos de Bermudas del mediodía dicen que muchos árboles habían sido derribados. Desde las diez de la mañana se suspendieron las clases y se cerraron los establecimientos y los servicios de omnibus y taxímetros fueron suspendidos.

Todos los vuelos a Bermudas fueron suspendidos, pero los aviones particulares, y del Ejército, en la gigantesca base de Kindley salieron para tierra firme, a fin de evitar sufrir averías durante la tormenta.

Los barcos de la armada norteamericana y mercantes que estaban en Halminton salieron para alta mar a capear el huracán, que es el segundo que sufre la isla en un año, cuando habitualmente sólo la azota uno cada ocho.

Indostán inició la...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dearon un aeródromo de Warangel.

Los indios no han ofrecido indicios que permitan hacer conjeturas sobre el número de soldados que componen las fuerzas de invasión. Se han limitado a informar que ha entrada en acción una división blindada, y que forman parte de las fuerzas expedicionarias elementos de infantería, artillería y "otras unidades".

CHOQUES FRONTERIZOS

El comunicado informa que se registraron choques en los puntos por donde fueron invadidas las fronteras de Haiderabad, y agrega que las fuerzas indias tomaron posesión de todos los puentes en las fronteras. Dice también que ha sido ocupado un tramo del ferrocarril en el sudeste de Haiderabad.

El Gobierno indio ha rehusado dar permiso a los corresponsales extranjeros para acompañar a las tropas invasoras, "hasta dentro de dos o tres días", basado en que "los informes prematuros" pueden poner en peligro el éxito de las operaciones.

ORDEN DEL DIA

En una orden del día dirigida a sus tropas, Sing dice: "En el Estado de Haiderabad, gobernado por Su Alteza el Nizam, prevalece el desorden. Prevalece un desenfreno de naturaleza sin precedente. La situación la han provocado los fanáticos adeptos de un forastero un tal Kasim Razvi, quien no siente preocupación alguna por los intereses de Haiderabad ni de su gobernante.

"Sus adeptos, con la cooperación de la policía del Estado, no se han contentado con los asesinato, incendios, saqueos y pillaje en su territorio, sino que han extendido su esfera de actividades a través de las fronteras de la India.

"Nuestro Gobierno democrático ha tratado por todos los medios pacíficos y persuasivos de hacer comprender a Su Alteza y sus consejeros tan sombrío desconocimiento de los principios de humanidad, y es imposible aceptar ya las promesas de llegar a un acuerdo.

"Nuestra Gobierno, en consecuencia, ha determinado restaurar las condiciones de normalidad, ley y orden en el Estado de Haiderabad".

El Alto Mando del Ejército indio, por su parte, dirigió una proclama al pueblo de Haiderabad. Promete en ella que las tropas de la India permanecerán en el territorio del principado sólo mientras sea absolutamente necesario a la restauración de las condiciones de vida normales. Tan pronto como se haya completado nuestra tarea, se le dará la oportunidad al pueblo de Haiderabad de decidir su futuro tanto en lo que respecta al Gobierno interno como en las relaciones con la India".

PRECAUCIONES EN BOMBAY

En Bombay la policía y unidades militares han sido puestas alertas en previsión de desórdenes. Se han fijado centinelas armados en los edificios públicos y posiciones estratégicas, tales como las oficinas de correos, oficinas telegráficas, plantas de energía eléctrica y centros de transporte.

Informaciones procedentes de la capital de Haiderabad dicen que el agente general indio, K. M. Munshi, decidió quedarse en el principado en su residencia oficial, acompañado por un pequeño personal. Se ha informado igualmente que la India ha suspendido el servicio de correos con Haiderabad.

En Nueva Delhi la policía rodeó el lujoso palacio del Nizam, de Haiderabad, en dicha ciudad y desarmó a sus guardias.

Todos los europeos residentes en Haiderabad han sido traslados a los edificios de una fábrica situada diez kilómetros al sur del principado, según un cable recibido de la capital del Estado invadido.

POSIBLE GUERRA

Los observadores dicen que la invasión de Haiderabad, a las 36 horas escasas del fallecimiento del Gobernador General de Pakistán, Mohammed Ali Jinnah, aumenta considerablemente la posibilidad de una guerra abierta entre los hindúes de la India y los musulmanes de Pakistán. El Nizam de Haiderabad es musulmán —el 80 por ciento de la población, sin embargo, es hindú— y se ha negado a incorporar su principado a la India o al Pakistán.

En el comunicado del Ejército indio sobre la invasión de Haiderabad se mencionan hoy los siguientes puntos, entre los cuales figuran las poblaciones ocupadas por los invasores o los lugares donde se produjeron choques con las fuerzas de Haiderabad: Naldrug, situada 21 kilómetros dentro de la frontera oriental en la carretera de Sholapur a Haiderabad. Madrha, en la saliente del ferrocarril del Estado de Haiderabad, que corre hasta Boezwada; Bomakazal, en la misma zona, 67 kilómetros al nordoeste de Bezwada; Mungala, en la región enclavada dentro de la India, 105 kilómetros al oeste de Bezwada; el ferrocarril de Gadag a Hospet, que se extiende 88 kilómetros a través del extremo sudoccidental de Haiderabad. Tuljapur está 40 kilómetros al norte de Sholapur.

Los jóvenes griegos que asaltaron un avión para irse a Yugoeslavia, eran 6 estudiantes

ATENAS, 13. (U. P.)—Las autoridades griegas intensificaron la investigación del misterioso caso de un avión comercial en que seis jóvenes comunistas griegos obligaron al piloto y los tripulantes a que los llevara a Yugoeslavia.

La policía identificó a seis jóvenes —no ocho como originalmente se dijera— como estudiantes de Salónica, ninguno de los cuales contaba con malos antecedentes. Los jóvenes reservaron sus pasajes en ese avión, a fines de la semana pasada.

Se dijo que el piloto se vió obligado a aterrizar el avión en una pista abandonada de Ovce Poljce, situado a 50 kilómetros al sudeste de Skoplje.

La policía informó que los estudiantes no estaban armados, pero se impusieron sobre los aterrorizados pasajeros con botellas de cerveza y un cuchillo. Al operador de radio, le hicieron perder el conocimiento de un golpe y amenazaron a dos pilotos hiriéndoles levemente con el cuchillo.

La tripulación y los pasajeros, han sido sometidos a un intenso interrogatorio, por parte de la policía que desea saber lo siguiente:

Primero.— Por qué los tripulantes o los pasajeros no opusieron resistencia efectiva a los asaltantes tan pobremente armados.

Segundo.— Por qué la tripulación no intentó un aterrizaje de emergencia o fingió que había surgido dificultades con los motores del avión, y

Tercero.— Por qué la tripulación o el personal en el aeropuerto de Salónica no informaron del incidente y pusieron sobre aviso al Mando de los aviones de caza de Ejército.

El Ministro de Aviación, dijo que el avión aterrizó en Yugoeslavia con sus motores en marcha. Añadió que los jóvenes comunistas retuvieron al piloto como rehén hasta que lograron orientarse.

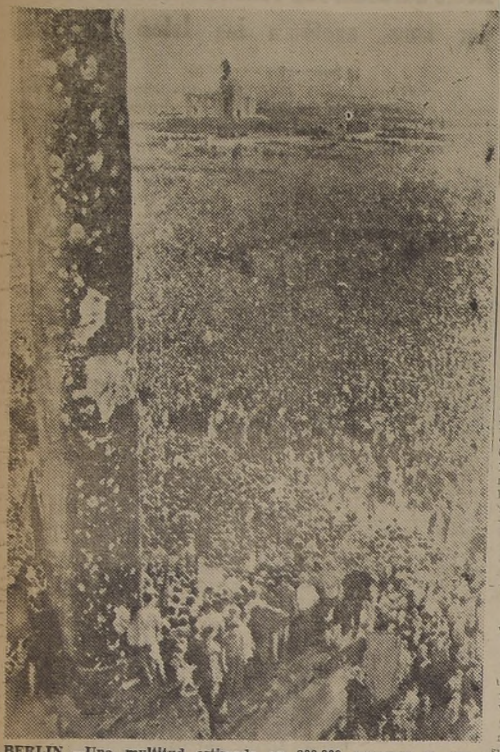
Bloqueo del Archipiélago de Chu-San ordenó el Cuartel General Naval chino

SHANGHAI, 13. —(UP). — El cuartel general naval chino ordenó hoy el bloqueo del archipiélago de Chu San, a lo largo de la costa de Che Kiang, en una campaña definitiva para aplastar a una fuerza comunista que se ha informado se habría formado a base de una poderosa banda de piratas.

Se prohibirá la navegación en toda la zona durante una semana, ...zadas por fuerzas terrestres, tratan de liquidar las numerosas bases piratas en un grupo de pequeñas islas.

Entretanto, se ha informado que las tropas del Gobierno se están desplegando en la provincia de Shan Tung, para una campaña destinada a abrir la sección de Tisah, del ferrocarril de Tient-Sin

300.000 manifestantes en Berlín



BERLIN.—Una multitud estimada en 300,000 personas se congrega en la plaza que queda frente al derruído edificio del antiguo Reichstag, situado en el sector fronterizo anglo-soviético, para realizar una manifestación anticomunista el 9 de septiembre. El enorme monumento ruso a los caídos en la guerra se levanta al fondo de la foto

53 muertos, 50 heridos y 114 desaparecidos en inundaciones en Nagasaki y Saga, Japón

TOKIO, 13 (U. P.)—Funcionarios de la policía de Fukuoka informaron hoy que se sabe que 53 personas han muerto, 50 más están heridas y 114 han desaparecido, como consecuencia de las recientes desastrosas inundaciones que se han producido en las prefectura de Nagasaki y Saga.

La oficina meteorológica aliada ha emitido avisos de advertencia a las Marinas, islas Bonin y Okinawa, informando que dos tifones se han formado en el Pacífico norte y que se espera afecten a esa zona.

Campaña de violencias proyectan rusos en Berlín

La misión chilena de límites ha llegado a la capital argentina

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.). — Llegó la misión chilena de límites, que considerará con la delegación argentina los asuntos relacionados con el límite internacional argentino-chileno.

Chilenos celebrarán el 18 en cap. peruana

LIMA, 13 (UP).— La Sociedad de chilenos residentes en el Perú ha preparado ya el programa de celebración del aniversario patrio nacional. El programa comprende una función de gala en el Teatro Municipal, el día viernes 17; el día 18, una kermesse local en el Club Hípico peruano; el domingo 19, una fiesta deportiva en el mismo sitio, con encuentros de fútbol y juegos típicos chilenos. El Partido Aprista ha preparado para el sábado 18 un extenso festival artístico en homenaje a Chile, en la Casa del Pueblo, sede central de dicho partido.

Pdte. Batlle Berres regresó a Montevideo

MONTEVIDEO 13 (UP). — A las nueve de la mañana atracó a los malecones del puerto, el vapor "Brasil", el cual trae a su bordo al Presidente uruguayo Battle Berres y su comitiva, de regreso de su visita que efectuó a Brasil.

El Primer Magistrado, fué recibido por su familiares, funcionarios de Gobierno, Ministros de Estado, diplomáticos y un numeroso público.

Una flotilla de aviones voló sobre el puerto mientras se le rendían otros honores militares. Las sirenas de los barcos surtos en la bahía sonaron en señal de saludo.

Manifestación de protesta en Hamburgo

HAMBURGO, 13 (U. P.)— Alrededor de 1.200 estibadores realizaron una manifestación frente a la Municipalidad en señal de protesta contra las autoridades de los muelles, quienes anunciaron que serían despedidos 2.000 trabajadores.



BERLIN. — Después que grupos comunistas en Berlín impidieron la reunión de la Municipalidad, que debía realizarse el 6 de septiembre, ésta, finalmente, se llevó a cabo en la Taberna Académica, situada en el sector británico de la capital alemana. La fotografía muestra una vista general de la Taberna.—(ACME).

Fuerte ataque desata Rusia contra la política de EE. UU. en el Asia

Será estrechamente disputada la mayoría del Senado que se elegirá en los EE. UU.

WASHINGTON, 13. (U. P.)— (Por Harry W. Frantz). — **Debido a que ambos partidos republicano y demócrata esperan que las elecciones para designar los miembros del Senado de Estados Unidos sean muy reñidas, el interés diplomático, se aparta de la elección presidencial para concentrarse sobre la elección de los miembros del Senado.**

El Senado es la mayor influencia en la política externa de Estados Unidos, consecuentemente si el Gobierno nacional es dividido entre un presidente republicano (si Dewey resulta electo) y un Senado demócrata podrían alterar muchas de las fases de las relaciones internacionales.

A pesar que será fácil mantener el frente bipartito respecto a la política exterior en las cuestiones de mayor importancia, seguramente los peritos estarán en desacuerdo respecto a la fase económica de la política internacional, particularmente en los asuntos de los tratados de reciprocidad comercial de los convenios internacionales relativos a los artículos de consumo y leyes agrarias.

Si los demócratas recobran la mayoría en el Senado, serán reorganizados todos los comités. Se espera que el senador Tom Connaley, asuma la presidencia del Comité de Relaciones Exteriores, que desempeñaba antes de las elecciones parlamentarias de 1946. Vandenberg nuevamente sería el decano de la minoría.

Vandenberg y Connaley siempre colaboraron crecientemente para encarar la política bipartita en los asuntos exteriores, pero se cree en Washington que los senadores republicanos Taft y Young adquirirán una mayor influencia en ese terreno. Los senadores republicanos White y Cappe ry el demócrata Hatch, miembros del comité de asuntos exteriores del Senado, no son candidatos para la reelección del Senado.

Algunos diplomáticos creen que Dewey nombraría a Vandenberg, Secretario de Estado con perefencia que a John Foster Dulles pero esto debilitaría aún más la posición de los republicanos en el Senado. El siguiente republicano en importancia al retirarse White y Capper, es Alexander Wiey, a quien se le considera relativamente nacionalista. Los peritos en política creen prácticamente seguro que los republicanos retendrán el control decisivo en la Cámara de Representantes, pero se espera que continúe la actitud económica conservadora por parte de los dirigentes republicanos.

Regresó a EE. UU. un párraco a quien se creía desaparecido

NORWICH, (Connecticut), 13 (U. P.)— El Rvdo. Alfred J. Sienkiewic, párroco de la Iglesia San José, regresó a su hogar trayendo así la tranquilidad a sus amistades que temían que el Reverendo hubiese sido arrestado en Polonia por los rusos.

El Reverendo Sienkiewicz formaba parte del grupo de peregrinos que visitó Lourdes y Roma, y la prensa informó que se encontraba perdido cuando no se embarcó con el resto en Cherburgo, para regresar a Estados Unidos. Al llegar anoche a Norwich, dijo que había enviado varios telegramas a París desde Steting, donde decía que se retardaría un poco en su jira, empero, aparentemente éstos no fueron nunca entregados.

Bajó precio de la carne en Moscú

LONDRES, 13 (U. P.)— La Radio de Moscú informó hoy que el precio de la carne én los mercados agrícolas de esa capital, ha bajado "otro 10 por ciento desde el comienzo del presente mes".

La Radio añadió que "las verduras están un 15 a 20 por ciento más baratas que lo que lo estaban el mes pasado, y los mercados están llenos de productos de lechería, carne y vegetales".

Está presionando para que se retiren tropas americanas del Japón

WASHINGTON. 13—(UP) — (Por Vincent Wilber). — Rusia ha iniciado un ataque al flanco asiático de Estados Unidos, haciendo presión a través de los comunistas rusos y nativos, para que se firme cuanto ante el tratado de paz japonés y se retiren las tropas norteamericanas de Japón.

Se trata aparentemente de una maniobra de la guerra incruenta para subrayar la intensidad de la crisis en Berlín, pues no hay ninguna posibilidad que Estados Unidos abandone el propósito de conservar su puntal en Corea y convertir a Japón en "fortaleza democrática".

El último aspecto de esa maniobra ha consistido en las acusaciones hechas a Estados Unidos en el boletín mensual de la Embajada rusa, de que está tratando de "restar" importancia al papel que Rusia desempeñó en la derrota del Japón, "calumniando" al Soviet y se exige una "rápida solución pacífica del problema del Lejano Oriente".

Los observadores consideran el artículo en el boletín como un llamamiento a los comunistas japoneses y coreanos para que intensifiquen sus actividades, en armonía con los recientes ataques rusos a la política obrera del general Mac Arthur.

El Partido Comunista japonés exigió que se firmara pronto el tratado de paz y se retiraran las tropas de Estados Unidos el mismo día que regresó a Tokio el general Kuzma Derevayanko, representante ruso ante el Consejo del Lejano Oriente, quien inmediatamente atacó la prohibición de las huelgas en las empresas de propiedad del Estado.

En el aludido boletín, se dice que la mejor prueba del "deseo de la Unión Soviética de que haya paz en el Lejano Oriente, la constituye el hecho de las proposiciones rusas hechas al efecto, y que han sido acogidas con gran entusiasmo por los pueblos que su..ieron la agresión japonesa".

"En China, Corea y otros países del Lejano Oriente", agrega el boletín, "existe un gran movimiento en favor de solucionar el problema japonés, en conformidad con las proposiciones soviéticas".

"La Radio del norte de Corea exigió, al mismo tiempo, que se retiren las tropas rusas y norteamericanas, cosa que las autoridades militares de Estados Unidos consideran "académica" debido a la presencia de soldados comunistas en las vecinas Siberia y China.

En el boletín de la Embajada se dice que fueron las tropas rusas y no la bomba atómica las que brindaron el triunfo en el Lejano Oriente. "Olvidar o aminorar la importancia del papel que jugó la Unión Soviética en la derrota del Japón, se afirma en el boletín, "equivale a falsificación deliberada de la historia al calumniar los grandes esfuerzos de la Unión Soviética en la causa común con los aliados en la victoria sobre el bloqueo de los agresores". Se añade que "esa campaña obedece a motivos específicos", uno de los cuales es "demostrar que sólo Estados Unidos tiene derecho a determinar generalmente la solución a los problemas de la post guerra en Japón para pasar por alto a la Unión Soviética en el arreglo de la paz en el Lejano Oriente".

De agresiones y desórdenes acusa el Gobierno checo a yugoeslavos que estudian en Praga

PRAGA, 13 (U. P.)—Checoeslovaquia contestó las acusaciones yugoeslavas de persecución a estudiantes con contraacusaciones de que aprendices partidarios de Tito en esta ciudad están torturando a sus compañeros contrarios al gobernante yugoeslavo.

La Agencia oficial noticiosa yugoeslava Tanjug publicó el sábado que 17 estudiantes yugoeslavos, su profesor y su esposa, habían sido detenidos la tarde del sábado por la policía checoeslovaca en la residencia de los estudiantes en Cakovice. La versión del arresto fué dada a conocer por la agencia noticiosa checoeslovaca Czat.

La misma agencia anunció que 20 aprendices yugoeslavos y otro número no especificado de los mismos, habían sido sacados de su residencia en Cawocise y enviados a Yugoeslavia.

La resolución del Cominform contra el régimen de Tito, dividió en dos campos a 3.000 aprendices que hay en Checoeslovaquia y cuyas discusiones degeneraron frecuentemente en riñas colectivas con palos y cuchillos.

Una expedición a la Antártida hará en octubre explorador americano Ellsworth

NUEVA YORK, 13. (U. P.)—El famoso explorador antártico Lincoln Ellsworth, anunció hoy una nueva expedición aérea y marítima a las regiones antárticas, en busca de minerales y yacimientos petrolíferos.

El conocido explorador, que ha participado en siete expediciones anteriores, llegó hoy a Estados Unidos en el barco "Mauretania", y declaró que su nueva expedición partirá el mes de octubre y costará unos 150.000 dólares. Agregó que proyecta adquirir un barco de 400 toneladas, y una tripulación de nueve hombres.

Ellsworth, dijo: "Es aproximadamente del tamaño del norte americano, y sólo una tercera parte de su territorio ha sido explorado. Yo creo que contiene todos los minerales de Norte América. Allí soplan los más fuertes vientos, de 370 kilómetros por hora; allí están los más grandes tempanos, y las más grandes ballenas".

Planes para apoderarse de la Adminis... Municipal de toda la capital alemana

MANIOBRAS AEREAS PARA DIFICUL... ABASTECIMIENTO

BERLIN, 13. (U. P).— (Por Walter Rundle).— ...viéticos, convencidos de que una solución inmediata ... problemas alemanes retardaría la implantación en ... nia de la dictadura del proletariado, se proponen ... llar en breve una intensa campaña de violencias, ... huelgas y sabotajes, para aumentar la presión sobre ... tencias occidentales.

El diario "Montags Echo", autorizado por los brit... dice haber sabido de este plan soviético, aunque no ... la fuente de donde emana la noticia. Agrega que lo... gentes soviéticos tienen planes bien trazados para ... rarse de la Administración municipal de todo Berl... pronto como se celebren las elecciones generales en ... dos Unidos en el mes de noviembre próximo.

MANIOBRAS AEREAS

Existan o no tales planes, lo cierto es que los sov... han dado nuevos impulsos a su campaña para ent... el abastecimiento aéreo de Berlín por las potencias o... tales. Los rusos están realizando "maniobras" en el ... dor aéreo entre las zonas anglo-norteamericanas de ... nia y en sus sectores de Berlín que comprenden: fue... tiaéreo, cortinas de globos cautivos y proyección de ... de luz enseguecedora hacia el cielo.

El diario "Montags Echo" dice que los soviéticos ... munistas alemanes darán remate a la campaña de ... caciones asumiendo el poder, bajo el pretexto de la ... dad de mantener el orden. Dice que los funcionarios ... ticos han informado a los comunistas alemanes ... Unión Soviética no desea resolver los problemas de ... nia y Berlín, "porque retardaría demasiado el cam... democracia popular en dictadura del proletariado". ... "Los comunistas deben proponerse agotar todos ... dios de agravar la situación en Berlín, para que les ... sible reclamar el rol de guardianes de la justicia y el ... y justificar la asunción al poder, al cual aspiran".

Agrega el diario que se organizarán "Comités ... ción" similares a los que ayudaron a los comunistas ... derarse del poder en Checoeslovaquia el mes de f... pasado. Informa también que un número considerab... soldados alemantes están prestando servicios con l... sos, entre ellos 80 generales y 18 almirantes.

Dice que el "as" de la aviación alemana, Coronel General von Richstofen, que dirigió la "Legión Cóndor" ... mana en la guerra civil de España, comanda las ba... cazas rusos en Crimea, y que el ex almirante Sallw... trabaja como técnico de submarinos en la base naval ... tica de Riga.

Las sombrías predicciones del diario alemán han ... cidido, no obstante, con el fin de semana más tranqu... mucho tiempo.

La manifestación comunista en el sector soviét... Berlín ayer fué, según un observador, un "fracaso ... llante". Decenas de millares de personas que concur... al mítin o fueron llevados a la reunión en camiones ... ticos, dejaron materialmente "con la palabra en la ... al Teniente General soviético Gordojev y a otros nu... sos oradores. Millares abandonaron la plaza a los ... momentos de haber llegado.

Esferas soviéticas han informado "que disparos ... riosos" fueron hechos contra el monumento soviético ... víctimas de la guerra en el sector británico. La Coma... cia soviética notificó a las autoridades militares brit... que el gigantesco monumento de mármol rosado, hab... do dañado por una bala anoche. No obstante, los s... cos se han negado a permitirle a los británicos a rec... los supuestos daños al monumento.

Estados Unidos dió por terminado el incid... de profesores rusos Samarin y Kosen...

WASHINGTON, 13 (U. P.)— Estados Unidos dió por ... nado el caso de los maestros rusos que se negaron a regres... Unión Soviética, en una nota que dirigió a la Embajada s... en Washington, fechada nueve de septiembre, en la que ha... saltar las libertades individuales de que disfrutan los ciud... de todos los países en Estados Unidos.

Rusia había protestado por la negativa para que los funcionarios rusos visitasen a la señora Oksana Kosenkina y Michael Samarin. La señora Kosenkina se lanzó a un patio del consulado ruso antes de permitir a que la trasladasen a Rusia y Samarin se puso bajo la protección de las autoridades norteamericanas con igual propósito.

La nota expresa que ambos maestros "estuvieron en libertad en todo momento para determinar si deseaban ver a los funcionarios soviéticos", pero el Gobierno de Estados Unidos no pudo obligarlos a que recibieran la visita de aquellos".

"El Gobierno soviético, en consecuencia debe haber com... do que cumplir con su ... habría sido incompatible c... principios de la ley, sobr... cuales está fundado el G... norteamericano, y los cual... peta", añade la nota. "Las ... nas o los individuos en E... Unidos no están expuestos a ... pulsión o la restricción, exc... hecha de aquellos estatutos ... damente formulados y eje... garantías constitucionales".

"Fué cuestión personal ex... de la señora Kosenkina, y d... ñor Samarin el determinar ... rían o no recibir a los funcio... soviéticos", termina diciendo ... nota.

Una gran oleada tumbó al vapor Euzquer... e impidió a náufragos emplear los bo...

WILLEMSTAD, Curazao, 13. (U. P.)—El barco hondu... "Euzkerra", hundido en el Mar Caribe el primero de septiem... no pudo usar la mayoría de sus botes salvavidas por estar ... situados en la misma banda sobre la cual se volcó el vapor.

En la segunda entrevista hecha a los tripulantes y pasajeros sobrevivientes del hundimiento se sacó como consecuencia la siguiente reconstrucción del hecho:

El "Euzkerra", después de dos días de lucha con el mal tiempo, marchaba normalmente desde hacía dos y un cuarto horas, cuando una enorme ola lo azotó por la parte media de un costado y lo hizo inclinarse violentamente a babor. El capitán ordenó arriar los botes salvavidas. El cubano Gaspar Ayo, jefe de máquinas, dijo que se hallaba dormido, pero el barco dió tal sacudida, que por un momento creyó que había chocado con otro buque, o se había varado. Al bajar al departamento de máquinas las encontró totalmente inundadas e inutilizados los dinamos, por lo cual quedó a obscuras, y no se pudo usar la radiotelegrafía.

El capitán Joseph Peuchi, británico, y los pasajeros del barco dicen que éste no tardó en hundirse por babor. Los cubanos Santiago Bravo, cuid... de monos del circo, y ... Chang, uno de los acrób... fueron los primeros en ... en un bote salvavidas y ay... ron a otros pasajeros.

Las hermanas Hilda y L... vina García, ésta última, e... sa de Chang, fueron las ... mujeres que se salvaron; ... bas están en un hospital ... diagnóstico reservado. Los ... hermanos Chang y la espo... uno de ellos perecieron ah... dos, juntamente con ocho m...

Durante seis días los so... vivientes estuvieron a la in... perie a bordo del bote y sin ... mentos ni agua. Raúl Ch... logró atrapar un ave mar... de la cual chupó sangre sin ... gerir la carne.

El capitán manifestó que ... las 21 horas del 1.o de septiem... bre trató de comunicarse c... Cuba, para informar sobre ... condiciones en que navega... pero no pudo hacerlo, y ta... poco pudo hacerlo poco an... de hundirse.

Infructuosa la primera reunión de delegados de las cuatro grandes potencias en París



AMSTERDAM. — La Reina Juliana, de Holanda, su esposo, el príncipe Bernhard, y sus cuatro hijas posan juntos en el Palacio Real por primera vez desde que la princesa Juliana ascendió al trono el 6 del presente mes de septiembre. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, la princesa Irene, la princesa Margarita, la Reina Juliana, el príncipe Bernhard, la princesa Marijke (sentada), y la princesa Beatriz. — (Foto ACME).

Breves de España

MADRID, 13.— (U. P.).— La Delegación de Colombia comunicó que la Fragata "Almirante Padilla" asistirá en representación de la Marina Colombiana a los actos conmemorativos del séptimo aniversario de la Marina de Castilla.

BARCELONA, 13.— (U. P.).— El anciano actor Enrique Borrás, que acaba de cumplir 85 aos de edad, tiene en proyecto la inmediata realización de una jira artística por América en donde estuvo hace muchos años.

SAN SEBASTIAN, 13. — (U. P.).— El Embajador español en Buenos Aires dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores Martín Artajo visitará Argentina, alrededor del 10 y 20 de octubre, lo que coincidirá con la celebración de la fiesta de la Raza.

BARCELONA, 13 (U. P.)— Procedente de Madrid llegó Manuel María Arrillaga, presidente de la comisión especial encargada de preparar los festejos conmemorativos del centenario del ferrocarril en España.

SANTANDER, 13 (U. P.) — Eduardo López Palop, Director general del Registro de Notarios, manifestó que a la reunión de todos los notarios del mundo que se celebrará el primero de octubre en Buenos Aires, asistirán entre otros, Manuel Núñez Lagos y Manuel Amoroso, notarios de Madrid.

EL FERROL (Galicia), 13 (U. P.)— El Ministro de Industrias, Juan Antonio Suanzes, ha iniciado una visita al puerto El Ferrol con el fin de inspeccionar las fábricas e instalaciones del Instituto Nacional de la Industria, comenzando por las construcciones navales militares.

Dos adictos de EE. UU. viajaban en avión que desapareció en Canadá

WINNIPEG, 13.— (U. P.). — Dos adictos navales de la Embajada norteamericana en Ottawa, se encuentran entre las cinco personas que viajan en el avión "Beechcraft" de la Armada y que está perdido desde el domingo. El avión salió de Churchill para un vuelo de 450 millas. Siete aviones de la Real Fuerza Aérea Canadiense están realizando una intensa búsqueda y hoy se le unieron dos aparatos norteamericanos.

Programa para salvar a Francia de la inflación estudia H. Queuille

Dedicó la mayor parte del día de ayer a conferenciar con economistas

PARIS, 13 (UP).— (Por Joseph Grigg).— El presidente del Consejo, Henri Queuille continúa preparándose para resolver la complicada situación económica francesa frente a las renovadas agitaciones obreras y a los reiterados esfuerzos del General Charles de Gaulle de volver al Poder.

El modesto y tímido jefe del Gobierno, que asume el doble papel de Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda y Economía Nacional, pasó la mayor parte del día conferenciando con los peritos económicos respecto al programa de recuperación que presentará en detalles a fines de esta semana.

Queuille, espera obtener antes de fin de año, otros 80 mil millones de francos en contribución e impuestos, y resistir al trabajo organizado sus exigencias, para aumento de salarios todo el tiempo que le sea posible para tratar, mientras tanto, de disminuir los altos precios.

Los anteriores gobiernos tuvieron programas casi idénticos a éste, pero Queuille cree que ésta es la única forma de salvar a Francia de una ruinosa inflación y tiene el propósito de ponerla en práctica.

El programa será discutido mañana en una sesión privada de Gabinete y si resulta aprobado, pasará los debates de la sesión especial de Gabinete en la mañana del miércoles. Queuille, espera tener preparados todos los detalles de la propuesta de ley para el jueves, a fin de que la Asamblea Nacional, tenga tiempo de someterla a votación antes del próximo fin de semana.

Queuille abriga esperanzas de lograr, que con sus economías y los 80 mil millones de francos que tratará de recaudar a partes iguales entre los impuestos directos y los indirectos, equilibrará en gran parte el presupuesto francés.

Como detalles más importantes del plan se mencionan un aumento de un 30 o|o en los tributos por utilidades comerciales e industriales por encima de 500 mil francos, aumento de la tasa postal al correo interior, de seis a diez francos por una carta corriente, aumento del 30 o|o a los precios de cigarros y cigarrillos, aumento de 20 o|o al impuesto actual sobre las bebidas alcohólicas y 7 o|o a la gasolina, además de acelerar el cobro de impuestos a los productos industriales.

Por otra parte, se informa que Queuille tiene el propósito de suprimir todos los subsidios del Gobierno, excepto el del trigo, aumentar los pasajes de ferrocarril y del subterráneo de París, entre un 20 y 100 o|o, aumentar el mínimo que se requiere en la edad de los empleados públicos, que se acojan a retiro, reducir notablemente el presupuesto de las fuerzas armadas y declarar como excedente a decenas de miles de empleados públicos.

Queda por aclarar si Queuille, logrará mantener apaciguados a los trabajadores el tiempo suficiente para poner en ejecución este programa. Los indicios son de un efecto contrario.

Rusia aún no resuelve la devolución de varios barcos prestados por Estados Unidos

WASHINGTON, 13 (U. P.)— Se ha revelado que Rusia aun no se pronuncia sobre la petición norteamericana para que devuelva tres barcos rompe hielos y 28 fragatas de guerra que le fueron facilitados por Estados Unidos, como parte del programa de préstamos y arrendamientos durante la guerra.

Aunque la primera demanda fué formulada a Rusia en enero pasado, funcionarios informados dijeron que el Gobierno soviético nunca ha demostrado el propósito de llegar a resolver este asunto.

Además de estos rompe-hielos y fragatas, Estados Unidos traspasó a Rusia 95 barcos mercantes y varias unidades menores. De ese total sólo ha devuelto ocho barcos mercantes.

Desde abril de 1947 que se trata de llegar a un arreglo sobre la cuestión general de los 11.298 millones de dólares en materiales que se le enviaron a Rusia durante la guerra. Dicen estos mismos informantes que las conversaciones están prácticamente paralizadas.

Esperanza de la paz descansa en nuestro Ejército, dijo el Secretario K. Royall

ASHEVILLE, (Carolina del Norte) 13, (U. P.)— El Secretario de Ejército, señor Kenneth Royall pronunció un discurso en el cual no mencionó específicamente a Rusia, pero la alusión a ese país era más notoria.

El señor Royall, entre otras cosas, dijo: "Por lo menos un país anuncia con toda calma sus intenciones de que el comunismo cubrirá la faz de la tierra. Esta misma nación tiene bajo las armas a más de 4.000.000 de soldados". Agregó que Estados Unidos tenía una fuerza militar adecuada para su defensa "y protección de nuestros derechos".

Más adelante expresó: "En el perturbado mundo de hoy, las otras naciones deben saber que tenemos fuerzas militares similares, y que es allí donde descansa nuestra esperanza de seguridad nacional, y allí donde reposan nuestras más caras aspiraciones de una paz permanente".

Refiriéndose nuevamente a Rusia y su fuerza militar, dijo: "Este poderío militar difícilmente puede estar destinado a la defensa, desde el momento que esa potencia no está amenazada del norte, sur, este u oeste. Y, es muy difícil creer que soldados y armamentos sólo sirven para una sana diversión". Añadió que el tener una fuerza militar semejante en Estados Unidos costaría 35.000 millones de dólares y "nuestro país está gastando actualmente 14.800 millones de dólares, y "nuestro país está gastando actualmente 14.800 millones de dólares en cuestiones militares durante este año fiscal.

No hay pruebas de que Estados Unidos o Rusia hayan resuelto recurrir a una guerra

WASHINGTON, 13. (U. P.)—Se informó hoy que no hay "prueba alguna" de que Estados Unidos o Rusia hayan decidido recurrir a la guerra para proteger sus intereses vitales.

El Instituto Brookins, que es una de las sociedades de investigaciones más respetadas de Estados Unidos, dice que un estudio realizado sobre la política exterior de Estadios Unidos prueba que "no hay indicios de que ninguna de las dos partes, por lo menos en la actualidad, trata de buscar un conflicto armado".

El informe titulado "principales problemas de política exterior de Estados Unidos 1947-1949" fué preparado por un grupo de estudiantes internacionales del Instituto bajo la dirección de León Pasdoky, ex alto funcionario del Departamento de Estado.

El informe, aunque afirma que la guerra no parece inminente, dice que si hay un empeoramiento en las relaciones ruso-norteamericanas, posiblemente ello induzca a uno de los dos países a creer que debe recurrir deliberadamente a la fuerza "para proteger sus intereses vitales".

"Mientras tanto", sigue diciendo, "el mundo continuará viviendo en el actual estado, que no es ni de guerra ni de paz".

Advierte que tal situación no puede continuar durante mucho tiempo sin cambiar.

Antes de empezar a discutir el problema de la ex colonias italianas, estuvieron 4 horas debatiendo carácter de la sesión

HOY SE REUNEN NUEVAMENTE

PARIS, 13. (U.P.)—(Por Richard H. Shackford).— Los delegados de los cuatro grandes se reunieron hoy para considerar el futuro de las colonias italianas, y según los bien informados, no pudieron ponerse de acuerdo al cabo de cuatro horas de debate si la reunión debía considerarse como una sesión oficial del Consejo de Cancilleres.

La reunión, que tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores francés, duró hasta las ocho de la noche, hora local.

La delegación rusa abandonó el edificio de la Cancillería francesa tan pronto como terminó la reunión. El Viceministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei A. Vishinsky, bromeaba con sus consejeros y sonreía al salir de la sala de conversaciones. Las delegaciones de las potencias occidentales se quedaron tomando cócteles.

Las potencias occidentales han calificado la reunión de Consejo de Cancilleres, aunque el único Ministro de Relaciones Exteriores presente fué el de Francia, Robert Schuman, quién actuó como huésped. Los rusos insisten en que no debe considerarse como Consejo de Cancilleres, puesto que los Cancilleres no están participando en la reunión.

La reunión comenzó poco después de la hora indicada, 3.30, aunque exactamente a esta hora llegó al Quai d'Orsay, Vishinsky, sonriente y acompañado de tres auxiliares y guardaespalda. El Embajador de Estados Unidos, Lewis Douglas, llegó acompañado de un solo consejero, y el delegado británico, Héctor McNeill, de dos.

La reunión se realizó en la sala Beauvais de la primera planta del edificio de la Cancillería. Los representantes de los cuatro grandes tomaron asiento frente a la gran mesa redonda cubierta con un tapete verde. Detras de ellos se sentaron sus auxiliares.

ARGUMENTOS DE VISHINSKY

Se ha sabido que Vishinsky fué quien consumió la mayor parte del tiempo durante la sesión. Arguyó largamente que las potencias occidentales habían violado el tratado de paz al no enviar a sus Cancilleres.

Se tiene entendido que los delegados norteamericanos y británicos le informaron que habían concurrido a la reunión con la debida autorización y dispuestos a comprometer el cumplimiento de sus gobiernos de las respectivas decisiones que se tomaran.

Vishinsky, por su parte, dijo que sólo había sido enviado a tomar parte de la reunión y no entró en detalles sobre el cumplimiento de las decisiones.

Finalmente, Douglas, tratando de obtener declaraciones concretas de Vishinsky sobre si había traído instrucciones específicas para hacer responsable a su gobierno de las decisiones que aquí se tomaran, declaró: 'Los argumentos del señor Vishinsky carecen de fundamento, ya que no son exactas las noticias en que se apoyan".

Schuman intervino entonces para preguntarle al delegado ruso: "Señor Vishinsky, si nuestros gobiernos llegaran a un acuerdo sobre la disposición de las colonias, ¿seguiría usted argumentando que esta reunión no es una reunión de Cancilleres?"

REHUSA CONTESTAR

Vishinsky rehusó contestar.

En uno de los momentos más largos del debate, Vishinsky dijo a los delegados occidentales: "Ustedes no pueden hacerme preguntas como ésas. Se me han dado todos los poderes necesarios para considerar el problema". Después el ex fiscal general soviético exclamó: "No pueden ustedes someterme a un interrogatorio de por qué vine aquí y cuáles son mis poderes".

Los delegados de los cuatro grandes se reunirán nuevamente mañana a las once de la mañana, pero es posible que continúen los debates sobre la cuestión de procedimiento.

Mientras tanto, las potencias occidentales dieron a conocer, por primera vez, sus recomendaciones completas sobre las colonias italianas, y se reveló que Estados Unidos y Gran Bretaña han acordado recomendar que se aplace por un año la disposición tripolitania, donde está situada la base de Superfortalezas norteamericanas.

McNeill trató de mantener en secreto los debates. Pero Vishinsky se declaró el campeón de la publicidad, al decir: "No tenemos nada que ocultar y la Unión Soviética prefiere convenios públicos alcanzados públicamente". Agregó que los británicos no debían temer a la publicidad si han administrado las colonias debidamente.

POSICIONES ADOPTADAS

Después de la poco fructífera reunión, las potencias occidentales dieron a conocer el sumario de las posiciones asumidas por cada una de ellas con respecto a cada una de las colonias italianas, a saber: Libia. Unión Soviética: fideicomiso italiano. Francia: aplazamiento por un año la disposición de esta colonia. Estados Unidos y Gran Bretaña: partición, con fideicomiso británico bajo las Naciones Unidas para Cirenaica y aplazamiento por un año la disposición de Tripolitania.

Somalia italiana. Unión Soviética: fideicomiso italiano, sin mencionar a las Naciones Unidas; Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, fideicomiso bajo las Naciones Unidas con Italia como fideicomisaria. Gran Bretaña accede sólo en el caso de una solución satisfactoria sobre Eritrea.

Eritrea. Unión Soviética: fideicomiso italiano, Gran Bretaña; administración por Etiopía dependiente de las Naciones Unidas, pero no del Consejo de Administración Fideicomisaria; creación de una comisión de las Naciones Unidas especial para Eritrea y un Consejo Consultivo integrado por representantes del territorio y representantes de Italia, Suiza, países escandinavos y el estado musulmán.

Francia: fideicomiso italiano sobre todo el territorio, excepto la costa de Danakin que debe pasar a Etiopía, incluso el puerto de Assab.

Estados Unidos: cerrar la costa de Danakin y las provincias de Akele, Guazi y Serae a Etiopía y recomendar a las Naciones Unidas aplazar la disposición del resto de Eritrea por un año.

El Presidente checo se dirigió a Rusia

PRAGA, 13 (U. P.)— Un anuncio oficial hecho por la radio, dice que el Presidente Klemente Gottwald y esposa, partieron esta mañana a Rusia por la vía aérea. Agrega que se dirigieron a pasar "una breve temporada de vacaciones en Crimea".

Avión construído en Argentina hará una jira hacia Europa

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.).— Por Hernan R. Valdovinos).— Brasil y algunos países de Europa tendrán pronto oportunidad de ver un ejemplar de los aviones de guerra que la Argentina está construyendo actualmente.

Antes de terminar este mes, el nuevo caza-nocturno bimotor "Nancú" construído por la Fuerza Aérea Argentina en sus establecimientos de Córdoba, partirá en jira de exhibición que lo llevará a Brasil, España, Gran Bretaña y Francia. La fecha exacta de la partida del avión no ha sido fijada aún, pero ya se ha iniciado aficialmente el itinerario. El "Nancú" volará de Buenos Aires a Río, para seguir a Natal, Dakar, Madrid Londres y París, para regresar a España y emprender el viaje a Buenos Aires, siguiendo el mismo derrotero. De acuerdo con este itinerario, la jira cubrirá unos 23.000 kilómetros de vuelo.

Un cuadrimtor "Lancaster" del comando de transporte de la Fuerza Aérea Argentina, escoltará al "Nancú" durante toda su jira, sirviéndole de guía y llevando personal técnico encargado de la asistencia y mantenimiento del caza-nocturno en las escalas de su jira.

El "Nancú" será la primera máquina de construcción sudamericana el llegar a Europa. Será también una muestra de lo ya realizado por la naciente industria aeronáutica argentina, que se enorgullece de estar produciendo aviones de diseño netamente nacional.

Picado, ex Presidente de Costa Rica, sufrió un grave accidente

MANAGUA (Nicaragua), 13. — (U. P.). — Teodoro Picado, ex Presidente de Costa Rica, que viajaba en "jeep", con el objeto de visitar a algunos amigos en Estelí, departamento del norte, sufrió ayer graves golpes en el cráneo, debido a que el chofer perdió la dirección.

El ex Presidente fué trasladado a Managua, después de haber recibido el primer tratamiento en las lesiones. Fué atendido en el hospital de Matagalpa. Sus acompañantes resultaron ilesos.

Legado Papal ante un Congreso en La Paz

CASTELGANDOLFO, 13 (U. P.) — Su Santidad el Papa, Pío XII, designó hoy al Cardenal Antonio Caggiano, Arzobispo de Rosario, como legado papal ante el Tercer Congreso Interamericano de Educación Católica que se celebrará en La Paz, Bolivia, el 26 del actual.

Una aviadora piensa ganar record en la vuelta al mundo

BURBANK, California, 13.—(UP).—La aviadora Dianna Cyrus Bixby calcula que quebrará el record de velocidad en la vuelta alrededor del mundo establecido por Bill Odom, de 73 horas, en por lo menos tres horas, en un vuelo que iniciará desde San Francisco el 26 del actual.

La aviadora utilizará para su prueba, un bombardero Mosquito británico, reconvertido, que tiene una velocidad máxima de 720 kilómetros por hora.

Murió la Reina de gitanos en EE. UU.

Durham, Carolina del Norte, 13.—(UP).—Los tribeños gitanos de todos los Estados Unidos se encuentran de duelo por la "Reina" Melviva Mitchell, que fué sepultada ayer aquí, ataviada con un traje rojo de satín y luciando un gran medallón de oro como collar.

La Reina, que tenía 42 años de edad, murió el jueves pasado. Asistieron a los funerales unos 200 gitanos venidos desde todas partes del país.

Según la tradición gitana, el título de la Reina Melviva es hereditario y pasará a uno de sus hijos.

Otra explosión se registró en Trípoli

TRIPOLI, 13 (U. P.)— Una fuerte explosión se dejó sentir después de las 2 P. M. hora local en frente de la casa donde habita el Doctor Mustafá el Agell, profesor árabe en la escuela italiana. Los daños fueron pequeños y no se registraron víctimas.

Al igual que la explosión ocurrida ayer, la bomba era un pequeño tubo de gelatina. Los hechores no han podido ser ubicados.

Franco se verá otra vez con Pretendiente Don Juan, en Galicia

SAN SEBASTIAN, 13. — (U. P.). — Debido a la mar gruesa, se aplazó por 24 horas el viaje del Generalísimo Franco a Galicia, a bordo del crucero "Galicia". Franco hará una breve escala en Gijón, en su viaje hacia Galicia, donde se cree que pasará diez días pescando atúnes.

Esferas monárquicas dicen que existe la posibilidad que se realice otra reunión entre Don Juan y Franco, en Galicia. Declaran que Franco invitó a Don Juan a pasar tres días en Galicia, para tratar más ampliamente varios de los puntos tratados en la conferencia del mes pasado. Sin embargo, en las esferas oficiales no ha sido posible confirmar esta noticia.

Jira de los estudiantes de La Serena



LA SERENA, 13.— Alumnos del 5.o año Técnico de la Escuela Universitaria de Minas de esta ciudad, harán en el presente mes un jira parcial al norte del país. Irán a cargo del curso los ingenieros, señores Cristóbal Moya y Armando Reyes.

Los alumnos que realizarán esta jira son los siguientes: Víctor Acuña, Francisco Aguirre, Hernán Alady Alady, Manuel Arismendi, Rubén Bastías, Samuel González, Jorge Guzmán, Santiago Jorquera, Guillermo Melani, Adrián Meléndez, Pascual Morales, Marlio Munizaga, Roberto Rojas, Ricardo Sanders, Raúl Salas, Guillermo Tellas, Mario Trujillo, Guillermo Valenzuela, Manuel Valenzuela, Sergio Vegas, Daniel Zepeda y Raúl Vásquez.

El viaje desde Arica a La Serena, recorriendo todas las localidades de la zona durará más o menos un mes y medio.— (El Corresponsal).

INTERESANTE PROGRAMA DE FIE[STAS] PATRIAS EN COMUNA DE SAN MI[GUEL]

SAN MIGUEL, 13.— La Municipalidad ha confeccionado el programa oficial de Fiestas Patrias para la comuna de San Miguel. Como en años anteriores, se ha tratado de dar ambiente popular a esta celebración, incluyendo números de alta atracción y novedad. No falta, una vez más, el reconocimiento a las madres de familia más numerosas con premios que discernirá el Servicio de Asistencia Social de la Municipalidad. El programa completo es el siguiente:

17 DE SEPTIEMBRE

A las 10 horas: Reparto de golosinas por la I. Municipalidad en los siguientes establecimientos: Hospital Barros Luco, Hogar de los Ciegos, Asilo Escuela Santa Rosa, Hogares Infantiles 1 y 2, Ciudad del Niño "Presidente Ríos", Escuela Magdalena Mira y Asilo de Sordomudos.

A las 15 horas: Competencias deportivas en las diversas poblaciones de la comuna.

A las 21.30 horas: Finales campeonato de box en el Club Racha, Milán esquina de Madrid, por los clubes de la Asociación San Bernardo.

18 DE SEPTIEMBRE

A las 8.30 horas: Salvas.

A las 9 horas: Embanderamiento general de todos los edificios de la comuna.

A las 9.30 horas: Simultáneas de ajedrez a cargo del Club Lo Ovalle, por el consocio don Rodrigo Flores, ex campeón de Chile.

A las 10 horas: Izamiento solemne del Pabellón Nacional en el edificio municipal, con asistencia de la Corporación, autoridades locales, oficialidad de Carabineros, con un destacamento de tropa y vecinos. Se rendirán honores a la bandera y habrá alocuciones patrióticas alusivas al acto. Los coros de los Hogares 1 y 2 amenizarán este acto.

A las 10.15 horas: retretas por banda de músicos en las distintas poblaciones.

A las 10.30 horas: Pruebas deportivas.

A las 11 horas: Solemne Tedéum en la Iglesia Parroquial de San Miguel, con asistencia de la Corporación, autoridades y vecinos.

A las 11.30 horas: Desfile [...] po de Bomberos de [...] y de las diferentes instit[uciones de]portivas de la comuna fren[te al edi]ficio municipal. Elevación [...]

A las 12.30 horas: Co[...] por la I. Municipalidad a [...] ridades y vecinos de la co[muna].

A las 14 horas: Funcio[nes] de biógrafo en los teatros [...] y Recreo.

A las 15 horas: Finales [...] tos de rayuela y ping p[ong...] edificio municipal.

A las 19 horas: Fuegos [...] les en las diferentes pobla[ciones].

DIA 19 DE SEPTIEM[BRE]

A las 10 horas: Camp[eonato de] básquetbol en la cancha [...] Deportivo Montemar, jard[...] Llano con Alvarez de Tol[edo].

A las 11 horas: Inaug[uración...] jardines de El Llano en[...] de Toledo y Brigadier de la [...] asistencia de las autorid[ades...] les.

A las 11.30 horas: Prue[bas depor]tivas y campeonato de [...] fantil en el costado pon[iente...] Llano Subercaseaux. Las [...] se reciben en la Munic[ipalidad de] San Miguel, de 10 a 11 ho[ras...] el día 17 del presente.

A las 20 horas: Fuegos [...] y festival de bandas en el [...] El Llano, frente al edific[io...] pal.

DIA 20 DE SEPTIEM[BRE]

11 horas: Distribución [...] a las madres de familia [...] rosas de la comuna, por [...] Social de la I. Municipali[dad...] Los premios se otorgarán [...] con las siguientes bases: [...] legalmente constituídas; b) [...] hijos no inferior a ocho; [...] tación libreta de familia de[l Registro] Civil; d) residencia com[probada en] la comuna, y e) inscripción [en] el Servicio Social de la I. [Munici]palidad de 9 a 12 horas.

Es de esperar que este pr[ograma sirva de] base a una entusiasta cele[bración de] las Fiestas Patrias en la c[omuna de] San Miguel.— (V. DEBEZ[...] ponsal).

SOLEMNES Y CONCURRI[DOS] FUNERALES DEL DIPUTA[DO] SEÑOR JOSE LUIS OSO[RIO]

ANGOL, 13. — Solemnemente y con numerosa concurrencia se efectuaron hoy los funerales del Diputado señor José Luis Osorio Navarrete, que representaba dignamente a esta zona y al Partido Radical en el Parlamento. Hicieron uso de la palabra recordando la obra política y social del señor Osorio Navarrete, el diputado señor Juan Smitsman, a nombre de la Cámara de Diputados y del Partido Liberal; el senador Rudecindo Ortega, a nombre del Partido Radical; Nabor Cofré, por los radicales de Malleco y Aner Padilla, por Victoria. A continuación ocuparon la tribuna otros oradores quienes como los anteriores, destacaron los brillantes aspectos de la personalidad del extinto, a la vez que recordaron su provechosa gestión parlamentaria en favor del progreso de la provincia [de Ma]lleco.

Con el fallecimiento d[el dipu]tado señor José Luis O[sorio, el] Partido Radical y la re[gión pier]den uno de sus más va[liosos re]presentantes.— (EL CORR[ESPON]SAL).

15 MILLONES SE INVERTIRAN EN COMPAÑIA PESQUERA DE IQUIQUE

TALTAL, 13.— Mediante la acertada intervención del Gobierno, la Compañía Pesquera Cavancha, de Iquique, se hará cargo de la terminación de los galpones y traer las maquinarias y técnicos del caso, para la explotación comercial de la industria del pescado, que en esta costa es muy abundante. Se han destinado $ 15.000.000 para el efecto. Se calcula empezar con una producción de mil cajones de conserva de pescado mensuales.

La compañía pesquera de este puerto, que se encontraba paralizada, gracias a esta negociación, contribuirá a dar más vida al comercio local, ya que se contratarán operarios y obreras para estas faenas.

KERMESSE DE FIESTAS PATRIAS

Con gran entusiasmo los alumnos de los últimos cursos del Liceo Industrial, preparan para los días 17, 18 y 19 del presente mes, una gran kermesse en el Teatro Municipal. Dados los preparativos que se hacen, esta fiesta promete alcanzar contornos excepcionales y contribuirá a dar mayor realce al programa de celebración del 138.o aniversario de nuestra emancipación.—(URBINA, Corresponsal).

CONSTRUCCION DE CASAS EN VICUÑA

VICUÑA, 11.—El sábado último se efectuó la inauguración del primer tijeral de la construcción de las casas que edifica la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en esta ciudad, destinadas exclusivamente a los empleados casados, ya sean públicos, semifiscales o particulares. Asistieron a este acto las autoridades y representantes de la prensa.

En ochenta y seis días de trabajo ininterrumpido, las construcciones han avanzado considerablemente, terminándose en este lapso la albañilería y el alcantarillado. Se nos informó que en enero del próximo año quedarían en condiciones de ser entregadas a las personas que reúnan las condiciones exigibles.—(RETAMALES, corresponsal).

CHARLAS SOBRE LA UNIVERSIDAD F. SANTA MARIA

RANCAGUA, 11.— Ayer estuvo de paso por nuestra ciudad el Asesor Pedagógico de la Universidad "Federico Santa María", don Maximiliano Salas Marchant, quien, en amenas charlas ilustró a los escolares sobre la organización, funcionamiento y requisitos para ingresar en ese importante establecimiento. Expresó en forma objetiva y clara las bondades y garantías que la Universidad tenía para los jóvenes estudiantes. El señor Salas logró despertar un gran interés entre los alumnos, quienes escucharon atentamente las informaciones y consejos que en dicha oportunidad les fueron dados. Durante su corta permanencia en nuestra ciudad, el señor Salas Marchant fué objeto de muchas manifestaciones de afecto de parte de sus numerosos ex alumnos y educadores.

Quedó habilita[do] el nuevo me[rcado]

CONSTITUCION, 13.— [...] entrega correspondiente y [...] de haberse dado término a [...] talaciones internas, desde [...] mes en curso, está funcio[nando el] Mercado Municipal, en u[n...] y cómodo local ubicado [...] Vial, entre Freire y Oña[...] cluso sus dependencias q[ue dan a] dichas calles. Han sido a[...] por diferentes comerciant[es de la] localidad.

COMITE DE FIESTAS P[ATRIAS]

A invitación del Alcald[e de la] ciudad, don Alvaro Barri[os, se] unieron en la Sala de la [Munici]palidad diferentes perso[nas para] formar el comité que ten[drá a su] cargo la elaboración y [...] del programa de Fiestas [Patrias.] Dicho comité quedó form[ado por:] presidente al Alcalde, s[eñor Ba]rrios; secretario, don Enri[que...] nal, empleado de la Muni[cipalidad] y vocales los señores Cap[itán, Co]misario de Carabineros, C[...] Puerto, Rector del Liceo, [...] del Trabajo, Inspector Esc[olar...] ra Párroco, presidente de [la Aso]ciación de Fútbol, Comand[ante del] Cuerpo de Bomberos, Dire[ctor del] Instituto Manuel Tomás [...] y presidente de la Soc[iedad de] Obreros.— (CARRASCO SI[...], Co]rresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

S. E. VISITO AYER LA MAESTRANZA DE LOS ASTILLEROS "LAS HABAS"

Fué recibido por el Presidente y altos Jefes del establecimiento. — Posteriormente visitó el Estadio Naval

El Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, practicó en la mañana de ayer una detenida visita a la maestranza de los astilleros "Las Habas", en donde la firma citada desea ampliar sus servicios, construyendo un nuevo y moderno astillero.

Acompañaban a S. E. en esta visita, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Emilio Daroch y el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Vicealmirante, don Guillermo del Campo, y el Edecán Naval, Capitán de navío, don Rafael Calderón.

Primeramente visitó S. E. el recinto en donde funcionan algunas reparticiones de la Armada, ubicadas en los recintos portuarios tales como los Arsenales. En seguida pasaron a visitar la maestranza de la Sociedad Astilleros "Las Habas".

Fueron recibidos S. E. y comitiva por el presidente de la empresa, señor Juan Fischer; por el vicepresidente, don Max Fontaine; los directores, señores Héctor Braun, Fernando Cabezas y Patricio García Vela, el director-gerente ingeniero don Federico Corssen y el abogado de la firma, don Fernando Durán.

En pleno funcionamiento se encontraba la maestranza en los momentos en que llegó el Presidente y de esta manera se pudo imponer en detalle del gran papel que representa para nuestro país este importante establecimiento industrial y que beneficia al progreso y resurgimiento de las actividades navieras del país.

Fué en seguida invitado a visitar los terrenos que en la actualidad ocupa el Estadio Naval, que fueron adquiridos a la Armada Nacional por la Sociedad Astilleros Las Habas para ampliar sus maestranzas, instalar un varadero, construir un molo de abrigo en la playa de San Mateo, etc., en donde podrán ser reparados y construídos, barcos de regular tonelaje, para lo cual la empresa invertirá varios millones de pesos.

Finalizó sus visitas, S. E. el Presidente de la República, dirigiéndose al Hospital Naval, moderno establecimiento hospitalario que posee nuevas instalaciones e instrumental, para regresar después al Palacio Presidencial de Miramar.

MINISTRO VARAS SE ENTREVISTO CON LOS MEDICOS

El Ministro de Salubridad, señor Guillermo Varas, se reunió poco antes del mediodía de ayer con el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, en su carácter de presidente de la Junta Local de Beneficencia, con los miembros de dicho organismo y los doctores señores Garrido de la Fuente y Alfonso Escribano Victorero, de la AMECH.

En esta reunión que se prolongó hasta las 13 horas, se trató sobre la situación producida en la Junta de Beneficencia, cuyos miembros han ofrecido renunciar, debido a las críticas hechas a la labor de dicho organismo por los doctores Garrido y Escribano, y que, finalmente, las hizo suyas la AMECH.

Se acordó efectuar dos nuevas reuniones para ayer en la tarde, tratando de encontrar una solución a estas incidencias. El Ministro se ocupó después de almuerzo, del conflicto planteado por los personales de los hospitales existentes entre Valparaíso y Quillota, por asuntos económicos, y los que han amenazado con ir a la huelga.

Asamblea Radica[l] llevará nomb[re] de "J. Mén[dez]"

COQUIMBO, 13.— En [...] ma sesión celebrada por l[a Asam]blea Radical de Coquimb[o, en]tre otros acuerdos toma[dos po]demos mencionar el rel[ativo a] darle el nombre de J[...] Méndez Arancibia a dicha [Asam]blea. Con tal objeto, y a i[n]vitación de esta entidad [...] el señor Méndez concurrió [a la] sesión solemne, en la que [hicie]ron uso de la palabra [varios] oradores, agradeciendo e[l señor] Méndez, en sentidas frases [el ho]menaje de que era objeto.

Por su parte el Club [...] que cumplió 40 años de [existen]cia, también acordó darle [el nom]bre del señor Méndez a [...] y sus asociados han apro[bado...] su presencia para celebrar [una] sesión solemne.

DIRECTORIO DE COME[RCIAN]TES MINORISTAS

El directorio de los Com[ercian]tes Minoristas de este p[uerto...] quedando constituído en l[a siguien]te forma:

Presidente, don Antonio [...] che Adaos; vicepresidente [...] Juan R. Marín; secretario [...] Vicente Orellana; prosecr[etario,] don Tomás Godoy; tesore[ro,...] Jorge Toro R.; protesorer[o...] Pedro Contreras; direc[tores se]ñores Eugenio Araya, José [...] rraza, Hilario 2.o Berríos, [...] Roa y José Ode.

FUNERALES

Muy concurrido se vie[ron los] funerales del señor Manuel [...] rez Lillo, cuyos restos f[ueron] traídos desde La Calera, [...] en actos del servicio en [...] CC., en un trágico accide[nte...] deceso del señor Alvarez L[illo ha] sido muy lamentado en to[dos los] círculos, en donde era muy [apre]ciado por sus relevantes [...]

CUMPLEAÑOS PROFES[IONAL]

Don Manuel Opazo Ram[...] cumplido 30 años de [...] labores en el ramo de p[...] te, y por lo cual ha si[do] felicitado por sus amigos [...] biendo al mismo tiempo [nume]rosas manifestaciones de [simpa]tía.

DIA DEL MAESTRO

Con numerosos actos se [ha] celebrado en este puerto el [Día] del Maestro, en las diferen[tes es]cuelas de la localidad. Por [su] parte el Rotary Club, [que se] ha adherido a este homenaje [ce]lebrando una sesión-almuer[zo en] la cual se hizo referencia [a] esta solemnidad, haciendo [uso de] la palabra varios miembros [de] la institución.— (IGLESIAS, [Co]rresponsal).

TRES MIL HOMBRES DE MARINERIA IRAN A SANTIAGO EL DOMINGO 19

PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACION MILITAR

Tres mil hombres de marinería irán a Santiago el próximo domingo en trenes especiales, para participar en la gran Parada Militar del Parque Cousiño. Estas fuerzas irán al mando del capitán de navío señor Alfonso Zelada, y deberán llegar al mediodía a Santiago, desfilando por las calles centrales de la ciudad.

En la tarde participarán en los desfiles ya tradicionales y regresarán en la noche a nuestra ciudad. Estas tropas han estado preparándose en la elipse del Parque "Alejo Barrios" en Playa Ancha para efectuar el sábado en la tarde, una presentación en Valparaíso.

LA REVISTA PREPARATORIA

Todas las tropas de marinería, a las que se agregarán la Escuela Naval "Arturo Prat" y el Regimiento N.o 2 de Infantería "Maipo" del Comandante Eleuterio Ramírez, se presentarán mañana en la tarde, en una revista preparatoria ante las autoridades navales.

La revista preparatoria será pasada por el Comandante de la Primera Zona Naval, Vicealmirante, don Guillermo del Campo; por el Comandante en Jefe de la Escuadra Activa, Vicealmirante, don Carlos Torres Hevia; por el jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso, Coronel don Eduardo Villarroel Ballesteros, y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas.

Las tropas serán comandadas por el Capitán de Navío don Alfonso Zelada y a esta revista preparatoria concurrirán la Escuela Naval "Arturo Prat" con todos sus efectivos; el Regimiento N.o 2 de Infantería "Maipo", el Regimiento "Escuelas" formado por las Escuelas de Máquinas y Electricidad, Escuela de Comunicaciones y Escuela de Artillería Naval; el Regimiento "Escuadra" formado por marinería de desembarco de los diversos barcos de la Escuadra Activa al ancla en nuestro puerto y por el Regimiento N.o 3 de Defensa de Costas "Almirante Condell", formado por soldados de los Grupos de Playa Ancha y de Viña del Mar. No concurrirá a esta formación el Regimiento N.o 4 de Caballería "Coraceros" de guarnición en Viña del Mar.

En nuestra ciudad se efectuará la tradicional Parada Militar en la tarde del sábado próximo, a las 15 horas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy martes:
"SARMIENTO", de Liverpool.
"ALMAGRO", de Arica.
"SANTA ISABEL", de Nueva York.
"SAN ANTONIO", de Iquique.

Mañana miércoles:
"PONT AUDEMER", de L'Havre.
"LONTUE", del norte, vía San Antonio.

El jueves 16:
"ANGOL", de Arica.
"LONCOMILLA", de Antofagasta.

El viernes 17:
"LIRQUEN", de Lirquén.
"SANTA RITA", de Nueva York.
"ATOMENA", de Nueva Orleans.

El lunes 20:
"ORESTES", de Curazao.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy martes:
"IMPERIAL", par Nueva York.
"PILAR", para Antofagasta.
"PUYEHUE", para Punta Arenas.

Mañana miércoles:
"ALB. HAVERBECK", para Iquique.
"CALERA", para Coquimbo.
"SAN ANTONIO", para Iquique.
"SANTA ISABEL", para Nueva York.
"ALMAGRO", para Río de Janeiro.

El jueves 16:
"PONT AUDEMER", para L'Havre.

El viernes 17:
"SARMIENTO", para Liverpool.
"LONCOMILLA", para Antofagasta.

El sábado 18:
"SANTA RITA", para Nueva York.

140 RESES LLEGARON PARA BENEFICIO, EN MATADERO DE PORTALES

En la madrugada de ayer llegaron al Matadero Municipal de Portales, ciento cuarenta reses argentinas de las internadas últimamente, las que en el acto fueron beneficiadas para atender al consumo interno de la población. Como se anuncia la llegada de nuevas remesas, la normalización se acentuará, pues además se están beneficiando importantes partidas de ganado menor.

Se asegura que para la presente semana habrá abundancia de ganado para atender en forma las necesidades de la población.

'ATLANTIC TRADER' VIENE CON RETRASO; LLEGARA MAÑANA

El vapor de bandera norteamericana "Atlantic Trader" que procedente del Atlántico, debió llegar en la tarde del domingo último, ha debido postergar su llegada a nuestro puerto, debido a fuertes temporales encontrados en su ruta. Por este motivo no alcanzará a llegar sino que de amanecida, mañana a Valparaíso.

Viene consignado a la firma Kenrick y Cía. de esta plaza y estará fondeado solamente unas pocas horas, para desembarcar al práctico de canales que lo condujo por los mares del sur y también para desembarcar los restos mortales del secretario de nuestra Embajada en el Uruguay y esposa, que fallecieron víctimas de un accidente de automóvil, en Montevideo hace poco tiempo. Los restos de don Luis Rodríguez Marambio y señora Cecilia Escobar de Rodríguez serán colocados en un falucho arreglado, especialmente, para ser desembarcados en el Muelle Prat y desde ahí conducidos a la capital para su sepultación en el Cementerio General.

VAPOR "PUCHOCO" TRAE 3 MIL TONS. DE CARBON A VALPSO.

El vapor "Puchoco" perteneciente a la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, tiene anunciada su llegada a nuestro puerto para mañana miércoles, trayendo en esta ocasión tres mil toneladas de carbón harneado y carboncillo destinado para las necesidades de la industria de esta zona.

Para la Fábrica de Cemento de "El Melón" de La Calera, trae 1.500 toneladas de carboncillo; 1.400 toneladas de carbón harneado para la Compañía de Gas de Valparaíso y el resto, para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y otros industriales particulares.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Espuelas de Plata, Tonto pillo y El pecado de Julia.
COLON (2949).— Las joyas de Brandenburg.
CONDELL (2027).— El cochero de la muerte, Cada amanecer mueko y Miguel Strogoff.
CHILE (2599).— Mirad los lirios del campos y seriales.
IRIS (2432).— Huella fatal y seriales.
METRO (2111).— La hora del olvido.
MUNICIPAL VIÑA (81739).—Venganza de una mujer.
ODEON (5315).— Viuda y sabia.
LIMPO VIÑA (83380).— Esposa para dos.
ORIENTE VIÑA (85679). — La moneda trágica y Flecha de oro.
PALACE (2400).— Chaplinadas y seriales.
PACIFICO (6057).— La mujer de todos.
REAL (2640).— Un yanqui en Italia.
REX VIÑA (85050).— El hijo de la furia.
RIALTO VIÑA (81906). — Un príncipe se enamora y El amo del arrabal.
RIVOLI (2268).— Mirad los lirios del campo.
VALPARAISO (5522).— Los piratas de Monterrey.
VELARDE (4654).— El último amor de Goya.
VICTORIA (3778). — El tango vuelve a París.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

Ayuda del fútbol profesional a los infantiles

Estiman injusto el triunfo de Racing

BUENOS AIRES, 13 (UP). — (Por B. Rabinovitz).— El Racing se instaló por primera vez como puntero absoluto del Campeonato Profesional argentino de Fútbol, derrotando ayer a River Plate, dos a uno, con más suerte que dominio efectivo ante 80.000 personas que colmaron el Estadio de San Lorenzo de Almagro.

Racing que llegó a la cancha como segundo en la tabla completó 28 puntos, seguido de River con 27 e Independiente con el mismo puntaje.

Independiente también logró adelantar en la tabla nivelando a River, gracias a la injusta victoria, tres a uno sobre San Lorenzo que dominó la mayor parte del encuentro.

La quinta jornada de la segunda rueda del torneo fué afortunada sólo para Racing e Independiente. De los restantes aspirantes al título, Estudiantes de la Plata tuvo que contentarse con un empate a dos con Chacarita Juniors, mientras que Boca Juniors también igualó con Rosario, a cero, y Huracán empató con Velez Sarfield a dos, quedando ya bastante lejos de los punteros.

No hubo cambios en el extremo inferior de la tabla donde Banfield y Lanus empataron en sus partidos respectivos contra Platense y Newell's Old Boys, quedando siempre Banfield en el último puesto.

Millares de personas quedaron fuera del Estadio San Lorenzo, que se hizo estrecho para la marejada humana atraída por el mayor duelo del año, River versus Racing, por el primer puesto.

Y sin embargo, el partido defraudó, viéndose un juego que careció de vistosidad. Racing, con sólo un suplente que superó al titular, logró una victoria injusta sobre River Plate, que no contó con el concurso de sus famosos halves Ramos y Rossi. Racing ganó el primer tiempo con un gol de Bravo, a los 36 minutos; aumentando la ventaja Simes a los 9 minutos del segundo tiempo. River descontó por intermedio de Labruna a los 12 minutos y perdió la oportunidad de conseguir un justo empate, cuando Loustau no logró convertir el tiro penal cerca del final del encuentro.

La próxima jornada ofrece a Racing un cómodo compromiso contra Lanus, que le da la oportunidad para afirmarse en la vanguardia, mientras River deberá aceptar una seria responsabilidad, frente a Huracán. Independiente también peligra en su posición, enfrentando a Boca Juniors.

El programa se completará con Newell's versus Banfield; San Loreno versus Platense; Estudiantes versus Rosario; Tigre versus Chacarita, y Vélez versus Gimnasia y Esgrima.

Livingstone abandonó la clínica



SERGIO LIVINGSTONE, el notable guardavallas internacional de la Universidad Católica, ya abandonó la Clínica Santa María y ahora convalece en su residencia particular.

Livingstone ingresó a la Clínica el lunes 6 e inmediatamente fué sometido a una operación a la rodilla por el doctor Alberto Croquevielle.

Aunque por lo reciente de la operación aún no es posible anticipar nada, sin embargo se estima que transcurrirán dos meses antes de que Livingstone pueda reiniciar sus entrenamientos.

Mientras tanto, en el cuadro de honor de fútbol de la Universidad Católica se seguirá probando suerte con Eduardo Fuenzalida, promisorio goalkeper del elenco de división especial.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO SANTA TERESITA — Frente al Esmeralda Royal, venció por 3 a 0, con su primer y tercer equipo, empatando con el segundo a un tanto.

DEPORTIVO VELOZ.— Frente al Unión Constantino, se impuso por 6 a 0, con su primer cuadro, y por 5 a 1, con el segundo.

DEPORTIVO LOS PRADOS. — Con su tercer equipo venció al Clodio Brito por 1 a 0. Con el primero y el segundo, empató a tres y a uno, respectivamente.

DELEGADOS DE LOS CLUBES AMATEURS SE REUNIRAN HOY

Se reunirán hoy, en San Pablo 1068, los delegados del torneo provincial de los barrios que organiza LA NACION. A esta sesión deben asistir todos los representantes de las instituciones inscritas, a objeto de ultimar diversos detalles relacionados con la realización de ese importante certamen.

Clínica Dental será instalada en próximos días

Materias que se trataron anoche en la División de Honor

Como de costumbre, y con la asistencia de los representantes de los distintos clubes que militan en sus filas, se llevó a efecto anoche la reunión ordinaria de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

ALZA DE PRECIOS

En primer término, los delegados de los clubes Unión Española y Audax Italiano, informaron que en la reunión del sábado próximo, en el Estadio Nacional, donde deberán medirse sus equipos profesionales por el torneo oficial de 1948, alzarán el precio de las entradas de socios a $ 10, pues desean ir en ayuda de la actividad deportiva de la Casa Nacional del Niño y Ciudad del Niño, ésta última que tiene en perspectiva un viaje a Antofagasta. Además, cederán un porcentaje de 10% del bordereaux para los mismos fines.

CANCHA SANTA LAURA

Unión Española solicitó la autorización para iniciar algunas reparaciones en las instalaciones de su cancha de Santa Laura, que se iniciarán pasado mañana. Por este motivo, no se podrá hacer uso del Estadio para la realización de los partidos oficiales, el sábado 25 y domingo 26 de este mes.

SERVICIO DENTAL

El directorio pidió la cooperación de los clubes, para completar la instalación de una Clínica Dental para los jugadores de la Sección Cadetes, que entrará a funcionar en los próximos días. Junto con reconocer y aplaudir la iniciativa de las autoridades del fútbol profesional, que va en beneficio de los jóvenes deportistas, los delegados adelantaron su asentimiento.

TRIBUNAL DE PENALIDADES

La inasistencia a sesiones de uno de los miembros del Tribunal, motivada por su cambio de residencia fuera de Santiago, obligó a la División de Honor a designarle un reemplazante. El nombramiento como miembro integrante de esta Comisión, recayó en el señor Pablo Corti, cuya designación fué hecha por unanimidad.

REFORMAS REGLAMENTARIAS

El proyecto de reformas de los Estatutos y Reglamentos de la Federación de Fútbol de Chile, se conoоerá ampliamente en la sesión del lunes próximo. Se estudiarán también las reformas que ha propuesto un grupo de delegados de las Asociaciones de provincias, las cuales han sido consideradas como poco deferentes para la División de Honor, pues en ellas se trata de reducir la representación del fútbol profesional, en tanto se aumenta la del amateur, con el reconocimiento de numerosas dirigentes. En este mismo caso está la moción que tiende a no permitir que actúen como delegados de las

Calificamos a los Futbolistas



No obstante su emocionante triunfo sobre Magallanes, Everton no aparece en el primer lugar de los equipos que actuaron en la 17.a jornada del fútbol profesional. Antes que los viñamarinos, están su vencido de anteayer y el Badminton, que jugaron más y fueron superiores en la cancha.

CUMPLIDA va una fecha más del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor, publicamos la acostumbrada apreciación de los jugadores y equipos que intervinieron en los diversos partidos.

El significado de las notas es el siguiente: 7, sobresaliente; 6, muy bueno; 5, bueno: 4, discreto; 3, menos que regular; 2, malo; 1, pésimo, y 0, lo peor.

De esta fecha está aún pendiente el match de Audax con Unión, que se disputará el sábado. Por lo tanto, los integrantes de estos cuadros no han sido considerados.

IBERIA.— Aurenque, 5; González, 4; Carrasco, 3; Garrido, 2; Araya, 4; Aller, 3; Tapia, 3; Soarez, 4; Vidal, 5; Vásquez, 4. Total: 41 puntos.

SANTIAGO NATIONAL.— A. Avilés, 1; Arriagada, 4; S. Avilés, 1; Santander, 2; Sereño, 5; Luna, 2; Jiménez, 3; Carrasco, 4; Palacios, 3; Ibáñez, 4, y Salvia, 2. Total: 31 puntos.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Ibáñez, 5; Gutiérrez, 4; Bazán, 4; Alamos, 4; Ramos, 5; Negri, 4; De Luca, 5; Coll, 5; Araya, 3; García, 5; Balbuena, 5. Total: 49 puntos.

SANTIAGO.— Bustos, 1; Rojo, 1; Ramírez, 4; Velásquez, 2; Fernández, 4; Wood, 5; Aguilera, 5; Casanovas, 3; Rebello, 1; Díaz, 3; Mednia, 4. Total: 33 puntos.

GREEN CROSS.— Lamel, 4; Salfate, 4; Adróvez, 4; Hormázabal, 4; Conventir, 5; Carmona, 4; González, 4; Ruiz, 4; Alcántara, 4; Alderete, 5; Navarro, 3. Total: 45 puntos.

WANDERERS.— Montenegro, 3; Mondaca, 3; Rodríguez, 4; Alarcón, 2; Gatica, 3; M. A. Escobar, 4; Díaz, 5; Campos, 4; Sáez, 5; Fernández, 4; Cortés, 3. Total: 44 puntos.

BADMINTON.— Quitral, 5; Dárdenes, 6; Cortés, 4; Cruz, 4; Román, 5; Díaz, 4; Valdivia, 5, Abate, 6; Dunevichet, 5; Zamora, 5; Fuentes, 5. Total: 54 puntos.

UNIVERSIDAD CATOLICA.— Fuenzalida, 3; Vidal, 5; Clavería, 4; Cienfuegos, 6; Almeyda, 3; Carvallo, 3; Mayanés, 4: Prieto, 1; Infante, 1; Monestés, 5, y Riera, 3. Total 38 puntos.

EVERTON.— Mascaró, 5; J. García, 5; Torres, 5; Barraza, 3; Godoy, 4; Biondi, 5; Hurtado, 3; Ponce, 5; Meléndez, 6; Cid, 4, y Báez, 5. Total: 50 puntos.

MAGALLANES.— Soto, 5; Flores, 6; Cuevas, 5; González, 5; Aguilar, 4; Albádiz, 5; Lorca, 5; Salamancá, 4; Méndez, 5; Orlandelli, 7, y López, 2. Total: 53 puntos.

LOS EQUIPOS

La posición de los equipos, de acuerdo con el total de puntos acumulados en sus compromisos de la 17.a fecha, es la siguiente:

1.o—Badminton, con 54 puntos.
2.o—Magallanes, con 53.
3.o—Everton, con 50.
4.o—Universidad de Chile, con 49.
5.o— Green Cross, con 45.
6.o—Wanderers, con 44.
7.o—Iberia, con 41.
8.o—U. Católica, con 38.
9.o—Santiago, con 33.
10.o—S. National, con 31.

EL SELECCIONADO

Damos a conocer el seleccionado de la 17.a jornada:

Mascaró (E)
Dárdenes (B) Torres (E)
Cienfuegos (UC) Ramos (U) Albádiz (M)
Abate (B) Meléndez (E) Orlandelli (M)
Díaz (W) Báez (E)

LOS ARBITROS

A los árbitros que controlaron los diversos encuentros le hemos asignado las siguientes notas:

Alejandro Gálvez (Everton-Magallanes)	7
Felipe Bray (Badminton-U. Católica)	4
Humberto Barahona (Green Cross-Wanderers)	4
Agustín Ramírez (Iberia-S. National)	3
Sergio Bustamante (U. de Chile-Santiago)	2

Una gran piscina para Concepción

En Concepción se iniciará próximamente, la construcción de una moderna piscina de 3.000 metros cuadrados en la que se invertirá la suma de 15 millones de pesos.

Esa alberca vendrá a llenar una sentida aspiración de los deportistas locales y contribuirá a la mejor difusión de ese deporte.

AL COMERCIO EN GENERAL

Con el objeto de evitar erradas interpretaciones y a solicitud de don Guillermo Camus Gómez, dejamos establecido, en concordancia con aviso anterior, que su retiro de esta Empresa se hizo de común acuerdo, y que no hay cargos que afecten a su honorabilidad.

CB 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING Y T. SA.

T U R F

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(Pista de Carrera N.o 2)

ROSE POMPON, con R. Cornejo, y GUAYACAN, G Montes, pasaron 1,400, en 1.30, llegaron iguales.
EL COLCHAGUINO, con J. Orellana, y DEBORA, J. Astudillo, pasaron 1,600 en 1.42; ganó EL COLCHAGUINO por varios cuerpos.
URCA, con F. Poblete, pasó 400 en 24, repitió en 23 3|5.
CUT OUT, con A. Gutiérrez, pasó al carrerón 1,800 en 2.6.
MILKY WAY, con R. Pérez, CENTRO FORWARD, J. Orellana y REGALITO, A. Salazar, pasaron 1,000 en 1.2; los dos primeros iguales. REGALITO llegó a tres cuerpos.
PARCA, con R. Cornejo, y VENTADA, J. Astudillo, pasaron 1,600 en 1.43; ganó VENTADA por un cuerpo.
SANTOI, con aprendiz, y KONA, J. E. Cruz, pasaron 1,500 en 1.35, iguales.
MONADA, con P. Torres, pasó 1,400 en 1.28 3|5.

(Pista de arena)

CONTRY BOY, con A. Gutiérrez, y MISTER MORGAN, G. Sepúlveda, pasaron 1,400 en 1.32 2|5, llegaron iguales.
MASTIL, con F. Poblete, y BALANCIN, J. Ortiz, pasaron 1,400 en 1.34 3 5, ganó BALANCIN por dos cuerpos.
EL TOFO, con J. E. Cruz, pasó 700 en 45.
SIMBOLO, con R. Parada, pasó 1,400 en 1.35.
QUILLAY, con L. A. Correa, y STORMY, aprendiz, pasaron 1,400 en 1.34 3|5, llegaron iguales.
AS DE COPAS, con E. Pino, pasó 800 en 53.
MAHOMA, con A. Silva, pasó 1,000 en 1.7.
CAMPERO, con O. Valenzuela, pasó 1,000 en 1.7.
CARDONAL, con R. Parodi, pasó 1,600 en 1.50.
TAIMADO, con L. Rodríguez, pasó 1,600, sin gran apuro, en 1.51.
INSISTENTE, con G. Silva, pasó 1,400 en 1.35.
FRITO, con R. Cornejo, pasó 1,000 en 1.3 3|5.
MOSCATTO, con aprendiz, pasó 800 en 53.
[illegible]OULIER, con J. Sánchez, y KALAMATA, R. Castillo, pasaron 1,000 en 1.6 2|5; ganó KALAMATA, por dos cuerpos.
[illegible] Y, con R. Cornejo, pasó 800 en 53 2|5.
[illegible]TIZO, con J. Ortiz, pasó 1,600 en 1.47 1|5.
[illegible]SE, con J. E. Bravo, pasó 1,600 en 1.49 2|5.
[illegible] PANERA, con A. Silva, y ORIGINARIA, J. E. [C]ruz, pasaron 1,000 en 1.5 2|5, iguales.
[illegible]CA, con J. E. Bravo, pasó 800 en 50 3|5.
[illegible]ADA, con R. Castillo, pasó 1,400 en 1.37 2|5. [r]epitió 600 en 38 3|5.
[illegible]TO, con J. E. Cruz, y QUIRQUINCHA, A. Li[illegible]o, 1,000 en 1.4; ganó HUERTO por varios cuerpos.
[illegible]TO, con J. Orellana, pasó 1,200 en 1.18 3 5.
[illegible] GAR, con F. Gatica, pasó 800 en 52 3|5.
ARISTARCO, con L. Espinoza, pasó 1,400 en 1.34 3|5.
[E]SPERANZA, con R. Parada, pasó 1,200 en 1.19.
[illegible]ARMER, con L. Jara, pasó 1,000 en 1.6 2|5.
ARGENTINO, con A. Marchessini, pasó 1,400 en 1.33 3|5.

HIPODROMO CHILE

(Pista de arena, de subida)

Mr. POPETA, aprendiz, 1,400 en 1.32 2|5.
NIÑITO, O. Plaza, 800 en 50 3|5.
AVENTUREIRO, A. Vásquez, 1,400 en 1.30.
QUINTA COLUMNA, y CORRUPTOR, R. Madariaga, 1,200 en 1.18, iguales.
HEINKEL, aprendiz, 1,200 en 1.18 2|5.
BUENA UNION, L. Seguel, 1,200 en 1.15.
FILIBUSTERA, B. Sandoval, 1.200 en 1.18 3 5.
CONTRAPUNTO, aprendiz, 1,200 en 1.19.
WOLFI, M. Valencia, 500 en 30 2|5.
MURTA, L. Pérez, 1,400 en 1.31.
MARIA LUISA, aprendiz, 1,200 en 1.24.
OTWAY, R. Madariaga, y FORNITURAS, M. Valencia, vuelta en 1.45 3|5; los últimos 1,200 en 1.18 2|5, llegando iguales.
GRAN VIA, A. Vásquez, THIERRY, aprendiz) y TRISTEZA, L. Seguel, 800 en 50 2|5, los dos primeros iguales, TRISTEZA a un cuerpo.
MAHOMETANO, M. Quezada, vuelta en 1.45 2|5; los últimos 1,200 en 1.18.
ARCHIDUQUE, A. Vásquez, 1,200 en 1.13 2|5 (con herraduras livianas).
SALITRE, A. Salazar, 1,200 en 1.17 3|5.
FARANI, R. Contreras, 1,400 en 1.31 4 5.
MAYONESA, A. Vásquez, 1,200 en 1.16.
OPERETA, aprendiz, 1,200 a voluntad en 1.17.
BUREO, G. Retamal, 500 en 31 2|5.
MASCARON, aprendiz, 1,400 en 1.30 2|5.
LLORON, R. Contreras, 1,000 en 1.6.
MERISETTE, A. Vásquez, 700 en 41 2 5.
DERROTISTA, A. Salazar, 1,000 en 1.4.
LEVANTINO, O. Plaza, 800 en 52.
KAÑICURA, A. Vásquez, 1,200 en 1.16 2|5.
SAMPAIO, B. Sandoval, 1,200 en 1.16 1|5.
MIDDY, O. Acuña, 1 [illegible]0 en 1.19.
DESLUMBRANTE, M. Valencia, 1,200 en 1.17.
FURRIEL, L. Seguel, 1,200 en 1.18 4|5.
ALTA NOTA, E. Márquez, 1,400 en 1.32.
MARHUE, M. Araneda, 1,200 en 1.18 3|5.
BERGANTIN, M. Quezada, 1,000 a voluntad en 1.4.
AGITADOR, aprendiz, y FILAMENTO, L. Seguel, 1,000 en 1.5, iguales.
QUECHUMALAL, M. Valencia, 500 en 30 1|5; repitió igual.
CARACU, M. Arriagada, 1,200 en 1.19 3|5.
RIO JANEIRO, B. Saldoval, 800 en 51.
MERIENDA, O. Castillo, y DISPARADA, aprendiz, 500 en 31 2|5, iguales.
ORITO, M. Araneda, 800 en 52 3|5.
ELKINGTON, A. Vásquez, 800 en 51.
CAMBISES, M. Araneda, 1,200 en 1.17.

NOBALL, con L. A. Correa, y MARISCO, J. Bravo, pasaron 1,000 en 1.4 3|5; ganó MARISCO, por dos cuerpos.
ACOLIN, con A. Marchessini, pasó 1,400 en 1.32 2|5.
NIZARDA, con J. Rodríguez, pasó 800 en 52 3|5.

Inscripciones para las carreras del 18 y 19 en el Hipódromo Chile

SABADO 18 DE SEPT. DE 1948

Premio NELLY.— 1.400 metros.— Condicional

Alta Nota	52	Kaserne	52
Best Of All	52	Knockerola	52
Camorra	52	Maricastaña	52
Carinthia	52	Murta	52
Daan	52	Pura Tinta	52
Escena	52	Recia	52
Generosa	52	Sencillez	52
Harbalai	52	Tristeza	52
Iade	52	Vibrante	52
Jurídica	52		

Premio NINFA.— 1.200 metros.— Condicional

Salvajón	61	Los Duntes	58
Suvarov	61	Pacaco	58
Candombé	58	Remolque	58
Dibujante	58	Yen	58
El Taita	58	Eiry	55
Látigo	58	Estrellita	55
Le Puissant	58	Holy Star	55
Letargo	58	Romilla	55

Premio NORMANDIE.— 1.500 metros.— PRIMERA SERIE

Belaoura	62	Irónico	51
Siracusano	59	Paniahue	50
Off Side	58	Perucho	50
Kardano	56	Royal Helmet	50
Reidor	54	Susana	50
Sampaio	54	Figurín	49
Valparaíso	54	Embrujo	48
Insistente	53	Hospicia	48
Michoacán	53	Medioeval	48
Curacao	52	Algarada II	47
Ducal	52	Pitril	47

SEGUNDA SERE

		Serenito	52
Aventureiro	55	Yalta	52
Bureo	55	Bilbao	51
Pernales	55	Kalinin	51
Rocinante	55	Litógrafo	50
L'Eperón	54	Snow Storm	50
Moctelek	54	Cardonal	49
Duqueco	52	Rex	49
[illegible]	52	Perverso	49

TERCERA SERIE

Migajón	56	Campechana	50
Dotingly	55	Cap'taine	50
Patriarca	55	El Cuando	50
Apoquindo	53	Farani	50
Mr. Popeti	53	Mayúsculo	50
Mosquito	53	Cumbre	49
Scarpia	53	Charol	49
Filamento	52	José Luis	49
Mayonesa	51	Caminito	46
Star Dust	51		

CUARTA SERIE

Atolón	55	Autógena	52
Hallowe'en	55	Bergant[illegible]	52
Hidalga	55	Madis[illegible]	52
Alegría	54	Sinto	52
Blue Bell	54	Tajamar	52
Galletué	54	Windsor	52
Danc. Shoes	53	Santuzzo	51
Desprecio	53	Irun	50
Valenciano	53	Parca	50

QUINTA SERIE

Dicky	57	Fabricante	51
Wolfi	57	Pope	51
Gratitud	56	Busca Vida	50
Espléndida	55	Black Bess	49
Marech. Lan	55	Digital	49
Prosai	55	Lamar	49
Runn. Shoes	55	Roseada	49
Tenebroso	53	Alimaña	48
Chamanto	52	Luneta	48
Marinero	52	Neutral	48

SEXTA SERIE

Aristarco	56	Armiño	49
Mascarón	55	Kreisler	49
Jungfrau	55	Valiente	49
Boyante	53	Recordón PP.	47
Damasquino	53	Enredo	46
Ligero	52	Pasadena	46
Capotera	51	Heinkel	45
Egazti	50	Hidalguía	45

Premio "ÑUBLE".— 1.400 metros. —Clásico $ 60.000 al primero

Holiday II	56	Pegajoso	54
Archiduque	55	Pifia	53
Belaoura	55	Pentagrama	51
Buena Unión	55	Rechupete	51
Sterling	55	Off Side	49
Mindanao	54	Ballongo	46

DIFERENCIAS

1.a a 2.a, 9 kilos.
2.a a 3.a, 8 kilos.
3.a a 4.a, 6 kilos.
4.a a 5.a, 7 kilos.
5.a a 6.a, 5 kilos.

Domingo 19 de septiembre de 1948

Premio OSIRIS.— 1.200 metros. — Condicional.— Serie A.

Alala	54	Imperial	54
Amenazante	54	Locuaz	54
Artificio	54	Maki	54
Auri Negro	54	Navarro	54
Comotú	56	Paraninfo	54
Coyanco	5[illegible]	Penique	54
Debutante	54	Pitado	54
Dengue	5[illegible]	Recurso	54
Deslumbrante	54	Sarcástico	54
Estadístico	5[illegible]	Senegalés	54
Harrison	54	Trehuaco	54
Huelín	54		

Serie B.

Agitador	54	Guardiamar	54
Ambulante	54	John Keene	54
Arrebol	54	Loncoloro	54
Broche	54	New Hope	54
Cachoño	54	Nítido	54
Clodoveo	54	Peleador	54
Comovás	54	Quimérico	51
Coplero	54	San Severino	54
Cordobán	54	Sonoro	54
Estribo	54	Stafford	54
Fogón	54	Talhuán	54
Fulminador	54	Vizconde	54

Premio ODISEA.— 1.200 metros. —

Primera serie

Belaoura	63	Vol Au Vent	53
Pifia	64	Curanadú	52
Traviesa	61	Dignificante	51
Merisette	58	Campero	50
Valparaíso	50	B. Noches	48
Zapatazo	57	Corzo	43
Heroica	56	Chancellor	48
Lector	55	Calmante	47
Arrabalero	54	Duqueco	47
Cabezón	54	Huerto	47
Olaf	54	Vengador	47
Quechumalal	53	Panchito	45
Rayón	53		

Segunda serie

L'Eperón	58	Hijo Mío	51
Yalta	56	Santoi	51
Firestone	55	Sátrapa	51
Déjelo Solo	54	Cancán	50
Maharajá	54	El Cairo	50
Orense	54	Sin Respeto	50
Thrauco	54	R. Hunter	49
Dordoña	53	Enroque	48
Opereta	53	Señor Maile	48
Descubridor	52	Puro Maile	47
Guajira	52	Roblería	47
Rufino	52	Pachoco	45
Traicionera	52		

Tercera serie

Condorita	56	Chamiza	50
Formento	56	Derrotista	50
Niñito	56	Hunter	50
Alta Gracia	53	Josefina	50
Cap. Sutil	53	Laferrero	50
Mayonesa	53	Morera	50
Picasú	53	As de Oros	49
Verbigracia	53	O. q. t. pillo	49
Cap'taine	52	Gar Gar	49
Dina Mía	52	Jerez	49
Canto	51	Kañicura	48
Corruptor	51	Danilo	47
Villa Alegre	51	Mary Todd	47

Cuarta serie

Amor Negro	56	Puriña	52
Cambiante	55	Quirquincha	52
Cortafierro	55	R. Shoes	52
Elkington	55	Stowball	52
Sarong	55	Tarima	52
T. Firme	55	Achulapada	51
Cuyanita	54	Espiritual	51
Laborista	54	Huachafa	51
Okinawa	54	Por Cabeza	51
Trasentina	54	Sta. Juana	51
Garito	53	Tortuga	51
O. Columna	53	Chamín	50
Misionera	52	Merienda	49
Cacatúa	46		

Quinta serie

Baco	55	Rapaz	52
Carrilano	55	Starace	52
Dorotea	55	Cto. Vientos	51
Remordimien	55	Disparada	51
Escorpión	54	Glory	51
P. Escondido	54	Digital	50
Afuerino	53	Alimaña	49
Azores	53	Palomina	49
Sonido	53	Sachem	49
Tridentina	53	Semidiosa	49
Veleidosa	53	Camaguey	46
Juvir	52	[illegible]. Rosa	45
Orate	52		

Sexta serie

Solitaria	55	Pontoni	50
Marinela	54	Qué Hubo	50
Tristanita	54	Añañay	49
San Lorenzo	53	Martincito	49
Ligero	52	Pereza	46
Londres	52	Aldeana	47
Oro Purito	52	Magnolia	47
Amor Indio	51	Aguántese	46
Cábala	51	Afr. Queen	46
Frieda	51	Bellaco	46
Kosake	51	Enredo	46
Fotofiesta	50	Precipitada	46
Kunihiko	50	Hidalguía	45

Premio BERNARDO O'HIGGINS.—

Clásico.—$ 150.000 al 1.o

Afkar	59	Odeón	59
Campante	59	Curacao	56
El Gaucho	59	Furlana	56
		Arnedano	49

Diferencias

1.a a 2.a: 9 k. 4.a a 5.a: 4 k.
2.a a 3.a: 6 k. 5.a a 6.a: 4 k.
3.a a 4.a: 8 k.



AMPLIO ENTENDIMIENTO ENTRE LOS MINISTERIOS [illegible] EDUCACION Y DEFENSA PARA DIRIGIR LOS ESTADI[OS]

SU ACTUACION EN LA ULTIMA PRUEBA:

Costó 70 mil pesos a cada piloto

¿Cuanto gastó en la preparación de su coche cada participante en la reciente carrera de Arica a Santiago?

Tal pregunta se la han formulado continuamente los aficionados e inclusive nos han llegado varias cartas pidiéndonos datos al respecto.

Don Manuel Soza, Gerente del Automóvil Club de Chile y que conoce a fondo los diversos pormenores de la prueba, nos declaró ayer:

—"Cuando menos a cada inscrito su intervención le costó alrededor de $ 70.000. El que gastó más estimo que fué Bartolomé Ortiz. Francisco Lyon, aparte de numerosas inversiones, debió comprar un motor por el que pagó $ 47.000".

—¿Y Varoli?

—"No creo que haya sido el que más plata desembolsó, pues su máquina estaba preparada desde la Internacional, lo mismo que la de los hermanos Cugniet".

Sobre esta misma materia, Tito Fernández nos dijo:

—"Yo, a pesar de que tenía la máquina con unos arreglos que le hice en Mendoza, gasté aproximadamente $ 50.000. Hay que sumar a esto lo que se debe desembolsar durante el desarrollo mismo de la prueba, que cuando menos es de diez a quince mil pesos. Por datos que tengo, uno de los coches más caros fué el de Jorge Verdugo".

Comentarios

Una semana mas y se iniciará el torneo oficial de básquetbol. Volverán las reuniones semanales a la cancha del Famae y también ese público estoico, que desgraciadamente es muy reducido, a alentar a sus favoritos. Demasiado largo ha sido el receso, y por ese motivo el anuncio del certamen oficial, ha despertado justificada expectativa.

Sin embargo, estamos igual que antes. Lo mismo que un lustro atrás. Siempre tendrán que hacer el sacrificio de llegar hasta la cancha del Famae. El ansiado gimnasio central, por el que clama la afición y la prensa, no tiene visos de realidad. Todo quedó, al igual que muchas otras cosas, en proyecto. ¿Qué faltó dinero? ¡En qué no! Si fuera por eso, tampoco habríamos concurrido a la Olimpíada, ni se habría construído el Estadio Nacional.

Todo está en emprender de una vez por todas el camino de la seriedad. Habrá que hacer esfuerzos y muchos, pero darán sus frutos. Y cuando esa esperanza se pueda vislumbrar, aunque sea en un futuro lejano, vale la pena que se tomen tantas molestias. Es por el bien del básquetbol local, y nacional, que tiene en Santiago no sólo a su sede, sino a sus animadores principales.

Entra otra vez el fútbol en el tren de reciedumbre y mala intención. Parecía que el juego brusco se había desterrado definitivamente de nuestras canchas, pero desgraciadamente, no ha sido así. Las cosas han ido en aumento y ya son raros los partidos en los que los protagonistas se vayan a los vestuarios con los 11 jugadores. Siempre el lunes queda una lista desoladora de lesionados y todos los clubes anuncian que Fulano de Tal no podrá integrar su equipo en la próxima fecha. Es un problema latente que parece no tener solución. Se implantó una terna de réferes profesionales, y hay que confesar, que han mejorado los espectáculos en ese aspecto. Claro que siempre quedan algunos elementos que no conforman, pero por lo menos tenemos ahora a varios que poseen condiciones para dirigir encuentros de la división de honor.

Por otra parte, el Tribunal de Penas ha mostrado una inflexibilidad ejemplar, y ha aplicado castigos rigurosos a todos los infractores del juego. Se trata de depurar el fútbol por la fuerza y con el ejemplo contundente. Es la mejor manera de lograrlo. El fútbol, espectáculo popular, al cual van masas domingo a domingo —sin distingos de niños, ancianos o damas— necesita dar un ejemplo de mesura y de corrección. No olvidemos que pese al profesionalismo, sigue siendo deporte, y el deporte tiene que ser una lucha de superación física y no de artimañas.

Bendición del primer bote de la U. de Chile

Con asistencia del Ministro del Interior, Contralmirante Dn. Immanuel Holger y su señora esposa, la filial de la Universidad de Chile en Valparaíso procedió a la bendición de su primer bote, un "guigue" que lleva por nombre "El Chuncho".

..Se efectuó además una competencia interna entre los alumnos de la Escuela de Leyes, en el que el Primer Año se impuso al Segundo.

Esta semana se decide la fecha de una carrera de autos Santiago - Concepción

"ME ENTRENO TODOS LOS DIAS"



Encontramos a Alejandro Gálvez, el árbitro del encuentro entre Magallanes y Everton, que cumplió una actuación destacadísima, y aprovechamos para preguntarle si su tarea le había resultado difícil:

"En absoluto. Encontré buena disposición de parte de los jugadores, y a los que expulsé, obedecieron mi orden inmediatamente".

—¿Grave la falta de Blondi?

—"Sí. Aprecié que ese elemento incurría en fouls a los rivales, propinando golpes, de preferencia, a los tobillos. En dos oportunidades lo notifiqué y a la tercera lo envié fuera".

—¿Arbitrará el "clásico" de las colonias?

—"No estoy autorizado para hablar sobre ese punto. Pero si me toca el sorteo, lo haré con mucho agrado, sobre todo que tendré una nueva oportunidad para exhibir mi buen estado".

—¿Se entrena mucho?

—"Todos los días. Un referee profesional para cumplir su cometido, debe hacerlo siempre. Lo demás, es falta de responsabilidad".

Con neutralización en Talca y Chillán

ALGUNOS PILOTOS, nos informaron ayer que la próxima carrera automovilística, se hará de Santiago a Concepción, en una sola etapa. Nos agregaron que esta prueba se realizará el primer domingo de noviembre y tendrá neutralizaciones en Talca y Chillán, ciudades que han prometido importantes premios.

Sobre el particular, entrevistamos a don Salomón Kripper, presidente de la Asociación de Volantes de Chile, quien nos declaró:

—"Oficialmente aún no hay nada resuelto. En principio existe el acuerdo de organizar una prueba de Santiago a Talca. Mañana o el miércoles tendremos una reunión en la que se adoptará un pronunciamiento definitivo. Se sabrá la fecha exacta de la prueba, con qué premios se contaría y, en fin, todos los pormenores. Hoy no les puedo dar mayores detalles, a fin de no entorpecer gestiones importantes que se están efectuando".

Interrogamos en seguida al señor Kripper sobre el ambiente que existía para organizar competencias con mayor continuidad.

—"Es extraordinario el entusiasmo que hay por las carreras. Volantes, dirigentes y aficionados en general, me llaman todo el día por teléfono con la consabida pregunta, ¿cuándo es la próxima prueba? En resguardo de este mismo interés, no nos podemos lanzar así de buenas a primeras a organizar carreras. Hay que estudiar bien las condiciones, los premios y un sin fin de detalles. El asunto es que cada vez, las jornadas mecánicas resulten mejores y más organizadas.

Sólo falta que se[illegible] mulgado el Decret[o]

CONTINUA detenido [illegible]
Contraloría General de [illegible]
pública el decreto N.o 2[illegible]
28 de junio ppdo., que [illegible]
Dirección General de De[illegible]
dependiente del Minister[illegible]
Defensa Nacional, confor[illegible]
la ley. Como habíamos [illegible]
mado, con anterioridad, [illegible]
tuación perjudica sensible[illegible]
a todas las Federacion[illegible]
por tal motivo no pued[illegible]
cibir las subvenciones que [illegible]
adeudan, quedando [illegible]
mente imposibilitadas par[illegible]
der el desarrollo de los [illegible]
tes que dirigen. El propi[illegible]
sejo Nacional de Deport[illegible]
puede tampoco percibi[illegible]
asignaciones, al extremo [illegible]
corrió el peligro de ser [illegible]
jado del local que ocup[illegible]
encontrarse impago el a[illegible]
desde hace muchos mes[illegible]
fortuna, una feliz inter[illegible]
del General don Osvald[illegible]
cio, impidió que se lleva[illegible]
to el lanzamiento, llegánd[illegible]
acuerdo de esperar la tr[illegible]
ción del decreto N.o 281[illegible]
rido, que permitirá que [illegible]
nisterio de Hacienda efec[illegible]
traspasos de ítem corresp[illegible]
tes para que el deporte [illegible]
continuar difundiéndose.

En la tramitación del [illegible]
decreto se logró una co[illegible]
armonía entre los Minister[illegible]
Defensa y de Educación, [illegible]
que respecta al tutelaje [illegible]
estadios, determinándose [illegible]
campos deportivos que de[illegible]
rán de cada Ministerio, [illegible]
bleciéndose una franca [illegible]
ración, ya que uno y o[illegible]
facilitarán dichos campo[illegible]
que el deporte se practi[illegible]
toda su amplitud y en [illegible]
sus especialidades. En [illegible]
tualidad estudia dicho [illegible]
el abogado de la Cont[illegible]
don Luis Silva Cimma, y [illegible]
tima que será prontament[illegible]
pachado ya que su arti[illegible]
tiende a vincular estas [illegible]
dades con el Estado en [illegible]
más íntima, lo que co[illegible]
una necesidad muy [illegible]
puesto que es la mejor fo[illegible]
conducir a la cultura físi[illegible]
cia el imperio del técni[illegible]
implantándose los gabinet[illegible]
tipológicos y la medicina [illegible]
deporte como único me[illegible]
terminar con las insufic[illegible]
orgánicas que tanto in[illegible]
en el rendimiento de n[illegible]
atletas. Además, los pre[illegible]
administrativos que co[illegible]
dicho decreto, y que se r[illegible]
nan con la intervención [illegible]
en muchos aspectos del d[illegible]
aseguran una mejor vive[illegible]
tienden a solucionar los m[illegible]
defectos de que hoy adol[illegible]
legislación por la cual [illegible]
la cultura física nacional.





CAMARA DE DIPUTADOS

TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—REFORMA DE LA LEY QUE CREO LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Corresponde a la Honorable Cámara pronunciarse sobre las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que otorga un nuevo estatuto orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Desearía que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para que las observaciones del Honorable Senado sean votadas inciso por inciso, en cada artículo. En cada caso el Diputado Informante podría dar las explicaciones que los Honorables colegas desearen.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —La Honorable Cámara ha oído la proposición del Honorable señor Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por Su Señoría.

Acordado.

El señor GARRIDO.— Muy bien, para que se haga luz.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o.— La persona jurídica creada por la ley No. 6,640 con el nombre de Corporación de Reconstrucción y Auxilio se denominará en adelante Corporación de Reconstrucción y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Todo lo relacionado con la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de 24 de enero de 1939; para estos efectos se entenderá por zona afectada por dicho fenómeno la formada por las provincias de Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Arauco, Bío Bío y Malleco;

b) Las obras de reconstrucción en las provincias de Atacama y Coquimbo y en el departamento de Petorca, afectados por los terremotos de 1922, 1943 y 1945;

c) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Calbuco, afectada por el incendio de enero de 1943;

d) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Curacautín, afectada por el incendio de enero de 1943;

e) Las obras de reconstrucción en la zona de la ciudad de Puerto Aysen, afectada por el incendio de 2 de febrero de 1947;

f) Las obras de reconstrucción de la ciudad de Peumo, afectada por el temblor de 13 de septiembre de 1945;

g) Las demás funciones que se le encomienden por ley.

Esta Corporación durará hasta el 31 de diciembre de 1958.

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, ha substituído las palabras "en adelante" por estas otras: "en lo sucesivo", entre comas (,); y ha substituído la frase final que dice: "tendrá a su cargo las siguientes funciones:", por la siguiente: "por su intermedio, se aplicará, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley, la contribución del Estado a la reconstrucción de las siguientes zonas del país afectadas por catástrofes:".

En la letra a) ha suprimido el párrafo inicial que dice: "Todo lo relacionado con la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de 24 de enero de 1939; para estos efectos, se entenderá por zona afectada por dicho fenómeno la formada por"; ha iniciado con mayúscula la frase restante, que dice: "Las provincias... etcétera."; y ha substituído el punto y coma final (;) por una coma para agregar la siguiente frase final: "afectadas por el terremoto de 24 de enero de 1939;".

En la letra b) ha suprimido las palabras "obras de reconstrucción en las" y la preposición "en", que sigue a "Coquimbo y".

En la letra c) ha suprimido las palabras iniciales "Las obras de reconstrucción en"; ha iniciado con mayúscula la frase que queda diciendo: "La zona... etcétera."; y ha colocado una coma (,) después del nombre "Calbuco".

En la letra d) ha suprimido las palabras iniciales "Las obras de reconstrucción en"; ha iniciado con mayúscula la frase restante, diciendo: "La zona... etcétera."; y ha substituído el nombre "enero" por "agosto".

En la letra e) ha suprimido las palabras iniciales "las obras de reconstrucción en ", e iniciado con mayúscula la frase que queda, diciendo: "La zona... etcétera.".

En la letra f) ha suprimido las palabras iniciales "las obras de reconstrucción de"; ha iniciado con mayúscula la frase que queda, diciendo "La ciudad... etcétera."; y ha intercalado, después de "Peumo", corriendo la coma (,), las palabras "y Rengo".

Ha consultado, a continuación, como letra g), nueva, la siguiente:

"g).— El departamento de Arica, afectado por el maremoto y ciclón del presente año;".

Ha consultado, además, como letra h), nueva, la siguiente:

"h).— A los damnificados en los incendios ocurridos en la ciudad de Castro, en los meses de marzo y octubre del año 1936, diciembre del año 1937 y febrero de 1938, y a todo lo que se refiere el artículo 6.o de las leyes vigentes 5,827, de abril de 1936, modificada por ley N.o 6,352, de julio de 1939, y".

La letra g) del proyecto de esa Honorable Cámara ha sido substituída por la siguiente, que pasa a ser letra i):

"i).— Las demás zonas o ciudades que se señalen por ley. Estas leyes deberán indicar su financiamiento".

En el inciso final de este artículo ha substituído las palabras iniciales "Esta Corporación", por estas otras: "La Corporación de Reconstrucción".

La Comisión de Hacienda, por su parte, recomienda que se rechacen las modificaciones del Senado que consisten en agregar las palabras "y Rengo" en la letra f) y en agregar la letra y) nueva relativa al Departamento de Arica.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones del Honorable Senado al artículo primero.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA.— En este artículo el Honorable Senado ha agregado dos nuevas ciudades, Rengo y Arica, las cuales quedarían afectas a esta ley.

Hago presente que la Comisión de Hacienda habría deseado que se aprobara este proyecto en la forma que viene del Honorable Senado; pero se trata de que a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no se le dan mayores recursos y, en cambio, se le agregan nuevas obligaciones.

Encuentro muy justificado el deseo de algunos parlamentarios de extender los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a estos pueblos; pero, indudablemente, ello va en perjuicio de los que han sufrido una verdadera catástrofe con los sismos.

Por eso ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el informe tal como viene de la Comisión, o sea, rechazando la inclusión de los pueblos a que he hecho referencia.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para rogar a la Honorable Cámara que se sirva aprobar el artículo primero en la forma como lo hizo el Honorable Senado, es decir, incluyendo a la ciudad de Rengo, al departamento de Arica y a otras ciudades, en los beneficios que otorga esta ley.

La verdad es, señor Presidente, que esta ley fué dictada para salvar las desgracias e ir en ayuda de la situación aflictiva de la zona devastada; pero hoy, con el tiempo transcurrido ya de diez años del sismo o catástrofe —y perdóneme la Honorable Cámara—, esta zona ha pasado a ser no una zona devastada, **sino una zona privilegiada**, porque durante el transcurso de estos diez años, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio le ha prestado efectivos beneficios.

En realidad, nosotros hemos visto con beneplácito la labor desarrollada en la zona devastada por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio...

El señor REYES.— Se ha reconstruído apenas un tercio de lo destruído por el terremoto, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— ...pero la prórroga de duración de esta Corporación por diez años más, cambia totalmente su naturaleza. Nosotros estimamos, como he dicho, que esta zona pasa a ser privilegiada en desmedro del resto del país. Esto hiere la unidad de la nación y produce el desaliento de la población, que no acepta el favoritismo que crea esta Corporación.

El señor REYES.— Está equivocado, Honorable colega.

El señor SANTANDREU.— Yo sé que estas palabras molestan a los Honorables Diputados de la zona, pero lo que estoy manifestando es la realidad y tengo ese convencimiento después de haber leído la exposición que hizo la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y que ha sido publicada en todos los diarios de la capital últimamente. En ella se da cuenta del trabajo efectivo que ha realizado y de lo que está por hacerse, y que no es de inmediata necesidad. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio otorga facilidades a particulares y realiza obras públicas a que tienen derecho también todos los pueblos de la República para exigirlo de los Poderes Públicos.

El señor REYES.— ¡Esos pueblos han sufrido dos terremotos!

El señor SANTANDREU.— Posiblemente así es, Honorable Diputado; pero también debemos tener presente que la crisis económica que afecta a toda la República, no permite que a esta zona se le destinen fondos especiales de las entradas ordinarias de la Nación sobre doscientos millones de pesos anuales. De suerte que cuando yo solicité que se incluyera a Rengo en la lista de las ciudades que se van a beneficiar con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, lo hice basado en que esta ciudad es parte de nuestro territorio y porque hace dos años las zonas de Rengo y Peumo también sufrieron un sismo que ocasionó graves perjuicios. Creí que esta situación iba a ser tomada debidamente en cuenta; pero, desgraciadamente, nos hemos encontrado con ciertos intereses zonales que impiden que se extiendan estos beneficios a otras regiones del país que con posterioridad a la ley que creó la Corporación han sufrido catástrofes, sean éstas terremotos, maremotos o ciclones.

En el Honorable Senado se estudió este proyecto y la indicación misma con mayor detenimiento y, mirando más bien el beneficio nacional que el regional, se incluyó a Arica en los beneficios de la ley, por haber sido afectada por un sismo. En igual forma se incluyó a Rengo.

Ahora, por desgracia, nos encontramos con que la Honorable Cámara no tiene el propósito de reconocer a otras provincias un derecho parecido al que ya poseen aquellas primitivamente señaladas en la ley, con relación a los beneficios que otorga la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor MONTALBA.— ¿Qué pasó en Rengo?

El señor SANTANDREU.— Sufrió las consecuencias de un sismo. Creí que Su Señoría tenía conocimiento de ésto, ocurrido en el año 1945.

El señor MONTALBA.— Esta es la primera noticia que tengo con relación al sismo que sufrió Rengo.

El señor SANTANDREU.— Eso significa sólo que Su Señoría no está al corriente de todos los acontecimientos nacionales.

En realidad, Rengo sufrió daños muy considerables.

El señor DURAN (don Julio).— Ahora es necesario que ocurra un terremoto para obtener determinados beneficios para una zona del país. Vamos a tener que contratar un terremoto cada vez que queramos arreglar un lugar...

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, considerando que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha tenido a su disposición la suma de doscientos millones de pesos anualmente, bien valdría la pena que la Honorable Cámara conociera con exactitud su inversión.

SESION 51.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 11.15 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y DE LA JARA

(VERSION OFICIAL)

El señor IZQUIERDO.— Honorable señor Santandreu, la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, produce 280 millones, de los cuales este organismo recibe sólo 120 millones.

El señor SANTANDREU.— Tenía entendido que la Corporación recibía más de 200 millones de pesos anuales.

El señor IZQUIERDO.— No, Honorable colega. Recibe sólo ciento veinte.

El señor SANTANDREU.— Si la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha dispuesto anualmente de 120 millones para atender a las peticiones de construcción de casas en la zona devastada, después de haber destinado durante diez años estos fondos a una zona del país, bien podría considerar la posibilidad —y ello sería muy justo— de destinar parte de ellos a otras ciudades del país.

Por estas razones, señor Presidente, sin el ánimo de molestar a los Honorables colegas que defienden el mayor derecho de la zona devastada, pido que se amplíen los beneficios a los lugares que he señalado. Resulta grotesco este regalo de dos mil millones de pesos mientras que a otros pueblos se les niegan fondos para cualquiera obra necesaria, con el pretexto de que no hay fondos.

El señor REYES.— Siempre que se le den mayores recursos a la Corporación.

El señor SANTANDREU.— En consecuencia, señor Presidente, pido que se incluya en los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a Arica y Rengo.

Nada más.

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, he oído la petición hecha por el Honorable señor Santandreu respecto a la ciudad de Rengo. Encuentro plena razón al Honorable Diputado cuando defiende su punto de vista en beneficio de un departamento de la importancia de éste, que representa en esta Honorable Cámara.

En cuanto a que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ya ha cumplido con la misión que le encomendó la ley, estimo que no se puede hacer tal afirmación. En efecto, bastaría una visita a la zona enumerada en la letra a) del artículo 1.o para ver que aun existe un gran número de casas en ruinas y sin reconstruir.

A este propósito, señor Presidente, yo quiero insistir en la situación especial en que se encuentra la provincia de Talca.

En esta provincia, y especialmente en la ciudad de Talca hay aún numerosas casas en ruinas. Basta alejarse una o dos cuadras del centro de la ciudad para darse cuenta que no hay siquiera una cuadra en la que se pueda decir que todas sus casas están en condiciones de ser habitadas.

La situación en los barrios populares es pavorosa. Esta ciudad no sólo sufrió los efectos del terremoto del año 1939, sino que éste destruyó casas que habían quedado en estado de semi-ruina desde el terremoto anterior, el del año 1928.

En esta forma el problema de la habitación es verdaderamente alarmante en Talca. De ahí que considere indispensable la prórroga de la vigencia de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para dar techo a los innumerables hogares modestos que no tienen actualmente donde vivir.

Estas son las razones que tengo para apoyar, desde el punto de vista de la provincia que represento, la prórroga de la existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio contemplada en el artículo primero.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Es efectivo que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio va a cumplir 10 años de existencia y ha dispuesto de importantes recursos; pero cuando se creó esta Corporación, tuvo que atender a un millón de damnificados en siete provincias con los fondos consultados por la ley para servir en empréstito de gran cuantía.

Este empréstito no se colocó porque los banqueros de Estados Unidos no facilitan el dinero para damnificados ni para habitaciones a los que carecen de ellas, sino que prestan a empresas que reditúen intereses. Por lo tanto, la Corporación tuvo que encuadrar sus actividades en los recursos que se le entregaron de acuerdo con la ley.

Más adelante, distintos Ministros de Hacienda se percataron que las leyes de la Corporación tenían un rendimiento cercano a los trescientos millones de pesos, lo que les favoreció mucho y fueron cercenando sus entradas, posiblemente porque las lágrimas y la desolación de los damnificados estaban lejos de Santiago.

Así, de 280 millones de pesos bajaron a 120 millones anuales en el presupuesto actual, mientras que el precio de los materiales subió al triple o a más, lo mismo que el precio de la mano de obra.

Mientras aumentaban las necesidades, mientras la Corporación desarrollaba un plan más vasto de trabajo y más encarecían los materiales, se le iban disminuyendo sus recursos.

No se puede decir que es privilegiada una zona, que ha tenido 25 mil muertos y un millón de damnificados y que ha sufrido la destrucción de la casi totalidad de sus habitaciones y de sus edificios públicos y sociales.

Yo participo de la opinión del Honorable Diputado Informante en cuanto a que, en las actuales condiciones de la Corporación, ni Rengo ni Arica, ni ningún otro pueblo debe incorporarse a sus beneficios, salvo, que se le proporcionen nuevos recursos para hacer frente a las nuevas obligaciones que se le imponen.

Es posible que, así como Rengo, haya otras ciudades que sufran los efectos de los frecuentes terremotos que azotan al país; es posible también que todo el país deba incorporarse a los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, debido al déficit de habitaciones o debido a que las que hay son de mala calidad, o carecen de servicios edilicios primordiales o no tengan las condiciones de higiene adecuadas. Pero lo que no es posible ni justo es que se obligue a la Corporación a atender nuevas obligaciones con los mismos 120 millones de pesos que constituyen sus actuales entradas fiscales.

Si el Honorable señor Santandreu, que ha calificado de privilegiada la zona devastada, que ha tenido el privilegio de los terremotos...

El señor SANTANDREU.— Yo no me he referido a los terremotos, Honorable Diputado.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Si el Honorable Diputado agregó el nombre de Rengo, ¿por qué no agregó también la indicación de los recursos para cubrir las necesidades de estos pueblos que, a nuestro juicio, deben ser consideradas, pues son tan respetables como las de los demás?

El señor REYES.— Exactamente.

El señor BERMAN.— En cuanto a Arica, hace poco se inauguró allá un paseo llamado "Gabriel González Videla", seguramente como alusión a los viajes del Presidente por el país. Si una ciudad tiene recursos hasta para construir paseos públicos ¿para qué la vamos a incorporar en una ley destinada a reconstruir los edificios de las zonas que han sido damnificadas por los terremotos?

Porque primero están las necesidades del vivir y después queda el pasear.

Por esta razón aprobamos el artículo primero en la forma en que lo ha explicado el señor Diputado Informante.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, a mi juicio, no está en la razón lo que se haga por barrenar esta ley mediante el agregado de nombres de otros pueblos que no tienen las necesidades de aquéllos de la zona afectada por el terremoto.

De desear sería que se dictara una ley que como ésta, que ha venido a satisfacer una necesidad de emergencia, pudiera servir a toda la República; pero, como muy bien se ha dicho, con ciento veinte millones de pesos y con las mayores responsabilidades que se le asignan, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio no estará en condiciones de cumplir con el propósito de beneficiar a Arica, Rengo y otros pueblos cuyos nombres se desearía incorporar en este proyecto. Tampoco creo que sea razonable ni justo llamar zona privilegiada a aquélla que tuvo la desgracia de sufrir lo indecible con el terremoto del año 39. Y no se está en lo cierto al llamarle así, toda vez que quien quiera darse el trabajo de visitar aquella ciudad que fuera devastada por el terremoto del año 1939, encontrará muchas casas en que no hay ni para cuando sacar los escombros a que quedaron reducidas las casas.

Entre estos pueblos está el primer puerto naval de la República; me refiero a Talcahuano. Si se hace un estudio, se podrá comprobar que no ha tocado ni una pequeña parte de los fondos que ha administrado la Corporación de Reconstrucción y Auxilio durante estos diez años. Los Honorables Diputados tendrán que convenir en que ciento veinte millones de pesos son insuficientes para que esta institución pueda cumplir con los objetivos que le señala el proyecto en debate.

Yo no quiero, señor Presidente, que se crea que hacemos obra exclusivista al sostener aquí que sólo pueda beneficiarse la región a que me he referido, sin comprender que es imposible que con la cantidad establecida en el proyecto de ley se vaya a hacer más de lo que en realidad se puede llevar a cabo.

En la propia Ley de Presupuestos hemos visto, más de una vez, que con cargo a una partida determinada se proyectan obras que no se realizan jamás. Por otra parte, también es corriente comprobar que existen obras que se dejan sin terminar, mientras se inician otras nuevas. ¿Y para qué se hace esto, señor Presidente? Para atender las peticiones de las regiones y de sus parlamentarios, redundando, en definitiva, todo esto en perjuicio directo del país y de los fondos fiscales; porque ¿cuándo se van a continuar estas obras ya iniciadas si, para terminarlas, hay que hacer gastos mayores por la destrucción de ellas causada por la acción del tiempo y, además, por la creciente carestía de los materiales?

Por tales consideraciones, señor Presidente y Honorable Cámara, sin que con mis palabras pretenda desalentar a aquellos que luchan con tanto interés por hacer extensivos los beneficios de esta ley a Rengo, a Arica y a otros pueblos, yo votaré negativamente esta modificación.

En realidad, soy partidario de que esta institución creada por la ley para la solución de un caso de emergencia, ojalá se amplíe y que se generalicen sus actividades de manera de poder servir las necesidades de todos los pueblos del país, que son muy justificadas.

Por otra parte, debe tomarse nota también que ha habido mucha gente lista que, durante sus diez años de existencia, ha sacado un gran provecho de esta institución, consiguiendo fondos para levantar enormes edificios que les proporcionan rentas por el capítulo de arriendos, etcétera. En cambio, los trabajadores honestos no han logrado conseguir los dineros indispensables para levantar sus humildes ranchos.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El Comité Conservador pide la clausura del debate.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — En votación la petición de clausura.

—Durante la votación.

El señor REYES.— ¡Hay que apresurar la ley, Sus Señorías!

No se saca nada con hablar solamente.

El señor DURAN (don Julio).— Esta práctica del Comité Conservador se está haciendo sumamente desagradable.

El señor REYES.— Es para acelerar el funcionamiento de la Democracia, Honorable colega.

Si no fuera por la clausura del debate, nada se haría.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Después que han hablado los parlamentarios conservadores, entonces piden la clausura del debate!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Son muy generosos, Sus Señorías!

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— Había varios inscritos para hacer uso de la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— El Honorable señor Avilés estaba inscrito para hablar. ¿Para qué se lo impiden?

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, tampoco hubo quórum.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —No hay quórum de votación nuevamente.

Se va a llamar por dos minutos, de acuerdo con el Reglamento.

El señor DURAN (don Julio).— Ya podría haber terminado de hablar el Honorable señor Avilés.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se podría retirar la petición de clausura.

El señor CONCHA.— Están hablando sobre cosas que no tienen nada que ver con el proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Antes de clausurarse el debate, debe permitirse expresar su opinión a los Honorables Diputados de los diversos sectores de la Honorable Cámara.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Por qué no se le conceden cinco minutos al Honorable señor Avilés y luego se cierra el debate?

El señor AVILES.— Sólo necesito dos minutos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Me encuentro aquí para hacer cumplir el Reglamento, Honorables Diputados.

El señor CONCHA.— No tendría ningún inconveniente en que el Honorable señor Avilés hablara por dos minutos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería la palabra al Honorable señor Avilés por dos minutos.

Acordado.

El señor BARRUETO.— Pido cinco minutos, señor Presidente.

El señor CONCHA.— No, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Avilés.

El señor AVILES.— Es bien lamentable...

—Ruido en la Sala.

El señor CARDENAS.— Escuchemos al Honorable colega que está usando de la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Está con la palabra el Honorable señor Avilés.

El señor BARRUETO.— He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor AVILES.— Es bien lamentable que se cite a sesión especial para discutir un proyecto ya aprobado por esta Honorable Corporación y modificado por el Honorable Senado y que, a los pocos minutos de comenzada la sesión, se pida la clausura del debate, impidiendo que se discuta cada uno de sus artículos.

Deseo expresar, señor Presidente, que votaré favorablemente todo el proyecto, pero quiero también rebatir lo dicho por algunos Honorables Diputados que se han opuesto a la inclusión de Arica, en ausencia del Honorable colega que representa a esa región.

Como sabe la Honorable Cámara, Su Excelencia el Presidente de la República acaba de efectuar una jira por el norte del país, durante la cual también visitó a esa ciudad, imponiéndose de sus necesidades, que prometió resolver rápidamente. Por eso, Su Excelencia vería con desagrado que no se incluyera a esa ciudad en los beneficios que se conceden en este proyecto.

El señor SANDOVAL.— Que el Ejecutivo dé diez millones de pesos más.

El señor AVILES.— Deseo, señor Presidente, que se aprueben las modificaciones del Honorable Senado.

El Diputado que habla, como representante de la zona norte, que siempre queda abandonada de los Poderes Públicos, votará favorablemente la inclusión de Arica.

El Ministro de Hacienda me decía, en cierta oportunidad, que los Diputados regionalistas, cuando se trata de la zona del país que ellos representan, desean que se otorguen abundantes recursos, olvidándose que no sólo representan a su región, sino que a todo el país en el Congreso Nacional, criterio que comparto totalmente.

Por eso votaré favorablemente lo que propone el Honorable Senado y el Honorable señor Santandreu, en el sentido que se incluya en este proyecto a las ciudades de Arica y Rengo.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —En votación la petición de clausura del debate.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). —Aprobada la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones del Honorable Senado que han sido aceptadas por la Honorable Cámara.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado, que han sido rechazadas por la Honorable Comisión de Hacienda.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que agrega en la letra f) del artículo 1.o las palabras "y Rengo".

—Durante la votación.

El señor CONCHA.— La letra "g" también, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— En seguida, Honorable Diputado.

Se está votando solamente la agregación de las palabras "y Rengo", en la letra f).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por afirmativa, 7 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Rechazada la modificación del Honorable Senado a la letra f).

En votación la agregación de la letra g) nueva, relativa a la inclusión del departamento de Arica.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Se va a repetir la votación.

—Durante la Votación:

El señor IZQUIERDO.— Se vota la inclusión.

El señor REYES.— La inclusión.

El señor DIAZ.—¿Y el Honorable señor Quina? No está en la Sala.

El señor ABARCA.— Si el Honorable señor Quina hubiera estado presente, se habría salvado Arica.

El señor DIAZ.— Que llamen al Diputado por Arica.

El señor CONCHA.— Está el doctor.

El señor DIAZ.— No representa a Arica.

El señor REYES.— Que se le otorguen recursos por otro proyecto de ley. En ese caso no habría ningún inconveniente.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).—Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Decía el artículo aprobado por la Honorable Cámara:

Artículo 2.o.— La administración de la Corporación estará a cargo de un Consejo y de un Vicepresidente Ejecutivo.

El Consejo estará formado por los siguientes miembros:

a) El Ministro de Hacienda, que lo presidirá;

b) El Vicepresidente Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Ministro;

c) Dos representantes designados por la Cámara de Diputados y dos representantes designados por el Senado, de acuerdo con la ley N.o 8,707;

d) Un representante designado por el Instituto de Ingenieros de Chile;

e) Un representante designado por el Colegio de Arquitectos de Chile;

f) Un representante designado por el Instituto de Urbanismo;

g) Ocho Consejeros designados por el Presidente de la República, uno en representación de la provincia de Atacama; uno en representación de la provincia de Coquimbo; uno en representación de la provincia de Talca; uno en representación de la provincia de Linares; uno en representación de la provincia de Maule; uno en representación de la provincia de Ñuble; uno en representación de las provincias de Concepción y Arauco; uno en representación de las provincias de Bío Bío y Malleco;

h) El Director General de Obras Públicas.

Los Consejeros indicados en la letra c) se renovarán en la forma establecida en la ley número 8,707 y los Consejeros indicados en las letras d), e), f) y g) durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

El Consejo se constituirá en sesión con asistencia de siete de sus miembros, a lo menos, y sus acuerdos se tomarán con el voto conforme de la mayoría de los asistentes, salvo los casos en que las leyes o reglamentos exijan quórum o mayoría especial. En caso de empate, decidirá el voto del que presida. En caso de ausencia del Presidente o del Vicepresidente, presidirá la sesión el Consejero que designen los asistentes.

Los miembros del Consejo gozarán de una remuneración de doscientos pesos ($ 200) por cada sesión del Consejo o de comisiones a que asistan; esta remuneración no podrá exceder en total de $ 24.000 al año.

El Vicepresidente Ejecutivo deberá ser ingeniero o arquitecto; será designado por el Presidente de la República a propuesta en terna del Consejo; tendrá la representación legal de la Corporación y las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos vigentes y las que le otorgue el Consejo".

Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

Artículo 2.o

Ha suprimido la letra c) de este artículo.

Las letras d), e) y f) han pasado a ser letras c), d) y e), respectivamente.

A continuación y como letra f), ha consultado la letra h) del proyecto de esa Honorable Cámara sin modificaciones.

La letra g) del proyecto de esa Honorable Cámara, ha sido sustituída por la siguiente:

"g).— Cuatro Consejeros designados por el Presidente de la República: uno en representación de las provincias del Norte; uno en representación de las provincias de Colchagua a Maule; uno en representación de las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco, y uno en representación de las provincias de Bío Bío y Malleco".

A continuación, de esta letra, como inciso undécimo del artículo, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Cuando el Consejo deba resolver asuntos relacionados con determinada provincia, departamento o comuna, podrá solicitar informes verbales o escritos del Intendente, Gobernador o Alcalde respectivo".

En el inciso undécimo del proyecto de esa Honorable Cámara, que pasa a ser inciso duodécimo en virtud de la modificación anterior, ha suprimido la frase inicial que dice: "Los Consejeros indicados en la letra c) se renovarán en la forma establecida en la ley N.o 8,707 y"; ha iniciado con mayúscula la frase que resta; ha sustituído la referencia a las letras "d), e), f) y g)", por "c), d) y e)"; ha sustituído la expresión "cuatro" por "dos", y ha sustituído la frase final "y podrán ser reelegidos indefinidamente", por la siguiente: "y los Consejeros indicados en la letra g) durarán cuatro años en sus funciones; pudiendo en ambos casos ser reelegidos".

En el inciso duodécimo, que pasa a ser décimotercero, ha sustituído la expresión "siete", por "cinco", ha suprimido el artículo "las" de la frase que dice: "salvo los casos en que las leyes"; ha suprimido la frase: "En caso de empate, decidirá el voto del que presida"; ha consultado como inciso separado, que pasa a ser décimocuarto, el párrafo final, desde dónde dice: "En caso de ausencia... etcétera", y, en éste ha sustituído la conjunción "o" que sigue a la palabra Presidente", por "y".

El inciso décimotercero del proyecto de esa Honorable Cámara pasa a ser inciso décimoquinto, sin modificaciones.

El inciso décimocuarto de esa Honorable Cámara ha sido consultado como artículo separado, en la forma que se indicará más adelante.

A continuación, como incisos finales, ha consultado los siguientes nuevos:

"Los Consejeros indicados en la letra g) que residan en provincias tendrán derecho a que la Corporación los provea de pasajes para su concurrencia a las sesiones. Para estos efectos, la Corporación podrá proporcionarles pasajes permanentes cuando este procedimiento resulte más económico.

"Quedará de hecho vacante el cargo de los Consejeros indicados en las letras c), d), e) y g), por renuncia, por fallecimiento o por inasistencia a tres sesiones consecutivas sin causa justificada. En estos casos el Consejo requerirá de quien corresponda la designación del reemplazante".

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor CONCHA.—La Comisión de Hacienda, señor Presidente, ha aprobado casi en su totalidad las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto en debate, artículo que se refiere a la composición del Consejo. Sólo ha hecho excepción en lo que se refiere a la representación parlamentaria, la que ha mantenido porque estimó que no era justo que el Congreso Nacional dejara de tener representación en la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El señor BARRUETO.— ¿Y los representantes del Presidente de la República?

El señor CONCHA. — ¿Cómo dice Honorable colega?

El señor BARRUETO.—¿Y los representantes del Presidente de la República?

El señor CONCHA.—Esa parte se aprobó en la forma que viene del Senado.

El señor REYES.— ¿Me permite Honorable colega?

Pero el Honorable Senado rebajó a cuatro los consejeros de las provincias.

El señor IZQUIERDO.— Esa parte ha sido rechazada.

El señor CONCHA.— La Comisión de Hacienda también rechazó esa modificación.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

Está con la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CONCHA.— Nada más.

El señor REYES.— Estaba haciendo una pregunta al Honorable Diputado Informante, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Hágala por intermedio de la Mesa.

El señor REYES.—Lo haré con mucho gusto.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.—Pido la palabra antes de la clausura del debate.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— ¿Me la dió a mí, señor Presidente?

El señor MAIRA.—En este artículo 2.o, señor Presidente, la Comisión de Hacienda...

El señor BERMAN.—¿A quién le dió la palabra, señor Presidente?

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman, y a continuación, el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—No se oye nada.

Varios señores DIPUTADOS.— Están malos los micrófonos.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Honorable Senado ha suprimido a los parlamentarios en el Consejo de la Corporación, representación que se ha mantenido sin interrupción, desde la creación de este organismo.

Sobre este particular, tengo cierta experiencia como representante de la Cámara de Diputados, a pesar de que el Presidente de la República ha pretendido destituirme por medio de un decrto que, tengo entendido, lleva la gloriosa fecha del 4 de septiembre; a pesar de que estoy destituído, a juicio del Presidente de la República, estimo necesaria la representación parlamentaria en éste y en todos los Consejos de entidades semifiscales, no porque los demás Consejeros de representación directa de otras entidades o del Presidente de la República no trabajen con eficiencia, sino porque los parlamentarios han demostrado experiencia en materias de orden general y relacionan los puntos específicos de la Corporación con el estado general de la nación, y mucha independencia en materia de fiscalización, tanto de los funcionarios como de todas las obras de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, lo cual también ocurre en las demás Corporaciones.

Así, por tanto, señor Presidente, mantenemos la disposición de la Cámara de Diputados, que respeta, además, la representación directa de las provincias. Pido a la Honorable Cámara que insista en su artículo.

Pero, señor Presidente, deseo también aprovechar este debate para levantar mi protesta, en respeto de los fueros del Parlamento, por el hecho de que el Poder Ejecutivo se haya inmiscuido en nuestras atribuciones autónomas de Parlamento, al dictar un decreto, destituyendo al Consejero que habla, al igual que a otros nueve parlamentarios de estos bancos. A mí jamás, señor Presidente, me ha designado el Presidente de la República, ni nunca he recibido un oficio del Ejecutivo para actuar en determinada forma, ya sea cuando hemos estado en el Gobierno, fuera del Gobierno o contra él.

Mi dependencia directa emana de una votación de la Cámara de Diputados, la que, a su vez, cumple una ley que le da autonomía a ella, a la Cámara de Diputados, para designar sus representantes, y solamente la Cámara de Diputados puede considerar si nos retira su confianza o nos mantiene en estos cargos.

El señor AVILES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.—Con todo agrado.

El señor AVILES.—A propósito de esto, señor Presidente, estoy leyendo la Ley N.o 8,707, que en su artículo 1.o dice así:

"Art. 1.o—El Senado y la Cámara de Diputados tendrán cada uno, dos representantes en la Junta Central de Beneficencia Pública y en cada consejo de organismos fiscales, de administración autónoma o semifiscales de la República. Estos Consejeros serán miembros de Cámara de Diputados o del Senado. Se exceptúan de estas disposiciones el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta".

El artículo 2.o dice:

"**Artículo 2.o.**—Los representantes del Congreso a que se refiere la presente ley, se designarán en una sola votación unipersonal en cada Cámara, y resultarán elegidos los dos que obtengan las más altas mayorías. En caso de empate, la votación se repetirá, y si éste continuare, decidirá la suerte".

El artículo 3.o, dice:

"**Artículo 3.o.**— Los representantes del Congreso en los organismos señalados en el artículo 1.o de esta ley, terminarán sus funciones juntamente con el término del período parlamentario de la Cámara de Diputados".

Creo, señor Presidente, que la Cámara debe tener muy presente las disposiciones que acabo de leer, y debe velar, por lo tanto, por los fueros que corresponden a cada parlamentario.

Era lo que quería decir, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Las interesantes observaciones que ha formulado el Honorable señor Avilés, dejan claramente establecido que es legal mi permanencia en el seno de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, como lo es también la de los demás colegas que tienen este mandato parlamentario en otras instituciones, mientras tengamos la calidad de Diputados.

En realidad, señor Presidente, esta ley número 8,987, este azote maldito, no ha derogado la ley número 8,707 que ha leído el Honorable señor Avilés. Mientras no cesemos en nuestra calidad de parlamentarios, tampoco podemos cesar en la calidad accesoria, que nos ha concedido la Honorable Cámara, de consejeros de una determinada entidad.

La ley 8.987, que califico de azote maldito, ha comenzado por atropellar al propio Parlamento al enviar el Ejecutivo un oficio, comunicando que, automáticamente, hemos cesado en nuestros cargos de consejeros. Ni se ha esperado que el Parlamento se pronuncie sobre esta materia.

Junto con dar nuestra aprobación al artículo 2.o en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara, por el respeto que nos merece el Parlamento, formulo inmediatamente indicación —porque ésta no es una materia que deben resolver los Consejos respectivos— para que el oficio remitido por el Presidente de la República pase en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que ella declare si el Ejecutivo tiene atribución para derogar la ley a que se ha referido el Honorable colega señor Avilés.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Berman.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Yo creo que no puede haber oposición para que el oficio remitido por el Ejecutivo y relativo a los consejeros nombrados por la Cámara en determinadas instituciones, sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¿Hay acuerdo para enviar este oficio del Ejecutivo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia?

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Qué tiene que ver lo que acaba de manifestar el Honorable señor Berman con el proyecto que se discute?

El señor GODOY.— El Honorable Senado procedió en esa forma.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la Honorable Cámara debe velar por el fuero del Parlamento y debe aclarar este asunto que es vital para el prestigio de ella, sobre todo cuando tiene una gran mayoría, que se refleja en las Comisiones, en apoyo del Gobierno.

El señor CONCHA.— No se trata de oponerse a su iniciativa, sino de la oportunidad en que ha sido presentada.

El señor CORREA LARRAIN.— Primeramente, tenemos que despachar este proyecto.

El señor BERMAN.— De otra manera, no sacamos nada con restablecer el artículo de la Cámara, porque llegará mañana el Presidente de la República, o un representante del Ejecutivo, y dirá que estos señores, que la Honorable Corporación ha designado como consejeros, dejan de serlo por voluntad del Ejecutivo. Y nuevamente vamos a repetir esta misma situación.

No se trata de nuestras personas, tantas veces atropelladas, sino de resguardar el fuero de los que nos van a reemplazar y por el prestigio permanente del Congreso.

Como se ve, se trata de una petición de mínima cuantía, que se mande el oficio en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que exprese si es o no es legal.

De otra manera, no tiene objeto designar parlamentarios, en representación de la Cámara, porque mañana bien pueden mandarlos a Pisagua. Y todos quedarán tan tranquilos.

Este es el momento de proceder, tal como lo ha hecho, velando por su prestigio, el Honorable Senado. A nuestro juicio, igualmente, una Comisión de esta Honorable Cámara debe resolver si el Presidente de la República tiene atribución para echar a los parlamentarios de los cargos de consejeros en representación de esta Honorable Corporación.

Por estas consideraciones, yo ruego a los Honorables Diputados que no se opongan a la petición que he formulado.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Nosotros no nos oponemos a su petición, sino a la oportunidad que ha buscado para hacerla. La indicación de Su Señoría debe votarse en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor REYES.— Ese es el momento oportuno.

El señor BERMAN.— Entiendo, pues, que los Honorables colegas aceptan la idea que he dejado formulada y que en su oportunidad le prestarán su opoyo.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero manifestar que la Comisión de Hacienda, además de mantener la letra c), rechazó la modificación que substituía la letra g) por otra nueva.

Pediría, por lo tanto, que se aprobaran las indicaciones de la Comisión de Hacienda, manteniendo la redacción que la Cámara dió a la letra g) del artículo 2.o en discusión.

El señor REYES.— Creo que esa letra todavía no se ha puesto en discusión.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Está en discusión el artículo segundo.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado el Honorable señor Maira?

El señor MAIRA.— Sí, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Sin tener yo vínculo alguno con los Consejeros que representan a mi provincia, creo, con respecto a la letra g) que ha sido mucho más feliz la redacción que le ha dado la Cámara de Diputados y no la del Senado, que rebaja los Consejeros de las provincias a cuatro.

Voy a decir, con absoluta sinceridad, señor Presidente, que los provincianos aquí en Santiago somos pospuestos en todas las oficinas públicas.

Es increíble cómo el pobre provinciano pasa por las oficinas día a día sin ser atendido.

En realidad, los Consejeros que representan a las provincias son absolutamente necesarios para la celeridad de los asuntos que dicen relación con su cargo, como ser préstamos, facilidades, etcétera. Conozco algunos Consejeros que han hecho un verdadero apostolado de su cargo, como el señor Lavín, en representación de Maule; el señor Donoso, en representación de Talca; el señor Berman, en representación de Concepción, y el señor Concha, que representa a la provincia de Linares.

De manera, pues, que, conociendo la labor de estos Consejeros, quiero pedir a la Honorable Cámara que insista en la mantención de la letra g).

Así haremos una labor efectiva.

El señor MAIRA.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor DONOSO.— Estamos de acuerdo.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado, Honorable señor Reyes?

El señor REYES.— Sí, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las indicaciones contempladas en el informe de la Comisión de Hacienda y que inciden en el artículo 2.o.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o.

—El artículo 3.o aprobado por la Cámara, dice:

Artículo 3.o— Corresponde al Consejo de la Corporación:

1.o— Formular los planes generales para la reconstrucción de las zonas que le están encomendadas a la Corporación y aprobar anualmente los presupuestos de entradas y gastos, los planes de inversión y la planta del personal, para someterlos a la aprobación del Presidente de la República, por lo menos 45 días antes de la fecha en que deben empezar a regir; los presupuestos, planes y plantas se entenderán tácitamente aprobados si el Presidente de la República no se pronunciare sobre ellos a la fecha en que deben entrar en vigencia, y, en caso de que los modifique, regirá con dichas modificaciones; los planes anuales de inversión indicarán, las obras públicas, municipales, de urbanización o de otra naturaleza que deban realizarse con los recursos de la Corporación.

2.o— Aprobar un plano regulador de las ciudades o pueblos que deban ser construídos o reconstruídos en las zonas a que se refiere el artículo 1.o, cuando a juicio del Consejo sea necesario o conveniente, y dictar las ordenanzas necesarias para su aplicación. Los planos aprobados por la Corporación con los requisitos que señale el Reglamento serán, para todos los efectos legales, los planos oficiales de urbanización a que se refiere el decreto con fuerza de ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931.

Podrá asimismo dictar normas generales o especiales para la construcción, transformación y urbanización en las poblaciones que a su juicio no necesiten planos reguladores.

3.o— Conceder préstamos para construcciones, reconstrucciones o reparaciones de predios particulares, de acuerdo con las normas que señala el artículo 4.o.

4.o— Acordar la construcción de grupos de viviendas en serie, en conformidad a las disposiciones del artículo 5.o.

5.o— Acordar la expropiación, compra, venta y permuta de bienes raíces necesarios para la realización de los fines de la Corporación.

6.o— Organizar un servicio de abastecimiento de materiales para las obras que se construyan con los recursos de la Corporación.

7.o— Organizar un sistema de seguro de desgravamen para los predios hipotecados a favor de la Corporación.

8.o— Designar y remover a los funcionarios de los grados 1.o al 4.o inclusives; la designación y remoción del resto del personal corresponderá al Vicepresidente.

9.o— Aceptar erogaciones o donaciones destinadas en general a los fines de la Corporación o a objetivos particulares relacionados con sus funciones.

10.— En general acordar la celebración de todos los actos y contratos necesarios para la realización de los fines de la Corporación. Ni el Fisco, ni las instituciones semifiscales, ni las municipalidades, ni los incapaces, ni los representantes legales de personas naturales o jurídicas necesitarán de autorización legal o judicial especiales para celebrar los actos o contratos a que se refiere esta ley.

—Las modificaciones del Senado, dicen:

Artículo 3.o

En el número 1.o ha suprimido el pronombre "le" en la frase que dice "zonas que le están encomendadas"; ha substituído por un punto y coma (;) la conjunción "y" que sigue al nombre "Corporación"; ha modificado la expresión "inversión", diciendo "inversiones"; ha substituído el punto y coma (;) que sigue a las palabras "empezar a regir", por un punto (.); ha iniciado con mayúscula el artículo "los" que sigue a dichas palabras"; ha colocado una coma (,) después de "plantas"; ha substituído las palabras "sobre ellos a la fecha", por estas otras: "sobre ellos antes de la fecha"; ha substituído el infinitivo "entrar" por "estar"; ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "vigencia"; ha substituído por un punto seguido (.) el punto y coma (;) que sigue a las palabras "dichas modificaciones", e iniciado con mayúscula el artículo "los" que las sigue; la substituído la coma (,) que sigue a la palabra "municipales" por la conjunción "y", y ha substituído la "o" que sigue a "urbanización", también por una "y".

El número 2.o no ha sufrido modificaciones.

El número 3.o no ha sufrido otra modificación que la de reemplazar la referencia que se hace al artículo "4.o" por otra al artículo "5.o".

En el número 4.o ha substituído la referencia al artículo "5.o", por otra al artículo "6.o".

A continuación, y como número 5.o, ha consultado el siguiente, nuevo:

"5.o— Acordar el financiamiento, en todo o parte, de la construcción de obras públicas, que se ejecutarán por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas, y acordar la construcción y realización de obras municipales y de urbanización".

El número 5.o de esa Honorable Cámara ha pasado a ser número 7.o, sin modificaciones.

El número 6.o de esa Honorable Cámara ha pasado a ser número 7.o, sin modificaciones.

En el número 7.o, que pasa a ser número 8.o, ha intercalado las palabras "y de incendio", a continuación de "desgravamen".

En el número 8.o, que pasa a ser número 9.o, ha modificado la expresión "inclusives", diciendo "inclusive", substituyendo por un punto (.) el punto y coma (;) que sigue y suprimiendo la frase final que dice: "la designación y remoción del resto del personal corresponderá al Vicepresidente".

El número 9.o ha pasado a ser número 10, sin modificaciones.

En el número 10 de esa Honorable Cámara, que pasa a ser número 11, ha suprimido las palabras iniciales "En general,"; ha iniciado con mayúscula el infinitivo "Acordar"; ha sustituído el adjetivo "necesarios", por la frase siguiente: "y tomar todas las resoluciones que estime convenientes", y ha suprimido el párrafo final, desde dónde dice: "Ni el Fisco, ni las instituciones... etéctera".

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor IZQUIERDO.— Las modificaciones del Honorable Senado a este artículo han sido aceptadas por la Comisión de Hacienda.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarían las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 3.o.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o, que pasa a ser 5.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— Se trata de un artículo nuevo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Les ruego que me perdonen, porque, francamente, no alcanzo a ver bien el articulado del proyecto.

Rogaría al Honorable señor De la Jara que pasara a presidir.

El señor DIAZ.— Es una desgracia.

El señor BERMAN.— Y lo estaba haciendo tan bien.

El señor GODOY.— ¡Y hay otros que ven tanto en este país!

—El Honorable señor De la Jara pasa a presidir la sesión.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 4.o, nuevo, agregado por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado, a continuación del artículo 3.o, y como artículo 4.o, ha consultado el inciso final del artículo 2.o del proyecto de esa Honorable Cámara, que dice:

"El Vicepresidente Ejecutivo deberá ser ingeniero o arquitecto; será designado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del Consejo; tendrá la representación legal de la Corporación y las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos vigentes, y las que le o[torgue] el Consejo, sin otra modificación que la de intercalar, después de la palabra "arquitecto", [ocu]rriendo la coma (,), la siguiente frase: "o funcionario con más de cinco años de servicio en la Corporación".

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor HUERTA.— (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, re[specto] de este artículo nuevo, que pasaría a ser continuación del artículo 3.o aprobado, se [ha] formulado indicación en el Honorable Senado para colocar una frase, en lo referente a la designación del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para que pudiera desempeñar este cargo no solamente un ingeniero o arquitecto, sino que también pudiera hacerlo un funcionario de esa Corporación con más de 5 años de servicios. Esto es el artículo nuevo que pasaría a ser artículo 4.o.

La Comisión de Hacienda rechazó este artículo y, en consecuencia, mantuvo la exigencia de que el Vicepresidente Ejecutivo debe ser un ingeniero y no podrá serlo un funcionario, como dice el artículo del Honorable Senado.

Yo quiero solicitar de la Honorable Cámara que mantenga la redacción del Honorable Senado, do que, en todo caso, permite que pueda ser designado para ese cargo a un ingeniero o un funcionario con conocimiento especial de los problemas que se resuelven en el caso de que se trata.

El señor IZQUIERDO.— O sea, aprobar el artículo del Honorable Senado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha sido dirigido por varios Vicepresidentes a través de su existencia.

Comenzó a serlo por el señor Alberto O..., que fué abogado, y después por don Augusto Vera Parga, sin profesión, liberal; en seguida don Guillermo Moore, ingeniero.

Actualmente preside el Consejo Camilo Olavarría, que es ingeniero y que, a mi juicio, lo hace con mucha eficiencia, y es[mero y] dedicación. Algunas veces el Consejo ha sido también, transitoriamente, presidido por el secretario general de la Corporación, don Carlos M... Bello, que sirve su puesto desde la fundación, o sea, más de nueve años y que es abogado. El señor Monreal, en los períodos que le ha tocado presidir la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, lo ha hecho también con mucha eficiencia y satisfacción de todos los consejeros.

A pesar de todos estos cambios, en que actuaron como vicepresidentes personas con distintas profesiones, jamás hemos notado que la labor que la ley encomienda a la Corporación haya decaído, que la institución cambie de rumbos legales o que se perjudique por el hecho de que un funcionario de alta jerarquía presida su Consejo.

Por estas razones, apoyamos la modificación propuesta por el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado, que pasa a ser artículo 4.o.

El señor GARRIDO.— Muy bien.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — **Aprobada.**

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o, que pasa a ser 5.o.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor VIVANCO. —Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor VIVANCO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.— Con todo gusto.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, con la venia del Honorable señor Izquierdo, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, por la rapidez con que se está tramitando este proyecto, se ha incurrido, a mi juicio, en un lamentable error, respecto al número 10.o del artículo 3.o.

En este número 10.o, el Honorable Senado propone suprimir el último párrafo que permite celebrar con la Corporación los contratos a que se refiere esta ley, sin la exigencia de orden previo de una autorización legal o judicial especiales para el Fisco, las instituciones semifiscales, municipalidades, los incapaces y los representantes legales de personas naturales o jurídicas.

Esta disposición está vigente en la legislación actual de la Corporación y ha funcionado perfectamente bien en la práctica. En muchas oportunidades, permite poner término a la celebración de contratos en materia de expropiación o compras directas que hace la Corporación y no sé cómo podría haberse hecho lo mismo sin esta disposición.

Los trámites judiciales de tales contratos hacen a veces muy difíciles; de manera que creo que el Honorable Senado ha incurrido en un lamentable error al proponer la supresión del párrafo aludido, porque ello significa quitar a la Corporación las normas, según las cuales desarrolla sus actividades ordinarias.

Por estas razones, señor Presidente, ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre esta modificación propuesta por el Honorable Senado.

Por mi parte, solicito de la Honorable Cámara la insistencia en el primitivo criterio que tuvo al redactar el número 10.o del artículo 3.o, y el rechazo de la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —La Sala ha oído la indicación del Honorable señor Vivanco.

Si le parece a la Honorable Cámara, se reabriría el debate en el número 10 del artículo 3.o.

Acordado

El señor SECRETARIO.— El N.o 10 del artículo 3.o de la Honorable Cámara, dice:

10.— En general acordar la celebración de todos los actos y contratos necesarios para la realización de los fines de la Corporación. Ni el Fisco, ni las instituciones semifiscales, ni las municipalidades, ni los incapaces, ni los representantes legales de personas naturales o jurídicas necesitarán de autorización legal o judicial especiales para celebrar los actos o contratos a que se refiere esta ley".

El Honorable Senado, en este número que pasa a ser 11, ha suprimido las palabras iniciales "En general", ha iniciado con mayúscula el infinitivo: "Acordar"; ha substituído el adjetivo "necesarios" por la frase siguiente: "y tomar todas las resoluciones que estime convenientes", y ha suprimido el párrafo final, desde donde dice: "Ni el Fisco, ni las instituciones..., etc.".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada esta modificación del Honorable Senado.

El señor VIVANCO. — Es decir, la supresión que hace el Honorable Senado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Efectivamente.

Acordado.

El señor BERMAN.— Pido la palabra para hacer una aclaración que evite una posible confusión.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— El artículo que se acaba de aprobar es el inciso 10 del artículo 3.o de la Cámara, y que corresponde al inciso 11 del Honorable Senado.

En consecuencia, acaba de rechazarse el inciso 11 del Senado y se mantiene el inciso 10 del artículo 3.o de la Cámara, que se refiere a la misma materia.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Quedaría en esa forma, señor Diputado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 4.o que pasa a ser artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 4.o de la Cámara:

"Artículo 4.o— Los préstamos que puede conceder la Corporación se sujetarán a las reglas siguientes:

a) La Corporación podrá conceder préstamos para nuevas construcciones y reconstrucción o reparación de cualesquiera predios ubicados en el radio urbano de las poblaciones a que se refiere el artículo 1.o, para la reconstrucción o reparación de la edificación rural ubicada en la zona a que se refiere la letra a) del artículo 1.o destruída o afectada por el terremoto de 24 de enero de 1939; y para construcción de nuevas habitaciones de obreros agrícolas e inquilinos, dentro de la misma zona de la letra a) del artículo 1.o, siempre que el propietario destine al mismo objeto una suma igual a lo menos a lo prestado por la Corporación.

b) El monto de los préstamos para predios urbanos no podrá exceder de $ 300.000, ni ser superior al séxtuplo del avalúo fiscal del respectivo predio. Sin embargo, en las zonas especiales y comerciales de primera clase establecidas en los planos reguladores aprobados por la Corporación, el Consejo, previa calificación de las circunstancias, podrá autorizar préstamos hasta por la suma de $ 600.000.

c) El monto de los préstamos para predios rurales no podrá exceder de $ 300.000, ni ser superior al 40% del avalúo fiscal, y su monto, unido al de las hipotecas preferentes, no podrá exceder del 80% de dicho avalúo.

d) Las limitaciones contenidas en las letras b) y c) no se aplicarán a los préstamos que no excedan de 100,000 pesos, los que podrán otorgarse sin relación al avalúo del predio.

e) Estos préstamos devengarán un interés del 2 por ciento anual y tendrán una amortizacción acumulativa, también anual, del 2 por ciento; en el caso de que se establezca el sistema de seguro de desgravamen, el reglamento respectivo fijará la forma en que se hará el pago del seguro. En el caso de préstamos por sumas superiores a 300,000 pesos, autorizados en la letra b), la tasa de interés fijada en esta disposición solamente se aplicará hasta la indicada suma de 300,000 pesos y el saldo devengará un interés del 6 por ciento anual. La percepción y cobro del servicio de estos préstamos podrán estar a cargo de la Caja de Crédito Hipotecario o de la Caja Nacional de Ahorros, según lo revuelva la Corporación de Reconstrucción.

f) El interés y la amortización comenzarán a devengarse y el servicio de los préstamos comenzará a efectuarse desde la fecha en que la construcción quede terminada, o en que sea habilitada, ocupada o arrendada o aprovechada en cualquiera otra forma por el interesado; en caso de dudas, resolverá la Corporación acerca de la fecha inicial de los pagos.

g) La Corporación fiscalizará la debida inversión de estos préstamos.

h) Los préstamos que otorgue la Corporación se garantizarán con primera hipoteca sobre el predio a cuya construcción, reconstrucción o reparación se destinan; sin embargo, podrán ser otorgados con hipoteca de grado superior, o la Corporación podrá posponer su hipoteca cuando las hipotecas preferentes estén constituídas a favor de Cajas de Previsión o de instituciones de crédito hipotecario y en garantía de préstamos destinados a la misma construcción o adquisición del predio; en estos casos la Corporación podrá exigir la cancelación, posposición o reducción de las hipotecas preferentes si, a su juicio, fuere necesario para la debida garantía de la Corporación; todo lo cual se entiende sin perjuicio de lo establecido en la letra c) de este artículo y en los artículos 10 y 11.

i) Los predios hipotecados a favor de la Corporación no podrán ser enajenados ni gravados sin autorización de dicho organismo, el cual calificará las circunstancias de cada caso y podrá exigir amortizaciones extraordinarias al préstamo; esta prohibición se insertará en cada escritura y se inscribirá en el Conservador respectivo, conjuntamente con la hipoteca.

j) En los juicios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de estos préstamos no se podrá oponer por el deudor otras excepciones que las de pago o de prescripción.

k) En caso de mora en el pago de los dividendos de los créditos a que se refiere este artículo, se cobrará un interés penal del 10 por ciento sobre el monto de los dividendos atrasados.

l) La documentación, solicitudes, escrituras e inscripciones, correspondientes a la tramitación y otorgamiento de los préstamos a que se refiere este artículo, estarán exentos de todo impuesto fiscal o municipal, actual o futuro.

m) Los préstamos concedidos a una misma persona no podrán exceder de los máximos señalados en este artículo".

El Honorable Senado, dice:

"Artículo 4.o

Ha pasado a ser artículo 5.o.

La letra a) ha sido substituída por la siguiente: "a).— Habrá dos categorías de préstamos: 1) préstamos a damnificados, para reconstruir o reparar los edificios de los predios urbanos o rurales destruídos o dañados por la catástrofe correspondiente. Se entenderá por damnificado, para estos efectos, al que era propietario, al tiempo de la catástrofe, del predio que se trata de reconstruir y continúe siéndolo, o sus herederos, y 2) préstamos para construcciones urbanas no comprendidos en el número anterior.

En la letra b) ha substituído la palabra "predio" por "terreno".

En la letra c) ha substituído el guarismo "80 por ciento" por "70 por ciento".

En la letra d) ha substituído la expresión "predio" por "terreno".

Ha reemplazado las letras e) y f) de esa Honorable Cámara, por la siguiente:

"e).— Los préstamos a damnificados, en la parte que no excedan de 300,000 pesos, devengarán un interés del 2 o/o anual, tendrán una amortización acumulativa, también anual, del 2 por ciento, y su servicio se hará por semestres vencidos desde la fecha en que la construcción quede terminada.

"Los demás préstamos devengarán un interés del 4 por ciento anual, tendrán una amortización acumulativa anual del 3 por ciento, y su servicio se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura. En igual situación se encontrarán los préstamos a damnificados en la parte que excedan de 300,000 pesos. Estas últimas condiciones regirán también para los que sin ser damnificados adquieran predios hipotecados a favor de la Corporación".

La letra g) pasa a ser f), sin modificaciones.

En la letra h), que pasa a ser g), ha substituído la palabra "superior" por "posterior" y, reemplazando por un punto (.) la coma que la precede, ha suprmiido la frase final que dice: "y en los artículos 10 y 11".

La letra i) ha pasado a ser h), sin modificaciones.

En la letra j), que ha pasado a ser i), ha substituído la frase: "a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de estos préstamos", por la siguiente: "sobre cobro de obligaciones a favor de la Corporación, se aplicará el procedimiento establecido en la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y"; ha modificado la forma verbal "podrá", diciendo "podrán"; ha puesto entre comas (,) las palabras "por el deudor"; y ha suprimido la preposición "de" entre la conjunción "o" y la palabra "prescripción".

A continuación de esta letra, que ha pasado a ser i), ha consultado como inciso segundo de ella, el siguiente, nuevo:

"Las subastas que se decretaren en los juicios de cobro de obligaciones que siga la Corporación se llevarán a efecto, a elección de ésta, en el lugar del juicio o en el lugar de ubicación del inmueble; en uno u otro caso bastará con la publicación de dos avisos en algún periódico de la localidad en que esté ubicado el inmueble o de la capital del departamento respectivo, si en aquella no lo hubiere".

En la letra k), que pasa a ser j), ha substituído el guarismo "10 por ciento" por "12 por ciento".

En la letra l), que pasa a ser k), ha suprimido la frase final que dice "actual o futuro", substituyendo por un punto la coma (,) que la precede.

La letra m) pasa a ser l), sin modificaciones".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo; a continuación, el Honorable señor Barrueto.

El señor REYES.— Yo también he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— La modificación que hace el Honorable Senado a este artículo demuestra que no existió en esa Honorable Corporación una justa apreciación de lo que es la realidad en la zona devastada por el terremoto de 1939, ni tampoco sobre la realidad existente en las otras zonas que se trata de favorecer.

Discrimina en cuanto a la calidad de damnificado para la concesión de los préstamos y dispone que sólo las personas verdaderamente damnificadas van a recibir los beneficios totales, o sea, los préstamos a un interés del dos por ciento anual. Para los no damnificados el interés sube al cuatro y seis por ciento, según las circunstancias.

Esto de calificar entre damnificados y no damnificados va a traer, con reguridad, y lo puedo afirmar en la forma más absoluta, un estagnamiento en toda la zona que se trata de favorecer.

El señor VIVANCO.— Así es.

El señor IZQUIERDO.— Además, la forma en que viene redactado el artículo 5.o por el Honorable Senado resulta francamente inaceptable para toda la zona devastada y que en estos momentos trata de poder continuar su reconstrucción.

Pido a la Honorable Cámara que aquí no discutamos este artículo por incisos porque, en realidad, lo único que corresponde es, o rechazar el criterio del Honorable Senado y aceptar el de la Honorable Cámara o viceversa.

No quiero extenderme en otras consideraciones en el deseo de que el tiempo nos alcance para tratar la totalidad de este proyecto durante la presente sesión.

Por ello, propongo que rechacemos todas las innovaciones que hace el Honorable Senado en el artículo 4.o que ha pasado a ser 5.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Ayer, cuando firmé la citación para esta sesión especial, lo hice en el entendido de la urgencia que existe para el despacho de esta ley y, por eso, ahora, también seré muy breve en mis observaciones.

El artículo 4.o de la Cámara, hoy 5.o, establecía, al ser despachado por esta rama del Congreso, un interés que cambiaba, según el monto del préstamo otorgado, vale decir, del 2 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización hasta $ 300.000 y con el 2 por ciento de amortización y 6 por ciento de interés, de 300 hasta 600.000 pesos, como tope máximo. Además, la Cámara, al despachar el artículo 4.o, aumentó el volumen del préstamo en relación al avalúo de la propiedad afectada en la fecha del terremoto, del cuádruple que era anteriormente al séxtuplo. El Honorable Senado hizo una discriminación en este artículo, actualmente número 5.o, al establecer dos categorías de préstamos, según se trate de la persona directamente afectada, o, según se trate del predio afectado. El Senado estableció para el propietario afectado un 2 por ciento de amortización y un 2 por ciento de interés y estableció una tasa completamente distinta para la reconstrucción de las casas o propiedades que no pertenecieran directamente al propietario afectado...

El señor IZQUIERDO.— Del 3 y 4 por ciento.

El señor BARRUETO.— Exactamente.

A nuestro juicio, señor Presidente, esta discriminación del Honorable Senado es totalmente injusta, pues con ello se va a perturbar la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto y esta perturbación será tanto más perjudicial cuanto que las estadísticas demuestran que, incluso en la zona más afectada por esa catáctrofe, no se ha llegado a reconstruir un 25 por ciento de las habitaciones que se destruyeron y lo que pretende esta ley, en el fondo, es reconstruir esas casas habitaciones en el mayor número posible para salvar, al mismo tiempo que las catastróficas consecuencias del terremoto de 1939, la escasez de casas que afecta a todos los habitantes de la zona, por igual.

Pero, señor Presidente, en la forma en que ha dejado redactado el Honorable Senado el artículo 5.o se va a impedir la reconstrucción de una serie de locales, mejor dicho, de predios, cuyos propietarios o han muerto, o han cambiado su residencia, o han vendido el inmueble que poseían el año 1939. Estas propiedades, entonces, no podrán ser beneficiadas con el bajo interés y amortización que establece esta ley para la zona devastada.

Es por eso, señor Presidente, que yo, que represento en esta Honorable Cámara una provincia afectada por el terremoto, y que no ha visto todavía superados los desastres producidos por el sismo, votaré en contra de la modificación aprobada por el Honorable Senado y a favor del artículo 4.o tal como fuera despachado por la Honorable Cámara.

En este mismo artículo 4.o, se estableció por por la Honorable Cámara la facultad de percepción del cobro del servicio de estos préstamos diciendo que puede estar a cargo de la Caja de Crédito Hipotecario o de la Caja Nacional de Ahorros. Sobre el particular, Honorable Cámara, también debo expresar mi concepto.

A nuestro juicio, señor Presidente, la Caja de Crédito Hipotecario en la zona del terremoto, por intermedio de funcionarios idóneos, preparados y con larga experiencia en el ramo, está cumpliendo perfectamente bien la finalidad que le encomendara la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Estos funcionarios no sólo cumplen esta finalidad sino que las propias de la Institución en que sirven. Pero, señor Presidente, por una medida, a mi juicio, totalmente inconsulta y, lo que es peor, con una rapidez y una imprevisión que nada justifica, la Caja de Crédito Hipotecario ha cerrado su oficina en la zona terremoteada, dejando cientos y cientos de expedientes sin atención. Con esta medida se ha producido una repentina cesantía obrera por la paralización de los trabajos de construcción de edificios que se estaban efectuando, y se han suspendido hasta los estados de pago.

Yo no justifico esta precipitación de la Caja de Crédito Hipotecario. Estimo que si ella quiere hacer economías, puede llevarlas a cabo en otros rubros que le han sido señalados por la opinión pública y por esta misma Honorable Corporación, sin tener necesidad de hacerlas a costa de la esperanza de mucha gente que estaba siendo atendida perfectamente por los funcionarios de la Caja de Crédito Hipotecario.

Es por eso, señor Presidente, que yo aprovecho esta oportunidad para expresar mi absoluta disconformidad respecto de este procedimiento, que no justifica ni siquiera la economía que se pretende hacer, porque en desahucios se va a gastar mucho más dinero del que se va a poder ahorrar en sueldos.

Quiero dejar constancia de esto y aprobaré el artículo tal como lo despachó la Honorable Cámara.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE.—Señor Presidente, en obsequio a la brevedad con que debe despacharse este proyecto de ley, voy a decir muy pocas palabras.

Creo, señor Presidente, que los Honorables Senadores que aprobaron esta modificación, estableciendo la distinción entre damnificados y no damnificados, no han sabido comprender cuán grande fué la tragedia de esa noche del 24 de enero de 1939, y de los días que siguieron para los habitantes de la zona devastada por tan tremendo terremoto.

Se considera en el proyecto del Honorable Senado que son damnificados aquéllos que en la noche del sismo eran propietarios de edificios que fueron destruídos por esa catástrofe, y que no son damnificados las personas que, habitando en esa zona en esa ocasión, no eran propietarios.

Es absurda esta clasificación, señor Presidente, porque no sólo sufrieron daños los que eran propietarios de edificios durante esa catástrofe, por que también los sufrieron, tanto o más, los que no lo eran, si se considera que en ella perdieron todo su menaje, todos sus ahorros y lo que es más, muchos familiares.

En efecto, todos los pobladores de esa zona, incluyendo los funcionarios públicos que estaban sirviendo temporalmente en esas ciudades, perdieron con el sismo sus haberes, que representaban el ahorro de muchos años de trabajo y de sacrificios; los comerciantes y los industriales que arrendaban locales o edificios perdieron también los capitales acumulados en muchos años de trabajo y representados por instalaciones de sus negocios o de sus fábricas. Toda esa gente, sin ser propietaria de edificios, tuvo también pérdidas que fueron irreparables, pérdidas de padres de hermanos, de hijos, y éstas no se repónen, no se compensan, y son mayores, inconmensurablemente mayores que las pérdidas materiales.

Creo, señor Presidente, y lo digo con toda sinceridad, por haber estado la noche del terremoto en la ciudad de Chillán, que no pueden hacerse distinciones entre la gente que vivía entonces en la zona devastada, clasificándola en damnificados y no damnificados. Todos fueron damnificados, a todos la desgracia afectó por igual; no puede hacerse distinción porque sólo el afectado sabe lo que significó para él la catástrofe.

Por lo tanto, pido que se rechacen de plano las modificaciones del Honorable Senado, en la forma en que han sido propuestas, e insistamos en el artículo primitivo, aprobado ya por la Honorable Cámara, que es más justo y más humano.

El señor REYES.—Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Deseo corroborar lo dicho por los Honorables colegas Izquierdo, Barrueto y Montané. En toda la zona devastada se estima que sólo las propiedades destruídas pueden tener derecho a los préstamos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, pues ellas deben restituirse al uso habitual para cobijar a las familias de sus moradores. Ellas deben reconstruirse a fin de satisfacer los anhelos que sienten todas las personas de corazón bien puesto.

El interés de los préstamos que otorga la Corporación, en la actualidad, debe mantenerse tal como está ahora y no debe alzarse.

El propio Senado consideró con toda atención los argumentos que se le expusieron y rebajó ese interés del 6 o/o, que se había establecido, al 4 por ciento.

Estimo que debe mantenerse, lisa y llanamente, el interés actual que se cobra en la zona devastada.

Virtualmente, todas las modificaciones que se han hecho y que se continúan llevando a cabo en dicha región son obra de la Corporación; de modo que cualquiera disposición que entrabe su labor, significará una reducción considerable de la construcción en la zona aludida y la cesantía de una enorme masa de obreros, lo que repercutiría, no hay duda alguna, en todas las actividades económicas de la región, empobreciéndola. Constituiría un descalabro más, semejante al de los años 1928 y 1939.

Por eso, solicito de la Honorable Cámara que rechace la modificación del Honorable Senado manteniendo el artículo tal como ella lo despachó.

El señor GARCIA BURR.— Hay unanimidad.

El señor DIAZ.—Si Su Señoría lo pide, lo aprobaremos.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—A las razones que ha dado el Honorable colega, debo agregar que, desde hace muchos años, existen solicitudes presentadas a la Corporación, a las cuales aún no se les ha dado curso porque han sobrepasado las cuotas disponibles.

Estas solicitudes esperan su aprobación desde hace 4, 5 o más años, y no es posible aplicar nuevas disposiciones, nuevos intereses y amortizaciones a las personas que las han presentado y que han contraído compromisos sobre otras bases.

Sé que el Honorable Senado ha modificado este artículo, porque ha habido abusos cometidos por gente, generalmente no damnificada y que ha existido también alguna especulación con las propiedades. Lo que quiere evitar el Honorable Senado con esta disposición, es que se aproveche gente, que no es damnificada, que no ha estado nunca en la zona del terremoto y que ha ido allá a lucrar, como lo hacen todos los que buscan obtener una utilidad excesiva en cualquiera actividad.

Por estas excepciones señor Presidente, que no son exageradas dentro del volumen de asuntos que tiene que desarrollar la Corporación, no justifican la medida que pretende imponer el artículo 5.o del Honorable Senado.

Por ello, señor Presidente, es que, junto con aprobar el artícclo en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara, creemos que la Corporación, exagerando un poco su celo para evitar las filtraciones especulativas, puede dar cumplido honor al deseo que tiene el Honorable Senado, de hacer justicia, especialmente en los damnificados de la zona devastada.

El señor GARCIA BURR.— Hay unanimidad para rechazarlo, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazadala la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 4.o.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Dicen las modificaciones:

"Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 6.o.

En el inciso primero ha substituído por un punto aparte (.) el punto y coma (;) que sigue al nombre "Consejo"; y ha substituído, además, los párrafos finales, desde donde dice: "los adquirentes deberán pagar al contado... etcétera", por el inciso siguiente, que pasa a ser segundo del artículo:

"Los adquirentes deberán pagar al contado el valor del terreno y una parte del valor de la construcción, no inferior al 10 por ciento. El saldo se pagará con un 4 por ciento de interés y 10 por ciento en caso de mora, y con la tasa de amortización acumulativa que fije el Consejo, la que no podrá ser inferior al 3 por ciento. Cuando el valor de la construcción no exceda de 120 mil pesos, se pagará al contado solamente el valor del terreno, y la deuda se pagará con un 3 por ciento de interés y un 20 por ciento de amortización acumulativa anual. En ambos casos el servicio se hará por semestres vencidos, a contar desde la fecha de la respectiva escritura".

En el inciso segundo, que pasa a ser inciso tercero, ha substituído las palabras "a m) inclusives del artículo anterior", por las siguientes: "a 1) del artículo 5.o"; ha modificado la expresión "podrá", diciendo "podrán", y, corriendo el punto final (.), ha agregado las palabras "y de incendio".

Como inciso final de este artículo ha consultado el siguiente, nuevo:

"Ninguna persona podrá adquirir más de una casa".

—Decía el artículo de la Honorable Cámara:

"Artículo 5.o— Las viviendas en serie que construya la Corporación serán transferidas a particulares, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que fije el Consejo; los adquirentes deberán pagar al contado o en el plazo que fije la Corporación, que no podrá exceder de un año, el valor del terreno y la cuota de la construcción que fije la Corporación; y el saldo se pagará con un 2 por ciento de interés y la amortización que fije el Reglamento, según la naturaleza de la construcción. El interés y la amortización se devengarán desde la entrega de la construcción.

Serán aplicables a estas operaciones las disposiciones de las letras g) a m) inclusives del artículo anterior, y también podrá extenderse a ellas el beneficio de seguro de desgravamen".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco; a continuación, el Honorable señor Izquierdo.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, parece que el Honorable Senado tampoco ha sido muy feliz al modificar la redacción que se dió al primitivo artículo 5.o de la Honorable Cámara.

En el artículo primitivo de la Cámara, se decía que los adquirentes de las viviendas en serie, construídas por la Corporación, deberían pagar al contado o en el plazo que fijara ésta, el que no podría exceder de un año, el valor del terreno.

Pues bien, el Honorable Senado dispuso que los adquirentes deberán pagar al contado el valor del terreno y una parte del valor de la construcción, no inferior al 10 por ciento.

Ya se han visto, señor Presidente, en la práctica, las dificultades que se crean a los propietarios que, en su mayoría, son personas de escasos recursos, con el pago al contado de la cuota que les fija la Corporación. Por este motivo, se han dado muchas facilidades a esta institución, y, sin embargo, se sigue entorpeciendo la manera de realizar estos pagos.

En la forma en que la redactó el Honorable Senado, esta disposición agudiza más esta dificultad y cierra, por la vía de la ley, la posibilidad de que la Corporación pueda extender estos beneficios, dando amplias facilidades a los deudores para que puedan cumplir con sus obligaciones.

Yo creo que es de toda oportunidad y conveniencia insistir en la redacción primitiva del artículo 5.o, aprobado por la Honorable Cámara en su primer trámite constitucional.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo; a continuación, la concederé al Honorable señor Berman.

El señor IZQUIERDO.— En obsequio al pronto despacho de este proyecto de ley, voy a corroborar lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, porque es de todos nosotros conocido lo que ha pasado en la zona devastada.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— En realidad, señor Presidente, la forma en que despachó el artículo 5.o la Honorable Cámara, corresponde a la experiencia recogida por la Corporación en la construcción y distribución de las viviendas en serie.

Insistimos, por tanto, en la redacción primitiva, o sea, en la forma como lo ha despachado la Honorable Cámara.

Pero, señor Presidente, a esta altura del debate quiero, además, expresar una satisfacción personal. La Honorable Comisión de Hacienda desestimó todas nuestras peticiones de insistencia y aprobó las modificaciones del Honorable Senado Ahora veo con agrado que la Honorable Cámara revoca muchas disposiciones del Senado y aprueba las insistencias, que yo formulé en el seno de la Comisión de Hacienda.

El señor DIAZ.— Invariablemente.

El señor BERMAN.— Casi todas.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Habría acuerdo para rechazar la modificación?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

Acordado.

En discusión el artículo 7.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo 7.o.— Estarán exentos de la obligación impuesta por la ley 7.211, de hacer firmar por arquitectos los planos respectivos, los damnificados que obtengan préstamos que no excedan de 200.000, siempre que ajusten sus construcciones a los planos tipos aprobados por la Corporación".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Pido a la Honorable Cámara se sirva acoger el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado, porque va a facilitar la construcción de propiedades, especialmente modestas.

El señor VIVANCO.— Es lo mejor que ha hecho el Senado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 7.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO.— Dicen las modificaciones:

"Artículo 7.o.

Ha pasado a ser artículo 9.o.

La letra a) ha sido substituída por la siguiente.

"a) De la suma de 120.000.000 anuales, que se consultará en el Presupuesto de la Nación, durante toda la vida legal de la Corporación, suma que le será entregada por cuotas mensuales de $ 10.000.000".

En la letra b) ha substituído el punto y coma (;) que sigue a las palabras "por la Corporación", por un punto aparte (.), y ha suprimido la frase final que dice: "las instituciones encargadas de la cobranza entregarán mensualmente a la Corporación las sumas acumuladas".

La letra c) no ha sido modificada.

La letra d), asimismo, no ha sufrido modificaciones.

Ha suprimido las letras e) y f).

Las letras g) y h) han pasado a ser letras e) y f), respectivamente, sin modificaciones."

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas al artículo 7.o.

El señor DIAZ.— ¿El séptimo del Senado?

El señor IZQUIERDO.— ¿Cuál séptimo?

El señor REYES.— El artículo 7.o, que pasa a ser 9.o.

El señor BERMAN.— Sobre ese quería hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Sólo con asentimiento unánime de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría, con la venia de la Sala.

El señor BERMAN.— Es el artículo 7.o del proyecto de la Honorable Cámara el que Su Señoría ha puesto en votación.

El señor REYES.— Exacto.

El señor BERMAN.— Corresponde al artículo 9.o del Senado.

En esta materia, vamos a insistir en la letra a) del proyecto de la Honorable Cámara, porque el Honorable Senado establece una suma fija y perpetua para la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, sin tener en consideración las variaciones de las exigencias de la zona, ni las fluctuaciones que se producen en todo presupuesto por concepto de costo de material, de mano de obra, de reajuste de sueldos.

El Honorable Senado dice: "a) De las sumas de 120.000.000 anuales, que se consultará en el Presupuesto de la Nación, durante toda la vida legal de la Corporación, suma que le será entregada por cuotas mensuales de $ 10.000.000.".

Insiste en: "durante toda la vida legal de la Corporación". Si vemos que el valor adquisitivo del peso ha bajado casi en un 50 por ciento en diez años, en otros diez años puede bajar un veinticinco por ciento más y amarra a la Corporación a un Prespuesto que no tiene relación alguna con la inestabilidad de nuestro peso.

En cambio, la Honorable Cámara establece en su inciso a) lo siguiente: "De la suma que se consulte anualmente y durante el plazo de vigencia de la entidad, en los Presupuestos de la Nación. Esta suma no será, en ningún caso, inferior a ciento veinte millones de pesos y deberá serle entregada en cuotas mensuales no inferiores a diez millones de pesos".

No amarra esta disposición, a perpetuidad a la Corporación...

El señor GODOY.— A una suma determinada.

El señor BERMAN.— Es por ello que estimo que debe seguirse el criterio de la Cámara y mantener el inciso a) en la forma en que lo despachó esta Corporación.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor REYES.— Se puede aceptar este inciso, tal como lo despachó la Cámara.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación del Senado a la letra a) y se aprobará el resto del artículo en la forma en que lo despachó el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 8.o, que ha pasado a ser 10.o.

El señor SECRETARIO.— Dicen así:

"El inciso primero ha sido suprimido.

En el inciso segundo, que quedará como inciso único, ha sustituído la frase "la cuota correspondiente a cada zona o provincia, la Corporación deberá destinar", por esta otra: "las sumas que el Presupuesto anual de la Corporación consulte para cada zona, deberá destinarse"; y ha suprimido la coma (,) que sigue a la palabra "préstamos".

Ha suprimido los incisos tercero y cuarto o final de este artículo".

El artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"Artículo 8.o— De los recursos establecidos en la letra a) del artículo anterior, la Corporación deberá destinar un 14% a la provincia de Coquimbo, un 5% a la provincia de Atacama, un 1% al departamento de Petorca y el 80% restante a la zona indicada en la letra a) del artículo primero.

Dentro de la cuota correspondiente a cada zona o provincia, la Corporación deberá destinar, por lo menos, el 60% a la construcción de viviendas, ya sea por medio de préstamos, o por el sistema de construcciones en serie.

La Corporación destinará además la suma de cinco millones de pesos a la reconstrucción de la zona de la ciudad de Calbuco a que se refiere la letra c) del artículo 1.o. De esta suma podrá destinar hasta dos millones de pesos a la construcción de una Escuela o Grupo Escolar, para lo cual podrá suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Los préstamos que se concedan con cargo a estos fondos no podrán ser superiores a doscientos mil pesos y se sujetarán en lo demás a las reglas del artículo 4.o.

La Corporación deberá destinar de su presupuesto total un 3% para la construcción de retenes de Carabineros y un 7% para la construcción de escuelas públicas, en los pueblos con menos de 1.500 habitantes y en los sectores rurales que el Consejo determine, e imputará a la cuota del presupuesto de obras fiscales el monto a que asciende el referido porcentaje".

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Está en discusión el artículo 8.o de la Cámara, que ha pasado a ser 10.o.

A este respecto, debo manifestar que la Cámara aprobó un inciso final en este artículo, por el que se destina un diez por ciento a la construcción de retenes de Carabineros y Escuelas Públicas en los pueblos con menos de 1.500 habitantes. El Honorable Senado ha acordado la supresión de este inciso.

Creo, señor Presidente, y estoy cierto que compartirá este criterio la Honorable Cámara, que todo lo que se destine a estos fines siempre será poco. Parece de toda conveniencia que, simultáneamente con las labores de construcciones particulares, se preocupe también la Corporación de estimular estas construcciones en las pequeñas poblaciones con menos de 1.500 habitantes. Este es un medio de estimular el progreso, aún cuando sea por medio de esta suma tan insignificante de pesos, que representa el diez por ciento.

Por estas circunstancias, señor Presidente, yo rogaría a la Honorable Cámara que acordara insistir en el mantenimiento del inciso final del artículo 8.o de la Cámara, que ha pasado a ser 10.o.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA JARA.— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares; a continuación, el Honorable señor Sandoval.

El señor OLIVARES.— Adhiero a las observaciones que ha formulado el Honorable señor Vivanco frente a la conveniencia que hay en insistir en el inciso 4.o del artículo 8.o, que el Honorable Senado propone suprimir.

Pero creo, señor Presidente, que también conviene que se insista en la mantención del inciso 1.o de este mismo artículo, pues el Senado propone suprimirlo, lo que significa suprimir el porcentaje que se destina a las provincias de Coquimbo y de Atacama.

Tal como se ha ido despachando este proyecto, me parece que se han consultado en forma muy conveniente los intereses de la Corporación y la buena armonía que debe existir entre la zona norte y la zona sur.

Yo no veo, pues, la razón que justifique la supresión de estos incisos. Por lo tanto, pido a la Cámara, con respecto a ellos, que insista en su redacción primitiva.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Sandoval.

El señor SANDOVAL.— Cuando se discutió este proyecto en su primer trámite constitucional, el Honorable señor Izquierdo y el que habla formulamos la indicación involucrada ahora en el último inciso del artículo 8.o; y tanto la Comisión de Hacienda como la Cámara le prestaron su aprobación.

El Honorable Senado, con mal criterio, rechazó esta indicación. En realidad, lo que nosotros [illegible]

tendemos con ella es que los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio lleguen hasta los pueblos con menos de 1.500 habitantes.

Cuando la Corporación empezó sus funciones, construyó una serie de locales escolares de emergencia en los pueblos pequeños, los que salvaron, podríamos decir, la situación molesta creada por la escasez de estos establecimientos de enseñanza en los sectores poblados y rurales.

Hicimos extensiva esta indicación a los sectores rurales, porque deseábamos que allí pudieran construirse locales de madera de bajo costo, y así suplir la grave escasez de locales escolares existentes en el país.

Al formular esta indicación, quisimos también que los beneficios de esta ley alcanzaran a los retenes de carabineros que, en general, carecen en el país de las comodidades necesarias para el desempeño de sus labores.

Por eso, solicito de la Honorable Cámara que mantenga este inciso y rechace, por lo tanto, la modificación del Honorable Senado.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.—Yo estoy de acuerdo, señor Presidente, con las observaciones que ha formulado, hace un momento, el Honorable señor Olivares.

A mi juicio, no existe conveniencia alguna en suprimir el inciso 1.o del artículo 8.o. En el artículo aprobado por la Cámara, se estableció un porcentaje para que fuera invertido en las provincias de Atacama y Coquimbo. Ahora bien, yo no sé por qué el Honorable Senado ha suprimido esta disposición.

En la forma que aprobó este artículo el Honorable Senado, no se sabe qué porcentaje corresponde a dichas provincias y, en cambio, la redacción aprobada por la Cámara evita a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio muchas molestias.

Por lo menos, yo creo indispensable que las provincias del norte sepan a qué beneficios tienen derecho con esta ley.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Voy a votar favorablemente las modificaciones del Honorable Senado, ya que considero que el artículo de esta Honorable Cámara desvirtúa, en cierto modo, los objetivos que se tuvieron en vista al dictarse la ley que dió vida a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

El artículo propuesto por la Cámara es amplio, porque trata de hacer extensivos los beneficios a aquellas personas que no han podido levantar sus casas habitaciones por falta de medios.

A este respecto, en más de una oportunidad, el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ha manifestado que hay expedientes tramitados que se encuentran esperando su turno más de dos años.

¡Si parece que existiera ambiente en esta Honorable Cámara para que, con los 120.000.000 de pesos de que dispone esta Corporación para fines específicos, se atendieran las necesidades de todo el país, olvidándose el motivo fundamental por el cual se dió vida a esta Institución!

Por estas razones, estoy de acuerdo con las modificaciones del Honorable Senado al artículo 8.o, que pasa a ser 10.o.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿Hay acuerdo para aceptar el informe de la Comisión de Hacienda en esta parte?

El señor OLIVARES.—No, señor Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental) —En votación la modificación del Honorable Senado, que suprime el inciso primero del artículo octavo, que ha pasado a ser décimo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta modificación.

Rechazada.

En votación la modificación al inciso 2.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué no se vota todo el artículo 8.o de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser décimo, ya que parece que hay unanimidad para rechazar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la modificación del inciso segundo.

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que suprime los incisos tercero y cuarto o final de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta modificación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —¿Me permite, señor Presidente?

Las disposiciones de una ley deben ser armónicas, y esto no concuerda con otras disposiciones que se han aprobado.

Muchas de estas supresiones tienen por objeto darle concordancia a la ley con la redacción nueva que se ha dado a los artículos anteriores.

Si no se considera este hecho, señor Presidente, el proyecto va a quedar sin concordancia y se obligará al Ejecutivo a vetarlo.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.—En realidad, el inciso tercero del artículo 8.o hay que considerarlo en relación con el artículo 11 transitorio que propone el Honorable Senado, en el cual se contempla la situación de Calbuco.

Creo, en consecuencia, que podría aceptarse la supresión de este inciso 3.o, que propone el Honorable Senado, en el entendido de que así se atiende a la necesidad de concordancia que advertía el señor Ministro.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión del inciso tercero.

Acordado.

En votación la supresión del inciso 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada la supresión.

Rechazada.

En discusión la supresión del artículo 9.o, que propone el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 9.o aprobado por la Honorable Cámara dice:

Artículo 9.o.— En la provincia de Coquimbo las cantidades destinadas a préstamos y edificaciones, que se concedan por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario, serán otorgadas en lo sucesivo por la Corporación de Reconstrucción.

Asimismo, regirán para esta provincia los mismos porcentajes de inversión que establece el artículo 2.o de la ley número 7.552, de 30 de septiembre de 1943.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la supresión del artículo.

Acordado.

En discusión la modificación introducida en el artículo 10.

El señor SECRETARIO.— La modificación dice:

Artículo 10

Ha pasado a ser artículo 11, substituído por el siguiente:

"Artículo 11 — Las Cajas de Previsión fiscales, semifiscales y municipales procederán a consolidar los dividendos atrasados y demás prestaciones accesorias provenientes de deudas contraídas a su favor con anterioridad al 24 de enero de 1939, y que graven inmuebles ubicados en las provincias de Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío y Malleco. La liquidación de estas deudas se practicará el último día del mes en que se cumplan tres meses desde la publicación de esta ley.

"Los deudores deberán reanudar los servicios de sus deudas en las condiciones estipuladas en el respectivo contrato, a contar desde la fecha indicada en el inciso anterior.

"En cuanto al monto de los dividendos y prestaciones accesorias que deban consolidarse, se aplicará, a partir desde la fecha indicada, el mismo tipo de interés de la obligación principal, y un porcentaje de amortización que fijará la Caja respectiva para cada caso, calculado para que esta deuda se extinga con la obligación principal.

"Cuando el deudor tenga la calidad de damnificado de acuerdo con la letra a) del artículo 5.o y haya obtenido u obtenga un préstamo de la Corporación para la reparación o reconstrucción del mismo predio hipotecario a la Caja, podrá pedir que, mientras subsista la deuda a la Caja de Previsión, se le haga una rebaja en el servicio de la deuda a la Corporación, equivalente al servicio que paga a la Caja de Previsión.

"Para estos efectos, la Corporación dividirá la deuda a su favor en dos partes, una de las cuales le corresponderá a la cuota del capital que al tipo de interés y amortización fijados en esta ley, alcance a cubrirse con el servicio reducido en conformidad al inciso anterior, y la otra parte equivalente al saldo del préstamo comenzará a pagarse una vez extinguida la deuda a la Caja de Previsión, con los mismos tipos de interés y amortización que el deudor pagaba a la Caja.

"En caso de transferencia de la propiedad, el adquirente comenzará a servir la segunda parte de la deuda a la Corporación en las condiciones indicadas en el inciso anterior, a partir desde la fecha de la transferencia. El Consejo de la Corporación podrá, sin embargo, en casos calificados, acordar a los adquirentes el mismo plazo establecido en el inciso precedente para el pago de esta segunda parte de la deuda".

El texto aprobado por la Cámara es el siguiente:

Artículo 10.— Las actuales deudas hipotecarias a favor de las Cajas de Previsión, fiscales, semifiscales o municipales, que graven inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 24 de enero de 1939, contraídas con anterioridad a esa fecha, serán servidas a dichas instituciones por la Corporación de Reconstrucción en la forma y condiciones que se indican a continuación.

Se entenderá por deuda actual para estos efectos la cantidad que resulte de sumar el saldo a que se encuentra efectivamente reducido el capital adeudado y los intereses y prestaciones accesorias que también se adeudan. La liquidación de estas deudas se practicará el último día del mes en que se cumplan tres meses desde la fecha de la publicación de esta ley.

Al monto actual de la deuda así determinada se le aplicarán los tipos de interés y de amortización pactados entre la Caja y el deudor, y sus servicios se harán por la Corporación a la Caja acreedora a contar desde la fecha señalada por la liquidación mencionada en el inciso anterior. A la misma fecha deberán atorgarse las escrituras de reconocimiento de las deudas por la Corporación a la Caja acreedora y la subrogación de ésta a la Corporación.

En cuanto a las deudas contratadas con seguro de desgravamen hipotecario, se mantendrá este seguro, y la Corporación pagará a la Caja acreedora la prima e intereses estipulados como servicio mensual en el contrato celebrado con el respectivo deudor, a contar desde la fecha de la liquidación a que se refiere este artículo, el saldo de intereses y de prestaciones accesorias que arroje dicha liquidación lo servirá la Corporación con el 6 por ciento de interés y el 1 por ciento de amortización acumulativa anuales.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, los artículos 10, 11 y 12 se refieren exactamente a una misma materia; por consiguiente, estimo que deberían discutirse los tres artículos en conjunto.

Se trata de la situación de los deudores hipotecarios en la época del terremoto, que habían comprado propiedades por intermedio de las Cajas de Previsión. A estos imponentes se les destruyeron sus propiedades, que habían adquirido con grandes deudas en sus propias Cajas, y, después del terremoto, quedaron con las deudas y el sitio, pero sin las casas.

La Cámara, con gran espíritu social, aprobó una iniciativa del Diputado que habla, que se convirtió en Ley de la República, para solucionar ese problema. Después que se dictó dicha ley, surgieron algunos tropiezos para su aplicación, a causa de las diferentes modalidades de los préstamos.

Al estudiar la Honorable Cámara los artículos 10, 11 y 12 de este proyecto, concretó todas las disposiciones de la ley a que me he referido y afrontó debidamente el problema.

En esta forma, los deudores hipotecarios que habían perdido en buenas cuentas su garantía y que se habían quedado con las deudas tienen una solución a su alcance. En cambio, el Honorable Senado, en vez de afianzar esa solución, ha agravado más aún el problema, porque si los deudores antiguos, mediante las nuevas operaciones que autorizaba la disposición aprobada por la Cámara, podían cancelar su deuda en un plazo de 30 años, con las modificaciones del Honorable Senado tienen 60 años por delante para ese fin; de modo que pagarán no una vez, sino que doscientas veces lo que estaban debiendo en la época del terremoto.

Señor Presidente, yo pido que con el mismo espíritu de justicia con que la Honorable Cámara aprobó la ley a que me he referido, rechace ahora todas las innovaciones del Honorable Senado y acepte el criterio de la Honorable Cámara, insistiendo en la aprobación de los artículos 10, 11 y 12.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Pido la palabra.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). —Señor Presidente, yo lamento profundamente que la circunstancia de haber tenido que concurrir a la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, que estaba citada con bastante anterioridad a la citación que se ha hecho en esta Honorable Cámara para la presente sesión, y en la que se discutía el proyecto de impuestos del cual debe conocer el Senado esta tarde, me haya impedido estar presente en la discusión de este proyecto desde que se inició esta sesión.

Las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado en este proyecto, las fundamentales, corresponden a un contraproyecto presentado por el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda del Honorable Senado para reparar los errores que, a su juicio, tiene el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Nada más justo que haya concurrido todo el país a salvar la difícil situación creada a las provincias que fueron afectadas por el terremoto de enero de 1939; pero si bien es cierto, que ello era una obra de justicia, no se justifica que una calamidad pública como aquélla se haya transformado en un medio para otorgar beneficios, que van mucho más allá de lo conveniente, a personas que no han sido damnificadas por el terremoto.

Un señor DIPUTADO.— ¡Hay muy pocos ejemplos!

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado han tendido a limitar el auxilio a las personas que efectivamente fueron damnificadas y, además, propenden a la reconstrucción de las zonas respectivas dando facilidades extraordinarias a las personas radicadas en aquella región, pero subsistiendo una separación, una distinción, entre el que fué damnificado y aquél a quién se le va a otorgar una ayuda...

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto.

El señor MONTANE.— Me gustaría oír de parte de Su Señoría cuál es la distinción que el señor Ministro hace entre damnificados y no damnificados.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Es muy sencilla.

Damnificado es el individuo que sufrió el perjuicio ocasionado por el terremoto.

En la práctica ha ocurrido que muchas de las propiedades de los damnificados han cambiado de propietario, porque aquéllos se trasladaron a vivir a otra localidad. Y hoy día se da el mismo tratamiento a las personas que perdieron todo cuanto poseían y a las personas que vinieron de afuera, pero que adquirieron propiedades con posterioridad al terremoto.

El señor MONTANE.— Son muy pocos los que están en la situación que el señor Ministro señala, o sea, muy pocos los que han llegado de afuera y se han acogido a los beneficios de la Corporación.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Entonces, no habría razón alguna para no aprobar la indicación que se hace.

El señor MONTANE.— Los habitantes de las ciudades, sean ellos damnificados o vecinos que han llegado con posterioridad a la catástrofe, quieren que esas ciudades se reconstruyan.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Precisamente, a los vecinos que tienen este anhelo, la ley les concede un préstamo al 4 por ciento, a fin de reconstruir las casas destruídas, sin exigirles que ellos sean damnificados.

El señor REYES.— La propiedad debe restituirse al uso habitual que ella tiene.

El señor MONTANE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— El artículo 4.o aprobado por el Honorable Senado y que pasa a ser artículo 5.o, dice:

"a) Habrá dos categorías de préstamos:

1) Préstamos a damnificados, para reconstruir o reparar los edificios de los predios urbanos o rurales destruídos o dañados por la catástrofe correspondiente. Se entenderá por damnificado, para estos efectos, al que era propietario, al tiempo de la catástrofe, del predio que se trata de reconstruir y continúe siéndolo, o sus herederos...".

El señor REYES.— Ese artículo ya fué tratado.

El señor MONTANE.— Pero el señor Ministro se está refiriendo a él.

Desearía preguntar al señor Ministro si la gente que el día de la catástrofe estaba en Chillán, es decir, vivía en la zona devastada, que no era propietario, sino que arrendaba una casa y que perdió sus muebles, sus talleres, sus industrias e incluso a sus familiares ¿es o no es damnificada? ¿O no se valoriza ni se da importancia a la pérdida del material humano, a la muerte de los seres queridos?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Contesto de inmediato la pregunta del señor Diputado.

La ley otorgó con la oportunidad debida un auxilio especial a las personas que estaban en la situación que Su Señoría señala. Hoy no habría ningún medio de comprobar que tales personas fueron damnificadas.

El señor MONTANE.— Son muy escasas, y el auxilio fué insignificante, irrisorio, y hubo que pagarlo en breve plazo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Con respecto a los artículos que ahora discute la Honorable Cámara, estimo que el artículo 13.o, que el Honorable Senado propone suprimir...

El señor IZQUIERDO.— No es éste el artículo en discusión, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Quiero hacer presente que este artículo 13.o es precisamente el que interpreta fielmente el espíritu que tienen las demás disposiciones en discusión.

En este artículo 13, ampliando la doctrina que se sienta en los artículos que se están discutiendo, 10, 11 y 12, se patentiza el grave error que ellos contienen.

En el artículo a que me estoy refiriendo se dice que la Corporación de Reconstrucción y Auxilio se hará cargo de todas las deudas hipotecarias que gravan los inmuebles de aquella región.

Quiero hacer presente que los terratenientes que han podido contratar deudas hipotecarias a un cambio de 18 peniques, hoy día están sirviendo esas deudas en condiciones ínfimas, con una moneda depreciada. De estas deudas, del 7 u 8 por ciento, se hará cargo la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para entregarles, en cambio, una deuda del dos por ciento.

Sé que hoy no se insiste en este artículo, pero fué aprobado por la Honorable Cámara. Es perfectamente justo que se haya incluído este artículo, porque él corresponde absolutamente a la misma doctrina que informa los artículos 10 y 11.

Como esto parece equivocado, se propuso en el Honorable Senado otra redacción que viene a imponer un nuevo gravamen a las personas que han contraído deudas por intermedio de la Caja de la Habitación.

El señor IZQUIERDO.— Eso habría sido el colmo.

El señor ALESSANDRI (Don Jorge, Ministro de Hacienda).— Pero no consagrando una doctrina a todas luces equivocada.

No quiero extenderme demasiado, pero me atrevo a pedir a la Honorable Cámara, aun cuando tengo poca esperanza de ser escuchado en esta oportunidad, cosa que no me ocurre corrientemente en esta Honorable Corporación, que acepte las modificaciones del Honorable Senado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, los artículos 10, 11 y 12, no hacen más que aclarar la ley 7,820, del año 1944, que no pudo ser aplicada por divergencia de interpretación entre la Corporación y las Cajas en que se habían contratado los créditos.

Claro que, a diez años plazo del terremoto, se forma otro ambiente y otro criterio para tratar sus problemas. Ahora se consideran con más frialdad.

Pero los que hemos estado permanentemente en contacto con las necesidades de la zona damnificada, tenemos la misma preocupación, la misma sensibilidad y el mismo calor de siempre, para defender sus derechos.

Estos artículos, deben aprobarse o rechazarse en conjunto. Los artículos 10, 11 y 12, se refieren más o menos a 150 empleados públicos, profesores semifiscales, particulares o municipales, que adquirieron sus casas por intermedio de las Cajas o que comenzaron a edificarlas días antes del terremoto. Otros se hicieron cargo de su casa o, mejor dicho, de los escombros, días después del terremoto, porque la Caja les entregó una casa que se cayó el 24 de enero de 1949, a pesar de lo cual tenían que servir la deuda en forma regular.

Hemos conocido la situación de empleados que recibieron, meses después del terremoto, los escombros y no la casa que correspondía a la compra que habían hecho; y por estos escombros se les exigieron los intereses y las amortizaciones correspondientes. Ante tal situación, se estudió un proyecto de ley, de iniciativa del Honorable señor Izquierdo, que se transformó en ley de la República y que debió haberse cumplido hace cuatro años. Esa ley dió derechos a esta gente, derechos que pueden considerarse ya adquiridos; pero por inconvenientes de procedimiento, que es necesario a veces resolver con una ley aclaratoria, hoy se pone en el tapete de la inquietud a esta gente, reviviéndoles el antiguo problema como si ya no hubieran conquistado un derecho.

Creemos que la Corporación está hoy en la obligación de servir esos créditos, de reconstruir las casas y que los interesados deben poder acogerse a los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Por ello vamos a votar en globo a favor de los tres artículos a que me refiero.

En cuanto al artículo 13, en que el señor Ministro se detiene para sacar de ello una deducción que alcanzaría a artículos anteriores, se refiere solamente a diez créditos de la zona afectada por el terremoto de Talca. Tiene razón el señor Ministro al hablar de la moneda depreciada, porque él, más que nadie, conoce el estado de la Hacienda Pública y el valor adquisitivo del peso, y al protestar porque el artículo 13 favorece a diez posibles latifundistas; pero ese artículo ha entrado de contrabando en este proyecto: en estas oportunidades nunca falta un parlamentario que incorpore un artículo que favorece a personas determinadas, artículo que en el camino de las tramitaciones, generalmente desechado. De ahí que, para que lo sepa el señor Ministro, nosotros estemos resueltos a rechazar el artículo 13, pero no los artículos en debate, que son de extraordinaria justicia.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —¿Ha terminado Su Señoría?

Tiene la palabra el Honorable señor Barrueto.

El señor BARRUETO.— Señor Presidente, respecto a los artículos 10 y 11, considero que los afectados son gentes de muy escasos bienes económicos; son, en general, los empleados públicos que habían contraído deudas hipotecarias con la Caja de previsión respectiva.

El señor IZQUIERDO.— Y municipales también.

El señor BARRUETO.— Estos empleados, en gran parte, fueron afectados por el terremoto en las construcciones que compraron o que realizaron. De manera que ellos perdieron sus habitaciones y quedaron con las deudas.

El señor IZQUIERDO.— ¡Claro!

El señor BARRUETO.— Es por eso, señor Presidente, que tratándose de esta gente...

El señor REYES.— Esas deudas no las pueden servir.

El señor BARRUETO.— ... que vive de sus sueldos, yo votaré favorablemente el despacho de los artículos 10 y 11 en la forma en que fueron aprobados por la Honorable Cámara.

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda respecto de la supresión del artículo 13, por considerarlo abusivo.

El señor REYES.— ¿Me permite, Honorable Diputado, hacer una aclaración?

Como el Honorable señor Berman ha expresado que el artículo 13 ha sido introducido de contrabando por un parlamentario y se ha referido a Talca, quiero decir que este artículo no ha sido patrocinado por el Diputado que habla.

El señor BARRUETO. —Esa disposición constituye un abuso.

El señor ROSALES.— El señor Reyes, no se presta para esas cosas.

El señor BERMAN.— Su Señoría no patrocina cosas de tal naturaleza.

El señor REYES.— Muy agradecido.

El señor ROSALES.— Es un hombre honesto.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, no voy a formular observaciones sobre los artículos 10, 11 y 12 del proyecto, porque, en realidad, considero que está totalmente agotado el debate y que hay consenso en la Honorable Cámara sobre la justicia de ellos. Sólo quiero permitirme hacer indicación para que se acuerde prorrogar la hora hasta que quede totalmente despachado el proyecto.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —¿Habría acuerdo para prorrogar la hora?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

Ofrezco, entonces, la palabra sobre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a los artículos 10, 11 y 12 del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Los artículos 11 y 12 han sido suprimidos por el Honorable Senado. El texto aprobado por la Cámara dice:

Artículo 11.— La Corporación de Reconstrucción procederá a practicar el avalúo actual de los referidos inmuebles, y si este avalúo fuere inferior al monto de la cantidad que resulte de sumar la deuda liquidada en conformidad al artículo anterior con las deudas que el mismo predio reconozca a favor de la Corporación, procederá a condonar parte de las deudas aludidas que excedan a dicho avalúo; la condonación en su caso se aplicará de preferencia a la parte de las deudas no acogidas a seguro de desgravamen.

La parte no condonada de las obligaciones de que se trata será pagada por el respectivo deudor a la Corporación con el interés del 2 o|o anual y de una amortización acumulativa del 2 o|o anual, sin perjuicio del derecho del propietario de solicitar préstamos de reconstrucción si no lo hubiere pedido antes.

Los intereses a que alude el inciso anterior solamente se cobrarán sobre el saldo de capital a que se refiere el inciso segundo del artículo 10. Para los efectos de la liquidación entre la Corporación y el deudor, los intereses devengados después del 30 de septiembre de 1944 se calcularán al 2 o|o anual.

En las deudas con seguro de desgravamen el deudor pagará a la Corporación el 2 o|o de interés, más el porcentaje de prima del seguro estipulado en el contrato con la Caja respectiva, calculado sobre el monto de la deuda asegurada, reducida o no en conformidad al artículo 10.

A estas obligaciones se le aplicarán las disposiciones que rigen el seguro de desgravamen, según el contrato celebrado entre el deudor y la Caja. El saldo no condonado de interses y de prestaciones accesorias que resultare de la liquidación lo servirá el deudor a la Corporación en la forma determinada en los incisos anteriores.

Al cumplirse el plazo del seguro dotal, o la fecha del fallecimiento del deudor asegurado, la Caja respectiva dará por cancelada la deuda asegurada a la Corporación; y ésta, a su vez, cancelará el crédito respectivo contra el deudor.

En caso de que se transfiera una propiedad gravada con deuda acogida al seguro de desgravamen, caducará el seguro y se aplicarán las normas señaladas en este artículo para las deudas no aseguradas.

Artículo 12.— En cada caso, la Corporación dictará una resolución en que dejará constancia del monto de la deuda y sus servicios, determinado con arreglo a los artículos 10 y 11; esta resolución se protocolizará al margen de la respectiva inscripción hipotecaria y, junto con la escritura de subrogación que otorgue la Caja, constituirá el título ejecutivo del crédito de la Corporación. Todos los gastos que origine la aplicación de esta ley serán de cargo del respectivo deudor y deberán ser cubiertos junto con el primer dividendo que se pague a la Corporación.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Yo me permitiría solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Corporación, a fin de que este proyecto quede en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de esta tarde.

El señor ZEPEDA.— ¡Muy bien!

El señor REYES.— ¡Muy bien!

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Concha.

El señor GODOY.— ¿No queda ninguna ley anticomunista?

El señor CONCHA.— ¡A continuación!

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). —Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría así acordado.

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 13.

El señor SECRETARIO.— El artículo 13, que ha sido suprimido también por el Senado aprobado por la Honorable Cámara en los siguientes términos:

Artículo 13.— Las actuales deudas hipote[...] a favor de la Caja de Crédito Hipotecario qu[...] ven los inmuebles situados en las provincias [...] tadas por el terremoto del 1.o de diciembre d[...] y contraídas con anterioridad al año 19[...] acuerdo con las leyes números 4,491, de 3 [...] ciembre de 1929, y 4,792, de 20 de enero de [...] serán servidas a dicha institución por la C[...] ración de Reconstrucción en la forma estab[...] para el servicio de las deudas hipotecarias [...] vor de las Cajas de Previsión en los artícu[...] 11 y 12 de la presente ley.

En consecuencia, los particulares benefi[...] con la disposición del inciso anterior qu[...] obligados a servir sus obligaciones ante la C[...] ración con el 2 o|o de interés y el 2 o|o de a[...] zación.

El señor DE LA JARA (Presidente Accide[...] —Si le parece a la Honorable Cámara, se a[...] ría la modificación del artículo 13, o sea, [...] presión de este artículo.

El señor MAIRA.— Se acepta la modific[...]

El señor BERMAN.— Se acepta la sup[...] del artículo 13. Eso es lo propuesto.

El señor ROSALES.— Exacto.

El señor DE LA JARA (Presidente Accide[...] —Si le parece a la Honorable Cámara, se ac[...] la supresión del artículo.

Acordado.

En discusión la modificación al artícu[...] que pasa a ser 12.

El señor SECRETARIO.— Dice la mo[...] ción:

Artículo 14.— Ha pasado a ser artícu[...] substituído por el siguiente:

"Artículo 12.— Las Tesorerías Fiscales [...] nicipales, las Cajas de Previsión y los e[...] dores y patrones, a requerimiento de la C[...] ración, descontarán de las pensiones de [...] ción, retiro, montepío o de gracia, y de los [...] dos, jornales o salarios de los empleados y [...] ros, las sumas necesarias para el servic[...] las obligaciones que éstos reconozcan a [...] de la Corporación.

"Las cantidades retenidas serán entr[...] inmediatamente a la Corporación.

"Los infractores de esta disposición ser[...] ponsables ante la Corporación, de las sum[...] hubieren dejado de retener y ella podr[...] girles su cancelación por la vía ejecutiva, [...] se ajustará al procedimiento establecido [...] artículo 5.o, letra i), de esta ley. Serv[...] título para iniciar esta acción, un certifica[...] la Corporación que acredite haberse he[...] requerimiento, y la circunstancia de ade[...] la suma que ha debido retenerse".

El texto aprobado por la Cámara es [...] guiente:

"Artículo 14.— A petición de la Corpor[...] las oficinas fiscales, semifiscales y munic[...] y los empleadores de los deudores de la C[...] ración estarán obligados a descontar de l[...] muneraciones de cualquier especie que p[...] las sumas necesarias para el servicio d[...] obligaciones a que se refiere el artículo [...] enterar mensualmente estas sumas a la C[...] ración".

El señor DE LA JARA (Presidente Ac[...] tal).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se [...] por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 15 del proyecto [...] Honorable Cámara, que el Honorable S[...] propone suprimir.

El señor SECRETARIO.— El artículo [...] proyecto de la Cámara, dice:

"Artículo 15.— El Fisco y las Municipal[...] transferirán gratuitamente a la Corporaci[...] terrenos de propiedad fiscal o municipal q[...] estén actualmente ocupados por construc[...] de carácter permanente y que la Corpor[...] acuerde para la realización de sus fines[...]

El señor BERMAN.— Pido la palabra, [...] Presidente.

El señor DE LA JARA (Presidente Ac[...] tal).— Tiene la palabra el Honorable seño[...] vanco; a continuación, el Honorable señor [...] man.

El señor VIVANCO.— Señor President[...] aprobar este artículo, la Honorable Cáma[...]

El señor ALESSANDRI (Ministro de Ha[...] da).— Es inconstitucional este artículo, [...] Presidente.

El señor VIVANCO.— ...tuvo en vista la [...] nera de hacer más expedita la transfer[...] por parte del Fisco o de las Municipalidad[...] la Corporación de Reconstrucción y Auxili[...] los terrenos que no estén actualmente ocup[...] y que estén destinados a construcciones de [...] rácter permanente de esta institución.

En realidad, de aceptarse el criterio del H[...] rable Senado, o sea, la supresión de este ar[...] lo 15, vamos a vernos abocados en el futur[...] la necesidad de obtener una ley particular [...] cada caso en que deba hacerse una tra[...] rencia de terrenos por parte del Fisco o de [...] Municipalidades.

Se ha visto en la práctica que este pro[...] miento ha producido un verdadero cúmulo de [...] yectos de menor cuantía en el desarrollo d[...] Tabla de las sesiones de la Honorable Cám[...] de manera que con ello no sólo se dificulta y [...] tarda la tramitación de estas transferencias, [...] que se ocasiona un exceso de trabajo más o [...] nos inútil, lo que puede ser obviado mediant[...] insistencia de la Cámara en el mantenimient[...] este artículo 15.

El señor REYES.— ¿Me permite, Honorable [...] lega?

Me parece que así se obliga a las Municip[...] dades...

El señor ZEPEDA.— Se las obliga.

El señor REYES.— ...y al Fisco...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS [...] LA VEZ.

El señor DE LA JARA (Presidente Accide[...] — Tiene la palabra el señor Ministro de [...] cienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacie[...] — Señor Presidente, este artículo 15 del proy[...] de la Honorable Cámara fué rechazado po[...] Honorable Senado, a indicación de numerosos [...] ñores Senadores, por estimársele abiertamente [...] constitucional.

El señor BERMAN.— Me alegro de escu[...] al señor Ministro tomar en cuenta la constit[...] nalidad de un proyecto de ley, porque estába[...] acostumbrándonos a que el Congreso Naci[...] despachara disposiciones abiertamente inconst[...] cionales, como es el azote maldito de la Ley N[...] 8,987. Pero aunque esta disposición pudiera e[...] marse inconstitucional, como dice el señor M[...] nistro, juicio que no compartimos, no por e[...] deja de ser justo lo que ha despachado la H[...] norable Cámara.

La Corporación de Reconstrucción y Aux[...] construye edificios para servicios públicos, m[...] taderos, mercados, urbaniza las calles. A menu[...] para poder realizar tales construcciones, nece[...] que el Fisco o las Municipalidades le cedan [...] terrenos que posean estas entidades. ¡Cómo [...] a ser posible, señor Presidente, que la Corp[...] ción deba comprarle esos terrenos al Fisco [...] las Municipalidades para, en seguida, constru[...] en ellos gratuitamente, un edificio!

La Honorable Cámara aprobó ayer en la Tab[...] de Fácil Despacho, un proyecto en favor de [...] Tercera División. La Corporación de Reconstr[...] ción y Auxilio le va a ceder un terreno a [...] Tercera División del Ejército, en la ciudad [...] Concepción, para que construya allí su Cuar[...] General, terreno que está situado en la [...] O'Higgins, esquina de Castellón, de esa ciudad [...] que es uno de los sitios más cotizados. Per[...] al mismo tiempo que se autoriza la venta del [...] ficio y el terreno primitivo a la Tercera Divis[...] ni siquiera se dispone un trueque de terrenos [...]

Firma netamente chilena será la encargada de distribuir "Pelota de trapo": triunfó en Argentina



El lector que está al corriente de los sucesos de la cinematografía en general, debe saber que en Buenos Aires ha conseguido amplia aceptación el film "Pelota de Trapo", que produjo el sello "Sifa", y de la cual es su héroe principal Armando Bó. En la tarde de ayer se firmaron los contratos respectivos entre la editora "Cira" de Chile, y el señor Federico Aicardi para la distribución de esta producción bonaerense, que en el cine Metropolitán de Baires, está exhibiéndose hace seis semanas, hecho jamás logrado por otra realización.

Para don Leopoldo Ramírez, Gerente de la "Cira", distribuidora netamente chilena, es un esfuerzo digno del mejor elogio, por la corrección de sus negocios, y las simpatías que goza en todos los círculos cinemáticos del país.

En el grabado aparecen Armando Bó y Orestes Caviglia, dos de los astros de "Pelota de Trapo".



Un hermosísimo romance musical del cine en castellano, en el que HUGO DEL CARRIL canta: "LA NOCHE Y TU", "NOSTALGIA" y "EL DIA QUE ME QUIERAS".

MICHELE MORGAN y PIERRE BLANCHARD, en:



Una gran película superando una gran novela. Un drama maravilloso y conmovedor, basado en el libro de ANDRE GIDE.

TEATRO MUNICIPAL

GRAN TEMPORADA LIRICA OFICIAL

BAJO EL AUSPICIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD

HOY: Descanso

MAÑANA a las 6 P. M. en punto — 2ª función Turno "B"

LA OPERA DEL MAESTRO G. PUCCINI:

LA BOHEME

PRINCIPALES INTERPRETES:

BENIAMINO GIGLI — RINA GIGLI — GIULIO NERI

Dirección: AQUILES LIETTI.

LOCALIDADES SOBRANTES DE LOS ABONOS, EN VENTA: BOLETERIA: TELEFONO 31407.

...te en dar a la Corporación el terreno antiguo y recibir uno nuevo, mejor ubicado y mucho más valioso.

El Fisco puede recibir, gratuitamente, de la Corporación, un terreno; pero no puede, porque es inconstitucional, darle, a su vez, un terreno a la Corporación!

Por ello, señor Presidente, que estimo que debemos insistir en el artículo 15, en la forma en que lo aprobó la Honorable Cámara.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). Tiene la palabra el Honorable señor García

El señor GARCIA BURR.— Estoy en desacuerdo, señor Presidente, con el artículo que aprobó la Honorable Cámara, porque en él no se establece ningún límite y se deja entregado totalmente al criterio de la Corporación la cesión gratuita de todo terreno fiscal o municipal que no tenga una edificación de carácter permanente.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

UNA NIÑA QUE LUCE SU AGILIDAD



Observen su agilidad... en una elaborada fotografía, la vivaz Vera Ellen se analiza a sí misma ejecutando un atrevidísimo salto en el aire. El número musical que aquí nos ofrece Vera Ellen se titula "Eh, cuál es tu nombre?". Lo realiza en "El Lechero", comedia producida por Samuel Goldwyn en tecnicolor con Danny Kaye, al que secundan Virginia Mayo y las Bellezas de Goldwyn. Esta película que distribuye R. K. O. Radio Pictures iniciará hoy su segunda semana de exhibiciones

La mexicanidad de Jorge Negrete y su papel en "El ahijado de la muerte": seguirá en el Santiago



Rita Conde y Jorge Negrete en una escena de "El ahijado de la muerte".

Durante mucho tiempo se creyó absurdamente que el secreto de la mexicanidad de Jorge Negrete estaba encerrado en su vestimenta de charro, en su sombrero, en sus actitudes externas, y, sólo ahora, al presentarlo en la película "El ahijado de la muerte", vemos que su mexicanidad es eso y algo más profundo aún: su fuerza emocional, su alegría satírica y ágil, su sentimentalismo sombrío y otros menos definibles matices con que reviste su personaje de "El ahijado de la muerte", en donde "Películas Anáhuac, S. A." lo puso bajo la dirección hábil y certera de Norman Foster.

En esta película, en la que también aparecen Rita Conde, Leopoldo (El Chato) Ortín, Tito Junco, Alejandro Ciangherotti, Emma Roldán y Francisco Jambrina, da a su arte una dimensión universal en sus canciones, su romanticismo, su dulzura o su violencia. El ídolo de todos los públicos realiza en "El ahijado de la muerte" una de sus mejores interpretaciones deleitando al público con las canciones de Esperón y Cortazar "Al diablo con las mujeres", "Canción vaquera", "El ahijado de la muerte" y "No sé por qué".

Es tiempo ya de valorar al actor en lo que tiene de fuerza interior, y por lo que significa de idealización del alma mexicana. El público sabrá apreciar en todo su valor este esfuerzo de "Películas Anáhuac, S. A.", por presentar a un Jorge Negrete, inspirado en la más pura acepción de la palabra "mexicanidad". En suma, Jorge Negrete vuelve a la pantalla electrizando a las multitudes con el amor, odio, intriga y emociones.

NUEVAS POPULARES EN LA SALA DEL IMPERIO

A precios doblemente populares irá hoy en el Teatro Imperio, la comedia "Si me das un beso, te digo que sí", del autor italiano Alfo Benedetti, que en versión de Tito L. Foppa, está presentando en ese teatro la Compañía Nacional de Comedias Silvana Roth-Rodolfo Onetto.

"Si me das un beso, te digo que sí", es una de esas obras que encantan a nuestro público, por su gracia, su chispa y su dinamismo, Silvana Roth hace en ella una creación magnífica, de mucha picardía y encanto, como igualmente, el gran primer actor chileno Rodolfo Onetto.

La dirección del Teatro Imperio ha querido ofrecer a todo el público, tanto de Santiago, como al de provincias que viene a la capital en las festividades patrias, oportunidad de gozar con esta verdadera obra maestra de comicidad y es así como ha bajado los precios de su lujoso espectáculo y hoy, en día popular, lo presentará a $ 15 platea baja; $ 10, platea alta, y $ 5 tertulia.

Ambas funciones de hoy serán, como de costumbre, a las 18.45 y 22 horas.

JACOB BEN AMI HABLARA CASTELLANO EN UN FILM

El famoso actor Jacob Ben-Ami actuará por primera vez en la película "Esperanza", cuyo rodaje se prepara en los Estudios de Chile Films, para ser distribuida por Artistas Unidos.

Ben-Ami ha actuado siempre en teatro, y se le considera como uno de los mejores actores dramáticos del mundo. Es maestro de actores, y su prestigio es de tal magnitud que ya se han escrito varios libros acerca de su arte y de su personalidad.

El año pasado, Ben-Ami realizó una exitosa temporada de Teatro Yidish en la sala del Lux. Ahora ha regresado a nuestro país contratado por el productor Manuel Peña Rodríguez, para desempeñar el rol protagónico de la obra de Enzo Ardigó y Eduardo Borrás, intitulada "Esperanza".

La iniciación de Ben Ami en el cine, será sin duda, una oportunidad excepcional para sus admiradores y público en general, ya que en "Esperanza", el actor hablará por primera vez en castellano.

OBRA DE GEORG KAISER ES "COMO TU LO SOÑASTE": EN EL T. REAL

Una adaptación libre, realizada por Homeri Manzi, de la pieza de Georg Kaiser, "Un día de Octubre", es la película de Artistas Argentinos Asociados, que bajo el título de "Como tú lo soñaste", conoceremos hoy en el cine Real.

El tema tiene, como lo destacamos en otra oportunidad, un vuelo poético encumbrado, un concepto hondo y transmite ternura y emoción. La adaptación, aunque ha modificado algunos personajes y ha introducido situaciones nuevas, de acuerdo con las exigencias de la pantalla, mantiene su atmósfera espiritual, tanto en su médula como en los caracteres. Queda una película de calidad, de categoría, un esfuerzo considerable y de gran aliento. Mirtha Legrand con fina compenetración del personaje, le imprime ternura, feminidad, el encanto poético que debe tener, con expresión cuidada; Francisco Petrone realiza también una composición de su parte de calidad, con hondura y vigor; Sebastián Chiola cumple un trabajo realmente meritorio, en cabal y aguda interpretación de su personaje; Juanita Sujo, desenvuelta e insinuante; Guillermo Bataglia anima su papel con autoridad y recursos sobrios.

Este film, que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., fué dirigido por Lucas Demare.

BAND Y SALAS ESTRENA "UN ANGEL SIN PANTALONES": PEPE IGLESIAS

En un plano de indiscutible superioridad se ha colocado ya la industria cinematográfica italiana con las extraordinarias producciones que nos ha sido dado a conocer en los últimos tiempos. Ahora tendremos oportunidad de admirar una nueva película que viene a cimentar, más sólidamente si es posible el prestigio alcanzado por el cine italiano. Se trata de la cinta "Se Ocultó la Luna", una superproducción dramática de grandiosidad impresionante, que ha obtenido uno de los mayores sucesos en los principales cines del extranjero en que ha sido exhibida. "Se Ocultó la Luna", reúne ampliamente todos los factores que permiten el más completo triunfo: base argumental, interpretación y realización. Es una producción de "Cosmos Films", que distribuye la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y que será estrenada entre nosotros en una fecha próxima en el nuevo Teatro Baquedano.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA — FONOS 31143-31144 · HORARIO 3, 6.30 y 9.45 P. M.

La producción FOX en tecnicolor por TYRONE POWER, CESAR ROMERO y Jean Peters

EL CAPITAN DE CASTILLA
(Menores)
Noticiario Paramount Sinopsis, etc.

REAL

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Estreno argentino por Mirtha Legrand y Francisco Petrone

COMO TU LO SOÑASTE
(Mayores)

SANTIAGO

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Iniciamos la 2.a semana de

"EL AHIJADO DE LA MUERTE"
por Jorge Negrete.
(Mayores)

VICTORIA

1.15, 3.15, 5.15, 7.15, 9.20

Lizabeth Scott con Burt Lancaster y Mary Astor.
LA HIJA DEL PECADO
(Mayores)

DIECIOCHO

Matinée Tarde y Noche
Victor Mature en
ROSAS TRAGICAS
Además: "MARGO" por Alan Ladd y Joan Craig
(Mayores)

Hoy Nuevo Teatro **Baquedano**

MATINEE
VERMOUTH
NOCHE



Pepe
IGLESIAS
(EL ZORRO)

Imagínelo.....
EN

Un ángel sin pantalones

Sin comentarios



¡COMO NUNCA HUBO OTRO IGUAL!

con

SEMILLITA

POLA ALONSO
ENRIQUE ROLDAN.

Toda la familia, desde el mas chiquito al mayor, a reír!

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA

HOY EN EL "CAUPOLICAN" GRAN ESPECTACULO CIRCENSE CON "LAS NUEVAS AGUILAS HUMANAS 1948" Y LAS FOCAS DEL CAPITAN SPILLERS

Esta noche a las 9.40 cantan los MEXICANOS TRIO HNOS. LARA y el DUO CAMPERO ARPISTAS CHILENOS MOLINA-ROJO.— Sensacionales sucesos de los "handbalancers" norteamericanos, TRIO KRAFORD y de HNOS. HALFSS, malabaristas en monocicletas

MAÑANA MATINEE FAMILIAR A LAS 4, (CUATRO DE LA TARDE).— LOS FESTIVALES PATRIOTICOS DEL 17, 18 Y 19



Francamente merecidos y extraordinarios son los éxitos que se adjudica el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1948, en su séptima nueva temporada en Chile.

El público santiaguino —nuestras principales familias nacionales y extranjeras residentes— agotan sus palcos, preferencias y plateas.

Y todos y cada uno de los asistentes al "Caupolicán" se retiran del enorme teatro chileno "Cóndor" completamente satisfechos.

Han gozado de tres horas consecutivas de incesante espectáculo de gran visualidad y colorido. Un programa curioso, exótico, raro, original, livianísimo.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1948 devuelve al público el valor de su entrada mediante un programa chileno e internacional francamente soberbio, con atracciones traídas de Estados Unidos, México y Cuba.

Las focas amaestradas del Capitán Antártico Mr. Albert Spillers son todo un suceso. Las focas acrobáticas, bailarinas, equilibristas y cancionistas al ritmo tropical de la Orquesta Negra Cubana "Babalú".

Nuestros niños y los adultos ríen y se emocionan ante la presencia realística de las focas en el redondel del Circo. Las hemos visto solamente en el cine. Y ahora en el "Caupolicán"; niños y grandes, todos aplauden simultáneamente cuando las focas también aplauden con sus aletas..., aletas que son verdaderas manos con dedos y uñas filosas...

Hoy martes 14, a las 9.40 de la noche hacen otro gran programazo circense en el Caupolicán. Se destacan los pulsarios atléticos estatuarios norteamericanos del Trío Kraford, los jóvenes malabaristas en bicicletas de una sola rueda, Bob y Harry Halffs, los cancioneros mexicanos del Trío Hnos. Lara, los arpistas camperos chilenos Dúo Molina-Rojo, los xilofonistas españoles Pérez Aguilar y la nota exótica, oriental, fina, delicadísima el chino contorsionista Lay Foun con su bella chinita Ling Má...

La risa la prodigan los tonies Caluga, Chicharrita, Lechuguita y el clown Pollito Pérez. Las localidades numeradas se expenden durante todo el día.

MAÑANA MATINEE FAMILIAR A LAS 4 DE LA TARDE

Mañana miércoles 15 habrá una matinée familiar extraordinaria a las cuatro de la tarde, con los trapecistas cómicos Flyngs Romas, el ventrílocuo argentino, Profesor Dimmer y sus graciosos muñecos parlantes, "Los Locos del Quinto Piso", reñidos polemistas, hinchas del Colo Colo y Magallanes.

En la matinée de mañana, a las cuatro de la tarde, también actúan las Focas Acrobáticas del "Capi" Spillers y su espectacular rubia "glamour" Miss Judy Spillers.

La Empresa Chilena Cóndor ha destinado cuatro mil localidades para ubicar a todos los huerfanitos de los Asilos de Santiago y niños desvalidos dependientes de los diversos establecimientos de asistencia social de la capital, cumpliéndose así —por séptima vez en Chile— el homenaje de "Las Aguilas Humanas 1948" a los huerfanitos que carecen de las alegrías del circo.

GRANDES ESPECTACULOS PATRIOTICOS EL VIERNES 17, 18 Y 19 EN EL CAUPOLICAN

Las Fiestas Patrias en el Caupolicán serán solemnizadas con tres grandes espectáculos cada día.

Los días de gala serán el viernes 17, el sábado 18 y el domingo 19.

Cada uno de estos días cívicos, el Circo Las Aguilas Humanas 1948 nos brindará tres funciones.

Matinée infantil a las 2.40 de la tarde; vermut patriótica a las 6.10 de la tarde y nocturna, a las 9.40. En cada función, se leerá el acta de la Independencia de Chile, ejecutándose la Canción Nacional por el Orfeón Chileno Cóndor, himno que será cantado por todos los asistentes, izándose el glorioso tricolor desde el redondel del Caupolicán.

Con el elenco internacional de "Las Nuevas Aguilas Humanas 1948" —en estos espectáculos patrióticos— asumirá dstacada intervención el brillante Dúo Campero de Arpistas y Guitarristas criollos Molina-Rojo, que hace poco en Ecuador y Perú obtuvo grandes sucesos con las últimas temporadas circenses de la Empresa Chilena Cóndor en dichos países.



NOS VISITA UN JEFE DE LA "GUARANTEED"

A las 11 horas de hoy, debe arribar en uno de los aviones de la Panagra, el señor David Cabouli, Director Gerente de "Guaranteed Pictures", de la Argentina, editora que produce en la actualidad películas en Buenos Aires, y que distribuye mundialmente realizaciones italianas, argentinas y norteamericanas. El señor Babouli, permanecerá en Santiago hasta el viernes próximo, aprovechando esta visita para finiquitar algunos negocios de importancia.

LOS CINES CONTINENTAL Y SANTA LUCIA EXHIBEN HOY "CORAZON DE LEON": DE LA EDITORA COLUMBIA

La película Columbia "Corazón de león" (The Black Arrow), en la que las más emocionantes aventuras de capa y espada de la novela de Robert Louis Stevenson parecen arrancadas de la realidad, se exhibe desde hoy simultáneamente en los tatros Santa Lucía y Continental. Una vez más el temerario Louis Hayward hace de aguerrido espadachín para vengar la ofensa inferida a su dama y conquistar así su corazón, como solía suceder en los tiempos de los caballeros andantes. La adorable Janet Blair comparte honores estelares con Louis Hayward, junto a George Macready y Edgar Buchanan, al frente de espectaculares conjuntos. Por su argumento, por su interpretación y por su realización, "Corazón de león" tiene asegurado de antemano el más completo suceso.

CINE ROTATIVO SERA AHORA EL BAQUEDANO

Después de Fiestas Patrias, la dirección del Teatro Baquedano implantará en esta sala la modalidad del "Cine Rotativo de estreno", sistema que se ha impuesto en todas las principales capitales del mundo, ya que brinda comodidad a los espectadores sin obligarlo a concurrir a una hora prefijada por el empresario del teatro, sino que puede llegar al espectáculo a la hora que más le acomode.

Debemos agregar que el Teatro Baquedano brindará estrenos exclusivos en el sistema de cine continuado, y el público se sentirá confortable, cómodamente instalado ante una proyección perfecta.

Una obra de Erich María Remarque se conocerá en la pantalla del "Metro"

La pluma de Erich María Remarque ha contribuído con algunos de los más destacados triunfos cinematográficos de Hollywood, todos ellos basados en exquisitas e interesantes novelas, con la circunstancia de que la más reciente, llegará a conocimiento del público directamente a la pantalla antes de ser publicada en forma de libro.

El título de esta formidable

Se trata de "La orquídea blanca"

superproducción es "La Orquídea Blanca", y será exhibida a partir del jueves, en el ecran del Teatro Metro, gracias a los esfuerzos de la Metro Goldwyn Mayer, que se ha encargado de su distribución. Cabe destacar que esta es la primera película de los Estudios Enterprise, cuya distribución exclusiva está a cargo de la Metro Goldwyn Mayer. Su argumento es absorbente y conmovedor, gravitando en torno a una joven pianista de fama mundial que lucha contra su destino hasta el grado de volverse cínica, pero cuando y casi es tarde, reflexiona y escucha la voz de su alma.

Bárbara Stanwyck interpreta el rol de la joven y bella pianista, con notable acierto, logrando tocar las fibras de los más empedernidos corazones. David Niven, por otra parte, encarna con discreción y habilidad al médico que se enamora perdidamente de ella, y Richard Conte, como un aristocrático jugador, saber poner verdadero realismo a su papel, entusiasmando al público en la misma forma en que entusiasmó a la joven pianista. El excelente reparto incluye además, a Joan Lorring, Gilberto Roland y María Palmer. Los Estudios Enterprise filmaron la película, utilizando como escenarios para el desarrollo de la acción las bellas y perpetuamente nevadas cumbres de los Alpes suizos y el lujoso casino de Montecarlo.



BARBARA STANWYCK

Numerosas personas visitan al "Fakir"

La prueba del fakir Urbano, ya ha adquirido máximo interés para el público, por cuanto hoy cumple su décimo día de encierro y ayuno absoluto sin que se advierta la más leve flaqueza en su organismo.

La "Casa del Fakir" ubicada en Bandera 92, sigue siendo visitada diariamente por miles y miles de personas. La romería ya toma contornos espectaculares, por cuanto hay colas hasta en las más avanzadas horas de la noche y durante la madrugada.

El fakir Urbano, fué encerrado en una urna de cristal hace diez días y dijo que permanecería allí durante 25 días, con sus noches, para quebrar su propio record de encierro y ayuno.









GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía de Comedias de Silvana Roth - Rodolfo Onetto. — Vermouth y noche: Si me das un beso te digo que sí.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: La esclava del Seik y Corazón cautivo.

AVENIDA MATTA — (51455).— Beau Geste, La aurora de los valientes y Al morir el alba.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El lecrero.

AMERICA (52443) — Rotativo: Monsieur Verdoux, La infiel y La hostería del caballito blanco.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: La esclava del Seik y Corazón cautivo.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: La noche y tú y Sinfonía pastoral.

APOLO (51746). — Rotativo: Vuelven los reclutas, Voz en la tormenta y Siempre un caballero.

BALMACEDA (88768).— Rotativo: El vengador invisible, Concierto macabro y Melodías de arrabal.

BAQUEDANO (65050).—Matinée, vermouth y noche: Un angel sin pantalones y Noticiario inglés olímpico.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: La dama y el diablo.

BOLIVAR (83683). — Rotativo: Caballero del desierto, Intermezzo, La casa del maltés y Serial.

BRASIL (80306).— Vermouth y noche: La aurora de los valientes y Veinte años y una noche.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Tronado y destronado, Vuelven los reclutas, Agregados y Serial.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: La fuga de Tarzán, El pequeño Mr. Jim y El misterio del rancho.

CARRERA (86685).— Rotativo: La noche y tú y Sinfonía pastoral.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Circo Las Aguilas Humanas y Focas amaestradas del Capitán Spiller.

CENTRAL (33555) — Matinée, vermouth y noche: El lechero.

CERVANTES (88569 — Matinée, vermouth y noche: La dama y el diablo.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: La esclava del Sheik y Corazón cautivo.

COLISEO (89975).— Rotativo: La copla de la Dolores, El embrujo de la gloria y Corazón cautivo.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Corazón de león.

COLON (90577. — Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y El amor abrió los ojos.

CHILE (60728). — Rotativo: Amapola del camino y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Matinée, vermouth y noche: Margot y Rosas trágicas.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y Rosas trágicas.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: El lechero.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La copla de la Dolores, La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y Serial.

HOLLYWOOD (42339).— Rotativo: Gran festival de cine y variedades, Singapore y Orquesta de Armando Bonasco.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El fugitivo.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La mujer legítima, Madreselva, La casa de los millones y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Rosas trágicas, La aurora de los valientes y La sombra de Caín.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Angeles con caras sucias, Corazón cautivo y El embrujo de la gloria.

ITALIA (41883).— Rotativo: La esclava del Sheik, La copla de la Dolores, y Angeles con caras sucias.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: Montecassino, Tronado y destronado y Serial.

LUX (87630).— Matinée, vermouth y noche: El turco Neguib y Serial.

MIAMI (85815). — Rotativo: Chifladuras de Laurel y Hardy y Paquita la traviesa.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: La esclava del Sheik, Angeles con caras sucias y El embrujo de la gloria.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Sagrado y profano.

MINERVA (91464).— Rotativo: Más allá del amor, La casa del maltés, Callejón sin salida y Serial.

MIRAFLORES (38909).— Rotativo: El embrujo de la gloria y Escalera al cielo.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: La aurora de los valientes, Beau Geste y Al morir el alba.

MAXIM (30611).— Rotativo: Hermanos contra hermanos.

NACIONAL (63565).— Rotativo: La esclava del Sheik, La copla de la Dolores y La sombra de Caín.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Callejón sin salida, Parque de ensueños, Rosa del Caribe y Serial.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: Suplicio.

O'HIGGINS (86920).— Rotativo: La copla de la Dolores, Corazón cautivo, y La hostería del caballito blanco.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

ORIENTE (41345). — Vermouth Beneficio de la Parroquia de San Bruno. Noche: La esclava del Sheik.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: La esclava del Sheik y Corazón cautivo.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Veinte años y una noche, Secuestro sensacional y El misterioso Mr. Valentine.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: Hay muertos que no hacen ruido, China poblana y Allá en el rancho grande.

PRINCIPAL (83572). — Rotativo: Noticiario Dibujo, Serial y Agregados.

ROXY (80809). — Rotativo: Hermanos contra hermanos.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Como tú lo soñaste.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Monsieur Verdoux, La esclava del Sheik y La copla de la Dolores.

REX (31143 y 31140) — Matinée, vermouth y noche: El [illegible] de Castilla.

REPUBLICA (83613).— Rotativo: La infiel, Monsieur Verdoux, El secreto de la casa roja y [illegible]

RIALTO (41907).— [illegible] El hijo de la furia, La [illegible] la Dolores y Equivocación [illegible]

SANTIAGO (52888). — [illegible] vermouth y noche: El [illegible] la muerte.

SANTA LUCIA (61379). — Matinée, vermouth y noche: Corazón de león.

SELECTA (92194). — [illegible] La aurora de los valientes, Monsieur Verdoux y La sombra de Caín.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Monsieur Verdoux [illegible] gran impostura.

VICTORIA (30021) — [illegible] La hija del pecado.



SEGUNDA SEMANA ¡TRIUNFAL!

HOY SANTIAGO
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

EL MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA 1948

Jorge Negrete

EL AHIJADO de la MUERTE

con CHATO ORTIN · TITO JUNCO · RITA CONDE

UNA PELICULA ANAHUAC

DISTRIBUYE: PELICULAS MEXICANAS (CHILE) Y Cia. Ltda

· MAYORES ·



Hoy · CENTRAL
MATINEE VERMOUTH · NOCHE

INICIA UNA SEMANA MAS DE EXITOSAS EXHIBICIONES

MAYORES y MENORES

SAMUEL GOLDWYN *presenta a*

DANNY KAYE

"EL LECHERO"

VIRGINIA MAYO · VERA-ELLEN · THE GOLDWYN GIRLS
Walter Abel · Eve Arden · Steve Cochran · Fay Bainter · Lionel Stander

RKO RADIO PICTURES

EN TECHNICOLOR

MAÑANA Normandie

FUNCIONES ROTATIVAS

(SOLO MAYORES)

Barbara STANWICK
JOHN BOLES

A PEDIDO DE NUMEROSO PUBLICO (EN COPIA NUEVA)



VUELVE A EXHIBIRSE ESTA GRANDIOSA PRODUCCION QUE SE MANTUVO EN LA CARTELERA DEL T. FLORIDA DURANTE SIETE SEMANAS CONSECUTIVAS.

"Madre"

(STELLA DALLAS)

DISTRIBUIDA POR LEO-FILMS

Ninguna hija, ninguna novia, ninguna madre debe dejar de verla.

HOY REAL
MATINEE · VERMOUTH · NOCHE

· MAYORES

Vivia EN UN MUNDO MEZCLA DE REALIDAD Y FANTASIA, SIN SABER DONDE TERMINABAN SUS SUEÑOS Y COMENZABA LA VERDAD.

Mirtha LEGRAND · *Francisco* PETRONE



"Como tú lo soñaste"

con
SEBASTIAN CHIOLA
GMO. BATTAGLIA
JUANITA SUJO
TERESA SERRADOR

Direccion LUCAS DEMARE ★

UNA PRODUCCION EXTRAORDINARIA DE ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS.

Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS Ltda.

SEPTIEMBRE
14
MARTES

SANTOS DE HOY
E. de S. Cruz

SANTOS DE MAÑANA
Dol. de María

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional
(Redactado a las 20 horas del día 13 de septiembre de 1948)

En la tarde de hoy se intensificó el mal tiempo en la zona sur, donde llovió con vientos fuertes del Norte y Noroeste. En el resto del país se ha mantenido variable y nuboso con algunas precipitaciones débiles en las provincias del norte y del centro.

APRECIACION GENERAL

La perturbación de la región sur tiende a desplazarse hacia el extremo austral, aún cuando todavía seguirán afectados el centro y el sur del territorio.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno Nublados y neblinas matinales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Variable. Probables precipitaciones. Vientos variables. Tendencia a declinar en las próximas 48 horas.

CORDILLERA CENTRAL.— Perturbado.

ÑUBLE A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y vientos del Norte y Noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. — (Día 13).— Máxima: 13.5°C, a las 17.30 horas.— Mínima: 8.5°C, a las 7.00 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— (Día 13).— Máxima: 97%, a las 9.00 horas.— Mínima: 60%, a las 17.00 horas.

SOL.— (Día 14).— Sale: a las 6.43 horas.— Puesta: a las 18.34 horas.

LUNA.— (Día 14).— Sale: a las 15.13 horas.— Puesta: a las 5.35 horas.— Fase: Luna llena el día 18 del presente.

Sección Previsión del Tiempo
Oficina Meteorológica de Chile
Fono 90753.

TARZAN (2160) EL SILBIDO Por Edgar Rice Burroughs





RAMONA

Por

Lino Palacio

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
El Indio	Av. O'Higgins-Ahumada	San Ignacio	Av. O'Higgins 1500
Cañén	Bandera 719	Scott	Av. Matta 1399
Ochrens	Independencia 3129	Santiago	A. Prat 901
Marina	Vivaceta 1930	París	San Diego 2085
Alemana	El Salto-Einstein	La Legua	Santa 3890
Bulnes	A. Maceo 311	G. Avenida	Gran Avenida 5693
Vivaceta	Pinto 2081	Central	Gran Avenida 6425
Monax	Recoleta 1501	Andes	Gran Avenida 9065
La Franciscana	Recoleta 271	El Pasaje	Portugal 495
Jaque	Mapocho 5080	Atenas	Portugal 1055
Yungay	San Pablo 3296	Universo	Santa Rosa 1500
Labrín	Aromos 101	P. de Valdivia	P. de Valdivia 560
O'Higgins	Rosas 2002	Salvador	Av. Bilbao 581
Chacabuco	Chacabuco 66	Ercilla	Irarrázaval 821
San Martín	A. Varas 201	Guerra	Los Orientales 3292
La Nación	Alm. Latorre 298	Slava	Av. Ossa 13
Imperial	Bascuñán 699	Bellavista	V. Mackenna 7193
		Suc. del Indio	Prov.-Tobalaba

1.—ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE FAbricamos. Comerciantes precios especiales. Argollas para novios Casa Rivera. San Pablo 2247. H|A

BRILLANTES, JOYAS. Boletos vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 S.

COMPRO ORO Y PLATA. Pago buenos precios Alameda 846. 2 O.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. 30 S.

JOYAS, ANTES VENderlas, consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etcétera. Bandera 316. Fono 86072. 30 S.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. 30 S.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 30 S.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

CRIADERO "MAIPO". OFRECE Olivos, Citrus, etc., lo mejor de zona. Aurelio Barrientos. Buin-Maipo. 11 S. 1949

NARANJOS; LIMONEROS; paltos; arbustos; plantas; maceteros greda; tierra hojas. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 30 S.

ACACIAS CAPENSIS ESPEciales para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buín, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buín o Santiago, Providencia 1911. H|A.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

2.—ARBOLES, PLANTAS.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES", Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

CRIADERO "EL DAMASCO", ofrece limoneros desde $ 8; Naranjos $ 15.— Neftalí Fajardo. Monjitas 543, fono 32144. 25 S.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas rizos armados. — Bandera 320 Teléf.80479. 23 Jl.-49.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres. $ 250 Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813. Fono 68377 H|A

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799 H|A

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida) Balneario Constitución dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

PIEZAS PENSION. RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

DORMITORIOS CALLE, AMOblados, closet, baño, dos, tres personas.— Andrés Bello 575. 20 S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A

PINTURAS PARA AUTOMOVILes: sintéticas y a piroxilina, masilla, diluyentes, aguarrás, lija al agua, huaipe, etc. Se preparan colores en el acto, según muestra. Yrarrázaval 320. Teléfono provisorio: 46433. Blemith y Lema Ltda. 18 S.

ENSEÑO MANEJAR Y MECAnica de automóviles, profesor autorizado. Luis Miranda Torres, ahora M. Rodríguez 740. Teléfono 80593. 3 Mz.

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica. Garantiza documentos. 750 Almirante Barroso 750. H|A.

VULCANIZACION "EL ESfuerzo", compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos. Trabajos garantidos. Seminario 505 H|A

ACCESORIOS PARA AUTOMOviles vendo. Arturo Prat 22. 30-S.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998: local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78. La Reina. Industria Avícola Pío-Pío. Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A

13.—COMPRAVENTA.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 S.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRO OBJETOS plaqué, bronce, porcelana, cristal, cuadros, muebles finos, con marquetería. Fono 69595. 16 S.

SE VENDE UNA CARRETELA con aperos, de ocasión, en buen estado. Tratar: Recoleta 2530. 18 S.

BILLARES Y BILLAS USADAS, tengo orden de comprar: Casilla 96, Santiago. 11 Sept. 1949

15.—DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOtas cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt. 49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque contra Caja Nacional de Ahorros-Central, serie B-C 168663, cuenta 46180, queda nulo y sin valor. 14 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta 73327, Libro 73, Folio 82, Caja Nac. Ahorros Vicuña Mackenna, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 14 Sept.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 709623, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Carlos Hugo Miechand Contreras, queda nula por haberse dado aviso. 16 S.

16.—DOCUMENTOS. EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta de la Caja de Ahorros N.o 38022, Sucursal Matucana, a favor de Carlos Orrego, queda nula y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 87193, a nombre de José Ariztía Bascuñán, por 44 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 18 S.

SE HAN EXTRAVIADO LOS cheques N.os 1140649 y 1140645, del Banco Sud Americano. Por lo tanto, quedan sin ningún valor. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque contra el Banco Italiano, N.o 849008, Serie S., por la suma de $ 850.—, girado por don Oscar Carrillo a favor de don Alfonso Jara, y endosado por éste, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso, correspondiente y hecha las publicaciones de rigor. 16 S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco Sud Americano, N.o 1889932, Serie C, por la suma de $ 2.800.—, girado por don Guillermo Mardones, a favor de don Alberto Villagrán, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 14 S.

LIBRETA AHORRO N.o 56247, Sucursal Bandera-San Pablo, se extravió. 16 S.

17.—DIVERSOS.

APRENDA CARTOMANCIA CON Thelma Gandy, Casilla 788, Concepción. 16 S.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

LIMPIO MUEBLES. TAPIZAdor a domicilio. Cauquenes 5571. Tropezón. 14 S.

18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía. Taquigrafía. Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 14 S.

CURSOS COMERCIALES PITman Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética, Ortografía. Cursos rápidos Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225 H|A

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas Corresponsales. Contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 14 S.

ACADEMIA "FENIX". MAtrícula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos. Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 22 S.

EMPIEZAN CURSOS RAPIdos: modas, peinados, permanentes. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 14 S.

18.—EDUCACION

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía Preparación comercial. 14 S.

RESERVE SU MATRICULA para los diferentes cursos breves que empezarán el lunes 4 de octubre. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 4 O.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14 S.

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería Clases diurnas y nocturnas Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

INSTITUTO FEMENINO. ESTado 225. Corte y Confección Modas. Lencería Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps Sombreros. Flores Juguetes Cursos rápidos, diurnos y nocturnos. H|A

APRENDA ESCRITUra máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 18 S.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 O.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A VALENZUELA INStalador técnico autorizado Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos Rollo $ 3.80 Floreados a $ 6. Ponceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361 H|A.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios: Ñuñoa, Gran Avenida Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino" Ahumada 312. Oficina 1018 Casilla 2893. 26-S.

MATERIALES DEMOLICION. Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino. Fierro T., Tablas piso. Planchas zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 S.

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184 Materiales para construcciones H|A

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 30 S.

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 30 S.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 30 S.

PINTURAS PASTA. SACK. 30 S.

PUERTAS, VENTANAS, PERsianas, surtido completo en medidas "standard". Entrega inmediata. Fábrica Record. San Diego 743. 18 S.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63 Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales Despacho a provincias H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 2 O.

CORTINAS METALICAS Y DE malla; cerrajería; reparaciones. Ceura y Valverde. Rogelio Ugarte 1885. Teléfono 52546. 4-S.-49.

PINTA Y REPARA SU CASA más económicamente.— E. Lobos. Arturo Prat 936. 10 N.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos vendo Catedral 1285 teléfono 83573 H|A.

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadoras fiambre vendemos compramos Reparaciones garantidas Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precisión Hispana" Alameda B O'Higgins 287 Fono 34223 H|A

25.—MAQUINARIAS.

CAFETERAS EXPRES... fios maría, loncheras, ventiladores, lavadoras "Precisión Hispana" Bernardo O'Higgins 2... fono 34223.

BOMBAS TRANSVAS... nos, sobre carros, Fáb... niero Cintolessi. Santo... 4140 Fono: 93732.

BOMBAS CENTRIFU... portadas nacionales... maños Motores benc... tricos Fábrica Ingeni... lessi Fono 93732 San... go 4140.

26.—MAQUINAS DE...

MAQUINAS COSER... bir compro-vendo. Re... garantidas. Casa Pu... Julio 318-B. Fono 51...

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECN... quinas escribir, sumar... Teatinos 551. Teléfono...

MAQUINAS ESCRIBI... cular, sumar; compra... construcción general... mecánico. Ahumada... Fono 61207.

28.—MUSICA

PIANO CUALQUIER... compro, contado; ta... provincia, indicar mar... Riquelme 44, teléfono...

29.—MODAS Y CONFECCION...

¡PIELES! TRANSFOR... nes, curtidos, teñidos... perfecto.— Merced 30...

30.—MUEBLES Y M...

ROSAS 1777, MU... Central ofrece: d... $ 3.000, comedores... hall, $ 1.800 También... Mueblería Central Ro...

ADMINISTRAMOS PR... des, anticipamos renta... pietarios.

¡¡SOMIERES!!! ... chonería Francesa... facciona colchones... micilio San Diego... léfono 86259.

MUEBLES "ASTRA... los mejores. San... (Plaza Almagro) Mu... dernos Precios económ... plios créditos Provin... balajes gratis

¡¡OCASION!! VEND... blados dormitorios, com... y muebles sueltos, Del...

33.—NEGOCIOS, VE...

ADMINISTRAMOS PR... des, anticipamos renta... pietarios

OCASION, VENDO CO... lidades, Sombrerería... con taller de limpiado... chados, ropa, somb... máquinas. Puerta... $ 140.000; no se cobr... llaves.— Esmeralda 8...

34.—NOTIFICACIONES, CITACIONES.

SINDICATO PROF... de EE. PP. del Institu... tas y Anilinas S. A. —... presencia de la señor... tora doña Inés Ortiz... se llevó a efecto el... presente la elección d... rio por el período 194... quedando constituido d... guiente manera: presid... Ernesto Silva M.; secre... Mario Barrios V.; teso... Plácido de la Barra A... tores, señora Cristina... N., y don Raúl Rossi R... formidad al Art. 375... digo del Trabajo, se h... guiente publicación.

CITACION.— SOCIED... operativa de Edificación... tes Obreros "Franklin... Roosevelt, Ltda.".— C... primera citación, a A... General Ordinaria para... mingo 26 del presente... 14.30 horas, en el loc... de la Población Roos... tratar transferencia ter... nombre de la Sociedad... mo y devolución, $ 50... ñor Héctor Serre Lem... tas de los socios, urb... terrenos y asuntos var... Presidente.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE SEÑORA PARA costura o para las piezas. Carmela. Blanco Encalada 2961. 16 S.

OFREZCOME PARA CUALquier trabajo decente. Recomendaciones. 22 años. Humanidades. Guillermo. 64766. 16 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

PANUELERAS, DOBLADILLAdoras y caladoras necesito, trabajo permanente. Mallinkrodt 102, cerca imprenta Zig-Zag. 18 S.

MAESTROS CALDEREROS, herrajero y mecánico necesitamos. Buen sueldo. Apóstol Santiago 120. 14 Sept.

NECESITO MUEBLISTA CON sin herramientas, y barnizador. Rivera 1483. 15 S.

MECANICO AJUSTADOR AUtomóviles, competente, necesito. 300 semanales, mínimo. V. Mackenna 1580. 14 S.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E 49

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223. 6-E 49

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios. Pagamos con cons... Ahumada 312. Oficina ... Casilla 2893. (Constructora "Aladino"). 26-S.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 1.250 MENSUAL, PIE CONvencional, regias casas modernas, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Anexa J. J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

10% CONTADO SALDO 60 MEses, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Ñuñoa, Independencia, Gran Avenida.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENsuales, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones, lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

$ 70.000.— SITIO EN PEÑAflor, frente Avenida pavimentada Vicuña Mackenna, locomoción puerta, toda urbanización. Tratar, Armando Cisternas, Huérfanos 1515, de 15 a 18 horas. 14 Sept.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos en nuestras poblaciones-jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida Bellavista (La Florida), Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

$ 36.000 CONTADO, SALDO COmo arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Ñuñoa regias casas modernas, todo confort closets, baño instalado, etc., 2 dormitorios. Con 3 dormitorios $ 40.000 4 dormitorios $ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 50.000 CON $ 25.000 AL CONtado, casitas dos piezas a la calle, dependencias, patio. Saldo $ 1.000 mensuales. Santo Domingo 1249. 8 O.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Ñuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida), y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2839. 26-S

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios. 2 E. 49.

35.500 A 68.300, BARRIO SANta Rosa, comuna San Miguel, sitios con urbanización completa, agua potable, alcantarillado, luz, pavimento concreto. Pequeña cuota contado, saldo pagadero desde quinientos pesos mensuales, en cinco años plazo, sin intereses, sin comisión.— Gaete, Bandera 75, oficina 132. 30 S.

VENDO CASA $ 160.000, VICUña Mackenna 1467. Tratar: Arturo Prat 1110. 16 S.

$ 480.000.— CASA PEDRO VALdivia, al llegar Irarrázaval, espléndida ubicación, 4 dormitorios, baño, comedor, cocina, galería, dos piezas empleada, patio y más dependencias. Para verla, tratar su dueña. Bombero Núñez 185. Fono 82476. 16 S.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda., Avda. Independencia 453. Fono 69520. Radios RCA, Radios Phillips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones Servicio técnico. H|A.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

45.—RADIOS.

RADIOS OCASION REPARAciones. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Fono 65001. H|A.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantidas. Servicio domicilio Casa Aravena, Esmeralda 829. Fono 67016. H|A.

RADIO RCA Y DISCOS VICtor "Francisco Figueras y Cía". Santa Isabel 0301-A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades. 30 S.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIdencial Europea. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pensión mesa. Viandas domicilio. Monjitas 421. Séptimo piso. H|A.

PIEZAS PENSION. RECIBO pasajeros. Huérfanos 1393. 17 S.

CASTRO 214, ARRIENDO PIEzas con pensión. Matrimonios, personas solas. Teléfono. 12 S.

47.a—RESTAURANTES.

RESTAURANT CHIQUITO, COcina francesa. Platos exquisitos. Exposición 10. (Estación Central). Teléfono 93126. H.A.

¿QUIERE USTED COMER MUY bien? Pase dónde Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. ¡¡¡Atención esmerada!!!! H|A.

48.—RELOJERIAS.

¡¡¡ RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! H|A.

H. NACHMANN. RELOJERO-Técnico. Huérfanos 757, 4.o piso, oficina 406. Componemos relojes toda clase. Absoluta seriedad. Trabajos garantidos. Precios módicos. Huérfanos 757. H. Nachmann. H|A.

48.a—SANITARIOS.

ARTEFACTOS SANItarios llegaron, baratísimos, importados, nacionales. Califonts, termos eléctricos; cocinas gas, eléctricas; lavaplatos. Se hacen las instalaciones. Avenida Bernardo O'Higgins 2218. H. A.

49.—SASTRERIAS.

CONTINUA NUESTRA UNICA liquidación anual en todas nuestras mercaderías; liquidaremos a cualquier precio. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 30 S.

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 30 S.

S. SACK
HIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA PASCUAL GRANdes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, confecciones, hechuras finas. H|A

SASTRERIA "LAS DOS NAciones", Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! H|A.

SASTRERIA VASQUEZ BANdera 564 (altos) Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. H|A

¡NO PAGUE LUJO! HECHUras finas, materiales seleccionados. Corte moderno sólo $ 1.000. "Poblete" Sastrería, damas y caballeros. Treinta años de prestigio. San Diego 2425. Fono 50365. 17 S

"ANTEZANA" SASTRE ANAtómico. Casimires ingleses. Huérfano 880. Segundo piso. Frente a Gath y Cháves. Fono 31978. H|A

SASTRERIA "SALAZAR": CAballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

49.—SASTRERIAS.

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde $ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. —Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 S.

AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo). H|A

SASTRERIA "POBLETE", DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 Ag. 49.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 30 S.

SASTRERIA WELLDRESS. — Hechuras $ 550, virados, zurcidos, compostura, transformaciones ternos en traje sastre y huaso. Independencia 353. H. A

49.—SASTRERIAS.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

53.—JUDICIALES.

REMATE.—EL 4 OCTUBRE 1948, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad de Avenida Villagra N.o 424 de esta ciudad. Mínimum: $ 46.400.— Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases, antecedentes: Secretario Juzgado, juicio Quillaien con Anrique" ejecutivo.— Secretario. 15 S.

REMATE.—EL 30 DE SEPTIEMbre de 1948, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará parcela número dos de la hijuela seis del fundo Los Quillayes, comuna de Puente Alto.—Mínimum: $ 350.000.— Boleta $ 35.000.— Bases y antecedentes. Secretaría Juzgado. Autos "Guzmán con González".— El Secretario. 15 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CON fecha diez de septiembre de 1948, concedió posesión efectiva herencia de don Erasmo Guzmán García, a la cónyuge y sus hermanos. 15 S.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

VENDO

Espléndidas propiedades - Oportunidades magníficas

$ 100.000.—Contado, buena casa Echeverría, inmediato Independencia, 3 piezas, hall, patio, dependencias. Saldo $ 30.000, convencional.

$ 130.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 5 piezas, hall, cocina, baño.— Resto $ 70.000, facilidades.

$ 120.000.— Contado, Marcoleta, al pie Avenida Uruguay, 4 piezas, baño, dependencias. Saldo $ 120.000, un año plazo.

$ 290.000.— Contado, Andes esquina, en la mejor situación de Quinta Normal. 20x65, gran casa arrendada al Fisco, produce $ 48.000 anuales. Además, 2 casitas 2 piezas, todo servicio. Rentan $ 12.000 al año. Resto $ 130.000 convencional.

UNICA OPORTUNIDAD: Magnífica parcela La Reina, 2,36 hectáreas. Casita inquilinos, 4 piezas; techo zinc. Deuda Caja Empleados Particulares. Precio $ 23.— metro cuadrado.

$ 550.000.—Arrieta, entre Vicuña Mackenna y Bustamante, casa moderna, dos pisos, 3-4 dormitorios cada piso, living, comedor, dependencias.

$ 350.000.—Contado, bungalow asísmico, 4 dormitorios, living, chimenea, dependencias, garage, closets, patio, jardín. Resto $ 250.000, facilidades.

$ 350.000.— Contado, chalet dos pisos, Seminario esquina, 3 dormitorios, comedor, living, escritorio, dependencias. Deuda: $ 30.000, Caja. Saldo $ 250.000, convencionales.

$ 600.000.—Contado, Avenida Bustamante, frente Parque, moderno, 2 pisos, 4 dormitorios, todo lujo. Dependencias, jardín, garage. Deuda: $ 100.000, Caja. Resto 500 mil pesos, facilidades.

SECCION NEGOCIOS

Tenemos espléndidos negocios establecidos y de todo prestigio comercial, en pleno centro de la capital; elegantes hoteles, boites, bares-restaurantes, fuentes de soda, music-halls, etc. etc.

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez; Diabetes
Merced 486-A — Fono 33788
12-O.

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562
8—6
30 XI

DOCTOR RATINOFF
Pulmón - Asma
Agustinas 681 — 3 a 6.
Corazón — Rayos X
32521 — 46406.
30 S.

ROGER LAMAS
Piel - Venéreas
Puente 776
2 - 4
4 X

DR. HERNANI PARODI
Piel - Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693
2-X

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 244-A
Teléfono 41270

DR. GRINSCHPUN
Corazón, Riñón, Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fono 64177-44958
31 XII

KLIMPEL
Oídos. Nariz. Garganta
Huérfanos 972, 4-6 17 IX

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias, Sexología, Impotencia. Ultratermia.
Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
2-X

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Natanlel 437 Fono 80691
31 X

Dr. J. MONTERO C.
Hernias. Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X, Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia, según Kraft Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 33639.
30 IV 49

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones ... accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

MEDICOS

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 491402
28-II-49

Dr. JIRON
Niños: Unión Americana 158
Lunes 9 1|2-10 1|2. Viernes, sábado 3-5.
Llamados: teléfono 491403.
26 IX

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22
Piel. Venéreas.
Fono 48517
2-X

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X
8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel. Sífilis. Venéreas.
Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5.
25-IX

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380—30264
19 X.

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres.
9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792.
18 IX

ABOGADOS

LAURA MULLER DE CABALLERO
FRANCISCO CABALLERO
Propiedades
Divorcios. Atención esmerada provincias. Morandé 291. Oficina 19.— Teléfono 84588.
16 IX

ALFREDO ILABACA LEON, OSCAR ILABACA LEON, HUMBERTO ILABACA LEON,
Abogados
Huérfanos 1294. — Fono 89089
8 X.

ARMANDO RADRIGAN OYANEDEL
Abogado.
Huérfanos 1142. Of. 34. Teléfono 89565.
Juicios Civiles y Criminales.— Asuntos no contenciosos.— Tramitaciones rápidas.
Atención de 17 a 19 horas.
19 IX

ARMANDO VERDUGO
Morandé 440 — Teléfono 67972
21-IX

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza).
Consultas de 6-7
Sábado 11-12.
25 IX

HUMBERTO VALENZUELA
Abogado.
Huérfanos 757. Oficina 213.
18 IX

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Causas criminales.
Bandera N.o 172.
21-IX

ADRIAN MOLINA
Abogado
Bandera 140 F. — 5.o Piso.
1.o X

ABOGADOS

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M.
Estado 33, Oficina 45.
25 IX

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ
BERTA VOLOSKY
ABOGADOS
(Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos)
Catedral 1165.
Oficina 3—Teléfono 67001
20-IX

AURELIO MONTENEGRO GUTIERREZ
Abogado
Causas Civiles y Criminales. Asuntos no Contenciosos. Redacción de instrumentos. Constitución de Sociedades. Juicios del Trabajo y Cobranzas Judiciales.
Bandera 140-A, Of. 2, Piso 4.o
Teléfono 68681.
Consultas de 16 a 18 horas.
30 IX

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463.
2-X

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Abogado
Huérfanos 1142 — Oficina 27.
30 IX

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras.
Consultas: de 2,20 a 7.30
Monjitas 465.
H. A

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 65779
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223.
Fono 33343
H. A.

MATRONAS

ANA SALCEDO
Arturo Prat 1183.—
Teléfono 51461.
6 X.

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378.
Teléfono 34342.
7-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias.
Lord Cochrane 95.
25 IX

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640—Teléfono 92206.
24-IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68381.
30 IX

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88585.
15 IX.

MATRONAS

MATERNIDAD SARA ZAVALA
Atención permanente médico.
Movilización cuenta de Clínica.
Pensionados $ 1.500
Arturo Prat 1722 — Fono 51056
28 II

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes.
Avda. Santa María 435. Dpto. 311, próximo Escuela Dental.
Fono 84931.
30 IX

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
30 IX

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales.
Composturas inmediatas.
Huérfanos 757. Tercer piso
Oficina 308. Teléfono 31829
H. A

HUMBERTO MAULEN
MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784
Composturas rapidísimas.
H. A

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ
Tratamientos. Curaciones. Inyecciones, domicilios.
San Diego 1393 — Fono 52179
25-IX

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3256. Fono: 91777.
Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.— Oficina 207
15-IX

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532.
2 X

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. Inyecciones y curaciones en general.
San Cristóbal 515.
2 X.

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora.
Teléfono 62480. Atiende a domicilio.
H. A

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224-48541.
9 X.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados.
H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfano 1112 F. Fono: 63989
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas. Arriendo Administraciones.
H. A.

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 72.000, CON $ 16.000 CONTADO. — SECTOR SAN MIGUEL, LADO SANTA ROSA,
LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica, terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propios. Sitios diferentes dimensiones. Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cuatro años.

SIN COMISION *SIN INTERESES*

PROPIEDADES:

$ 380.000.—Bungalow en paradero 15, Gran Avenida. Recién terminado, asísmico. Jardín, porch, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño, cocina, pieza y toilette de empleada.

$ 380.000.—Bungalow moderno, asísmico, pintado al óleo. Paradero 3 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales y parrón. Living, comedor, tres dormitorios con closets, baño completo, cocina instalada.

$ 420.000.—Bungalow en paradero 15 de Gran Avenida. Recién terminado, sin habitar. Jardín, living, comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, pieza y baño empleada, garage, huerto.

$ 460.000.—Bungalow en paradero 20 de Gran Avenida. Living, con chimenea, comedor, cocina, despensa, patio de luz, servicios, tres dormitorios y baño completo. Exenta de contribuciones por 10 años.

$ 380.000.—Casa habitación, inmediata a Seminario y V. Mackenna. Living, comedor, tres dormitorios, baño, galería, servicios completos.

$ 480.000.—Chalet moderno, asísmico, barrio Ñuñoa. Jardín, living, comedor, cocina, repostero, pieza y toilette de empleada. Altos: tres dormitorios con closets baño de lujo. Deuda: $ 56.000.

$ 500.000.—Bungalow en paradero 9 de Gran Avenida. Jardín con árboles frutales. Living, comedor, tres dormitorios, baño, despensa, cocina a gas instalada, pieza y toilette de empleada, bodega, terraza, garage.

$ 520.000.—Bungalow en paradero 14 de Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina instalada, baño completo con califont eléctrico, cuatro dormitorios, garage. Deuda: $ 75.000.

$ 500.000.—Bungalow moderno, recién terminado, sin habitar, en Ñuñoa. Living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, pieza y toilette de empleada, garage.

$ 550.000.—Casa habitación en calle Manuel Rodríguez. Salón, comedor, escritorio, pieza y toilette de empleada, dos patios. Altos: cinco dormitorios, dos baños. Deuda: $ 150.000, Caja EE. Particulares.

$ 620.000.—Bungalow moderno, asísmico, en Ñuñoa. Jardín, hall de entrada, living con chimenea, cocina amplia, servicios. Cuatro dormitorios con closets, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44 -:- EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO —:— SANTIAGO

LA NACION

AVISOS ECONOMICOS

53 —JUDICIALES.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil ésta rematarase el 30 del presente, a las 15 horas, propiedad de calle Lucrecia Valdés N.o 385.—Mínimum: $ 298.200.— Bases y antecedentes, juicio "Herrera con Bouey". — El Secretario. 16 S.

REMATE JUDICIAL.— EL OCHO de octubre próximo, a las quince horas, se llevará a efecto ante el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago el remate de dos propiedades ubicadas en la calle Porvenir de la Población Codigua, del Departamento de Melipilla, pertenecientes a don Francisco Padilla. Mínimos: $ 1.933,33 y $ 1.733,33. Bases y antecedentes en Secretaría: Juicio Alfredo Moreno con Francisco Padilla.— El Secretaria. 14 S

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago concedió, con beneficio inventario, posesiones efectivas herencias intestadas de: Pedro Ortiz Fernández y Elena González, a hijos: Marta Margot, Juan Alejandro, Mario Elías, Adriana del Carmen Pedro Enrique y María Elena Ortiz González, estos dos últimos representados por su cesionario don Juan de Dios Ortiz Fernández. Practicaré inventario solemne 21 actual 15 horas.—Secretario. 15-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de David Maturana Hernández a Carlos Ernesto, Teresa de Jesús y David Humberto Maturana Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — El secretario. 15-S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre once concedió posesión efectiva herencia don Guillermo de Agüero Herboso, a sus herederos testamentarios doña Lía Correa de Agüero; Fernando, Guillermo, Lía Aníbal Agüero Correa, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.—Secretario. 15-S.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre once concedió posesión efectiva herencias intestadas doña Rosario Ramírez Huerta y don Moisés González Beiza, a Enzo González Ramírez.—Secretario. 15-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Marty Dupebe a Pedro Andrés, Andrea Marcela y Roberto Marty Bissieres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Luisa Bissieres. — El Secretario. 14 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL 28 MAyo 1946 concedió posesión efectiva herencia de Laura Reyes Morales a heredera testamentaria Arminda Lemus Kukoc. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas — Secretario. 14 S

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro mayo presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Rosalina Augusta Famillar Magallanes viuda de Rebolledo a Carlos Raúl, Adelina Consuelo y Santiago Antonio Rebolledo Familiar. Practicaré inventario solemne 16 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342. — El Secretario. 14 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan de Dios Pizarro Díaz a Ximena Teresita de Jesús Pizarro Lorca. Practicaré inventario solemne 16 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 14 S.

NOTIFICACION.— ANTE EL PRImer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, Margarita Drassl Kompatscher, dueña casa, domiciliada en Avenida Colón, demanda ejecutivamente a Jorge Antúnez Pozo, linógrafo, cuyo domicilio ignora, para que le pague suma de $ 32,000, más intereses y costas, que éste le quedó debiendo por saldo precio venta camión Chevrolet N.o 1.139,644, modelo 1941, patente G. H. 44, comuna Santiago, y que se obligó pagar en dos letras, $ 4,000 cada una, y tres letras $ 8,000 cada una, aceptadas por demandado y no pagadas su vencimiento; garantizándose dicho pago con prenda industrial sobre camión, inscrita fs. 3440 N.o 6743, año 1947, Registro Prenda Industrial. Termina solicitando despáchese mandamiento embargo su contra expresada suma $ 32,000. Primer otrosí, acompaña documento parte prueba y custodia éste. Segundo otrosí, designa depositario camión se embargue a Síndico Quiebras Santiago, facultándosele tomar posesión material donde se encuentre. En fs. 10, solicitó notificación avisos, en atención imposibilidad determinar residencia demandado, según diligencias practicadas, conforme artículo 54 C. Proc. Civil.— Juzgado proveyó resoluciones 31 marzo y 31 agosto 1948: "A lo principal, despáchese; al Primer otrosí, como se pide y a lo demás téngase presente. Papel de $ 5.— N.o 109068.— I. Bórquez M.— C. Acuña M.". Como se pide, debiendo hacer la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y LA NACION, sin perjuicio del ordenado por la Ley en "El Diario Oficial".— I. Bórquez M.— Acuña M., secretario.—Lo que notifico para los fines legales.— REQUERIMIENTO. Requiérase don Jorge Antúnez Pozo, para pague Margarita Drassl Kompatscher suma $ 32,000, intereses y costas, y si no verificare el pago, trábese embargo camión marca "Chevrolet" modelo 1941, motor 1.139.644 con 6 neumáticos, patente Santiago; nombróse depositario Síndico Quiebras Santiago, quien se incautará camión, fuerza pública, que recabará Jefe Carabineros más cercano.— El Secretario. 14 S.

CITASE PARIENTES MENOR Carlos Enrique Pérez Araos, audiencia Tercer Juzgado Civil, septiembre veintidós, dieciséis horas. Objeto: Designarle curador.— Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre nueve, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Margarita Sonia Durán Valenzuela, a sus padres don Nicolás Durán y doña María Valenzuela. Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO, SEPTIEMbre diez, concedió, conforme artículos 40-44 ley 5,427, posesión efectiva herencia intestada doña María Correa a Raquel Berta, María Ester y Laura Rosa Aránguiz Correa.— Secretario. 15 S.

53 —JUDICIALES.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre diez, concedió posesión eefctiva herencia intestada doña María Rivera Bravo, a Carlos Enrique Sanhueza Rivera, sin perjuicio derechos cónyuge don Carlos Sanhueza Ríos. Inventario solemne practicará Secretario Segundo Juzgado, don Carlos Letelier, septiembre veinte, diecisis horas. Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEPtiembre once, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada don Teodoro Van de Wingard Basulto, a sus hijos Luz Raquel, Jorge Eduardo, Teodoro, Margarita, Raúl, Eduviges, Carlos, Eliana, Mireya y Renato Van de Wingard Bañados, sin perjuicio derechos cónyuge doña Josefina Bañados. Inventario solemne practicará Secretario 2.o Juzgado Civil don Carlos Letelier septiembre veinte, dieciséis horas.— Secretario. 16 S.

POR SENTENCIA EJECUTORIAda veintisiete agosto pasado del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ha declarado que doña Inés Beltrán Devia, sin profesión, Bellavista 441, no tiene la libre administración de sus bienes.— Secretario. 16 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de: Sultane Kadis viuda de Eblen, a nietos legítimos: Antonio, Natalio y Anise Kadis Eblen.— Secretario. 16 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Luis Henríquez Muñoz, a hijos: Rosa Inés, Carlos Raúl y Fabiola del Carmen Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Alarcón. Practicaré inventario solemne 21 septiembre 1948, 15 horas. Secretario. 16 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Isolina Romero Díaz a su cónyuge sobreviviente Carmelo Quintana Vera. Tramítase conformidad artículos 40-44 Ley 5427.— Secretario. 15 S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Martín Vargas Cruz a María Luisa y María de la Luz Vargas Cruz.— Secretario. 16 S.

REMATE.— EL 30 DEL PRESENte, a las quince horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la parte norte de la Parcela número 333 del fundo "La Reina", comuna de Ñuñoa de este Departamento, y sus derechos de agua, embargados en ejecución de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares con don Gerald Gibbons y otra. Mínimum 185.000 pesos. Precio se pagará reconocien do deuda a favor Caja de Previsión de Empleados Particulares, con $ 35.000 al contado y saldo a tres y seis meses plazo. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Demás bases autos referidos.— Secretario. 17 S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución siete septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Ester Munita Armijo a María Ester Espinoza Munita, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Angel Custodio Espinoza Fuentes.—El Secretario. 14 S.

QUIEBRA JULIO WEBER KUmetheim.— Por resolución de 2 de septiembre de 1948, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Julio Weber Kumetheim, comerciante, domiciliado en calle Huérfanos 757, of. 102, y calle Guayaquil 32, departamento 4. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION.— El secretario. 14 S.

TERCER JUZGADO CIVIL SEPtiembre nueve, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada don Domingo Cruz Ferrada, a sus hijos María Sara, José Domingo, Carlos Miguel y Manuel Francisco Cruz Fresno, sin perjuicio derechos cónyuge doña Sara Fresno viuda de Cruz. Inventario solemne practicaré Secretaría, septiembre veintisiete, dieciseis horas. Secretario. 14 S.

53 —JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de Candelario Orellana Urzúa, a hijos: Sara Magdalena; Pedro Antonio y Eusebio Orellana González.— Secretario. 16 S.

TERCER JUZGADO CIVIL, SEtiembre diez, concedió posesion efectiva herencia intestada don Antonio Thouly Rodier, a su cónyuge doña Juan Bret viuda de Thouly. Secretario. 14 S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de don Humberto Farfán Duarte, a Humberto Lautaro y Enzo Farfán Jerez; sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Corina Jerez viuda de Farfán. El 16 del presente mes, a las 16 horas practicaré inventario solemne. Puyó. 14 S

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Fernando Antonio Larrañaga, a hijos: Lina Alice; Fernando Patricio y Norma Margarita Larrañaga Coulon, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Norma Coulon. Practicaré inventario solemne bienes 16 actual, 15 horas. Secretario. 14 S.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil, se ha privado con fecha tres del presente de la libre administración de sus bienes a doña María Heredia Turner. 14 S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, Santiago, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de: Dorila Maturana viuda de Rojas, a hijos; Laura; Herminia; José Darío y Arturo Rojas Maturana. Secretario. 14 S.

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO auto posesión efectiva de Luis Prada Chamochin concediéndola también a Luis Rogelio y Felisa Clorinda Prada Ortiz.— Secretario. 14 S.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Tercer Juzgado Mayor Cuantía en Avenida Ecuador 4102, el 23 de septiembre, a las 10 horas, remataré amoblado comedor y living embargado juicio Guajardo con Guzmán, Martillero Alfredo Recart. 23 Sept.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden Tercer Juzgado Mayor Cuantía, en Avenida Ecuador N.o 3.512 el 23 de septiembre a las 11 horas remataré las existencias y mercaderías de almacén, embargadas en juicio Guajardo con Guzmán. Alfredo Recart, Martillero. 23 Sept.

BOMBAS.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos "La Unión es Fuerza". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 15 del presente, a las 21.45 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 15 S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". Cítase a la Compañía a ejercicio para el miércoles 15 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.—El Ayudante. 15 S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. De orden del señor Capitán, cito a ejercicio para el martes 14 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: El Cuartel, tenida, uniforme de trabajo.— El Ayudante. 14 S.

COMPAÑIA DE BOMBEROS "SAN Miguel". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 13, miércoles 15 y viernes 17 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel, con uniforme de trabajo.—

TERCERA CAMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".—De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 15 del presente, a las 22 horas, en el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante. 14 S.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Franca tendencia de baja marcó cierre de ayer de B. de Comercio de Santiago

EL ORO SUBIO DOS PUNTOS, FINALIZANDO A $ 1.957 VENDEDOR

La Bolsa de Comercio de Santiago inició sus actividades de la semana en curso, con un movimiento muy reducido, haciéndose sin embargo transacciones de interés en Caja 6 3|4, Tarapará, Victoria de Puente Alto B., y Madeco.

El primer fuera de rueda destacó las negociaciones de Pavimentación 7-1, Iquique, Victoria de Puente Alto, en sus dos emisiones, e Ingelsac.

Durante la tarde, Oro, Caja 6 3|4, Deuda Interna 7-1, Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Punitaqui, Lota, Iquique, Tarapacá, Victoria de Puente Alto B., Paños de Tomé, Laboratorio Beta, Sumar B., y especialmente Madeco reunieron las cifras más altas de conformes.

Las transferencias alcanzaron un volumen de $ 47.800 oro, de $ 3.763.100 nominales en bonos y de 141.487 acciones.

Las operaciones se circunscribieron a un total de 39 fluctuaciones —13 de alza— que marcaron: alza del oro; 2 bajas en bonos; 1 alza y 3 bajas en títulos bancarios; 1 alza y 4 bajas en mineros; 1 alza y 2 bajas en agrícolas y ganaderos; 3 bajas en salitreros, 1 alza y 1 baja en seguros; 2 alzas y 5 bajas en textiles, y 6 alzas y 6 bajas en industriales y varias.

2 puntos de alza en Oro: 3 1|2 en Banco Italiano; 1 en Lota; 1 en Tierra del Fuego, 2 en Paños Bellavista; 1 en Pizarreño y 4 en Marítima; 3 de baja en Banco de Chile; 5 en Banco de Concepción; 2 en Banco Hipotecario de Chile; 1 en Disputada; 1 en Schwager; 10 en Anglo Chilena; 1 en Tarapacá; 2 1|4 en Fiap —derivada del reparto del dividendo—; 1 en Paños Concepción; 4 en Farmo-Química; 2 en Lozas de Penco, y 1 1|2 en Consolidada Generales, representaron a las principales variaciones de precios.

El Mercado, al cierre, acusó actividad y franca tendencia de baja.

FLUCTUACIONES

BAJARON:
BONOS:
Caja 6 3|4 57 c-56 3|8 v
Deb. Iquique 45 1|2 cp-45 t
BANCOS:
Chile 475 t-472 t
Concepción 115 n-110 t
Hipotecario 300 v-298 t
MINERAS:
Disputada 53 v-52 v
Punitaqui 20 1|4 cp-20 1|8 cp
R. Negro 2 1|4 n-2 t
Schwager 209 t-208 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 29 1|2 n-29 t
Viña La Rosa 32 1|2 v-32 v
SALITRERAS:
A. Chilena 430 vm-420 tm
Iquique 42 tp-41 1|2 tp
Tarapacá 51 cm-50 cp
TEXTILES:
Fiap 65 t.-62 3|4 (x. d.)
P. Concepción 37 v-36 v
Tej. Salto 43 v-42 1|2 t
Vict. P. Alto A 28 v-27 1|4 t
Vict. P. Alto B 26 1|2 c-26 3|8 c
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Copec 18 v-17 7|8 tp

SUBIERON:
ORO 1.955 v-1.957 v
BANCOS:
Italiano 120 n a 123 1|2 t
MINERAS:
Lota 68 n a 69 tp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
T. del Fuego 118 c a 119 tm
TEXTILES:
Caupolicán 59 1|2 c a 60 1|4 tm
P. Bellavista 97 c 99 c
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón 112 vm a 112 1|2 vp
Cic 37 1|2 n a 38 c
Lamifún 41 3|4 cp a 42 1|2 cp
Mecánica 42 1|2 t a 43 tp
Pizarreño 42 v a 43 tp
Sanitas 53 n a 53 1|2 c
SEGUROS:
Marítima 91 n a 95 tp

Cristalerías 27 cm-26 3|4 tm
F. Química 70 n-66 v
Ind. varias 27 1|2 v-27 tm
Madeco 38 1|4 cp-37 1|2 tp
L. Penco 42 n-40 t
SEGUROS:
Cons. Grls. 58 1|2 n-57 c.

LOS REMATES DE HOY

Microbuses y góndolas de diferentes marcas, a las 10 y 15 horas, en Cinco de Abril 3485. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Artículos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 774. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa del señor Simón Nieva, a las 14.30 horas, en Román Díaz 430. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Instalaciones y mercaderías del Emporio "Sol y Sombra", a las 14.30 horas, en Martínez de Rozas 2702. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Judicial y voluntario de menajes de casa y otros artículos, a las 15 horas, en Catedral 1335. Martillero, señor Norberto Correa.

Menaje de casa de la señora Berta Cárcamo, a las 15 horas, en Compañía 1447. Martillero, señor Miguel Herrera.

Judicial, de menajes de casa y varios, a las 15.30 horas, en República 71. Martillero, señor Hernán Morales.

Menaje de casa del Almirante señor Carlos A. Ward, a las 15.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins 2248. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del lunes 13 de septiembre de 1948.

PASTO, los 100 kilos: 555 col. pasto 1.er corte, C. S., 100.—; 90 col. pasto 1.er corte, S. A. M., 96.—; 200 col. pasto 1.er corte, J. G., 90.—

PAJA, la colisa: 990 col. paja larga cebada, V. P., 15.—; 164 col. Cap. trigo, G. T., 10.50.

LEÑA, la carga: 5,32 cargas eucaliptus 1.a, L. M., 400.—; 20 cargas eucaliptus 1.a, S. A., 300.—; 41,40 cargas eucaliptus 1.a, S. A., 300.—; 0,36 cargas eucaliptus 2.a, S. A. R., 200.—; 26 cargas eucaliptus 1.a, S. V., 405.—; 2,10 cargas eucaliptus 1.a, S. V., 290; 2,15 cargas eucaliptus 2.a, L. M., 200.—

LEÑA, los 100 kilos: 3,10 cargas eucaliptus 1.a, H. A., 40.—; 3 cargsa eucaliptus 1.a, F. G., 40.—; 15,32 cargas eucaliptus 2.a, F. T., 39.— 1,16 cargas sauce 1.a, F. T., 30.—

PAPAS, los 100 kilos: 20 sacos Amarillas, S. A. V., 205.—; 15 sacos escogidas, L. D., 152.—; 1 saco semillón, L. R., 148.—; 50 sacos semillón, A. L., 95.—

AVENA, los 100 kilos: 7 sacos avena revuelta, J. T., 260.—

CEBADA, los 100 kilos: 1 saco cebada País, J. P., 324.—; 29 sacos cebada País Sem., R. L., 320.—; 44 sacos cebada País, J. L., 320.—; 30 sacos cebada País, H. R., 320.—; 18 sacos cebada Alemana, C. O. H., 312.—; 56 sacos cebada Alemana, R. T. O., 310.—; 6 sacos cebada Alemana, G. F., 310.—

AFRECHILLO, los 100 kilos: 100 sacos afrechillo, S. C., 160.—

MAIZ, los 100 kilos: 37 sacos Minnesota, J. C., 292.—; 60 sacos Minnesota, S. N. A., 290.—; 125 sacos Minnesota, C. A., 282.—; 50 sacos Minnesota, E. O., 280.—; 5 sacos Minnesota, A. S., 272.—; 15 sacos Camelia, C. A., 200.—

TRIGO, los 100 kilos: 34 sacos Candeal, S. A. H., 370.—; 1 saco Candeal, A. I., 370.—; 35 sacos Candeal, A. L., 360.—; 34 sacos Candeal, H. R., 350.—; 63 sacos Candeal, D. B., 350.—; 12 sacos Colorado, G. D., 350.—

GRANZAS, los 100 kilos: 3 sacos trigo con rábano, L. R., 280.—; 11 sacos semilla rábano, P. O., 210.—; 14 sacos trigo revuelto, G. R., 206.—; 5 sacos trigo Candeal, J. C., 160.—; 13 sacos cebada Alemana Par., M. O., 160.—; 50 sacos semilla arvejas, A. L., 120.—; 7 sacos cebada Alemana, M. V., 110.—; 49 sacos conchos cebada, G. C., 96.—; 24 sacos conchos Capi, L. O., 72.—

FREJOLES, los 100 kilos: 4 sacos Tórtolas, J. P., 660.—; 13 sacos Tórtola, S. A., 660.—; 25 sacos Tórtolas, L. S., 650.—; 15 1|2 sacos Coscorrones, G. G., 650.—; 8 sacos Burros, M. L., 625.—; 12 sacos Coscorrones, R. V., 620.—; 33 sacos Burros, W. S. C., 610.—; 4 sacos Coscorrones, J. P., 600.—; 11 sacos Coscorrones, E. C., 600.—; 2 sacos Coscorrones, M. P., 590.—; 5 sacos Kidney, A. L., 550.—; 4 sacos Coscorrones, M. L. U., 575.— 15 sacos Kidney, A. L., 550.—; 6 sacos Coscorrones, H. C., 550.—; 8 sacos Choletas, C. F., 500.—; 4 sacos Cristales, E. ., 500.—; 3 sacos Mantecas, C. F., 440.—; 3 sacos Bayos, G. F., 400.—; 10 sacos Mantecas, S. G., 340.—; 2 sacos Lagartos, B. N., 278.—; 7 sacos conchos, L. F., 200.—; 1 1|2 saco conchos Kidney, A. D., 190.—; 1 saco conchos Kidney, L. C., 130.—; 10 sacos conchos Kidney, L. C., 120.—; 1 saco arroz con tierra, G. C., 38.—

FRUTAS SECAS, los 100 kilos: 1 saco nueces, L. S., 1.500.—; 3 sacos nueces, A. R., 1.200.—; 1 saco huesillos, C. M., 800.—; 2 sacos huesillos, A. R., 700.—; 5 sacos guindas, A. M., 500.—; 6 cajones ciruelas, C. M., 420.—; 1 saco huesillos, A. R., 400.—; 3 sacos ciruelas, S. C. S., 300.—

VARIOS, los 100 kilos: 8 barriles miel rubia, J. A., 780.—; 4 barriles miel rubia, M. F., 750.—; 2 barriles miel rubia, G. M., 700.—; 10 barriles miel rubia, J. S., 700.—; 2 sacos garbanzos, J. B., 450.—; 5 sacos semilla Curagüilla, E. P., 180.—; 20 bultos sacos vacíos, I. A., 15.— cada uno.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envases. Remates los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe consignarse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall. La carga por sobornal a: Estación Alameda únicamente. Los Boletos de FF. CC. con las respectivas instrucciones deben dirigirse a: Feria de Productos, Casilla 1340. Santiago.

Precios de valores norteamericanos

En moneda americana, los títulos que van a continuación, se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 36 1|8.
Andes Copper, no se cotizó.
International Tel. and Tel (Domestic), 13.
International Tel. and Tel. (Foreign), 37 5|8.
Dupont de Nemours, 170.
General Motors, 62.
International Nickel, 30 3|4.
Kennecott Copper, 56.
New York Central, 16 3|4.
Radio Corporation, 11 7|8.
Socony Vacuum, 18 1|4.
United States Steel, 78 3|8.
Lautaro, 3 5|8 a 4 Acc. A.

B. de Corredores de Valparaíso

Primera Rueda
10.000 Valpso. 6-1 59.
500 Bco. Sudamericano Sept. 23 94.
500 Codina 38.
7 Codina 37.
500 P. y Carotnes Sept. 23 43 1|2.
500 Ast. Habas 34.
Segunda Rueda
1.000 Caupolicán Sept. 23 60.
700 Copec 18.
74.000 Valpso. 6-1 59.
900 Elect. Industrial 40.
700 Cía. Industrial Sept. 23 44.
400 Pte. Alto B. 26 1|2.
140 Pte. Alto B. 27.
200 Cola 32 3|4.
300 Bco. Italiano 123.
500 Copec 17 3|4.

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ayer, y precios de las carnes y de los cueros acordados para la presente semana:

Ganado menor

Terneros	241
Corderos	1.583
Caballos	20
Cerdos	834
TOTAL	2.678

Buey, 1.a clase, a	$ 14.25 el kilo.	
Id. 2.a clase, a	14.25 el kilo.	
Id., 3.a clase, a	14.25 el kilo.	
Novillo, 1.a clase, a	14.25 el kilo.	
Id., 2.a clase, a	14.25 el kilo.	
Id., 3.a clase, a	14.25 el kilo.	
Vaca, 1.a clase, a	14.25 el kilo.	
Id., 2.a clase, a	14.25 el kilo.	
Id., 3.a clase, a	14.25 el kilo.	
Ternero 1.a clase	20.—	20.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Cordero 1.a clase	26.—	27.—
Id. 2.a	24.—	25.—
Id. 3.a	22.—	23.—
Cordero de Magallanes		$ 8.45
Cordero lechón		30.—
Oveja 1.a clase	$ 24.—	$ 26.—
Id. 2.a	22.—	23.—
Id. 3.a	20.—	21.—
Cerdo, 1.a clase	26.—	27.—
Id. 2.a	23.—	25.—
Id. 3.a	20.—	21.—
Grasa en rama	10.—	
Sebo de ovejuno	$ 7.—	$ 9.—

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	$ 8.—
Machos menores de 37 kilos	8.—
Cueros de vaca	8.—
Id. cordero c|u	60.—

COTIZACIONES AL CIE…

Oro 1957 v.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 60 t.
Mun. Stgo. 8-1 65 c.
Caja 6-3|4 56 3|8 v.
Hip. 6-1 57 t.
Valpo. 6-1 58 n.
Debentures 52 n.
Deb. Iquique 45 t.
Deb. Tarapacá 32 1|2 n.
B. Eléctricos 49 n.
BANCARIAS:
Central 2400 v.
Chile 472 t.
Concepción 110 t.
Español 171 t.
Hipotecario 298 t.
Israelita 66 n.
Italiano 123 1|2 t.
S. Americano 92 1|2 c.
MINERAS:
Amigos 1 v.
Cerro Gde. 20 n.
Chañaral 3 v
Disputada 52 v.
Lota 69 tp.
Manganesos A. 16 1|2 n.
Oruro 155 tp.
Punitaqui 20 1|2 cp.
P. de Lobos 29 n.
Río Negro 2 t.
Schwager 208 vp.
Tocopilla 52 v.
Totoral 13 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysén 430 n.
Cisnes 61 n.

Colcura 29 t.
Formio Ch. 41 c.
Gente Gde. 205 n.
Laguna Bca. 102 c.
Rupanco 180 n.
Sofruco 23 tm.
T. del Fuego 119 tm.
Viña C. y Toro 35 t.
Viña La Rosa 32 v.
Viñas Unidas 31 v.
SALITRERAS:
Anglo Ch. 420 tm.
Iquique 41 1|2 tp.
Lautaro 330 vm.
Tarapacá 50 cp.
TEXTILES:
Caupolicán 60 1|4 tm.
FIAP X|Dv. 62 3|4 n.
P. Bellavista 99 c.
P. Concepción 36 v.
Paños Tomé 58 c.
SUMAR A 86 1|2 t.
SUMAR B 85 t.
Tej. Salto 42 1|2 t.
Tex. Progreso 18 t.
Vestex 15 n.
Vic. P. Alto A 27 1|4 t
Vic. P. Alto B 26 3|8 c.
Varur 155 vm.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Gr. 69 1|4 n.
Alpargatas 58 n.
BIMA, 82 n.
Cem. Melón 112 1|2 pv.
CIC 38 c.
Cervecerías 96 n.
Cintolesi 15 cp.
Club Golf 13.600 n.
Club Hípico 88.000 n.
Cola 33 n.

C. Industrial …
Copec 17 …
Cristales …
Elect. Ind. …
Enlozados …
Envases …
Farmo Química …
Perlilla …
Fósforos …
Gas Stgo. …
Hucke Hnos. …
Ind. Varias …
Indac …
Ingelsac …
Insa …
Interoceánica …
Lamifún …
Lozas Penco …
Madeco …
Mademsa …
Mecánica …
Muebles …
Musalem …
Papeles y C. …
Pizarreño …
P. Fernández …
Ref. de Viña …
Sanitas …
Socovites …
Teléfonos …
Vapores …
Vidrios …
Volcán …
SEGUROS:
Cons. Grls. …
Marítima …
TRANSACCIONES:
Oro …
Bonos …
Acc. …

Baja en acciones y bonos hubo ayer el Mercado de Valores de Nueva Y…

LOS CEREALES NO MARCARON TENDENCIA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS; BAJA EL ALGODON Y AL… CARNE DE PORCINO.

NUEVA YORK, 13. (UP.) — El Mercado de Valores cerró de baja; los bonos con bajas irregulares, en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos permanecían inactivos.

Las ventas sumaron 680.000 acciones y 2.875.000 dólares en bonos.

El índice Dow-Jones dió un promedio de 179.38 para las acciones de compañías industriales; 59.72 para las de empresas ferroviarias, y 34.57 para las de servicios públicos.

El empeoramiento de la situación de Berlín causó la baja en las acciones. Los precios tuvieron el mayor descenso desde el 16 de agosto. Las acciones industriales tuvieron la cotización más baja desde … y las ferroviarias desde … mismo mes.

Las acciones habían … ciones antes de recibir … cias de la prensa alemana … zada por los británicos … que los rusos tienen … quedarse solos en Berlín … las elecciones presidenciales … dos Unidos en noviembre … rusos estaban provocando … des al abastecimiento aéreo … ricano de la capital alemana.

Hubo baja, pero no … nico.

Los cereales cerraron … de dos centavos … dos; el algodón con una … siete y dieciocho puntos … cerraron con un alza … en las cien libras, que … a 29.50 dólares.

PRODUCCION DE LINAZA EN CHILE MARCO RECORD

WASHINGTON, 13. (UP.)— El Departamento de Agricultura informó hay que la producción de linaza de Chile ha alcanzado un nuevo record, con una cosecha actual de 45.000 toneladas.

Bonos chilenos en Nueva York

De estos valores y en moneda americana, los títulos que van a continuación, se cotizaron ayer en esta plaza, a los siguientes precios:

Chile Caja 6% 1961	25 1|2
Chile Caja 6% 1962	25 3|8

MERCADO DE DIV…

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores … Rodríguez y Cía. Ltda., … la Bolsa de Comercio de …

Divisas

Dólar Of. Gr. I …
Dólar Banc. Gr. II …
Libra Of. …
Nacional Exu. …
Franco Suizo …
Franco francés …
Lira …
Zurich - New York …